

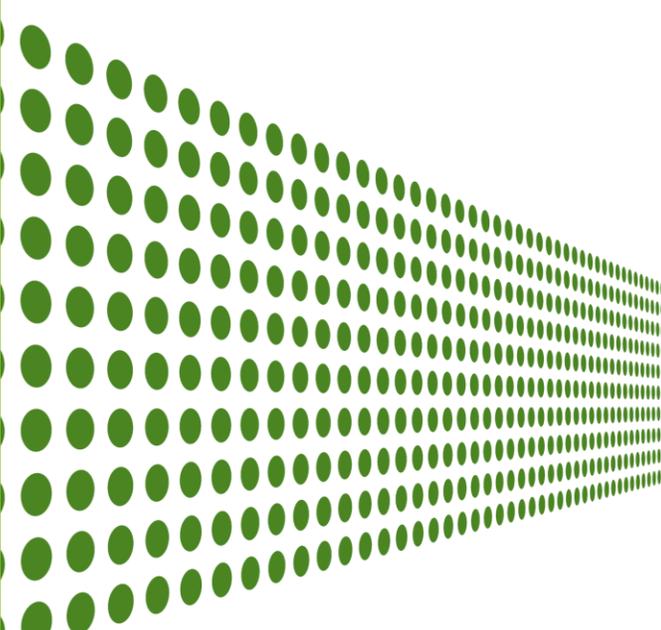


Vive la Acreditación



INFORME DE GESTIÓN 2012 - 2016



**Lorenzo Portocarrero Sierra**
Rector

1. DATOS GENERALES

Nombre del funcionario responsable que entrega:

Lorenzo Portocarrero Sierra

Cargo:

Rector

Dependencia:

Rectoría

Fecha de inicio de la gestión:

Noviembre 13 de 2012

Ciudad y fecha:

Medellín, diciembre de 2016.

Condición de la presentación:

RETIRO SEPARACIÓN DEL CARGO RATIFICACIÓN:

Fecha de ratificación:

13 noviembre de 2016

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

Como hechos reseñados en los balances de gestión, medios de comunicación y ejercicios de rendición de cuentas, a continuación, se presentan los acontecimientos institucionales realizados durante el periodo de cuatros años que finalizaron el pasado 13 de noviembre, cuyos resultados e impactos también son fieles a la denominación del *Plan de Desarrollo 2011 – 2015: Educación sin fronteras* y del inicio del Plan de Desarrollo 2016 - 2020: “TdeA, educación con calidad”.

Estos hacen parte de las diferentes líneas estratégicas y planes de acción anuales, a la vez que se constituyen en referentes para el fomento y el fortalecimiento institucional en el próximo periodo en el cual fui ratificado en el cargo de Rector.

Año 2012

1. El 13 de noviembre, Lorenzo Portocarrero Sierra, se posesionó en el cargo de rector para un nuevo período 2012 - 2016. La propuesta de gestión rectoral “TdeA, educación con calidad”, contempló cinco lineamientos estratégicos: Acreditación institucional, Cobertura académica pertinente y de calidad, Modernización corporativa para el desarrollo académico, Investigación como eje de la vida institucional y Responsabilidad social universitaria.
2. El 10 de diciembre, el TdeA recibió la Orden a la Educación Superior y a la Fe Pública Luis López de Mesa, durante el evento “Los Mejores en Educación”, que realizó el Ministerio de Educación Nacional.

Año 2013

3. El 4 de febrero, iniciaron las actividades de la Maestría en Educación y Contaduría Pública.
4. El TdeA recibió el registro calificado de los programas de Especialización en Tratamiento, Valoración y Gestión de Residuos Sólidos, Tecnología en Gestión Informática, Tecnología en Diseño y Desarrollo Web, Especialización en Seguridad de la Información y Especialización en Derecho Internacional Humanitario.
5. El 27 de febrero, se otorgó la acreditación al programa de Tecnología en Investigación Judicial.
6. El 14 de marzo, se realizaron los actos de celebración de los 30 años de vida académica del TdeA, con ceremonia religiosa, exaltación a los ex rectores y homenaje póstumo en memoria del ex rector Humberto Saldarriaga Carmona. En esta fecha nació la coral del TdeA.
7. El 9 de mayo, el TdeA fue sede del cuarto Diálogo Regional por la Educación Superior, que reunió a representantes de la comunidad educativa de Antioquia, Caldas, Quindío y Risaralda.

8. El 14 de septiembre, se pusieron al servicio de la comunidad cinco salas de sistemas adicionales, con equipos y tecnología de punta.
9. El 19 de septiembre se llevó a cabo el Encuentro con el sector productivo, como proceso de retroalimentación de egresados y empresarios con la academia.
10. El 3 de octubre, en visita al TdeA, la Ministra de Educación Nacional hizo entrega de los primeros recursos asignados por el CREE por la suma de \$1.191.971.967.
11. El 5 de octubre se graduó la primera cohorte de 54 tecnólogos en Producción Agrícola, Gestión Comercial y Sistemas de Información, dentro del proceso de regionalización en La Pintada, con la sede de la Fundación Julio C. Hernández.
12. El 16 y 17 de octubre se llevó a cabo el Seminario Internacional de Gestión Ambiental, con el liderazgo del grupo de investigación INTEGRA, en convenio con la Universidad Politécnica de Cataluña, cuya experiencia es reconocida en el orden nacional e internacional.
13. El 7 de noviembre, el TdeA realizó la presentación de programas para el Norte del Valle de Aburrá en la Ciudadela Educativa, Cultural y Ambiental la Vida, en convenio con el Municipio de Copacabana.
14. Mediante la Ordenanza 73 del 18 de diciembre de 2013, se definió la base presupuestal para el Tecnológico de Antioquia, como mecanismo histórico que creó las condiciones para una mayor estabilidad presupuestal y financiera.

Año 2014

15. El 24 de abril, el TdeA radicó ante el Consejo Nacional de Acreditación, el documento de condiciones iniciales con fines de acreditación.
16. El 16 de julio, la Ministra de Educación Nacional hizo entrega protocolaria de las acreditaciones de seis programas académicos.
17. En julio culminó la construcción del bloque 9 de posgrados. A esta obra se sumó la remodelación del coliseo cubierto y la adecuación del mezanine con espacios para docentes de cátedra y la oficina de regionalización
18. El 5 de septiembre se realizó la visita de condiciones iniciales del proceso de acreditación, por pares académicos designados por el CNA, los doctores Carl Henrik, Langebaek Rueda y Franco Alirio Vallejo.
19. El 30 de octubre se recibió comunicación firmada por la coordinadora del CNA, María Lorena Gartner Isaza, en la cual se aprueba avanzar con el proceso de autoevaluación con fines de acreditación.

20. El Complejo Financiero y Centro de Negocios recibió reconocimiento por la Bolsa de Valores de Colombia, como el mejor punto de bolsa en la categoría B.
21. Mediante Resolución 21398 del 18 de diciembre del MEN, se otorgaron reconocimientos a cuatro estudiantes destacados en las Pruebas Saber Pro, en competencias específicas y genéricas.

Año 2015

22. El TdeA implementó un nuevo sistema de información académica –Campus– integrado al sistema de comunicaciones unificadas, la reestructuración de la red de datos, adquisición de nuevos equipos y la implementación de telefonía IP.
23. Se desarrolló la convocatoria 001 del 10 de abril, para proveer 20 plazas de profesores de planta, de la cual fueron nombrados once nuevos docentes de tiempo completo.
24. El 19 de marzo, la Asamblea Departamental de Antioquia condecoró al Tecnológico de Antioquia y al rector, Lorenzo Portocarrero Sierra, con la Orden al Mérito Cívico y Empresarial Jorge Robledo, categoría Oro.
25. Mediante Acuerdos 05, 06, 07 y 08 de junio 26, el Consejo Directivo aprobó, respectivamente, el programa Profesional Universitario en Negocios Internacionales y las Maestrías de en Ciencias Forenses y Criminalística, Gestión de Tecnologías de la Información y Gestión del Riesgo y Medio Ambiente.
26. Del 18 al 20 de mayo, el TdeA fue sede de la Asamblea Latinoamericana de la Organización Mundial para la Educación Preescolar OMEP y participó en la organización del XV Foro Internacional de Educación Inicial y VI Congreso Latinoamericano de la OMEP del 21 al 23 de mayo.
27. El 16 de julio de 2015 se radicó ante el Consejo Nacional de Acreditación —CNA—, el documento de autoevaluación con fines de acreditación institucional, cuyo contenido lo complementa el plan de mejoramiento.
28. El 24 de julio, como un hecho histórico, se realizó el acto de graduación de la primera promoción de Maestría en Educación.
29. El 28, 29 y 30 de septiembre, el Tecnológico de Antioquia recibió la visita de pares académicos, para la verificación de condiciones de Acreditación Institucional, como meta prioritaria para el desarrollo y proyección del TdeA.

Año 2016

30. Docencia:

- ⇒ **Acreditación Institucional de Alta Calidad**
Resolución MEN N.º 16890 del 22 de agosto de 2016
- ⇒ **Reacreditación del programa: Licenciatura en Educación Preescolar**
Resolución MEN N.º 17483 del 30 de agosto de 2016
- ⇒ **Programas nuevos:**
 - ↳ Derecho: énfasis Posconflicto
Resolución MEN N.º 19876 del 18 de octubre de 2016 SNIES: 105921
 - ↳ Maestría en Gestión Tecnologías de Información
Resolución MEN N.º 20870 del 3 de noviembre de 2016 SNIES: 105966
- ⇒ **Número de estudiantes matriculados**
 - ↳ 2016-1: 9.080
 - ↳ 2016-2: 9.052
- ⇒ **33 programas académicos**
 - ↳ 26 pregrado (78,8%)
 - ↳ 7 posgrado (21,2%)
- ⇒ **Proceso de regionalización de la educación superior**
 - ↳ Municipios (12): Caucasia, Yolombó, Donmatías, Santa Rosa de Osos, Sonsón, Andes, Jericó, La Pintada, Urrao, Turbo, Copacabana, Itagüí.
 - ↳ 2016-2: 2.261 matriculados
- ⇒ **Estado de la planta de personal administrativo 2016-2**
 - ↳ 83 empleados administrativos: 2 de periodo, 27 de libre nombramiento y remoción, 54 de carrera administrativa.
 - ↳ Inversión en capacitación de administrativos: \$40.065.084
- ⇒ **Estado de la planta de personal docente**

Semestre	Planta y ocasionales	Cátedra	Total
2016-1	92	625	717
2016-2	95	675	770

- ↳ De los 95 profesores de tiempo completo en 2016-2
32 vinculados
63 ocasionales
- ↳ Nivel de formación de profesores de tiempo completo
14 con doctorado
81 con maestría
- ↳ Inversión en capacitación de docentes: \$177.052.602

31. Investigación:

⇒ **Grupos clasificados y reconocidos:**

FACULTAD	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	CATEGORÍA DE COLCIENCIAS
Facultad de Educación y Ciencias Sociales	SENDEROS	A1
	OBSERVATOS	Avalado CODEI –TDEA
Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas	RED-GIFA	B
	OBSERVATORIO PÚBLICO	C
Facultad de Derecho y Ciencias Forenses	CIENCIAS FORENSES Y DE LA SALUD	C
Facultad de Ingeniería	INTEGRA	C
	GIISTA	C
Departamento de Ciencias Básicas y Áreas Comunes	CBATA	D

⇒ **Producción en Investigación**

- ↳ Artículos en revistas indexadas
- ↳ Artículos en coautoría con docentes internacionales en revistas indexadas
- ↳ Revistas indexadas
- ↳ Libros publicados

32. Extensión Académica:

- ⇒ 15 Convenios y contratos con la Unidad de proyectos por un monto de \$17.164.359.367
- ⇒ 144 Eventos de educación continua (cursos, diplomados, conferencias) \$780.000.000
- ⇒ 12 Proyectos incubados en la Unidad de Emprendimiento.
- ⇒ Participación en el convenio Universidad de Purdue, Ruta N y el Tecnológico de Antioquia, “Gestores de innovación en educación superior”.
- ⇒ Articulación con la educación precedente.

33. Internacionalización:

- ⇒ 20 convenios internacionales
- ⇒ 84 docentes en movilidad internacional y 42 docentes en movilidad nacional
- ⇒ 112 estudiantes en movilidad internacional y 72 estudiantes en movilidad nacional
- ⇒ Miembro de las redes: Ítacas, RCI, 4 Naciones Alianza Pacífico, Aiesec.

34. Bienestar Universitario:

- ⇒ 960 participantes en programas de promoción y prevención en salud
- ⇒ 2.681 participantes en programas de desarrollo humano
- ⇒ 2.691 participantes en actividades deportivas
- ⇒ 1.467 participantes en actividades culturales
- ⇒ 1.202 beneficiarios de programas de promoción socioeconómica
- ⇒ 542 beneficiarios del complemento alimentario
- ⇒ Estímulos a estudiantes por monitorías, matrícula académica de honor, Ley del Deporte, descuento electoral, becas Colombo Suiza, descuento a egresados, familiar de empleado, ganadores de evento cultural anual, convenio con el Jardín Botánico, adulto mayor.
- ⇒ Campeones y subcampeones en torneos deportivos: Juegos Nacionales Universitarios “ACIET Deportes”, Juegos Nacionales Universitarios “ASCUN Deportes”, Juegos Regionales Universitarios “ASCUN Deportes”, Juegos Universitarios INDER, Torneos Departamentales de Liga Categoría Mayores, Juegos por la Paz y la Integración del Oriente Antioqueño.

35. Gobernabilidad:

- ⇒ Presencia en el Consejo Nacional de Acreditación —CNA—
- ⇒ Miembro Comisión Gestora del Plan Nacional Decenal de Educación —PNDE— 2016-2026
- ⇒ Miembro del Consejo Nacional de Educación Superior —CESU— en Representación de las Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas Estatales u Oficiales.
- ⇒ Coordinación de la Mesa de Sostenibilidad Financiera de la Educación Superior de Colombia.
- ⇒ Delegación del CESU en la Junta Asesora Nacional del Fondo Especial de Créditos Condonables de Comunidades Negras —FECECN—.
- ⇒ Buen manejo financiero y presupuestal
- ⇒ Fortalecimiento de la Investigación, Extensión e Internacionalización.
- ⇒ Reconocimiento Bolsa de Valores de Colombia —BVC—
 - ↳ Tercer Puesto Categoría A (2015)
 - ↳ Primer puesto Categoría B (2016)
- ⇒ El TdeA
 - ↳ Normalidad académica
 - ↳ Ejemplo por los órganos de control
 - ↳ Territorio de paz y armonía
- ⇒ Calificación positiva Contraloría General de Antioquia
- ⇒ Bienestar y Responsabilidad Social:
 - ↳ Inclusión: 98,6% estratos 1, 2 y 3.

- ↳ Complemento alimentario
 - ↳ Apoyo en deportes, cultura y salud
 - ↳ Becas y reconocimientos
- ⇒ Biblioteca con las mejores bases de datos: inversión de \$601.647.909
- ⇒ Mantenimiento Certificación de las Normas del Sistema de Gestión de la Calidad:
- ↳ ICONTEC [07-02-2014 / 26-02-2017]

36. Auditorías:

- ⇒ *Auditorías de Control Interno*
- ↳ Indicador de madurez MECI: 97,3% Nivel Avanzado
 - ↳ Evaluación del Control Interno Contable – 2015: 4,9 sobre 5,0
 - ↳ Evaluación del Control Fiscal Interno– 2015: 99,20
- ⇒ *Auditoría Integral 2015 Contraloría General de Antioquia*
- ↳ La Contraloría General de Antioquia *FENECE* la cuenta del Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria por la vigencia fiscal correspondiente al año 2015.
 - ↳ Calificación: 98,27
 - ↳ Estados contables: limpios

COMPORTAMIENTO HISTÓRICO					
Auditorías Contraloría General de Antioquia					
CONCEPTO	VIGENCIA AUDITADA				
	2011	2012	2013	2014	2015
Concepto de Gestión	Favorable	Favorable	Favorable	Favorable	Favorable
Concepto Fenecimiento	Fenece	Fenece	Fenece	Fenece	Fenece
Resultados ponderados	89,38	96,4	99,3	99,8	98,27
NÚMERO DE HALLAZGOS					
Administrativos	4	3	0	0	1
Fiscales	0	0	0	0	0
Disciplinarios	0	0	0	0	0
Penales	0	0	0	0	0

Fuente: Contraloría General de Antioquia, Informe de Auditoría Integral, Tecnológico de Antioquia, vigencias 2011-2015.

37. Proyectos de inversión:

- ⇒ Infraestructura tecnológica: \$ 1.044.817.817
- ⇒ Infraestructura física: \$ 4.436.970.501

De estos significativos logros, son protagonistas los estudiantes, docentes, egresados, directivos y administrativos, que hacen parte de la comunidad y la vida institucional; hechos que demuestran, que el Tecnológico de Antioquia proyecta un futuro promisorio, soportado en una educación superior con calidad.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

A. Estados financieros

CONCEPTO	VALOR (millones de pesos)
Vigencia fiscal año: 2012 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre	
Activo Total	52.263
Corriente	22.949
No Corriente	29.314
Pasivo Total	3.037
Corriente	3.015
No Corriente	22
Patrimonio	49.226

CONCEPTO	VALOR (millones de pesos)
Vigencia fiscal año: 2013 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre	
Activo Total	59.063
Corriente	27.279
No Corriente	31.784
Pasivo Total	5.079
Corriente	4.987
No Corriente	92
Patrimonio	53.984

CONCEPTO	VALOR (millones de pesos)
Vigencia fiscal año: 2014 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre	
Activo Total	64.757
Corriente	21.445
No Corriente	43.312
Pasivo Total	2.536
Corriente	2.461
No Corriente	75
Patrimonio	62.221

CONCEPTO	VALOR (millones de pesos)
Vigencia fiscal año: 2015 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre	
Activo Total	77.485
Corriente	24.329
No Corriente	53.156
Pasivo Total	5.363
Corriente	5.287
No Corriente	76
Patrimonio	72.122

CONCEPTO	VALOR (millones de pesos)
Vigencia fiscal año: 2016 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 3 de septiembre	
Activo Total	87.959
Corriente	31.917
No Corriente	56.042
Pasivo Total	6.798
Corriente	6.677
No Corriente	121
Patrimonio	81.161

CONCEPTO	VALOR (millones de pesos)
Vigencia fiscal año:2012 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre	
Ingresos Operacionales	25.491
Gastos Operacionales	4.689
Costos de Venta y Operación	18.801
Resultados Operacionales	2.001
Ingresos Extraordinarios	1.129
Gastos Extraordinarios	980
Resultados No Operacionales	149
Resultados Netos	2.150

CONCEPTO	VALOR (millones de pesos)
Vigencia fiscal año:2013 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre	
Ingresos Operacionales	39.394
Gastos Operacionales	7.123
Costos de Venta y Operación	27.585
Resultados Operacionales	4.686
Ingresos Extraordinarios	1.373
Gastos Extraordinarios	195
Resultados No Operacionales	1.178
Resultados Netos	5.864

CONCEPTO	VALOR (millones de pesos)
Vigencia fiscal año:2014 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre	
Ingresos Operacionales	34.301
Gastos Operacionales	7.944
Costos de Venta y Operación	26.124
Resultados Operacionales	233
Ingresos Extraordinarios	1.581
Gastos Extraordinarios	68
Resultados No Operacionales	1.513
Resultados Netos	1.746

CONCEPTO	VALOR (millones de pesos)
Vigencia fiscal año:2015 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre	
Ingresos Operacionales	42.172
Gastos Operacionales	8.676
Costos de Venta y Operación	29.132
Resultados Operacionales	4.364
Ingresos Extraordinarios	1.347
Gastos Extraordinarios	103
Resultados No Operacionales	1.244
Resultados Netos	5.608

CONCEPTO	VALOR (millones de pesos)
Vigencia fiscal año:2016 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 30 del mes de septiembre	
Ingresos Operacionales	54,190
Gastos Operacionales	7.559
Costos de Venta y Operación	22.775
Resultados Operacionales	2.624
Ingresos Extraordinarios	976
Gastos Extraordinarios	87
Resultados No Operacionales	866
Resultados Netos	3.483

B. Bienes muebles e inmuebles

CONCEPTO	VALOR (millones de pesos)
Vigencia fiscal año: 2012 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre	
Terrenos	3.245
Edificaciones	11.178
Construcciones en curso	325
Maquinaria y Equipo	888
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	249
Equipos de Comunicación y Computación	3.3329
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	773
Bienes Muebles en Bodega	

Redes, Líneas y Cables	693
Plantas, Ductos y Túneles	
Equipo Médico Científico	682
Otros Conceptos	1.039

CONCEPTO	VALOR (Millones de pesos)
Vigencia fiscal año: 2013 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre	
Terrenos	3.245
Edificaciones	12.932
Construcciones en curso	596
Maquinaria y Equipo	377
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	249
Equipos de Comunicación y Computación	4.737
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	1.136
Bienes Muebles en Bodega	
Redes, Líneas y Cables	259
Plantas, Ductos y Túneles	
Equipo Médico Científico	779
Otros Conceptos	1.348
Vigencia fiscal año: 2014 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes de diciembre	
Terrenos	3.425
Edificaciones	16.906
Construcciones en curso	209
Maquinaria y Equipo	348
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	249
Equipos de Comunicación y Computación	4.995
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	1.415
Bienes Muebles en Bodega	
Redes, Líneas y Cables	321
Plantas, Ductos y Túneles	
Equipo Médico Científico	793
Otros Conceptos	1.189
Vigencia fiscal año: 2015 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes de diciembre	
Terrenos	3.438
Edificaciones	17.022
Construcciones en curso	3.191
Maquinaria y Equipo	362

Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	249
Equipos de Comunicación y Computación	6.080
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	4.160
Bienes Muebles en Bodega	
Redes, Líneas y Cables	321
Plantas, Ductos y Túneles	
Equipo Médico Científico	931
Otros Conceptos	1.407
Vigencia fiscal año: 2016 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 30 del mes de septiembre	
Terrenos	3.438
Edificaciones	17.064
Construcciones en curso	4.329
Maquinaria y Equipo	452
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	249
Equipos de Comunicación y Computación	6.118
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	1.783
Bienes Muebles en Bodega	
Redes, Líneas y Cables	321
Plantas, Ductos y Túneles	
Equipo Médico Científico	925
Otros Conceptos	1.423

4. PLANTA DE PERSONAL

Detalle de la planta de personal de la Entidad.

Concepto	Total # cargos de planta	# cargos provistos	# cargos vacantes
Cargos de Libre Nombramiento y Remoción			
A la fecha de inicio de la gestión	18	16	2
A la fecha de retiro, separación del cargo o reubicación	32	27	5
Variación porcentual	78%	69%	150%
Cargos de Carrera Administrativa			
A la fecha de inicio de la gestión	58	54	4
A la fecha de retiro, separación del cargo o reubicación	64	53	11
Variación porcentual	10%	-2%	175%

Cargos de Carrera Docente			
A la fecha de inicio de la gestión	113	22	91
A la fecha de retiro, separación del cargo o reubicación	136	32	104
Variación porcentual	20%	45%	14%
Cargos de Periodo			
A la fecha de inicio de la gestión	1	1	0
A la fecha de retiro, separación del cargo o reubicación	2	2	0
Variación porcentual	100%	100%	0%

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS.

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, todos y cada uno de los programas, estudios y proyectos que se hayan formulado para el cumplimiento misional de la entidad.

Denominación	Descripción	Estado (marque x)		Valor asignado (miles de pesos)
		Ejecutada	En proceso	
Vigencia fiscal año: 2013 Comprendida entre el día 01 del mes de enero y el día 31 del mes de diciembre				
4600045670 DE 2013 MINICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Operar la unidad de atención integral - UAI.	X		\$1.607.812.028
	adición 1 al contrato	X		\$469.372.258
2013SS380001 - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - GERENCIA DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	Prestar servicios para el acompañamiento y gestión de la estrategia de atención integral a la primera infancia y apoyar el desarrollo del proyecto jóvenes con oportunidades del programa Antioquia joven.	X		\$429.755.273
	Adición 1 al contrato	X		\$207.968.820

<p>2013-SS-13-00011- DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA- SECRETARÍA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL "ANTIOQUIA LEGAL"</p>	<p>El tecnológico de Antioquia, prestará sus servicios apoyando académicamente la estrategia "Antioquia legal" en la asamblea de Antioquia y acorde con la propuesta presentada por éste y aceptada por la secretaría de gobierno del departamento de Antioquia.</p>	<p>X</p>		<p>\$758.527.840</p>
	<p>Adición 1 al contrato</p>	<p>X</p>		<p>\$73.554.863</p>
<p>2013-SS-1300012- DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA- SECRETARÍA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL "SISC"</p>	<p>El tecnológico de Antioquia, prestará sus servicios dando sostenibilidad y seguimiento al proyecto sic como herramienta académica y de apoyo a la estrategia de seguridad integral de la secretaría de gobierno y acorde con la propuesta presentada por éste y aceptada por la secretaría de gobierno del departamento de Antioquia.</p>	<p>X</p>		<p>\$582.428.000</p>
	<p>Adición 1 al contrato</p>	<p>X</p>		<p>\$263.957.948</p>
<p>2013SS150037 DE 2013 JOVENES CON FUTURO</p>	<p>El tecnológico de Antioquia, se compromete con la gobernación de Antioquia, a través de este contrato interadministrativo a la prestación de servicios educativos de formación técnica para el trabajo y el desarrollo humano y la entrega de apoyos de bienestar a los beneficiarios del proyecto jóvenes con futuro.</p>	<p>X</p>		<p>\$ 1.430.565.066.00</p>

<p>CONTRATO N° 123-2013 MUNICIPIO DE ITAGÜÍ UAI</p>	<p>Prestación de servicios para la asistencia técnica y pedagógica a los establecimientos educativos que reportan matrícula de población con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales.</p>	<p>X</p>		<p>\$614.085.914</p>
<p>CONVENIO DE ASOCIACIÓN FUNDACIÓN COLOMBIA JOVEN</p>	<p>Ejecutar conjuntamente la jornada Académica "maratón del conocimiento" en el marco del contrato interadministrativo n° 4600043942 de 2012 celebrado entre el municipio de Medellín-departamento de gestión del riesgo de desastres.</p>	<p>X</p>		<p>\$9.671.000</p>
<p>CONTRATO MUNICIPIO DE ENVIGADO 12-00-09-08-113-13</p>	<p>Prestación de servicios de capacitación para fortalecer el trabajo docente en el aula de clase con población con discapacidad con trastorno de aprendizaje mediante el diplomado educación para todos.</p>	<p>X</p>		<p>\$28.630.000</p>
<p>CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 651 DE 2013</p>	<p>Aunar esfuerzos entre el ministerio de educación nacional y la IES tecnológico de Antioquia institución universitaria para desarrollar actividades de fomento al mejoramiento de la calidad en la educación superior tendientes a promover la acreditación institucional de alta calidad</p>	<p>X</p>		<p>\$61.040.000</p>

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4600048625 DE 2013	implementación del corredor del arte y la memoria en Moravia como acción de recuperación ambiental del morro de basuras	X		\$64.658.160
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4600049264 DE 2013	Fortalecimiento integral de los comités barriales y comunidades solicitantes de recursos de presupuesto participativo para promover la participación y gestión del riesgo de desastres	X		\$389.883.200
CONTRATO 4600049106 DE 2013 SEDUCA	Prestación de servicios de formación de agentes educativos corresponsables de la atención integral a la primera infancia mediante el curso la planeación educativa y los proyectos de exploración en la primera infancia.	X		\$19.956.350
CONTRATO 297 DE 2013 MUNICIPIO DE GIRARDOTA	Brindar y dar apoyo, capacitación para la prevención y desarrollo de elementos conceptuales para la transferencia del riesgo e instrumentación de la prevención en el municipio de Girardota.	X		\$ 115.000.000.00
CONTRATO 4600049453 DE 2013 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE MUNICIPIO DE MEDELLÍN	Administración delegada de recursos para la recuperación ambiental del morro Moravia.	X		\$1.943.711.083
CONTRATO 388 INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN ISVIMED	Prestación de servicios para la ejecución de la capacitación en el modelo estándar de control interno - MECI	X		\$12.000.000

	en la estructura, funcionalidad y beneficios con una intensidad de 120 horas como parte de la sensibilización a los servidores públicos y actividad previa y permanente al proceso de implementación y mantenimiento del MECI.			
CONTRATO 4600050075 UAI DE 2013	Contrato interadministrativo para la operación de la unidad de atención integral UAI, en instituciones educativas oficiales	X		\$6.340.848.392
CONTRATO 4600049107 SEDUCA MUNICIPIO DE MEDELLÍN	Contrato de prestación de servicios de formación de agentes educativos corresponsales de la atención integral a la primera infancia mediante un diplomado en estrategias de inclusión y atención a la diversidad en la primera infancia.	X		\$57.280.080
CONTRATO ZONA SEGURA	El tecnológico organizará y ejecutará el diplomado en gestión de riesgo y seguridad corporativa con la asistencia de 30 personas y un máximo de 40 personas matriculadas y una duración de 120 horas académicas	X		\$9.000.000
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 587 JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ Y FOPAE	Aunar esfuerzos para el desarrollo de acciones socio ambientales para facilitar la recuperación y apropiación del territorio del parque de protección por riesgo de altos de la estancia.	X		\$949.389.350

<p>CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1158 CORANTIOQUIA</p>	<p>Aunar esfuerzos para fortalecer la cultura de la legalidad mediante el impulso de las solicitudes de permisos de vertimientos, concesiones de agua y autorizaciones para ocupaciones de cauce en la jurisdicción de Corantioquia</p>	<p>X</p>		<p>\$584.436.141</p>
<p>CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1159 CORANTIOQUIA</p>	<p>aunar esfuerzos para realizar balance y evaluación de los resultados de la ejecución de los PGIRS en el mediano plazo como una estrategia orientadora del seguimiento y la actualización, las acciones para la optimización de los rellenos sanitarios y la gestión integral de los residuos en el departamento de Antioquia, jurisdicción de Corantioquia, en el marco del convenio 1126 de 2013</p>	<p>X</p>		<p>\$590.938.400</p>
<p>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS 172 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA</p>	<p>Prestar los servicios de control de vectores en el morro de Moravia, en el marco del contrato interadministrativo N.º 4600049453 de 2013</p>	<p>X</p>		<p>\$29.258.000</p>
<p>CONTRATO IKALA EMPRESA PARA EL DESARROLLO SOCIAL, CAPACITACIÓN, ASESORÍA, INVESTIGACIÓN</p>	<p>Ikala contrata los servicios de la institución para realizar el diplomado en derechos humanos con enfoque diferencial y de género para 30 habitantes de la comuna 12 en el desarrollo del proyecto: " fortalecimiento del gobierno y la promoción de la</p>	<p>X</p>		<p>\$9.100.871</p>

	convivencia ciudadana en la comuna 12- la américa"			
Total				\$10.525.962.317

Denominación	Descripción	Estado (Marque X)		Valor asignado (miles de pesos)
		Ejecutada	En proceso	
Vigencia fiscal año: 2014 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes de diciembre				
CONVENIO N.º 651 DE 2013	Acreditación institucional	X		\$24.442.624
CONTRATO SE 123 2013	Talentos excepcionales	X		\$76.760.739
CONTRATO 297	Apoyo y capacitación PAD Girardota	X		\$115.000.000
CONVENIO 587-2013	Jardín Botánico de Bogotá JCM-FOPAE	X		\$827.345.277
CONVENIO 1159	Corantioquia	X		\$647.406.235
4600000437	Practicantes de excelencia	X		\$4.589.200
JÓVENES CON FUTURO	Jóvenes con futuro	X		\$715.272.043
4600050075	UAI en educación superior	X		\$4.724.746.250
CONVENIO 4600002592	- CIFFA delitos contra recursos naturales	X		\$30.000.000
CONTRATO 1200090810714	Maestría en Educación	X		\$24.259.200
CONTRATO SE-119 - 2013	Servicio Biblioteca	X		\$401.862.885
4600001754	Práctica académica	X		\$23.100.000
	Excelencia académica	X		\$5.305.500
CONVENIO 1158	Corantioquia	X		\$159.391.675
Total				\$7.779.481.628

Denominación	Descripción	Estado (marque x)		Valor asignado (miles de pesos)
		Ejecutada	En proceso	
Vigencia fiscal año: 2015 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes de diciembre				
CONTRATO 4600050075 UAI DE 2013	Contrato interadministrativo para la operación de la unidad de atención integral UAI, en instituciones educativas oficiales	X		\$9.099.850.642
CONTRATO GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN N° 4600003352 DE 2015, JÓVENES CON FUTURO	Prestación de servicios educativos de formación para el trabajo y el desarrollo humano y la entrega de apoyos de bienestar a los beneficiarios del proyecto jóvenes con futuro (zona3)	X		\$578.558.957
CONVENIO ASOCIACIÓN DE CORPORACIÓN VIVIENDO JUNTOS	Cooperación mutua, para ejecutar conjuntamente actividades de bienestar, tendientes a la nutrición y evitar el riesgo de deserción para los beneficiarios del proyecto "jóvenes con futuro" en los municipios de puerto Berrio, Ituango, Urrao, titiribí y Carepa del departamento de Antioquia, dentro del proyecto ya citado, con el fin de brindar oportunidades a los jóvenes de los municipios, a través de la formación para el trabajo y desarrollo humano.	X		\$137.922.607

CONVENIO N.º 587 DE 2013 ENTRE JARDIN BOTANICO DE BOGOTÁ JBB, EL FONDO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS FOPAE Y EL TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA TDEA, LA ESTANCIA	Aunar esfuerzos para el desarrollo de acciones socio ambientales para facilitar la recuperación y apropiación del territorio del parque de protección de riesgos de altos de la estancia	X		\$1.377.335.583
CONTRATO ALCALDÍA DE MEDELLÍN N° 4600059782 DE 2015 CUIDADORES	Formación de cuidadores de personas mayores de 60 años	X		\$1.869.160.000
CONTRATO ALCALDÍA DE MEDELLÍN N° 4600060740 DE 2015, VIVIENDA	Brindar acompañamiento familiar y comunitario a los hogares de los proyectos de interés prioritario	X		\$1.886.312.175
CONTRATO ALCALDÍA DE MEDELLÍN-SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL N° 4600060900 DE 2015, DISCAPACITADOS	Ejecución del proyecto de desarrollo y fortalecimiento de competencias laborales y promoción para el empleo de personas con discapacidad	X		\$705.539.803
ACUERDO DE COLABORACIÓN FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA BARCELONA SOLIDARIA DEL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA. Universitat Politècnica de Catalunya	Fortalecimiento participativo del desarrollo local y capacidades adaptativas en comunidades vulnerables de Medellín. De la experiencia de Moravia al eco parque Camposanto Villatina	X		\$87.681.094

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL TECNOLÓGICO Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO BERNARDO MONTOYA	Proceso de articulación de la educación media con la educación superior de la I.E. Presbítero Bernardo Montoya	X		\$30.000.000
Total				\$15.772.360.861

Denominación	Descripción	Estado (marque x)		Valor asignado (miles de pesos)
		Ejecutada	En proceso	
Vigencia fiscal año: 2016 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes de diciembre				
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4600050075 UAI 2016.	Operación de la unidad integral de atención	X		\$3.504.634.900
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 12-00-09-08-013-16. ATENCIÓN A POBLACIÓN NEE DE ENVIGADO	Atención a población de Envigado	X		\$353.484.340
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 12-00-09-08-022-16 MAESTRÍA ENVIGADO	Maestría de educación en Envigado	X		\$28.687.526
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 12-00-09-08-045-16 TÉCNICA LABORAL EN PRIMERA INFANCIA	Técnica laboral en atención a la primera infancia. municipio de Envigado	X		\$23.746.311
CONVENIO DE ASOCIACIÓN - 4600005209 GOBERNACION DE ANTIOQUIA- SECRETARÍA DE LA MUJER.	Implementación de la estrategia de transversalización del enfoque de género en el departamento de Antioquia	X		\$1.205.085.503

<p>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4600005258. GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA SECRETARÍA DE HACIENDA.</p>	<p>Cuyo objeto es: contrato interadministrativo para apoyar, en el desarrollo y ejecución de la estrategia integral del control a las rentas ilícitas para el fortalecimiento de las rentas oficiales como fuente de inversión social en el departamento de Antioquia.</p>	<p>X</p>		<p>\$5.126.140.461</p>
<p>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y PROFESIONAL PARA DESARROLLAR EL COMPONENTE DE CALIDAD EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL. 4600005466.</p>	<p>Cuyo objeto es: prestar servicios de apoyo administrativo y profesional para desarrollar el componente de calidad educativa de la secretaría de educación departamental. 4600005466.</p>	<p>X</p>		<p>\$829.125.000</p>
<p>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO DE MEDELLÍN SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE 4600065802.</p>	<p>Cuyo objeto es: contrato interadministrativo para fortalecimiento a los procesos de transformación de residuos sólidos orgánicos como insumo para huertas urbanas y rurales.</p>		<p>X</p>	<p>\$916.545.565</p>
<p>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA - GERENCIA DE MANÁ.</p>	<p>Cuyo objeto es: apoyar la supervisión de los convenios y contratos celebrados por la gerencia de seguridad alimentaria y nutricional- maná para garantizar la implementación del programa de alimentación escolar.</p>	<p>X</p>		<p>\$1.875.540.800</p>

<p>CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LTDA-TELEANTIOQUIA.</p>	<p>Cooperación para el desarrollo de actividades conjuntas</p>		<p>X</p>	<p>N/A</p>
<p>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN COMPONENTE INCLUSION 4600005794.</p>	<p>Cuyo objeto es: “prestar servicios de apoyo pedagógico, orientando un modelo de atención centrado en la gestión escolar con estudiantes en situación de discapacidad, vulnerabilidad o con talentos excepcionales matriculados en los establecimientos educativos de los municipios no certificados del departamento de Antioquia “.</p>	<p>X</p>		<p>\$2.299.895.962</p>
<p>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO DE ENVIGADO 04-00-09-08-108-16.</p>	<p>Cuyo objeto es: capacitar un grupo de agentes de tránsito para obtener la certificación de operadores de analizadores de alcohol en aire expirado. para actividades de control en la secretaria de movilidad.</p>	<p>X</p>		<p>\$20.000.000</p>
<p>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL MUNICIPIO DE ITAGUI</p>	<p>Cuyo objeto es: “prestación de servicios profesionales para realizar la revisión y ajuste del plan de gestión de residuos sólidos del municipio de Itagüí “PGIRS 2016-2027” a la resolución 754 de 2014 del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible”.</p>		<p>X</p>	<p>\$151.789.000</p>

CONVENIO DE COOPERACION CEET.	para el desarrollo de actividades de educación continua		X	N/A
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACION ENTRE CORANTIOQUIA LA GOBERNACION Y EL TECNOLOGICO.	Cuyo objeto es: aunar esfuerzos para la formulación del plan regional de cambio climático de Corantioquia".		X	\$829.684.000
Total				\$17.164.359.367

6. OBRAS PÚBLICAS

Objeto de la obra pública	Nombre o razón social del contratista	Nombre o razón social del interventor	Estado (marque x)		Valor ejecutado (miles de pesos)	Observaciones
			Ejecutada	En proceso		
Adecuación Y Construcción de redes de acueducto en la sede central del Tecnológico de Antioquia Institución universitaria, de acuerdo a las especificaciones técnicas, diseños y planos anexos al presente pliego.	JAIME HUMBERTO ARCILA MONTOYA		x		\$435.418.752	
Vigencia fiscal año: 5 meses Comprendida entre el día 23 del mes 03 y el día 07 del mes 12 año 2010						
Contrato de obra pública mediante el sistema de PRECIOS UNITARIOS NO REAJUSTABLES, para adecuación de las instalaciones de la sede central del Tecnológico de Antioquia en lo concerniente a la adecuación y acondicionamiento de las unidades sanitarias en la Sede Central del	JOHN JAIRO RENDÓN OSPINA	NELSY LILIANA CATAÑO VALENCIA	x		\$421.326.627	

Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria, de acuerdo con las especificaciones técnicas y diseños anexos al presente pliego.						
Vigencia fiscal año: 2 meses Comprendida entre el día 02 del mes 08 y el día 30 del mes 12 del 2010						
Contrato de obra pública mediante el sistema de PRECIOS UNITARIOS NO REAJUSTABLES, para la construcción de un sendero peatonal en piso triturado en la sede central del Tecnológico de Antioquia ¿ Institución universitaria, de acuerdo con las especificaciones técnicas y diseños anexos al pliego	EUGENIO ABAD HOYOS JIMÉNEZ	LUIS FERNANDO MUÑOZ	x		\$396.983.484	
Vigencia fiscal año: 2 meses Comprendida entre el día 03 del mes 01 y el día 27 del mes 05 del 2011						
Contrato de obra pública mediante el sistema DE PRECIOS UNITARIOS NO REAJUSTABLES para la construcción y la adecuación del complejo financiero y de negocios de la sede central del Tecnológico de Antioquia acorde con las especificaciones técnicas y económicas que se encuentran anexas al presente documento y a los diseños que igualmente se anexan	CESAR IVÁN BOTERO NOREÑA	SEDICON LTDA DORA ELENA GÓMEZ (RL)	x		\$381.929.592	
Vigencia fiscal año: 75 días Comprendida entre el día 27 del mes 12 del 2010 y el día 27 del mes 07 de 2011						
El contratista ejecutará una obra pública mediante el sistema de	CESAR IVÁN	NELSON ALBERTO	x		\$449.160.869	

<p>PRECIOS UNITARIOS NO REAJUSTABLES, en sede central del Tecnológico de Antioquia para adecuar y acondicionar un espacio para prestar el servicio de restaurante y cafetería, de acuerdo a las especificaciones técnicas, diseños arquitectónicos y estructurales y a los planos anexos al presente pliego de condiciones.</p>	<p>BOTERO NOREÑA</p>	<p>RAMÍREZ SERNA</p>				
<p>Vigencia fiscal año: 75 días Comprendida entre el día 11 del mes 05 y el día 01 del mes 12 de 2011</p>						
<p>Contrato de obra pública mediante el sistema de PRECIOS UNITARIOS NO REAJUSTABLES, para mejoramiento de vías de acceso y acondicionamiento de espacios deportivos, zona alta (circunvalar) del Tecnológico de Antioquia ¿ institución Universitaria, de acuerdo con las especificaciones técnicas, diseños y planos anexos al presente estudio</p>	<p>CONSORCIO VIEN</p>	<p>UNAL Universidad Nacional de Colombia- Medellín - Miguel David Rojas López</p>	<p>x</p>		<p>\$1.437.807.511</p>	
<p>Vigencia fiscal año: 4 meses Comprendida entre el día 10 del mes 12 del 2012 y el día 29 del mes 05 del 2013</p>						
<p>Contrato de obra pública mediante el sistema de PRECIOS UNITARIOS NO REAJUSTABLES, para la construcción y reparación de los gaviones de acuerdo con las especificaciones técnicas, diseños y planos anexos al presente estudio.</p>	<p>UT ACTUAL GAVIONES</p>	<p>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA</p>	<p>x</p>		<p>\$192.143.011</p>	

Vigencia fiscal año:3 meses Comprendida entre el día 11 del mes 03 del 2015 y el día10 del mes 07 del 2015						
Contrato de obra pública mediante el sistema de PRECIOS UNITARIOS NO REAJUSTABLES, para la construcción y repotenciación del edificio de laboratorios de acuerdo con las especificaciones técnicas, diseños y planos anexos al presente estudio.	Consorcio Tecnoantioquia 2014	UNAL Universidad Nacional de Colombia- Medellín - Miguel David Rojas López		x	\$3.373.894.020	bloque 1 que está pendiente de liquidación debido a que el contratista no ha pagado al subcontratista suministrador del ascensor y no hemos podido liquidarlo
Vigencia fiscal año: 12 meses Comprendida entre el día 28 del mes 11 del 2014						
Contrato de obra pública mediante el sistema de PRECIOS UNITARIOS NO REAJUSTABLES, para la rehabilitación de la cubierta y el muro sur-occidental, así como la remodelación y embellecimiento del coliseo de la sede central del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, de acuerdo con las especificaciones técnicas, diseños y planos anexos al pliego de condiciones	CONSORCIO COLISEO ALFREDO A. CRUZ MACÍAS (RL)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA		x	\$902.438.593	
Vigencia fiscal año: 3 meses Comprendida entre el día 20 del mes 09 del 2013 y el día 12 del mes 12 del 2014						
Contrato de obra pública mediante el sistema de PRECIOS UNITARIOS NO REAJUSTABLES, para la adecuación y construcción Mezanine para ubicación de oficinas, de acuerdo	HAROLD FERNANDO ROZO ZAPATA	SERPI S.A.S		x	\$443.259.141.00	

con las especificaciones técnicas, diseños y planos anexos.						
Vigencia fiscal año: 3 meses Comprendida entre el día 10 del mes 07 y el día 18 del mes 12 del 2014						
El contratista ejecutará una obra pública mediante el sistema de PRECIOS UNITARIOS NO REAJUSTABLES, para la construcción, repotenciación, adecuación y remodelación del bloque 9, de la sede central del Tecnológico de Antioquia, de acuerdo con las especificaciones técnicas, diseños y planos anexos al pliego de condiciones.	CONSORCIO A CRUZ TECNOLÓGICO ALFREDO A. CRUZ MACÍAS (RL).	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	x		\$1.990.361.025	
Vigencia fiscal año: 5 meses Comprendida entre el día 02 del mes 08 de 2013 y el día 18 del mes 12 del 2014						
Contrato de obra pública mediante el sistema de PRECIOS UNITARIOS NO REAJUSTABLES, para la construcción y reparación de los gaviones de acuerdo con las especificaciones técnicas, diseños y planos anexos al presente estudio.	UNIÓN TEMPORAL ACTUAL GAVIONES JORGE RAÚL MUÑOZ HINCAPIE (RL)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	x		\$212.787.608	
Vigencia fiscal año: 2 meses Comprendida entre el día 11 del mes 03 y el día 11 del mes 09 de 2015						
Contrato de obra pública mediante el sistema de PRECIOS UNITARIOS NO REAJUSTABLES, para la construcción del edificio de bloque 13, de acuerdo con las especificaciones técnicas, diseños y planos anexos.	JUAN CARLOS VILLANY RODRÍGUEZ	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA		x	\$4.117.304.996	

Vigencia fiscal año: 12 meses Comprendida entre el día 26 del mes 08 del 2016						
Contrato de obra pública para adquisición e instalación de divisiones modulares, lo que implica instalar todo lo referente a las acometidas eléctricas, voz y datos y dotación de puestos de trabajo de conformidad con las especificaciones técnicas contempladas en el anexo I y plano.	DUCON S.A.	NATALIA BECERRA VELÁSQUEZ	X		\$245.588.887	
Vigencia fiscal año: 60 días Comprendida entre el día 11 del mes 08 del 2010 al día 08 del mes 10 de 2010						
Contrato de obra pública mediante el sistema de PRECIOS UNITARIOS NO REAJUSTABLES, para la ampliación de la subestación eléctrica en el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, de acuerdo con las especificaciones técnicas, diseños y planos anexos.	JUAN CARLOS ORTIZ BEJARANO	JOSÉ FERNANDO MESA	x		\$108.647.772	
Vigencia fiscal año: 45 días Comprendida entre el día 28 del mes 09 del 2016 al día 24 del mes 10 de 2016						

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

INGRESOS			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia fiscal año: 2012 Comprendida entre el día 1__ del mes_enero__ y el día 31__ del mes _Diciembre__			
Aportes de la Nación			
Recursos Propios	13.535	15.346	113,4
Aportes Ordinarios del Departamento de Antioquia	9.890	9.890	100,0
Aportes Departamento Estampilla Prodesarrollo	661	1.059	160,2
Convenios - contratos	5.000	4.729	94,6
Recursos del Balance	15.585	15.585	100,0
TOTALES	44.671	46.609	104,3
INGRESOS			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia fiscal año: 2013 Comprendida entre el día 1__ del mes_enero__ y el día 31__ del mes _Diciembre__			
Aportes de la Nación	1.192	1.192	-
Recursos Propios	12.745	15.762	123,7
Aportes Ordinarios del Departamento de Antioquia	12.736	12.736	100,0
Aportes Departamento Estampilla Prodesarrollo	634	1.496	236,0
Convenios - contratos	10.000	11.544	115,4
Recursos del Balance	20.558	20.558	100,0
TOTALES	57.865	63.288	109,4

INGRESOS			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia fiscal año: 2014 Comprendida entre el día 1__ del mes_enero__ y el día 31__ del mes _Diciembre__			
Aportes de la Nación	3.529	3.529	100,0
Recursos Propios	10.702	13.195	123,3
Aportes Ordinarios del Departamento de Antioquia	10.691	10.691	100,0
Aportes Departamento Estampilla Prodesarrollo	1.061	594	56,0
Convenios - contratos	6.000	7.810	130,2
Recursos del Balance	24.238	24.238	100,0
TOTALES	56.221	60.057	106,8
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR RECAUDADO	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia fiscal año: 2015 Comprendida entre el día 1__ del mes_enero__ y el día 31__ del mes _Diciembre__			
Aportes de la Nación	4.649	4.478	96,3
Recursos Propios	20.249	31.528	155,7
Aportes Ordinarios del Departamento de Antioquia	11.296	11.296	100,0
Aportes Departamento Estampilla Prodesarrollo	863	1.906	220,9
Convenios - contratos	15.000	8.563	57,1
Recursos del Balance	7.983	7.983	100,0
TOTALES	60.040	65.754	109,5

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia fiscal año: 2016 Comprendida entre el día 1__ del mes_enero__ y el día 31__ del mes_Septiembre__			
Aportes de la Nación	5.141	569	11,1
Recursos Propios	20.797	24.255	116,6
Aportes Ordinarios del Departamento de Antioquia	11.974	7.016	58,6
Aportes Departamento Estampilla Prodesarrollo	751	896	119,3
Convenios - contratos	21.000	6.155	29,3
Recursos del Balance	5.422	5.422	100,0
TOTALES	65.085	44.313	68,1



GASTOS			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia fiscal año: 2012 Comprendida entre el día <u>1</u> del mes <u>enero</u> y el día <u>31</u> del mes <u>Diciembre</u>			
Funcionamiento	2.673	2.463	92,1
Inversión	36.998	23.480	63,5
Otros Conceptos	5.000	109	2,2
TOTALES	44.671	26.052	58,3
GASTOS			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia fiscal año: 2013 Comprendida entre el día <u>1</u> del mes <u>enero</u> y el día <u>31</u> del mes <u>Diciembre</u>			
Funcionamiento	2.762	2.667	96,6
Inversión	45.103	28.433	63,0
Otros Conceptos	10.000	7.951	79,5
TOTALES	57.865	39.051	67,5

GASTOS			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia fiscal año: 2014 Comprendida entre el día 1 del mes_enero_ y el día 31 del mes Diciembre			
Funcionamiento	3.439	3.388	98,5
Inversión	46.783	34.813	74,4
Otros Conceptos	6.000	5.925	98,8
TOTALES	56.222	44.126	78,5

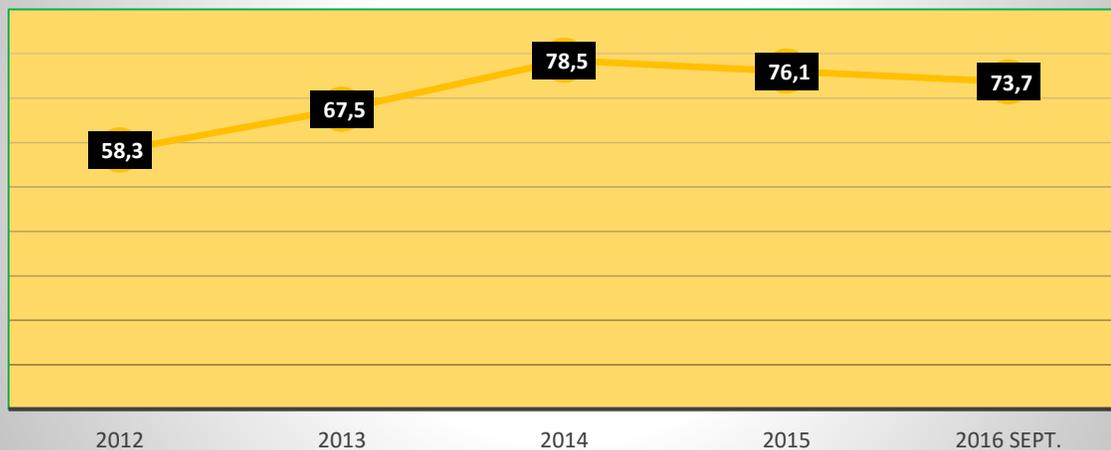
GASTOS			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia fiscal año: 2015 Comprendida entre el día 1 del mes_enero_ y el día 31 del mes			
Funcionamiento	3.989	3.954	99,1
Inversión	41.051	34.785	84,7
Otros Conceptos	15.000	6.935	46,2
TOTALES	60.040	45.674	76,1

GASTOS			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia fiscal año: 2015 Comprendida entre el día 1 del mes_enero_ y el día 31 del mes Diciembre			
Funcionamiento	3.989	3.954	99,1
Inversión	41.051	34.785	84,7
Otros Conceptos	15.000	6.935	46,2
TOTALES	60.040	45.674	76,1

GASTOS			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia fiscal año: 2015 Comprendida entre el día <u>1</u> del mes <u>enero</u> y el día <u>31</u> del mes <u>Diciembre</u>			
Funcionamiento	3.989	3.954	99,1
Inversión	41.051	34.785	84,7
Otros Conceptos	15.000	6.935	46,2
TOTALES	60.040	45.674	76,1

GASTOS			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia fiscal año: 2016 Comprendida entre el día <u>1</u> del mes <u>enero</u> y el día <u>30</u> del mes <u>septiembre</u>			
Funcionamiento	4.251	3.142	73,9
Inversión	40.135	33.918	84,5
Otros Conceptos	20.700	10.890	52,6
TOTALES	65.086	47.950	73,7

%ejecución de gastos: Septiembre 30 de 2016



8. CONTRATACIÓN:

Modalidad de contratación	Código	Objetos contractuales	# contratos en proceso	# contratos ejecutados	Valor total
Vigencia fiscal año: 2012 Comprendida entre el día 01 del mes de enero y el día 31 del mes de diciembre					
CONTRATACIÓN DIRECTA	RCAR 009-2012	Arrendamiento de una oficina con capacidad mínima de (8) puestos de trabajo dotados con: 2 líneas telefónicas: 1 para el director de regionalización y otra para los gestores, 8 escritorios: uno para cada funcionario, 1 archivador, 8 sillas: una para cada funcionario, 1 fax con su línea telefónica: para la secretaria de regionalización, 8 computadores de escritorio con 500Gb de disco duro y 2G de memoria RAM, sistema operativo Windows 7, Impresora con capacidad para imprimir 2000 impresiones por mes, incluye el tóner, servicios públicos incluidos: agua, luz, teléfono e internet, Servicio de administración y vigilancia, Puerta con chapa de seguridad, Oficina del director de regionalización adecuada con divisiones modulares, sin puerta y con vista al ingreso de la oficina, Ventanearía con blackouts o persianas para evitar la radiación solar, Instalar 4 ventiladores, Instalar señalética al frente del elevador y los lugares de acceso a la edificación para la fácil ubicación de la oficina y Aseo 2 veces por semana como mínimo.	NINGUNO	TODOS	\$35.650.000,00
	RCAR 024-2012	EL TECNOLÓGICO entrega a título de arrendamiento el local N° 3 ubicado en el primer piso de la biblioteca tecnológica Humberto Saldarriaga Carmona de la sede central del Tecnológico de Antioquia, con un área de 7.10 metros cuadrados			\$2.877.864,00
	RCAR 052-2012	EL TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA entregará a título de arrendamiento el local ubicado en la parte posterior del bloque 4 de la sede central del Tecnológico de Antioquia, con un área de 180 metros cuadrados.			\$24.000.000,00
	RCCV 031-2012	El contratista se compromete a entregar al Tecnológico de Antioquia a título de compra venta 5.000 diplomas en papel de seguridad, acorde con las especificaciones técnicas descritas en el estudio previo y en la propuesta presentada por el proponente, las cuales hacen parte integral del contrato. SEGUNDA: VALOR: El valor del presente contrato asciende a la suma de Veintiocho Millones Setecientos Diez Mil Pesos M.L. (\$28.710.000), IVA incluido.			\$28.710.000,00
	RCCV 040-2012	EL CONTRATISTA entregará al Tecnológico de Antioquia a título de compra, textos bibliográficos acorde con			\$17.682.000,00

	las especificaciones técnicas descritas en el estudio previo y la propuesta del contratista.	
RCCV 055-2012	EL CONTRATISTA entregará al Tecnológico de Antioquia, a título de compraventa, los textos con las especificaciones técnicas descritas en el estudio previo y propuesta del contratista.	\$38.000.000,00
RCIA 050-2012	Suministro y puesta en funcionamiento de cableado UTP Categoría 6, para puestos de trabajo en oficinas de docentes, salas de sistemas, Biblioteca y Switches para la interconexión de los mismos, de acuerdo con las especificaciones, sitios a impactar y condiciones mínimas establecidas en el estudio previo emanado por Tecnológico de Antioquia y propuesta de UNE EPM.	\$86.784.880,00
RCIA 053-2012	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a ejercer la interventoría a los contratos de obra: a) suministro e instalación de pérgola, mobiliario y material vegetal de acuerdo con las especificaciones técnicas del respectivo estudio previo e imágenes referentes; b) adecuación de un espacio de estudio denominado "APOLO 11", de acuerdo con las especificaciones técnicas y diseños arquitectónicos; c) contrato para la elaboración y presentación de estudio sobre la capacidad de carga de la subestación eléctrica y tableros de distribución repartidos en diferentes bloques del Tecnológico de Antioquia, capacidad de acometidas existentes, además de los diseños de protecciones, acometidas y tablero para los proyectos futuros, igualmente incluirá la revisión, diagnóstico y diseño de puesta a tierra.	\$10.000.000,00
RCIA 063-2012	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a ejercer la interventoría en el contrato de obra a precios unitarios no reajustables, para mejoramiento de vías de acceso y acondicionamiento de espacios deportivos, zona alta (circunvalar).	\$45.000.000,00
RCIA 081-2012	El contratista en forma independiente y sin que exista relación laboral, elaborará y presentará al Tecnológico de Antioquia un estudio sobre la capacidad de carga en la subestación eléctrica y tableros de distribución repartidos en diferentes bloques del Tecnológico de Antioquia, capacidad de acometidas existentes, además de los diseños de protecciones, acometidas y tableros para proyectos futuros; igualmente incluirá la revisión, diagnóstico y diseño de puesta a tierra, todo esto enmarcado dentro de los planes del TECNOLÓGICO para soportar los nuevos proyectos que se	\$13.220.000,00

	han plasmado en el API como prioritarios para el crecimiento de la infraestructura de TICs y física de la entidad; todo acorde con las especificaciones determinadas en el estudio previo elaborado por el Tecnológico de Antioquia y propuesta del contratista, documentos que harán parte integral del presente contrato.	
RCPS 001-2012	LA CORPORACIÓN brindará a la institución el servicio de conectividad a la red de internet convencional mediante una conexión dedicada a una velocidad de 64000 Kbps con reuso 1:1 hasta el backbone internet en USA, con equipos de interconexión de última milla 24 horas al día 365 días al año. Prestará los servicios de telecomunicaciones de internet II valor agregado y telemática con un canal de 60 Mbps para conectividad a la red de alta velocidad RUANA hasta el 31 de diciembre de 2012. Brindará a la institución los derechos de suscripción a ASIESDA "Asociación de Instituciones de Educación Superior de Antioquia" para hacer parte de la red de alta velocidad RUANA hasta el 31 de diciembre de 2012.	\$184.039.425,00
RCPS 002-2012	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga prestar apoyo a la Dirección Administrativa y Financiera en los procesos de compras, inventarios, mantenimiento de instalaciones y bienes en general, que se generan al interior de la misma.	\$39.200.000,00
RCPS 003-2012	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando a la alta dirección en asesoría presupuestal,, contable y financiera con relación a los convenios y contratos interadministrativos que se encuentran vigentes durante el plazo del contrato y que hayan sido celebrados por el Tecnológico de Antioquia; así mismo apoyará a la dirección Administrativa y Financiera en el costeo por estudiante, programa y facultad en el que se muestre el costo beneficio; además apoyará la actividad de vigilancia y control de la contratación de docentes de cátedra.	\$42.000.000,00
RCPS 004-2012	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales, apoyando a la Dirección de Regionalización del Tecnológico de Antioquia en las áreas académico-administrativo en los municipios de la	\$28.500.000,00

	subregión del Área Metropolitana del Valle de Aburra donde hace o pueda hacer presencia el Tecnológico de Antioquia.	
RCPS 005-2012	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales, apoyando a la Dirección de Regionalización del Tecnológico de Antioquia, en la organización y desarrollo de las actividades relacionadas con la oferta, promoción, inscripción en los programas académicos durante el calendario académico 2012, en los municipios donde el Tecnológico de Antioquia hace presencia, así como el apoyo en el control de los grupos activos.	\$30.400.000,00
RCPS 006-2012	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales, dentro del programa de regionalización, brindando apoyo académico-administrativo en los diferentes municipios donde hace presencia el Tecnológico de Antioquia con los programas ofertados por la Facultad de Educación y Ciencias Sociales.	\$33.600.000,00
RCPS 007-2012	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar apoyo legal en todos los procesos de contratación adelantados por el Tecnológico de Antioquia a través de la Oficina Jurídica y la Dirección Administrativa y Financiera. De igual modo, el CONTRATISTA se obliga a prestar soporte jurídico a las demás dependencias de la institución, en especial a Secretaría General del Tecnológico de Antioquia, apoyando la Oficina de Control Interno Disciplinario.	\$39.200.000,00
RCPS 008-2012	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales, apoyando la Dirección de Investigación y Posgrados del Tecnológico de Antioquia, en lo atinente al proceso de divulgación académica de los resultados de las investigaciones que se realicen durante el año 2012.	\$38.500.000,00
RCPS 010-2012	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a asumir la representación judicial del TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA – INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA en las acciones en las que haga parte como entidad demandada o demandante y en cualquier área del derecho; asesorar jurídicamente a la Secretaría General,	\$68.186.667,00

	Oficina Jurídica y Talento Humano, en aquellos asuntos que se requieran y en las demás gestiones inherentes al objeto y que se deban surtir ante las demás autoridades gubernamentales u organismos de control.		
RCPS 011-2012	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para asesora, apoyar y evaluar en su área de conocimiento los proyectos que lidere la Dirección de Planeación; Apoyar el seguimiento y medición de los procesos: misionales y de apoyo descritos en el sistema de gestión de la calidad y coadyuvar con su ejecución.		\$33.250.000,00
RCPS 012-2012	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales, dentro del programa de regionalización, brindando apoyo académico-administrativo en los diferentes municipios donde hace presencia el Tecnológico de Antioquia con los programas ofertados por la Facultad de Ingeniería.		\$33.600.000,00
RCPS 013-2012	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales, dentro del programa de regionalización, brindando apoyo académico-administrativo en los diferentes municipios donde hace presencia el Tecnológico de Antioquia con los programas ofertados por la Facultad de Administración.		\$16.400.000,00
RCPS 014-2012	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para asesorar técnicamente los procesos de contratación de obras públicas programados por la Institución para el año 2012		\$31.500.000,00
RCPS 015-2012	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga prestar apoyo legal en todos los procesos contractuales que adelante el Tecnológico de Antioquia y en los demás aspectos de tipo jurídico que se presenten al interior de la Entidad. Igualmente prestará el apoyo jurídico a las dependencias que interactúan con la Dirección Administrativa y Financiera que requieran asesoría legal.		\$37.450.000,00
RCPS 016-2012	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales en el área de sistemas;		\$21.000.000,00

	específicamente en el proceso de redes de datos y telecomunicaciones.	
RCPS 017-2012	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para apoyar la Dirección de Bienestar en la organización de las diferentes actividades deportivas, en cuanto a recreación, deporte formativo y competitivo, además de todas aquellas actividades relacionadas con el plan de acción y uso adecuado del tiempo libre y el programa ACUDE de los estudiantes.	\$21.000.000,00
RCPS 018-2012	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para apoyar a la Dirección de Bienestar en la organización de las diferentes actividades culturales, en cuanto a música, teatro, danzas, plástica, proyectos culturales internos y externos y el programa ACUDE.; además de todas aquellas actividades relacionadas con el plan de acción y uso adecuado del tiempo libre.	\$21.000.000,00
RCPS 020-2012	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios apoyando a la Dirección de Bienestar en la concreción de los centros de ejecución de la cátedra ACUDE dentro del programa Regionalización, la renovación de convenios para el mismo fin y apoyar la asignación y control del servicio social prestado por los estudiantes beneficiarios del Fondo EPM.	\$22.400.000,00
RCPS 021-2012	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para realizar el apoyo administrativo en la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas en el Área de Derecho.	\$27.000.000,00
RCPS 022-2012	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando a la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas del Tecnológico de Antioquia en el diseño de nuevos programas académicos, su proceso de autoevaluación y la presentación de los mismos ante los pares del Ministerio de Educación.	\$32.100.000,00
RCPS 023-2012	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para apoyar a la facultad	\$17.500.000,00

	de ciencias económicas y Administrativas, en lo concerniente a la coordinación y programación de clases y diferentes eventos en el Complejo Financiero y de Negocios.		
RCPS 025-2012	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales realizando acompañamiento, asesoría, revisión, análisis y supervisión en los diferentes proyectos liderados por la Dirección de Planeación en lo relacionado con la arquitectura.		\$32.100.000,00
RCPS 027-2012	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales asesorando a la Alta Dirección del Tecnológico de Antioquia en la toma de decisiones y la elaboración y presentación de informes en materia contable y tributaria que sean exigidos en la normatividad colombiana vigente.		\$16.000.000,00
RCPS 033-2012	El contratista en forma independiente sin que exista subordinación de índole laboral realizará una actualización del sistema administrativo y financiero SX2000 denominado XENCO a la versión SXG5 como paso previo a la migración a la versión del sistema SX ADVANCED y acorde con las especificaciones técnicas mínimas del aplicativo o sistema, cronograma determinado en el estudio previo y propuesta del contratista.		\$92.205.036,00
RCPS 034-2012	Suscripción a la base de datos LEGISCOMEX.COM, acorde con las especificaciones contenidas en el estudio previo y propuesta del contratista, el cual hace parte integral del contrato		\$16.500.000,00
RCPS 035-2012	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando a la Vicerrectoría Académica del Tecnológico de Antioquia en el proceso de extensión o proyección social para la elaboración, presentación, consecución y venta de servicios, asesorías técnicas y operación de proyectos por parte de la Institución Universitaria.		\$32.500.000,00
RCPS 039-2012	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales brindando al Tecnológico de Antioquia licenciamiento, mantenimiento, actualización, soporte y asesoría en el manejo de software en la modalidad Open Value Suscripción al programa MSDN Academic Alliance, de acuerdo a las condiciones y términos		\$34.601.525,00

		consignados en el estudio previo y en la propuesta presentada por el contratista, los cuales hacen parte integral del contrato.			
	RCPS 051-2012	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para el montaje en el Tecnológico de Antioquia de una Emisora Virtual, con soporte técnico suficiente para garantizar alto flujo de demanda a través de la Internet, su administración e igualmente, garantizando la posibilidad de realizar transmisión en vivo desde cualquier sitio donde se requiera originar la señal.			\$16.500.000,00
	RCPS 054-2012	Renovación de la suscripción del Tecnológico de Antioquia a la base de datos MULTILEGIS, acorde con las especificaciones contenidas en el estudio previo y propuesta del contratista, los cuales hacen parte integral del contrato.			\$42.000.000,00
	RCPS 058-2012	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios al Tecnológico de Antioquia para el levantamiento del inventario físico institucional, conciliación contable y valoración de los bienes muebles que se encuentran en las sedes de Robledo e Itagüí, de acuerdo a las especificaciones técnicas determinadas en el estudio previo y propuesta del contratista.			\$19.372.000,00
	RCPS 060-2012	EL CONTRATISTA otorgará el derecho de suscripción por tres (3) años a la base de datos CENGAGE LEARNING, acorde con las especificaciones contenidas en el estudio previo y propuesta, documentos que hacen parte integral del contrato.			\$83.250.000,00
PROCESOS LICITATORIOS	RCCV 029-2012	EL CONTRATISTA entregará a título de compraventa equipos para los proyectos de investigación de la Institución, de acuerdo con las fichas técnicas, pliego de condiciones y propuesta del contratista, los cuales hacen parte integral del contrato			\$80.800.000,00
	RCCV 030-2012	EL CONTRATISTA entregará a título de compraventa equipos y accesorios con destino al laboratorio de redes adscrito a la Facultad de Ingenierías, de acuerdo con las fichas técnicas, pliego de condiciones y propuesta del contratista, los cuales hacen parte integral del contrato.			\$25.480.000,00
	RCCV 038-2012	EL CONTRATISTA entregará a título de compraventa un sistema integral de seguridad para la Biblioteca Humberto Saldarriaga Carmona, acorde con las especificaciones descritas en el pliego de			\$38.271.184,00

	condiciones y fichas técnicas. La compra incluye la instalación y puesta en funcionamiento.	
RCCV 041-2012	EL CONTRATISTA entregará al Tecnológico de Antioquia a título de compraventa insumos y reactivos con destino a los laboratorios de química, biología, patología, toxicología, criminalística, anatomía, otoscopia y dactiloscopia de la Institución, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el pliego de condiciones, fichas técnicas y propuesta del contratista.	\$46.079.810,00
RCCV 042-2012	EL CONTRATISTA entregará al Tecnológico de Antioquia a título de compraventa equipos y accesorios para la instalación de un gimnasio al aire libre y otros equipos deportivos, de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en las fichas técnicas y pliego de condiciones.	\$50.559.000,00
RCCV 043-2012	EL CONTRATISTA entregará a título de compraventa al Tecnológico de Antioquia equipos con destino a los laboratorios de micro técnicas, patología y citología de la institución, de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en las fichas técnicas, pliego de condiciones y propuesta del contratista.	\$44.015.040,00
RCCV 046-2012	EL CONTRATISTA entregará al Tecnológico de Antioquia, a título de compraventa, equipos de cómputo de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en las fichas técnicas, pliego de condiciones y propuesta presentada por el contratista, los cuales hacen parte integral del contrato.	\$299.096.666,00
RCCV 047-2012	EL CONTRATISTA entregará a título de compraventa equipos y accesorios para ayudas educativas y comunicaciones, acorde con las especificaciones técnicas descritas en las fichas técnicas, pliego de condiciones y propuesta presentara por el contratista, las cuales hacen parte integral del contrato.	\$64.399.999,00
RCCV 048-2012	EL CONTRATISTA entregará a título de compraventa equipos de impresión y copiado, acorde con las especificaciones técnicas descritas en las fichas técnicas, pliego de condiciones y propuesta del contratista	\$26.289.660,00
RCCV 059-2012	EL CONTRATISTA entregará al Tecnológico de Antioquia a título de compraventa instrumentos musicales, acorde con las especificaciones técnicas descritas en el pliego de condiciones, fichas técnicas y propuesta del adjudicatario.	\$19.944.000,00
RCCV 062-2012	Adquisición e implementación de servidores, switches de core, sistema de almacenamiento, backups, licencias de	\$391.230.000,00

	Oracle estándar One e implementación, Linux redhat Enterprise e implementación, licencias de Vsphere essentials, plus bendle e implementación, implementación de Exchange y Lync para la renovación de centro de datos.		
RCCV 065-2012	El CONTRATISTA entregará al Tecnológico de Antioquia, a título de compraventa, equipos y materiales de laboratorio para el desarrollo de un proyecto de investigación de la Institución, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en las fichas técnicas, pliego de condiciones y propuesta del contratista.		\$56.611.233,00
RCOP 053-2012	EL CONTRATISTA ejecutará contrato de obra pública mediante el sistema de PRECIOS UNITARIOS NO REAJUSTABLES, para suministro e instalación de pérgolas, mobiliario y material vegetal de acuerdo con las especificaciones técnicas e imágenes anexas al pliego de condiciones y propuesta del contratista, los cuales hacen parte integral del contrato.		\$44.539.093,00
RCOP 056-2012	EL CONTRATISTA ejecutará el contrato de obra pública mediante el sistema de PRECIOS UNITARIOS NO REAJUSTABLES, para la adecuación de un espacio de estudio denominada "APOLO 11", de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el pliego de condiciones y sus anexos, diseño arquitectónico y propuesta del contratista, los cuales hacen parte integral del contrato.		\$120.040.190,00
RCPS 019-2012	Prestar el servicio asistencial y de prevención de salud (medicina general, enfermería y odontología) dirigido a la comunidad estudiantil, con matrícula vigente en el primer y segundo semestre del año 2012, brindando la disponibilidad de profesionales en las áreas de la medicina, enfermería y odontología		\$112.438.715,00
RCPS 061-2012	EL CONTRATISTA prestará el servicio de vigilancia armada y manejo de medios tecnológicos para la seguridad de las instalaciones del Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el pliego de condiciones y propuesta del contratista.		\$673.638.347,00
RCPS 066-2012	EL CONTRATISTA prestará sus servicios para la organización logística y atención de eventos "Integración con las Familias, Novena Navideña y Evento de fin de año" en el Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria y de acuerdo con las especificaciones determinadas en el pliego de condiciones, fichas técnicas y propuesta presentada por el adjudicatario.		\$36.894.960,00

RCSU 026-2012	EL CONTRATISTA suministrará al Tecnológico de Antioquia refrigerios, hidratación y/o almuerzos para cubrir reuniones dentro de la gestión administrativa o académica adelantada por la Institución y con representación del rector, de acuerdo con las fichas técnicas, pliego de condiciones y oferta del contratista.	\$41.911.700,00
RCSU 028-2012	Suministro del servicio de transporte terrestre para los estudiantes, contratistas, docentes, investigadores y personal administrativo a otros municipios del departamento, con propósitos institucionales afines y eventualmente a la ciudad de Bogotá, según los requerimientos institucionales que se presenten durante el año 2012. El pliego de condiciones, fichas técnicas y propuesta presentada por el contratista, hacen parte integral del contrato.	\$39.365.813,00
RCSU 032-2012	EL CONTRSTISTA suministrará al Tecnológico de Antioquia papelería y otros útiles de oficina de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en las fichas técnicas, pliego de condiciones y propuesta presentada por el contratista, las cuales hacen parte integral del contrato.	\$68.319.221,00
RCSU 036-2012	EL CONTRATISTA suministrará los servicios de litografía de las publicaciones académicas, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el pliego de condiciones, fichas técnicas y la propuesta presentada por el oferente, las cuales harán parte integral del contrato.	\$39.993.010,00
RCSU 037-2012	EL CONTRATISTA suministrará los servicios de litografía de impresos corporativos, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el plegó de condiciones, fichas técnicas y propuesta presentada por el oferente, las cuales harán parte integral del contrato.	\$45.578.831,00
RCSU 044-2012	EL CONTRATISTA suministrará al Tecnológico de Antioquia bienes y materiales para la construcción y de ferretería para el mantenimiento de las instalaciones de la Institución Universitaria de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en las fichas técnicas, pliego de condiciones y propuesta del contratista	\$195.510.678,00
RCSU 045-2012	EL CONTRATISTA suministrará al Tecnológico de Antioquia los servicios de promoción y publicidad en medios masivos, alternativos, visuales y electrónicos, acorde con las especificaciones técnicas contenidas en las fichas técnicas, pliego de condiciones y propuesta del contratista.	\$49.851.567,00

	RCSU 057-2012	El Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, está interesado en contratar el suministro de almuerzos diarios (lunes a viernes), en el marco del programa "Fondo Alimentario", durante el segundo semestre del año 2012 y de acuerdo con las especificaciones determinadas en el pliego de condiciones, fichas técnicas y propuestas presentadas por el adjudicatario.			\$19.585.200,00
--	---------------	---	--	--	-----------------

Modalidad de contratación	Código	Objetos contractuales	# contratos en proceso	# contratos ejecutados	Valor total
Vigencia fiscal año: 2013 Comprendida entre el día 01 del mes de enero y el día 31 del mes de diciembre					
CONTRATACIÓN DIRECTA	RCPS 005-2013	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales ejerciendo apoyo, acompañamiento, asesoría, revisión, análisis y supervisión en los diferentes proyectos liderados por la Dirección de Planeación.	NINGUNO	TODOS	\$36.166.667,00
	RCPS 033-2013	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando a la Dirección de Planeación en la asesoría relacionada con el área económica de todos los procesos y proyectos liderados por esta Dirección y en el Plan Estratégico de Sistemas de Información PESI.			\$39.900.000,00
	RCPS 035-2013	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales, dentro del programa de regionalización elaborando estudio de viabilidad de sede alterna en los municipios que conforman el Valle de Aburra; igualmente apoyará el procedimiento para la elaboración de base de datos de egresados de regiones y el procedimiento de registro de la cátedra ACUDE en regiones.			\$41.200.000,00
	RCPS 061-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando las actividades de la Asamblea de Antioquia, en el marco de la colaboración armónica entre órganos del Estado y encaminada a elevar los niveles de eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en desarrollo			\$25.938.000,00

	del contrato interadministrativo No. 2013-SS-13-000 celebrado entre la Secretaría de Gobierno del Departamento de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia.		
RCPS 064-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando las actividades de la Asamblea de Antioquia, en el marco de la colaboración armónica entre órganos del Estado y encaminada a elevar los niveles de eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en desarrollo del contrato interadministrativo No. 2013-SS-13-000 celebrado entre la Secretaría de Gobierno del Departamento de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia.		\$25.938.000,00
RCPS 067-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando las actividades de la Asamblea de Antioquia, en el marco de la colaboración armónica entre órganos del Estado y encaminada a elevar los niveles de eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en desarrollo del contrato interadministrativo No. 2013-SS-13-000-11 celebrado entre la Secretaría de Gobierno del Departamento de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia.		\$25.829.925,00
RCPS 073-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando, procesando, conciliando y entregando los datos suministrados por las fuentes primarias sobre seguridad y convivencia en el Departamento de Antioquia, en el marco del contrato interadministrativo No. 2013-SS-13-0012 celebrado entre la Secretaría de Gobierno del Departamento de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia.		\$33.600.000,00
RCPS 075-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando la supervisión técnica administrativa y financiera del contrato interadministrativo No. 2013-SS-13-0012 celebrado entre la Secretaría de Gobierno del Departamento de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia.		\$33.600.000,00

	RCPS 080-2013	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando las actividades de la Asamblea de Antioquia, en el marco de la colaboración armónica entre órganos del Estado y encaminada a elevar los niveles de eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en desarrollo del contrato interadministrativo N° 2013-SS-13-000-11			\$25.721.850,00
	RCPS 086-2013	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando las actividades de la Asamblea de Antioquia, en el marco de la colaboración armónica entre órganos del Estado y encaminada a elevar los niveles de eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos institucionales, en desarrollo contrato interadministrativo N° 2013-SS-13-000-11, celebrado entre la Secretaría de Gobierno del Departamento y el Tecnológico de Antioquia.			\$25.613.775,00
	RCPS 089-2013	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando técnicamente las ocho comisiones de la Asamblea Departamental de Antioquia, en desarrollo de contrato interadministrativo N° 2013-SS-13-000, celebrado entre el Tecnológico de Antioquia y la Secretaría de Gobierno departamental			\$29.612.550,00
	RCPS 097-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando las actividades de la Asamblea de Antioquia, en el marco de la colaboración armónica entre órganos del Estado y encaminada a elevar los niveles de eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en desarrollo del contrato interadministrativo No. 2013-SS-13-00011 celebrado entre la Secretaría de Gobierno del Departamento de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia.			\$22.371.525,00

	RCPS 116-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales orientando y asesorando en el área de artes a grupos de niños y niñas con necesidades educativas especiales, así como a familias y docentes en instituciones educativas del municipio de Itagüí que le sean asignadas por la coordinación y la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo SE-123-2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Itagüí y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.			\$18.583.333,00
	RCPS 121-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como licenciado en educación especial, para realizar apoyos psicopedagógicos, asesoría y capacitación a familias y docentes desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Itagüí que le sean asignadas por la coordinación y la interventoría del contrato, en el marco del SE-123-2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Itagüí y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria. SEGUNDA. VALOR DEL CONTRATO: El valor total el contrato asciende a la suma de dieciocho millones quinientos ochenta y tres mil trescientos treinta y tres mil peos (\$18.583.333) para cubrir los costos de la presente prestación de servicios.			\$18.583.333,00
	RCPS 140-2013	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales coordinando las actividades propias del contrato interadministrativo N° SE-119-2013, celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Itagüí y el Tecnológico de Antioquia I.U., siendo enlace de comunicación entre el TdeA y cada una de las instituciones atendidas en el marco del contrato.			\$21.618.667,00

RCPS_174_2013	EL CONTRATISTA brindará a la institución el servicio de conectividad a la red internet convencional mediante una conexión dedicada a una velocidad de 120Mbps con reusó 1:1 con equipos de interconexión de última milla 24 horas al día hasta finalizar el presente contrato el cual va hasta el 31 de diciembre de 2014. Prestará los del servicio de telecomunicaciones de internet de valor agregado y telemática con un canal de 60 Mbps para conectividad a la red de alta velocidad RUANA hasta el 31 de diciembre de 2014. Acorde con las especificaciones técnicas contenidas en el estudio previo y propuesta.	\$95.452.964,00
RCCV 149-2013	EL CONTRATISTA entregará al Tecnológico de Antioquia I.U. a título de compraventa textos bibliográficos y libros electrónicos, acorde con las especificaciones técnicas descritas en el estudio previo y propuesta del adjudicatario, documentos que hacen parte integral del presente contrato	\$36.511.672,00
RCPS 010-2013	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios apoyando los procesos liderados por la Dirección de Bienestar y la oficina de Talento Humano del Tecnológico de Antioquia, especialmente en lo atinente a los proyectos de retención estudiantil y de bienestar social laboral.	\$36.466.667,00
RCPS 038-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como articulador entre los Municipios y el Departamento de Antioquia en política pública y asistencia técnica en primera infancia, en el marco del contrato interadministrativo No. 2013SS380001, celebrado entre el Departamento de Antioquia- Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud y el Tecnológico de Antioquia, I.U.	\$17.685.000,00
RCPS 046-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales orientando el proceso de apoyo a la discapacidad sensorial en las sedes educativas que le asigne la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600045670 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.	\$18.025.000,00

	RCPS 058-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando las actividades de la Asamblea de Antioquia, en el marco de la colaboración armónica entre órganos del Estado y encaminada a elevar los niveles de eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en desarrollo del contrato interadministrativo No. 2013-SS-13-000 celebrado entre la Secretaría de Gobierno del Departamento de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia.		\$25.938.000,00
	RCPS 078-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales, realizando análisis de datos cuantitativos y cualitativos en temas de seguridad y convivencia para las Sub regiones de Valle de Aburrá y Oriente, en el marco del contrato interadministrativo No. 2013-SS-13-0012 celebrado entre la Secretaría de Gobierno del Departamento de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia.		\$31.221.000,00
	RCPS 087-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando las actividades de la Asamblea de Antioquia, en el marco de la colaboración armónica entre órganos del Estado y encaminada a elevar los niveles de eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en desarrollo del contrato interadministrativo No. 2013-SS-13-000-11 celebrado entre la Secretaría de Gobierno del Departamento de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia.		\$25.613.775,00
	RCPS 103-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando las actividades de la Asamblea de Antioquia, en el marco de la colaboración armónica entre órganos del Estado y encaminada a elevar los niveles de eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en desarrollo del contrato interadministrativo No. 2013-SS-13-00011 celebrado entre la Secretaría de Gobierno del Departamento de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia.		\$21.831.150,00

RCPS 106-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar apoyo y acompañamiento la oficina de extensión y Decanaturas del Tecnológico de Antioquia en la coordinación de todas las actividades inherentes a la ejecución, presentación de informes, trámites internos necesarios para el cabal cumplimiento de los contratos interadministrativos o convenios interadministrativos que celebre el Tecnológico de Antioquia.	\$18.250.000,00
RCIA 153-2013	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a ejercer la interventoría al contrato de obra para la construcción, repotenciación, adecuación y remodelación del bloque 9 de la sede central del Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria de acuerdo con las especificaciones técnicas, diseños y planos	\$137.959.132,00
RCAR 160-2013	EL TENCOLÓGICO entrega a título de arrendamiento el local N.º 1 con un área de 8.45 metros cuadrados, ubicado en el primer piso de la biblioteca tecnológica Humberto Saldarriaga Carmona de la sede central del Tecnológico de Antioquia.	\$3.834.840,00
RCAR 164-2013	Arrendamiento de 6 salones con capacidad para 25 personas cada uno, dotados de sillas académicas o escritorios con disponibilidad de equipos de ayudas educativas como computador, vídeo beam, tablero acceso a internet, sonido, marcadores borrables durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre para realizar los cursos de planeación educativa y los proyectos de exploración de primera infancia en el marco del contrato N° 4600049106 y la realización del diplomado el enfoque de inclusión y la atención a la diversidad en la primera infancia en el marco del contrato N° 4600049106	\$23.668.500,00
RCIA_172-2013	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de control de vectores en el morro de Moravia, en el marco del contrato interadministrativo N 4600049453 de 2013.	\$29.258.000,00

RCPS 003-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga prestar apoyo a la Dirección Administrativa y Financiera en los procesos de compras, inventarios, mantenimiento de instalaciones y bienes en general, que se generan al interior de la misma.	\$43.866.667,00
RCPS 007-2013	LA CONTRATISTA de manera independiente y sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios apoyando a la Dirección de Regionalización del Tecnológico de Antioquia, en la oferta de programas en los diferentes municipios de las Subregiones de Antioquia, elaboración de propuestas, administración de convenios y contratos interadministrativos que lidere dicha Dirección.	\$39.500.000,00
RCPS 008-2013	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales, dentro del programa de regionalización, brindando apoyo académico-administrativo en los diferentes municipios donde hace presencia el Tecnológico de Antioquia con los programas ofertados por la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas.	\$34.000.000,00
RCPS 018-2013	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar apoyo y acompañamiento legal a la Oficina Jurídica del Tecnológico de Antioquia, especialmente en lo atinente al proceso de celebración de convenios y contratos interadministrativos que suscriba la Entidad. Igualmente, prestará apoyo jurídico a las dependencias que interactúan con la Oficina Jurídica y que requieran asesoría y acompañamiento legal, principalmente a las decanaturas de las diferentes Facultades en la aplicación del régimen disciplinario contenido en el Reglamento Estudiantil de la Institución.	\$40.000.000,00
RCPS 023-2013	Prestar el servicio asistencial y de prevención de la salud (medicina general, enfermería y odontología) dirigido a la comunidad estudiantil con matrícula vigente en el primer y segundo semestre del año 2013, brindando disponibilidad de profesionales en las áreas de medicina, enfermería y odontología, de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en el pliego de condiciones.	\$119.085.800,00

	RCPS 030-2013	EL CONTRATISTA de manera independiente y sin que existe relación laboral prestará los servicios profesionales apoyando administrativamente a la Dirección de Regionalización, específicamente en el desarrollo de actividades académico administrativas necesarias para la ejecución de convenios que suscriba la Institución con otras entidades públicas. Igualmente apoyar en actividades administrativas en la sede del Municipio de Itagüí, y en los municipios de las diferentes subregiones donde el Tecnológico de Antioquia hace presencia, durante el calendario académico 2013.		\$30.000.000,00
	RCPS 036-2013	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para para apoyar a la Facultad de Investigación Judicial, Ciencias Forenses y de la Salud, en la asesoría a respuestas a derechos de petición que deba atender dicha decanatura, revise la pertinencia de contenidos de las asignaturas de los diferentes programas de la facultad relacionadas con el área del derecho, servir de enlace entre la oficina de egresados y la facultad con el fin de enviar información a sus egresados y acompañe la organización de eventos de extensión que programe esta facultad.		\$31.466.667,00
	RCPS 049-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales coordinando y orientando el proceso de apoyos psicopedagógicos a población con discapacidad cognitiva; en el marco del contrato interadministrativo No 4600045670 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.		\$18.334.000,00
	RCPS 115-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios, asesorando los planes de seguridad municipales de Antioquia, en el marco de la colaboración armónica entre órganos del Estado y encaminada a elevar los niveles de eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en desarrollo del contrato interadministrativo No. 2013-SS-13-0012 celebrado entre la Secretaría de Gobierno del		\$17.148.000,00

	Departamento de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia.		
RCPS 120-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como licenciado en educación especial, para realizar apoyos psicopedagógicos, asesoría y capacitación a familias y docentes desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Itagüí que le sean asignadas por la coordinación y la interventoría del contrato, en el marco del SE-123-2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Itagüí y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.		\$18.583.333,00
RCPS 136-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como licenciada en educación especial, para realizar apoyos psicopedagógicos, asesoría y capacitación a familias y docentes desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Itagüí que le sean asignadas por la coordinación y la interventoría del contrato, en el marco del SE-123-2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Itagüí y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.		\$18.416.667,00
RCIA 167-2013	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a ejercer la interventoría al contrato de obra para la repotenciación de cercha y remodelación del coliseo Tecnológico de Antioquia en la sede central del Tecnológico de Antioquia-Institución Universitaria, de acuerdo con las especificaciones técnicas, diseños y planos.		\$65.198.750,00
RCPS 004-2013	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales, dentro del programa de regionalización, brindando apoyo académico-administrativo en los diferentes municipios donde hace presencia el Tecnológico de Antioquia con los programas ofertados por la Facultad de Ingeniería.		\$34.000.000,00

	RCPS 009-2013	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales, dentro del programa de regionalización, brindando apoyo académico-administrativo en los diferentes municipios donde hace presencia el Tecnológico de Antioquia con los programas ofertados por la Facultad de Investigación Judicial, Ciencias Forenses y de la Salud.		\$23.666.667,00
	RCPS 013-2013	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales elaborando la política institucional para el manejo de aulas, equipos audiovisuales, y demás material necesario para las tareas académicas de los docentes, así como la implementación de las mismas. Igualmente prestará sus servicios apoyando los procesos liderados por la Oficina de Comunicaciones del Tecnológico de Antioquia, especialmente en lo atinente a la comunicación externa con énfasis en medios de comunicación masivos y alternativos.		\$35.749.333,00
	RCPS 057-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios apoyando las actividades administrativas y logísticas de la Asamblea de Antioquia en el marco de la colaboración armónica entre órganos del Estado y encaminada a elevar los niveles de eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en desarrollo del contrato interadministrativo No. 2013-SS-13-000 celebrado entre la Secretaría de Gobierno del Departamento de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia.		\$18.864.000,00
	RCPS 060-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando las actividades de la Asamblea de Antioquia, en el marco de la colaboración armónica entre órganos del Estado y encaminada a elevar los niveles de eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en desarrollo del contrato interadministrativo No. 2013-SS-13-000 celebrado entre la Secretaría de Gobierno del Departamento de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia.		\$25.938.000,00

	RCPS 081-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales, brindando asesoría académica permanente al proyecto SISC, en relación con temas de interés relativos a seguridad, convivencia, DDHH y DIH, en el marco del contrato interadministrativo No. 2013-SS-13-0012 celebrado entre la Secretaría de Gobierno del Departamento de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia.		\$25.200.000,00
	RCPS 137-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como licenciada en educación especial, para realizar apoyos psicopedagógicos, asesoría y capacitación a familias y docentes desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Itagú que le sean asignadas por la coordinación y la interventoría del contrato, en el marco del SE-123-2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Itagú y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.		\$18.416.667,00
	RCPS 139-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando la administración del Fondo de Seguridad, en desarrollo del contrato interadministrativo No. 2013-SS-13-0012 celebrado entre la Secretaría de Gobierno del Departamento de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia.		\$19.995.350,00
	RCPS 162-2013	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando a la Vicerrectora Académica en el quehacer relacionado con el proceso misional de docencia, especialmente en la revisión y actualización de todos los documentos que conforman las políticas institucionales y los trámites que deban surtirse ante el Ministerio de Educación Nacional con relación a los requerimientos y recursos para registros calificados.		\$23.833.333,00

RCPS 166-2013	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando el grupo de investigación INTEGRA para la coordinación del contrato de administración delegada para la recuperación ambiental del Morro de Moravia y las intervenciones que allí se realicen en el marco del contrato interadministrativo N 4600049453 de 2013	\$19.460.000,00
RCPS 015-2013	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para apoyar a la Dirección de Bienestar en el área de Fomento Cultural, específicamente en la gestión de convenios interadministrativos que permitan la formación integral de los estudiantes del TdeA, a través del programa ACUDE en los diferentes municipio de las subregiones del Departamento de Antioquia, donde el Tecnológico haga presencia, y en el control permanente sobre los bienes muebles que se encuentran a cargo de la Dirección de Bienestar Institucional.	\$25.200.000,00
RCPS 016-2013	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando el área de sistemas, específicamente en el proceso de soporte técnico,	\$21.533.333,00
RCPS 029-2013	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para para apoyar a la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, en la asesoría a respuestas a derechos de petición que deba atender dicha decanatura, revise la pertinencia de contenidos de las asignaturas de los diferentes programas de la facultad relacionadas con el área del derecho, servir de enlace entre la oficina de egresados y la facultad con el fin de enviar información a sus egresados y acompañe la organización de eventos de extensión que programe esta facultad.	\$18.375.000,00

	RCPS 031-2013	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar apoyo en el desarrollo de las actividades programadas dentro de la ejecución de los proyectos de investigación planteados por el grupo de Investigación INTEGRAL, y particularmente a cumplir con los objetivos del proyecto "Respuesta de la conductividad hidráulica a variaciones del tiempo de retención en humedal construido de flujo horizontal su superficial a escala real"		\$19.453.500,00
	RCPS 090-2013	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios apoyando las actividades administrativas y logísticas de la Asamblea Departamental en el marco de la colaboración armónica entre órganos del Estado.		\$17.920.800,00
	RCPS 091-2013	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando y acompañando a la Vicerrectoría Académica de la Entidad, coordinando acciones y diseñando estrategias para fortalecer el estamento de los egresados del Tecnológico de Antioquia.		\$23.100.000,00
	RCPS 095-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando las actividades de la Asamblea de Antioquia, en el marco de la colaboración armónica entre órganos del Estado y encaminada a elevar los niveles de eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en desarrollo del contrato interadministrativo No. 2013-SS-13-000 11 celebrado entre la Secretaría de Gobierno del Departamento de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia.		\$23.128.050,00
	RCPS 114-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales, brindando un apoyo jurídico, técnico y administrativo a las asesorías de política criminal y al proyecto "Entornos Protectores", en el marco del contrato interadministrativo No. 2013-SS-13-0012 celebrado entre la Secretaría de Gobierno del Departamento de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia.		\$26.526.500,00

	RCPS 119-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales, asesorando los planes de seguridad municipales de Antioquia, en el marco de la colaboración armónica entre órganos del Estado y encaminada a elevar los niveles de eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en desarrollo del contrato interadministrativo No. 2013-SS-13-0012 celebrado entre la Secretaría de Gobierno del Departamento de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia		\$23.322.000,00
	RCIA 156-2013	EL CONTRATISTA elaborara y presentara al Tecnológico de Antioquia los planos, diseños, presupuesto y APU requeridos para la remodelación y construcción del bloque 13 de la sede central del Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria, de acuerdo con el alcance, especificaciones de cada diseño y obligaciones expuestos en el estudio previo		\$113.100.000,00
	RCPS 001-2013	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar apoyo legal en la sustanciación del proceso adelantados por la Secretaría General del Tecnológico de Antioquia en cumplimiento de funciones de Control Disciplinario Interno. De igual modo, el CONTRATISTA se obliga a prestar soporte jurídico a la Oficina Jurídica de la Entidad, en lo atinente al desarrollo de la actividad contractual que se adelanta desde esta dependencia.		\$39.316.667,00
	RCPS 045-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales coordinando y orientando los procesos de evaluación psicopedagógica de los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales y la atención de quienes tienen diagnóstico por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad (TDAH) en las instituciones educativas asignadas por la interventoría del contrato; en el marco del contrato interadministrativo No 4600045670 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.		\$18.540.000,00

	RCPS 054-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando las actividades de la Asamblea de Antioquia, en el marco de la colaboración armónica entre órganos del Estado y encaminada a elevar los niveles de eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en desarrollo del contrato interadministrativo No. 2013-SS-13-000 celebrado entre la Secretaría de Gobierno del Departamento de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia.		\$25.938.000,00
	RCPS 055-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando las actividades de la Asamblea de Antioquia, en el marco de la colaboración armónica entre órganos del Estado y encaminada a elevar los niveles de eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en desarrollo del contrato interadministrativo No. 2013-SS-13-000 celebrado entre la Secretaría de Gobierno del Departamento de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia.		\$25.938.000,00
	RCPS 068-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando las actividades de la Asamblea de Antioquia, en el marco de la colaboración armónica entre órganos del Estado y encaminada a elevar los niveles de eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en desarrollo del contrato interadministrativo No. 2013-SS-13-000-11 celebrado entre la Secretaría de Gobierno del Departamento de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia.		\$25.829.925,00
	RCPS 071-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales, realizando análisis de datos cuantitativos y cualitativos en temas de seguridad y convivencia para las Sub regiones de Urabá y Occidente en el marco del contrato interadministrativo No. 2013-SS-13-0012 celebrado entre la Secretaría de Gobierno del Departamento de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia.		\$31.221.000,00

	RCPS 072-2013	: El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales, realizando análisis de datos cuantitativos y cualitativos en temas de seguridad y convivencia para la Sub región del Norte en el marco del contrato interadministrativo No. 2013-SS-13-0012 celebrado entre la Secretaría de Gobierno del Departamento de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia.		\$31.221.000,00
	RCIA 168-2013	EL CONTRATISTA, de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar los servicios de laboratorio para análisis de muestras en el marco de los proyectos de investigación planteados por el grupo de investigación INTEGRAL		\$95.886.000,00
	RCPS 027-2013	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar apoyo a la facultad de Ingeniería en la planeación, coordinación y ejecución de los procesos que conforman el Sistema de Gestión Ambiental; así como brindar soporte en los procesos de educación ambiental, manejo adecuado de residuos sólidos (reciclaje y compostaje), estrategias para el uso y ahorra eficiente del agua.		\$25.000.000,00
	RCPS 040-2013	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para la organización en el Tecnológico de Antioquia de una programación propia para la emisora virtual según las necesidades de los programas académicos que se dictan en la entidad y lo acordado entre estudiantes, docentes y personal administrativo, con soporte técnico suficiente para garantizar alto flujo de demanda a través del internet, su administración e igualmente garantizando la posibilidad de realizar transmisiones en vivo y en directo desde cualquier sitio donde se requiera originar la señal.		\$33.000.000,00
	RCPS 047-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como orientadora temática en flexibilización curricular dentro del acompañamiento a los profesionales asignados por la interventoría del contrato en los procesos de aula; en el marco del		\$18.540.000,00

	<p>contrato interadministrativo No 4600045670 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.</p>		
RCPS 021-2013	<p>El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando a la alta dirección en asesoría presupuestal, contable y financiera con relación a los convenios y contratos interadministrativos que se encuentren vigentes durante el plazo del contrato y que hayan sido celebrados por el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria; así mismo apoyará a la dirección administrativa y financiera en el costeo por estudiante, programa y facultad en que muestre el costo beneficio; además apoyará la actividad de vigilancia y control de la contratación de docentes de cátedra.</p>		\$40.000.000,00
RCPS 026-2013	<p>EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando a la facultad de Ciencias Administrativas y Económicas en el diseño de nuevos programas académicos y en el acompañamiento de los procesos de autoevaluación, acreditación y presentación de los mismos ante los pares del Ministerio de Educación.</p>		\$30.000.000,00
RCPS 028-2013	<p>EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando los procesos de autoevaluación y renovación de registros calificados de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas del Tecnológico de Antioquia.</p>		\$20.000.000,00
RCPS 034-2013	<p>EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar apoyo en el desarrollo de las actividades programadas dentro de la ejecución de los proyectos de investigación planteados por el grupo de Investigación GIISTA, y particularmente a cumplir con los objetivos del proyecto "Un modelo de representación para los eventos, ciclo de vida del software"</p>		\$19.453.500,00

	RCPS 102-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para el acompañamiento a la configuración de los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia del Departamento de Antioquia, generando insumos orientadores bajo un enfoque procesual y colaborativo, en el marco del contrato interadministrativo No. 2013SS380001, celebrado entre el Departamento de Antioquia- Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud y el Tecnológico de Antioquia I.U.		\$43.745.475,00
	RCPS 111-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales especializados, elaborando un diagnóstico de seguridad de los pueblos indígenas asentados en la región de Urabá, en el marco del contrato interadministrativo No. 2013-SS-13-0012 celebrado entre la Secretaría de Gobierno del Departamento de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia.		\$26.817.750,00
	RCPS 118-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como licenciado en educación especial, para realizar apoyos psicopedagógicos, asesoría y capacitación a familias y docentes desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Itagüí que le sean asignadas por la coordinación y la interventoría del contrato, en el marco del SE-123-2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Itagüí y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.		\$18.583.333,00
	RCPS 002-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a asumir la representación judicial del TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA – INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA en las acciones en las que haga parte como entidad demandada o demandante y en cualquier área del derecho; asesorar jurídicamente a la Secretaría General, Oficina Jurídica y Talento Humano, en aquellos asuntos que se requieran y en las demás gestiones inherentes al objeto y que se deban surtir ante las		\$62.720.000,00

	demás autoridades gubernamentales u organismos de control		
RCPS 011-2013	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar apoyo en el desarrollo de las actividades programadas dentro de la ejecución de los proyectos de investigación planteados por el grupo de Investigación GIISTA, y particularmente a cumplir con los objetivos del proyecto "Un modelo de representación para los eventos, ciclo de vida del software"		\$19.249.333,00
RCPS 020-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar apoyo a la Vicerrectoría Académica del Tecnológico de Antioquia en la ejecución de las actividades académicas y administrativas en la sede sur de la Institución Universitaria.		\$17.000.000,00
RCPS 022-2013	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para para apoyar a la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, en la asesoría a respuestas a derechos de petición que deba atender dicha decanatura, revise la pertinencia de contenidos de las asignaturas de los diferentes programas de la facultad relacionadas con el área del derecho, servir de enlace entre la oficina de egresados y la facultad con el fin de enviar información a sus egresados y acompañe la organización de eventos de extensión que programe esta facultad.		\$32.000.000,00
RCPS 032-2013	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar apoyo en el desarrollo de las actividades programadas dentro de la ejecución de los proyectos de investigación planteados por el grupo de Investigación INTEGRAL, y particularmente a cumplir con los objetivos del proyecto "Empleo de adsorbentes modificados para pre y post tratamiento en humedales construidos."		\$19.453.500,00
RCPS 063-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando las actividades de la Asamblea de Antioquia, en el marco de la colaboración armónica entre órganos del Estado y encaminada a elevar los niveles de eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en desarrollo		\$25.938.000,00

	del contrato interadministrativo No. 2013-SS-13-000 celebrado entre la Secretaría de Gobierno del Departamento de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia.		
RCPS 065-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando las actividades de la Asamblea de Antioquia, en el marco de la colaboración armónica entre órganos del Estado y encaminada a elevar los niveles de eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en desarrollo del contrato interadministrativo No. 2013-SS-13-000 celebrado entre la Secretaría de Gobierno del Departamento de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia.		\$25.938.000,00
RCPS 082-2013	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando las actividades de la Asamblea de Antioquia, en el marco de la colaboración armónica entre órganos del Estado y encaminada a elevar los niveles de eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos institucionales, en desarrollo contrato interadministrativo N° 2013-SS-13-000-11, celebrado entre la Secretaría de Gobierno del Departamento y el Tecnológico de Antioquia.		\$25.613.775,00
RCPS 053-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando las actividades de la Asamblea de Antioquia, en el marco de la colaboración armónica entre órganos del Estado y encaminada a elevar los niveles de eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en desarrollo del contrato interadministrativo No. 2013-SS-13-000 celebrado entre la Secretaría de Gobierno del Departamento de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia.		\$25.938.000,00

<p>RCPS 066-2013</p>	<p>El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando las actividades de la Asamblea de Antioquia, en el marco de la colaboración armónica entre órganos del Estado y encaminada a elevar los niveles de eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en desarrollo del contrato interadministrativo No. 2013-SS-13-000 celebrado entre la Secretaría de Gobierno del Departamento de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia.</p>	<p>\$25.829.925,00</p>
<p>RCPS 079-2013</p>	<p>EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales y de apoyo a la gestión, coordinando el componente operativo y técnico del proyecto "Tecnología y Sistema de Información para la Seguridad y Convivencia Departamental" en el marco del contrato Interadministrativo N°2013-SS-13-0012 celebrado entre la Secretaría de Gobierno del Departamento de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia.</p>	<p>\$49.290.000,00</p>
<p>RCPS 122-2013</p>	<p>El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como licenciado en educación especial, para realizar apoyos psicopedagógicos, asesoría y capacitación a familias y docentes desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Itagú que le sean asignadas por la coordinación y la interventoría del contrato, en el marco del SE-123-2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Itagú y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.</p>	<p>\$18.583.333,00</p>
<p>RCPS 123-2013</p>	<p>El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como licenciado en educación especial, para realizar apoyos psicopedagógicos, asesoría y capacitación a familias y docentes desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Itagú que le sean asignadas por la coordinación y la interventoría del contrato, en el marco</p>	<p>\$18.583.333,00</p>

	delSE-123-2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Itagüí y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.		
RCPS 126-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como licenciado en educación especial, para realizar apoyos psicopedagógicos, asesoría y capacitación a familias y docentes desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Itagüí que le sean asignadas por la coordinación y la interventoría del contrato, en el marco delSE-123-2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Itagüí y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.		\$18.583.333,00
RCPS 042-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como sistematizadora para realizar la consolidación de la información que se genere de los procesos realizados por los profesionales contratados en el marco del contrato interadministrativo No 4600045670 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.		\$18.540.000,00
RCPS 044-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para orientar la Identificación, promoción, sistematización y difusión de experiencias significativas en el tema de inclusión educativa y apoyo a la coordinación general; en el marco del contrato interadministrativo No 4600045670 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.		\$18.025.000,00
RCPS 052-2013	LA CORPORACION brindará a la institución el servicio de conectividad a la red internet convencional mediante una conexión dedicada a una velocidad de 84 MBps (...)		\$107.847.890,28

	RCPS 062-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando las actividades de la Asamblea de Antioquia, en el marco de la colaboración armónica entre órganos del Estado y encaminada a elevar los niveles de eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en desarrollo del contrato interadministrativo No. 2013-SS-13-000 celebrado entre la Secretaría de Gobierno del Departamento de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia.		\$30.261.000,00
	RCPS 106--2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar apoyo y acompañamiento la oficina de extensión y Decanaturas del Tecnológico de Antioquia en la coordinación de todas las actividades inherentes a la ejecución, presentación de informes, trámites internos necesarios para el cabal cumplimiento de los contratos interadministrativos o convenios interadministrativos que celebre el Tecnológico de Antioquia.		\$18.250.000,00
	RCPS 141-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como psicólogo, para realizar apoyos psicopedagógicos, asesoría y capacitación a familias y docentes desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Itagüí que le sean asignadas por la coordinación y la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo SE-123-2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Itagüí y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria		\$17.416.667,00
	RCPS 142-2013	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales brindando al Tecnológico de Antioquia licenciamiento, mantenimiento, actualización, soporte y asesoría en el manejo del software en la modalidad Open Value suscripción y suscripción al programa MSDN Academic Alliance, de acuerdo a las condiciones y términos consignados en el estudio previo y en la propuesta presentada por el contratista		\$44.910.227,00

	RCPS 163-2013	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando al grupo de investigación INTEGRAL en el proceso de socialización y sensibilización en los aspectos asociados con la restauración del Morro de Moravia y las intervenciones que se realicen en la zona, en el marco del contrato interadministrativo N° 4600049453-2013		\$16.715.400,00
	RCPS 094-2013	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para la implementación de la primera fase del proceso de autoevaluación institucional, los cuales se encuentran consignados en el documento "Indicadores para la Autoevaluación con Fines de Acreditación Institucional (Segunda Edición)" publicado por el Consejo Nacional de Acreditación disponible en la web en la dirección http://cms-static.colombiaaprende.edu.co/cache/binaries/articles-186376_indi_acreinstit.pdf?binary_rand=4489		\$36.000.000,00
	RCPS 100-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando las actividades de la Asamblea de Antioquia, en el marco de la colaboración armónica entre órganos del Estado y encaminada a elevar los niveles de eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en desarrollo del contrato interadministrativo No. 2013-SS-13-00011 celebrado entre la Secretaría de Gobierno del Departamento de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia.		\$22.371.525,00
	RCPS 109-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para prestar acompañamiento a los procesos pedagógicos, técnicos y conceptuales de la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia concertados con la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud del Departamento de Antioquia., en el marco del contrato interadministrativo No. 2013SS380001, celebrado entre el Departamento de Antioquia- Gerencia de Infancia,		\$58.692.000,00

	Adolescencia y Juventud y el Tecnológico de Antioquia I.U.		
RCPS 138-2013	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obligue a prestar sus servicios profesionales apoyando la implementación de la estrategia de Atención Integral a la primera infancia en el Departamento de Antioquia en el componente de Articulación Intersectorial e interinstitucional, en el marco del contrato interadministrativo N° 2013SS380001		\$45.066.892,00
RCPS 110-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales, apoyando las administraciones locales en la programación y funcionamiento regular de los Comités de Orden Público, en el marco del contrato interadministrativo No. 2013-SS-13-0012 celebrado entre la Secretaría de Gobierno del Departamento de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia		\$22.453.500,00
RCPS 125-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como licenciado en educación especial, para realizar apoyos psicopedagógicos, asesoría y capacitación a familias y docentes desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Itagú que le sean asignadas por la coordinación y la interventoría del contrato, en el marco del SE-123-2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Itagú y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.		\$18.583.333,00
RCPS 129-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como licenciado en educación especial, para realizar apoyos psicopedagógicos, asesoría y capacitación a familias y docentes desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Itagú que le sean asignadas por la coordinación y la interventoría del contrato, en el marco del SE-123-2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Itagú y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.		\$18.583.333,00

	RCPS 069-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales, realizando análisis de datos cuantitativos y cualitativos en temas de seguridad y convivencia para la Sub región de Magdalena Medio en el marco del contrato interadministrativo No. 2013-SS-13-0012 celebrado entre la Secretaría de Gobierno del Departamento de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia.		\$31.221.000,00
	RCPS 074-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales, realizando planeación, seguimiento y evaluación del proyecto SISC " Tecnología y Sistema de Información para la Seguridad y Convivencia Departamental" en el marco del contrato interadministrativo No. 2013-SS-13-0012 celebrado entre la Secretaría de Gobierno del Departamento de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia.		\$37.600.000,00
	RCPS 076-2013	: El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales realizando análisis de datos cuantitativos y cualitativos en temas de seguridad y convivencia para las Sub regiones de Bajo Cauca y Suroeste y además coordinar las actividades del equipo de trabajo en las subregiones Urabá, occidente y Norte en el marco del contrato interadministrativo No. 2013-SS-13-0012 celebrado entre la Secretaría de Gobierno del Departamento de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia.		\$42.885.000,00
	RCPS 077-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales, haciendo la georreferenciación de la información entregada por el equipo de trabajo del SISC en temas de seguridad y convivencia en todo el territorio del Departamento de Antioquia, con el fin de facilitar el análisis y el proceso de toma de decisiones, en el marco del contrato interadministrativo No. 2013-SS-13-0012 celebrado entre la Secretaría de Gobierno del Departamento de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia.		\$24.000.000,00

RCPS 112-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales, asesorando los planes de seguridad municipales, en el marco del contrato interadministrativo No. 2013-SS-13-0012 celebrado entre la Secretaría de Gobierno del Departamento de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia.	\$22.453.500,00
RCPS 117-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como licenciado en educación especial, para realizar apoyos psicopedagógicos, asesoría y capacitación a familias y docentes desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Itagúí que le sean asignadas por la coordinación y la interventoría del contrato, en el marco del SE-123-2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Itagúí y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria. SEGUNDA. VALOR DEL CONTRATO: El valor total el contrato asciende a la suma de dieciocho millones quinientos ochenta y tres mil trescientos treinta y tres mil pesos. (\$18.583.333) para cubrir los costos de la presente prestación de servicios.	\$18.583.333,00
RCPS 135-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como licenciada en educación especial, para realizar apoyos psicopedagógicos, asesoría y capacitación a familias y docentes desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Itagúí que le sean asignadas por la coordinación y la interventoría del contrato, en el marco del SE-123-2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Itagúí y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.	\$18.416.667,00
RCPS 144-2013	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando las acciones relacionadas con Acceso a la Justicia, en desarrollo del contrato interadministrativo N° 2013-SS-13-0012 celebrado entre el Tecnológico de	\$23.077.400,00

		Antioquia y la Secretaría de Gobierno del departamento.		
	RCPS 124-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como licenciado en educación especial, para realizar apoyos psicopedagógicos, asesoría y capacitación a familias y docentes desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Itagüí que le sean asignadas por la coordinación y la interventoría del contrato, en el marco del SE-123-2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Itagüí y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.		\$18.583.333,00
	RCPS 127-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales en la coordinación de los procesos de la de la Unidad de Atención Integral (UAI) desde el enfoque de inclusión, y la asesoría y acompañamiento a los profesionales en el marco del contrato interadministrativo SE-123-2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Itagüí y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.		\$24.106.667,00
	RCPS 130-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como licenciado en educación especial, para realizar apoyos psicopedagógicos, asesoría y capacitación a familias y docentes desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Itagüí que le sean asignadas por la coordinación y la interventoría del contrato, en el marco del SE-123-2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Itagüí y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.		\$18.583.333,00

	RCPS 131-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como licenciado en educación especial, para realizar apoyos psicopedagógicos, asesoría y capacitación a familias y docentes desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Itagúí que le sean asignadas por la coordinación y la interventoría del contrato, en el marco delSE-123-2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Itagúí y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria. SEGUNDA. VALOR DEL CONTRATO: El valor total el contrato asciende a la suma de dieciocho millones cuatrocientos dieciséis mil seiscientos sesenta y siete mil pesos (\$18.416.667) para cubrir los costos de la presente prestación de servicios.			\$18.416.667,00
	RCPS 132-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como Fisioterapeuta, para realizar apoyos psicopedagógicos, asesoría y capacitación a familias y docentes desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Itagúí que le sean asignadas por la coordinación y la interventoría del contrato, en el marco delSE-123-2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Itagúí y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.			\$18.416.667,00
	RCPS 133-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como licenciada en educación especial, para realizar apoyos psicopedagógicos, asesoría y capacitación a familias y docentes desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Itagúí que le sean asignadas por la coordinación y la interventoría del contrato, en el marco delSE-123-2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Itagúí y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.			\$18.416.667,00

	RCPS 006-2013	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales, dentro del programa de regionalización, brindando apoyo académico-administrativo en los diferentes municipios donde hace presencia el Tecnológico de Antioquia con los programas ofertados por la Facultad de Educación y Ciencias Sociales.			\$34.000.000,00
	RCPS 012-2013	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de apoyo a la Oficina de Comunicaciones del Tecnológico de Antioquia, especialmente en la administración de la página web de la institución.			\$27.083.333,00
	RCPS 014-2013	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para apoyar la Dirección de Bienestar en la organización de las diferentes actividades deportivas, en cuanto a recreación, deporte formativo y competitivo, además de todas aquellas actividades relacionadas con el plan de acción y uso adecuado del tiempo libre y el programa ACUDE de los estudiantes.			\$26.300.001,00
	RCPS 019-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar apoyo legal en todos los procesos contractuales que adelante el Tecnológico de Antioquia y en los demás aspectos de tipo jurídico que se presenten al interior de la Entidad. Igualmente prestará el apoyo jurídico a las dependencias que interactúan con la oficina jurídica y que requieran asesoría legal, especialmente a la oficina de Talento Humano.			\$36.750.000,00
	RCPS 037-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para la gestión administrativa y financiera de la estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia, en el marco del contrato interadministrativo No. 2013SS380001, celebrado entre el Departamento de Antioquia- Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud y el Tecnológico de Antioquia I.U.			\$17.685.000,00

	RCPS 043-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como orientadora temática en procesos de transformación institucional desde el enfoque de inclusión dentro del acompañamiento a los profesionales asignados por la interventoría del contrato; en el marco del contrato interadministrativo No 4600045670 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.			\$18.540.000,00
	RCPS 056-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando las actividades de la Asamblea de Antioquia, en el marco de la colaboración armónica entre órganos del Estado y encaminada a elevar los niveles de eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en desarrollo del contrato interadministrativo No. 2013-SS-13-000 celebrado entre la Secretaría de Gobierno del Departamento de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia.			\$25.938.000,00
	RCPS 059-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios apoyando las actividades administrativas y logísticas de la Asamblea de Antioquia en el marco de la colaboración armónica entre órganos del Estado y encaminada a elevar los niveles de eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en desarrollo del contrato interadministrativo No. 2013-SS-13-000 celebrado entre la Secretaría de Gobierno del Departamento de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia.			\$18.864.000,00
	RCPS 070-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales, realizando análisis de datos cuantitativos y cualitativos en temas de seguridad y convivencia para la Sub región Nordeste y además coordinando las actividades del equipo de trabajo en las subregiones Magdalena Medio, Oriente y Valle de Aburra, en el marco del contrato interadministrativo No. 2013-SS-13-0012 celebrado entre la Secretaría de Gobierno del Departamento de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia.			\$42.885.000,00

RCPS 088-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando las actividades de la Asamblea de Antioquia, en el marco de la colaboración armónica entre órganos del Estado y encaminada a elevar los niveles de eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en desarrollo del contrato interadministrativo No. 2013-SS-13-000-11 celebrado entre la Secretaría de Gobierno del Departamento de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia.		\$25.289.550,00
RCPS 093-2013	El contratista en forma independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales realizando el mantenimiento y actualización del sistema administrativo y financiero SX ADVANCED marca XENCO.		\$23.402.774,00
RCPS 101-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para la conceptualización e imagen de la estrategia de atención integral a la primera infancia, con lineamientos estéticos, pedagógicos y comunicacional que permitan generar estrategias para la movilización social, en el marco del contrato interadministrativo No. 2013SS380001, celebrado entre el Departamento de Antioquia- Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud y el Tecnológico de Antioquia I.U.		\$26.000.000,00
RCPS 107-2013	Renovación de suscripción del Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria a la Base de Datos Legiscomex, acorde con las especificaciones técnicas descritas en el estudio previo y propuesta del contratista. PARÁGRAFO: El estudio previo elaborado por el TdeA y la propuesta del contratista hacen parte integral del presente contrato.		\$21.037.500,00
RCPS 108-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios elaborando un diagnóstico sobre el sistema de responsabilidad penal para adolescentes en el Distrito Judicial de Medellín y la Región de Urabá, en el marco del contrato interadministrativo No. 2013-SS-13-0012 celebrado entre la Secretaría de Gobierno del Departamento de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia.		\$23.444.965,00

	RCPS 113-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales, para levantar, procesar y organizar la información en temas relacionados con la seguridad, la convivencia, los DDHH y la Reinserción, en el marco del contrato interadministrativo No. 2013-SS-13-0012 celebrado entre la Secretaría de Gobierno del Departamento de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia.		\$19.453.500,00
	RCPS 128-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como licenciado en educación especial, para realizar apoyos psicopedagógicos, asesoría y capacitación a familias y docentes desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Itagúí que le sean asignadas por la coordinación y la interventoría del contrato, en el marco delSE-123-2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Itagúí y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.		\$18.583.333,00
	RCPS 134-2013	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como Fonoaudióloga, para realizar apoyos psicopedagógicos, asesoría y capacitación a familias y docentes desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Itagúí que le sean asignadas por la coordinación y la interventoría del contrato, en el marco delSE-123-2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Itagúí y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria		\$18.416.667,00
	RCPS 145-2013	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales realizando seguimiento al tema de seguridad y convivencia en un municipio del departamento de Antioquia, así como la elaboración del diagnóstico e implementación de acciones preventivas en el mismo tema en el marco del contrato interadministrativo 2013-SS-13-0012		\$27.566.875,00

	RCTT 050-2013	LA UNIVERSIDAD EAFIT como dueña de la plataforma tecnológica denominada comercialmente SAI, licencia el uso de 13 módulos de la Aplicación Sistema Académico Integrado, bajo la modalidad ASP (en arrendamiento), para facilitar la gestión de los procesos académicos del Tecnológico de Antioquia a través del soporte y mantenimiento del sistema.			\$320.000.000,00
PROCESOS LICITATORIOS	RCCV 143-2013	El contratista entregará al Tecnológico de Antioquia a título de compraventa compra de equipos de cómputo, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en las fichas técnicas, pliego de condiciones y propuesta del adjudicatario.	NINGUNO	TODOS	\$690.000.000,00
	RCCV_171-2013	El contratista entregará al Tecnológico de Antioquia a título de compraventa equipos de audio y video, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el pliego de condiciones, fichas técnicas y propuesta del adjudicatario.			\$19.488.759,00
	RCPS 041-2013	El CONTRATISTA prestará al Tecnológico de Antioquia el servicio de aseo, mantenimiento general, manejo integral de residuos sólidos (reciclaje), mantenimiento de zonas verdes y piscina semi-olímpica, incluyendo el suministro de todos los insumos que se requieran para la adecuada prestación de los servicios de aseo y reciclaje, de acuerdo con lo estipulado en el pliego de condiciones y propuesta del adjudicatario.			\$450.123.490,00
	RCSU 051-2013	EL CONTRATISTA suministrará al Tecnológico de Antioquia I.U., el servicio de transporte terrestre para estudiantes, contratistas, docentes, investigadores y personal administrativo a otros municipios del departamento, con propósitos institucionales afines, según los requerimientos institucionales, fichas técnicas y propuesta del adjudicatario.			\$60.000.000,00
	RCSU 083-2013	EL CONTRATISTA prestara el suministro de servicios de litografía al Tecnológico de Antioquia, suministrando los servicios de servicios de litografía de impresos corporativos, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el pliego de condiciones, fichas técnicas y propuesta presentada por el adjudicatario.			\$84.000.000,00
	RCSU 092-2013	EL CONTRATISTA suministrará al Tecnológico de Antioquia, bienes y materiales para la construcción y ferretería para mantenimiento de las instalaciones de la Institución			\$300.000.000,00

	Universitaria, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en los pliegos de condiciones, fichas técnicas y propuesta del adjudicatario.	
RCSU 159-2013	Suministro de refrigerios, hidratación y/o almuerzos para cubrir reuniones dentro de la gestión administrativa o académica adelantada por la institución y con representación del rector, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el pliego de condiciones, fichas técnicas y propuesta del adjudicatario.	\$90.000.000,00
RCCV 151-2013	EL CONTRATISTA entregará al Tecnológico de Antioquia, a título de compraventa, insumos y reactivos químicos con destino a los laboratorios de biología, patología, química, toxicología, criminalística, anatomía, lofoscopia, dactiloscopia, fisicoquímica, química ambiental, microbiología y botánica de la Institución y de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el pliego de condiciones, ficha técnica y propuesta presentada por el adjudicatario.	\$95.392.128,00
RCCV 169-2013	EL CONTRATISTA entregará al Tecnológico de Antioquia a título de compraventa instrumentos musicales y atriles, acorde con las especificaciones descritas en el pliego de condiciones, fichas técnicas y propuesta del adjudicatario	\$22.310.000,00
RCPS 154-2013	EL CONTRATISTA prestará al Tecnológico de Antioquia el servicio de fotocopiado y servicios conexos durante el plazo del contrato, y acorde con las especificaciones contenidas en el pliego de condiciones, fichas técnicas y propuesta presentada por el adjudicatario.	\$43.000.000,00
RCSE 161-2013	EL CONTRATISTA asumirá los riesgos y expedirá los respectivos contratos de seguro que integran el programa que ampare los bienes e intereses patrimoniales de propiedad del Tecnológico de Antioquia, así como aquellos que por los que sea o fuere legalmente responsable o le corresponda asegurar en virtud de disposición legal o contractual contenidas en el acuerdo, de acuerdo con las especificaciones técnicas, alcance del objeto contractual contenidas en el pliego de condiciones y sus anexos.	\$79.325.808,00
RCCV 039-2013	EL CONTRATISTA entregará a título de compraventa al Tecnológico de Antioquia, bienes de inmobiliario, acorde con las especificaciones técnicas descritas en el pliego de condiciones, fichas técnicas y propuesta del	\$43.592.365,00

	adjudicatario, las cuales hacen parte integral del contrato.	
RCSU 048-2013	El contratista suministrará al Tecnológico de Antioquia almuerzos diarios (lunes a sábado), en el marco del programa "Fondo Alimentario", durante el primer y segundo semestre del año 2013 y de acuerdo con las especificaciones determinadas en el pliego de condiciones, fichas técnicas y propuesta del adjudicatario.	\$168.000.000,00
RCSU 084-2013	EL CONTRATISTA prestará el suministro de servicio de litografía al Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria suministrando los servicios de estampación topográfica para imagen corporativa, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el pliego de condiciones, fichas técnicas y propuesta del adjudicatario.	\$90.000.000,00
RCCV 155-2013	EL CONTRATISTA entregará al Tecnológico de Antioquia a título de compraventa mobiliario para las aulas de sistemas, laboratorios y oficinas administrativas de la Entidad, acorde con las especificaciones técnicas descritas en el pliego de condiciones, ficha técnica y propuesta del adjudicatario.	\$187.349.280,00
RCCV_152-2013	EL CONTRATISTA entregará al Tecnológico de Antioquia equipos con destino a los laboratorios de biología, patología, química, toxicología, criminalística, anatomía, otoscopia, dactiloscopia, fisicoquímica, química ambiental, criminalística, anatomía, micro-biología y botánica de la Institución y de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en el pliego de condiciones, fichas técnicas y propuesta del adjudicatario.	\$141.803.595,00
RCCV 146-2013	EL CONTRATISTA entregará al Tecnológico de Antioquia a título de compraventa una solución de seguridad del tipo Administración Unificada de Amenazas - UTM, para el campus Robledo del Tecnológico de Antioquia I.U. incluyendo su puesta en funcionamiento y de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en el pliego de condiciones, fichas técnicas y propuesta del adjudicatario.	\$185.737.263,00
RCPS 024-2013	EL CONTRATISTA prestará al Tecnológico de Antioquia el servicio de agencia de viajes para transporte aéreo en rutas nacionales e internacionales el personal que la Entidad considere necesario su desplazamiento dentro o fuera del territorio nacional, para	\$237.000.000,00

	desarrollar actividades que conlleven al cumplimiento de las funciones, obligaciones contractuales, según sea el caso o de la misión institucional, de acuerdo a lo estipulado en el pliego de condiciones y propuesta del adjudicatario; documentos que hacen parte integral del contrato.	
RCPS 104-2013	El contratista suministrará al Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria, el servicio de alojamiento, alimentación y traslado de deportistas y delegados que participaran en los JUEGOS NACIONALES, los cuales se realizaran en la ciudad de CARTAGENA, acorde con lo dispuesto en el pliego de condiciones, fichas técnicas y propuesta del adjudicatario.	\$57.997.500,00
RCPS 148-2013	EL CONTRATISTA prestará el servicio de litografía al Tecnológico de Antioquia I.U., editando publicaciones académicas de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en el pliego de condiciones, fichas técnicas y propuesta del adjudicatario.	\$120.000.000,00
RCSU 085-2013	EL CONTRATISTA prestará el servicio de suministro de servicio de publicidad en medios masivos, alternativos, visuales y electrónicos, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el pliego de condiciones, fichas técnicas y propuesta del adjudicatario	\$87.500.000,00
RCSU 105-2013	EL Contratista suministrará al Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria, material e insumos para vivero, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el pliego de condiciones, fichas técnicas y propuesta presentada por el adjudicatario.	\$75.000.000,00
RCPS-173-2013	EL CONTRATISTA prestará sus servicios para la organización logística y atención de los eventos Novena Navideña y Evento de fin de año en el Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria.	\$29.158.200,00
RCSU 099-2013	El contratista suministrará al Tecnológico de Antioquia uniformes deportivos, acorde con las especificaciones técnicas descritas en las fichas técnicas, pliego de condiciones y propuesta del adjudicatario. PARÁGRAFO 1. El pliego de condiciones, fichas técnicas y propuestas presentadas por el contratista, hacen parte integral del contrato.	\$60.000.000,00
RCSU 025-2013	EL CONTRATISTA suministrará el servicio de fotocopiado y servicios conexos al Tecnológico de Antioquia, requeridos durante el plazo del contrato y acorde con las especificaciones contenidas en el pliego de condiciones,	\$37.500.000,00

		fichas técnicas y propuesta del adjudicatario.		
	RCPS_170-2013	EL CONTRATISTA prestará el servicio de litografía al Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria para impresos corporativos, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el pliego de condiciones, fichas técnicas y propuesta del adjudicatario.		\$62.000.000,00
	RCSU 017-2013	Suministro de refrigerios, hidratación y/o almuerzos para cubrir reuniones dentro de la gestión administrativa o académica adelantada por la institución y con representación del rector y acorde con las especificaciones contenidas en el pliego de condiciones, fichas técnicas y propuesta presentada por el contratista, documentos que hacen parte integral del contrato.		\$70.000.000,00
	RCSU 098-2013	El contratista suministrará al Tecnológico de Antioquia implementos deportivos, acorde con las especificaciones técnicas descritas en las fichas técnicas, pliego de condiciones y propuesta del adjudicatario. PARÁGRAFO 1. El pliego de condiciones, fichas técnicas y propuestas presentadas por el contratista, hacen parte integral del contrato.		\$60.000.000,00
	RCSU 150-2013	EL CONTRATISTA suministrará al Tecnológico de Antioquia papelería u otros útiles de oficina, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el pliego de condiciones, fichas técnicas y propuesta del adjudicatario.		\$100.000.000,00

MODALIDAD de contratación	Código	Objetos contractuales	# contratos en proceso	# contratos ejecutados	Valor total
Vigencia fiscal año: 2014 Comprendida entre el día 01 del mes de enero y el día 31 del mes de diciembre					
CONTRATACIÓN DIRECTA	RCPS_001_2014	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar apoyo legal al proceso de contratación que adelanta la coordinación Jurídica del Tecnológico de Antioquia, y soporte jurídico a la Secretaria General de la Institución, en sus funciones de Control Interno Disciplinario.	NINGUNO	TODOS	\$40.016.667,00

RCPS_002_2014	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar apoyo legal al proceso de contratación que adelanta la coordinación Jurídica del Tecnológico de Antioquia	\$40.016.667,00
RCPS_003_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar apoyo a la Dirección Administrativa y Financiera en los procesos de compras, inventarios, mantenimiento de instalaciones y bienes en general, que se generan al interior de la misma	\$48.591.667,00
RCPS_004_2014	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para asesorar desde el área de su formación los procesos de contratación de obras públicas programados por la Institución durante el plazo del contrato.	\$32.013.333,00
RCPS_005_2014	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales y de apoyo académico y administrativo en los diferentes Municipios donde el Tecnológico de Antioquia hace presencia con la Facultad de Ingeniería.	\$34.300.000,00
RCPS_006-2014	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales, dentro del programa de regionalización, brindando apoyo académico-administrativo en los diferentes municipios donde hace presencia el Tecnológico de Antioquia con los programas ofertados por la Facultad de Educación y Ciencias Sociales.	\$34.300.000,00
RCPS_007_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a asumir la representación judicial del TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA en las acciones en las que haga parte como entidad demandada o demandante y en cualquier área del derecho; asesorar jurídicamente a la Secretaría General, Oficina Jurídica y Talento Humano, en aquellos asuntos que se requieran y en las demás gestiones inherentes al objeto y que se deban surtir ante las demás autoridades gubernamentales u organismos de control.	\$66.600.000,00

RCPS_008_2014	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando al grupo de Investigación INTEGRAL, para la coordinación del contrato de administración delegada para la recuperación ambiental del Morro de Moravia y las intervenciones que allí se realicen en el marco del contrato interadministrativo No 4600049453 de 2013	\$32.861.220,00
RCPS_009_2014	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales, dentro del programa de regionalización, brindando apoyo académico-administrativo en los diferentes Municipios donde hace presencia el Tecnológico de Antioquia con los programas ofertados por la Facultad de Ciencias Administrativas y Economicas dentro del programa de regionalización	\$34.300.000,00
RCPS_010_2014	EL CONTRATISTA de manera independiente y sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios apoyando a la Dirección de Regionalización del Tecnológico de Antioquia, en la oferta de programas en los diferente municipio de las Subregiones de Antioquia, elaboración de propuestas, administración de convenios y contratos interadministrativos que lidere dicha Dirección.	\$40.016.667,00
RCPS_011_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a apoyar la gestión administrativa y operativa en el marco del contrato interadministrativo No 2013SS150037 celebrado entre la Gobernación de Antioquia - Secretaria de Educación y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.	\$22.267.375,00
RCPS_012_2014	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando a la Dirección de Regionalización del Tecnológico de Antioquia, en la programación y desempeño de las actividades relacionadas con la oferta, promoción, inscripción, y actividades conexas de los programas académicos y funcionamiento de la sede del aburra norte durante el calendario académico 2014, en el municipio de Copacabana	\$34.300.000,00

RCPS_013_2014	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de administración y mantenimiento del sistema de gestión de calidad para el Tecnológico de Antioquia.	\$20.880.000,00
RCPS_014_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar apoyo legal en todos los procesos contractuales que adelante el Tecnológico de Antioquia, incluidos los adelantados por la Dirección Administrativa de la Entidad y en los demás aspectos de tipo jurídico que se presenten al interior de la Institución. Igualmente prestará el apoyo jurídico a las dependencias que interactúan con la oficina jurídica y que requieran asesoría legal, especialmente a la oficina de Talento Humano	\$46.000.000,00
RCPS_016_2014	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales, apoyando la Rectoría del Tecnológico de Antioquia en el manejo de relaciones públicas inherentes a la gestión de la alta dirección, acompañamiento permanente en certámenes y eventos, asesoría en los procesos editoriales y de publicaciones académicas donde participe el Rector, así como la comunicación establecida con el Ministerio de Educación Nacional y demás entidades asociadas a la naturaleza de la Institución que tengan contacto directo con la Rectoría.	\$33.400.000,00
RCPS_017_2014	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando las actividades administrativas propias de la Vicerrectoría Académica del Tecnológico de Antioquia.	\$17.813.333,00
RCPS_018_2014	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales Apoyando el área de sistemas del Tecnológico de Antioquia IU, específicamente en el proceso de Soporte Técnico.	\$17.600.000,00
RCPS_019_2014	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para apoyar a la Dirección de Bienestar en el área de Educación y Cultura, específicamente en la gestión	\$24.175.000,00

	de convenios interadministrativos que permitan la formación integral de los estudiantes del TdeA, a través del programa ACUDE en los diferentes municipios de las subregiones del Departamento de Antioquia, donde el Tecnológico haga presencia, y en el control permanente sobre los bienes muebles que se encuentra a cargo de la Dirección de Bienestar Institucional.	
RCPS_020_2014	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para apoyar la Dirección de Bienestar en la organización de las diferentes actividades deportivas, en cuanto a recreación, deporte formativo y competitivo, además de todas aquellas actividades relacionadas con el plan de acción y uso adecuado del tiempo libre y el programa ACUDE de los estudiantes.	\$26.750.000,00
RCPS_021_2014	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando a la oficina de Comunicaciones, en la coordinación de medios de comunicación institucionales y el apoyo comunicacional a los eventos corporativos.	\$32.900.000,00
RCPS_022_2014	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando a la oficina de Ayudas Educativas en la administración de los servicios de ayudas educativas.	\$41.066.667,00
RCPS_023_2014	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando a la oficina de Comunicaciones en el diseño gráfico de piezas institucionales.	\$19.191.667,00
RCPS_024_2014	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando a la Vicerrectoría Académica de la institución universitaria, en el diseño de nuevos programas académicos y el acompañamiento de los procesos académicos y gerenciales de la misma.	\$36.983.333,00
RCPS_025-2014	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando a la oficina de comunicaciones en la administración de contenidos de la página web.	\$19.191.667,00

RCPS_026_2014	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando al grupo de investigación INTEGEA, en la elaboración de diseños e implementación de las intervenciones de paisajismo en el marco del contrato interadministrativo No. 4600048625 de 2013 y del convenio interadministrativo de cooperación No. 587 de 2013	\$24.841.656,00
RCPS_028_2014	La Universidad EAFIT como dueña de la plataforma tecnológica denominada comerciante SAI, licencia el uso de 13 módulos de la aplicación Sistema Académico Integrado, bajo la modalidad APS (en arriendo), para facilitar la gestión de los procesos académicos del Tecnológico de Antioquia a través del soporte y mantenimiento del sistema.	\$294.000.000,00
RCPS_029_2014	El contratista de forma independiente son que exista subordinación de índole laboral prestará sus servicios profesionales realizando el mantenimiento y actualización del sistema administrativo y financiero SX ADVANCED marca XENCO, al igual que las asesorías y capacitaciones necesarias en los diferentes módulos	\$52.827.066,00
RCPS_030_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como psicólogo para la atención a estudiantes con discapacidad cognitiva, en los lineamientos del POA de la institución Maestro Guillermo Vélez Vélez; en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.	\$33.300.000,00
RCPS_031_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como coordinadora general para articular acciones de los equipos de actuación diferenciada, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria	\$50.700.000,00

	RCPS_032_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como auxiliar administrativo para apoyar los procesos logísticos, la elaboración de informes, tramite de cuentas de cobro del convenio y de los contratistas, gestión de los materiales de apoyo a las actividades, consolidar el informe financiero, mantener archivos con las directrices de tablas de retención y demás aspectos necesarios para el buen funcionamiento de la UAI, y demás servicios requeridos por la interventoría en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria			\$18.026.667,00
	RCPS_033_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como psicólogo para la formación a los y las docentes y directivos docentes, en las orientaciones pedagógicas para la atención a población con capacidades o talentos excepcionales en las instituciones educativas asignadas por la interventoría del contrato; en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.			\$31.800.000,00
	RCPS_034_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como psicólogo(a) para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.			\$31.800.000,00

	RCPS_035_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como psicólogo, para realizar evaluaciones psicopedagógicas, en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, atención y asesoramiento en casos específicos reportados por la secretaria de Educación en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria		\$31.800.000,00
	RCPS_036_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como educador para la formación a los y las docentes y directivos docentes, en las orientaciones pedagógicas para la atención a población con capacidades o talentos excepcionales en las instituciones educativas asignadas por la interventoría del contrato; en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.		\$31.800.000,00
	RCPS_037_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como psicólogo para la atención a estudiantes con discapacidad cognitiva, en los lineamientos del POA de la institución Maestro Guillermo Vélez Vélez; en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.		\$33.300.000,00
	RCPS_038_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como psicóloga para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con diagnóstico clínico de TDA/H, en las instituciones educativas asignadas por la interventoría del contrato; en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.		\$31.800.000,00

	RCPS_039_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como Terapeuta Ocupacional para la atención a estudiantes con discapacidad cognitiva, en los lineamientos del POA de la institución Maestro Guillermo Vélez Vélez; en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.			\$33.300.000,00
	RCPS_040_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como educador especial para la atención a estudiantes con discapacidad cognitiva, en los lineamientos del POA de la institución Maestro Guillermo Vélez Vélez; en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.			\$33.800.000,00
	RCPS_041_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como Terapeuta Ocupacional para la atención a estudiantes con discapacidad cognitiva, en los lineamientos del POA de la institución Maestro Guillermo Vélez Vélez; en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.			\$33.300.000,00
	RCPS_042_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como Coordinadora de la institución Maestro Guillermo Vélez Vélez, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.			\$39.433.333,00

	RCPS_043_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestro (a) de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.			\$31.800.000,00
	RCPS_044_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como psicólogo(a) para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.			\$31.800.000,00
	RCPS_045_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como educador especial para la atención a estudiantes con discapacidad cognitiva, en los lineamientos del POA de la institución Maestro Guillermo Vélez Vélez; en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.			\$33.300.000,00
	RCPS_046_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestro (a) de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de			\$31.800.000,00

	Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.		
RCPS_047_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como Terapeuta Ocupacional para la atención a estudiantes con discapacidad cognitiva, en los lineamientos del POA de la institución Maestro Guillermo Vélez Vélez; en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.		\$33.800.000,00
RCPS_048_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestro (a) de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.		\$31.800.000,00
RCPS_049_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestro (a) de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.		\$31.800.000,00
RCPS_050_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como trabajadora social para la atención a estudiantes con discapacidad cognitiva y orientación a sus familias , en los lineamientos del POA de la institución Maestro Guillermo Vélez Vélez; en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre		\$33.300.000,00

	la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria		
RCPS_051_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestro (a) de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.		\$31.800.000,00
RCPS_052_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestro (a) de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.		\$31.800.000,00
RCPS_053_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como psicólogo para la formación a los y las docentes y directivos docentes, en las orientaciones pedagógicas para la atención a población con capacidades o talentos excepcionales en las instituciones educativas asignadas por la interventoría del contrato; en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.		\$31.800.000,00

	RCPS_054_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como orientadora temática en procesos de transformación institucional desde el enfoque de inclusión dentro del acompañamiento a los profesionales asignados por la interventoría del contrato; en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.		\$39.433.333,00
	RCPS_056_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestra de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con diagnóstico clínico de TDA/H, en las instituciones educativas asignadas por la interventoría del contrato; en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria		\$31.800.000,00
	RCPS_057_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como psicólogo(a) para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.		\$31.800.000,00
	RCPS_058_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como educador para la formación a los y las docentes y directivos docentes, en las orientaciones pedagógicas para la atención a población con capacidades o talentos excepcionales en las instituciones educativas asignadas por la interventoría del contrato; en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el		\$31.800.000,00

	Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.		
RCPS_059_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como orientador de Experiencias Significativas en el tema de inclusión educativa, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.		\$39.433.333,00
RCPS_060_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestro (a) de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.		\$31.800.000,00
RCPS_061_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales cómo Psicóloga para sordos en la institución asignada por la interventoría del contrato; en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria		\$31.800.000,00
RCPS_062_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como psicólogo(a) para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.		\$31.800.000,00

RCPS_063_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como educadora de apoyo, para realizar evaluaciones psicopedagógicas, en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, atención y asesoramiento en casos específicos reportados por la secretaria de Educación en el marco del contrato No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria		\$31.800.000,00
RCPS_064_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para coordinar y orientar los procesos realizados por los profesionales del equipo de talentos excepcionales que le asigne la interventoría del contrato; en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.		\$39.433.333,00
RCPS_065_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como educador especial para la atención a estudiantes con discapacidad cognitiva, en los lineamientos del POA de la institución Maestro Guillermo Vélez Vélez; en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.		\$33.800.000,00
RCPS_066_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como psicólogo(a) para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.		\$31.800.000,00

RCPS_067_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como fonoaudióloga para sordos en la institución asignada por la interventoría del contrato; en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.		\$31.800.000,00
RCPS_068_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestro (a) de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.		\$31.800.000,00
RCPS_069_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios instructor de Manualidades en los lineamientos del POA de la institución Maestro Guillermo Vélez Vélez; en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria		\$28.860.000,00
RCPS_070_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como trabajador social, para realizar evaluaciones psicopedagógicas, en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, atención y asesoramiento en casos específicos reportados por la secretaria de Educación en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria		\$33.800.000,00

	RCPS_071_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como psicólogo(a) para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria			\$31.800.000,00
	RCPS_072_2014	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestro (a) de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo N 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaria de Educacion del municipio Medellín y el Tecnológico de Antioquia-Institución Universitaria.			\$31.800.000,00
	RCPS_073_2014	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales coordinando y orientando los procesos de evaluación psicopedagógica los estudiantes que presenten Necesidades Educativas Especiales y la atención de quienes tienen diagnostico por déficit de Atención con o sin Hiperactividad (TDAH) en las instituciones educativas asignadas por la interventoría del contrato; en el marco del contrato interadministrativo N 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaria de Educacion del municipio Medellín y el Tecnológico de Antioquia-Institución Universitaria.			\$39.433.333,00

	RCPS_074-2014	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como psicólogo (a) para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes que presenten Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato; en el marco del contrato interadministrativo N 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaria de Educación del municipio Medellín y el Tecnológico de Antioquia-Institución Universitaria.		\$31.800.000,00
	RCPS_075_2014	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como psicólogo (a) para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato; en el marco del contrato interadministrativo N 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaria de Educación del municipio Medellín y el Tecnológico de Antioquia-Institución Universitaria.		\$31.800.000,00
	RCPS_076_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como psicólogo(a) para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.		\$31.800.000,00
	RCPS_077_2014	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como psicólogo (a) para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato; en el marco del contrato interadministrativo N 4600050075 de		\$31.800.000,00

	2013 celebrado entre la Secretaria de Educación del municipio Medellín y el Tecnológico de Antioquia-Institución Universitaria.		
RCPS_078_2014	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales orientando y coordinando el proceso de apoyo a la discapacidad sensorial en las sedes educativas que le asigne la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo N 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaria de Educación del municipio Medellín y el Tecnológico de Antioquia-Institución Universitaria.		\$39.433.333,00
RCPS_079_2014	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestro (a) de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en Instituciones educativas del Municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo N 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaria de Educación del municipio Medellín y el Tecnológico de Antioquia-Institución Universitaria.		\$31.800.000,00
RCPS_080_2014	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestro (a) de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en Instituciones educativas del Municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo N 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaria de Educación del municipio Medellín y el Tecnológico de Antioquia-Institución Universitaria.		\$31.800.000,00
RCPS_081_2014	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como Psicóloga para sordos en la institución Asignada por la interventoría del contrato; en el marco del contrato interadministrativo N 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaria de Educación del municipio		\$31.800.000,00

	Medellín y el Tecnológico de Antioquia-Institución Universitaria.		
RCPS_082_2014	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como sistematizadora para realizar la consolidación de la información que se genere de los procesos realizados por los profesionales de la Unidad de atención integral (UAI) ; en el marco del contrato interadministrativo N 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaria de Educación del municipio Medellín y el Tecnológico de Antioquia-Institución Universitaria.		\$39.433.333,00
RCPS_083_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como Fonoaudiólogo, para realizar evaluaciones psicopedagógicas, en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, atención y asesoramiento en casos específicos reportados por la secretaria de Educación en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.		\$31.800.000,00
RCPS_084_2014	Índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestro (a) de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.		\$31.800.000,00
RCPS_085_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales psicólogo para la atención a estudiantes con discapacidad cognitiva, en los lineamientos del POA de la institución Maestro Guillermo Vélez Vélez; en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.		\$33.300.000,00

	RCPS_086_2014	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como Psicólogo (a) para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con necesidades educativas especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato en el marco del contrato interadministrativo N 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaria de Educación del municipio Medellín y el Tecnológico de Antioquia-Institución Universitaria.		\$31.800.000,00
	RCPS_087_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como trabajador social, para realizar evaluaciones psicopedagógicas, en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, atención y asesoramiento en casos específicos reportados por la secretaria de Educación en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.		\$31.800.000,00
	RCPS_088_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como trabajador social, para realizar evaluaciones psicopedagógicas, en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, atención y asesoramiento en casos específicos reportados por la secretaria de Educación en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria		\$31.500.000,00
	RCPS_089_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como psicólogo(a) para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la		\$31.500.000,00

	Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.		
RCPS_090_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestro (a) de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.		\$31.000.000,00
RCPS_091_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestro (a) de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.		\$31.200.000,00
RCPS_092_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestro (a) de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.		\$31.500.000,00

<p>RCPS_093_2014</p>	<p>El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como educadora de apoyo, para realizar evaluaciones psicopedagógicas, en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, atención y asesoramiento en casos específicos reportados por la secretaria de Educación en el marco del contrato No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.</p>	<p>\$31.500.000,00</p>
<p>RCPS_094_2014</p>	<p>El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestro (a) de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.</p>	<p>\$31.000.000,00</p>
<p>RCPS_095_2014</p>	<p>El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestro (a) de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.</p>	<p>\$31.500.000,00</p>
<p>RCPS_096_2014</p>	<p>El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestro (a) de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato</p>	<p>\$31.000.000,00</p>

	interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia e Institución Universitaria.		
RCPS_097_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como psicólogo(a) para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.		\$31.500.000,00
RCPS_098_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestro (a) de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria		\$31.000.000,00
RCPS_099_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestro (a) de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.		\$31.500.000,00

	RCPS_100_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestro (a) de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria		\$31.500.000,00
	RCPS_101_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestro (a) de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria		\$31.500.000,00
	RCPS_102_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestro (a) de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.		\$31.000.000,00
	RCPS_103_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestro (a) de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato		\$31.500.000,00

		interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.		
	RCPS_104_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como psicólogo(a) para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.		\$31.200.000,00
	RCPS_105_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestro (a) de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.		\$31.000.000,00
	RCPS_106_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestro (a) de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.		\$31.000.000,00

RCPS_107_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestro (a) de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.	\$31.000.000,00
RCPS_108_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestro (a) de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.	\$31.500.000,00
RCPS_109_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como psicólogo(a) para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.	\$31.500.000,00
RCPS_110_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestro (a) de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de	\$31.000.000,00

	2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.		
RCPS_111_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como psicólogo(a) para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.		\$31.500.000,00
RCPS_112_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestro (a) de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.		\$31.000.000,00
RCPS_113_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestro (a) de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.		\$31.000.000,00

<p>RCPS_114_2014</p>	<p>El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como psicólogo(a) para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.</p>	<p>\$30.800.000,00</p>
<p>RCPS_115_2014</p>	<p>El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como psicóloga, para realizar evaluaciones psicopedagógicas, en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, atención y asesoramiento en casos específicos reportados por la secretaria de Educación en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.</p>	<p>\$31.500.000,00</p>
<p>RCPS_116_2014</p>	<p>El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestro (a) de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria</p>	<p>\$31.000.000,00</p>
<p>RCPS_117_2014</p>	<p>El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestro (a) de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de</p>	<p>\$31.000.000,00</p>

	2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria		
RCPS_118_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestro (a) de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.		\$31.000.000,00
RCPS_120_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestro (a) de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.		\$31.000.000,00
RCPS_121_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestro (a) de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.		\$31.000.000,00

	RCPS_122_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como psicólogo(a) para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.		\$31.500.000,00
	RCPS_124_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestro (a) de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.		\$31.000.000,00
	RCPS_125_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como orientador temático en flexibilización curricular dentro del acompañamiento a los profesionales asignados por la interventoría, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.		\$39.316.667,00
	RCPS_126_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestro (a) de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.		\$31.000.000,00

	RCPS_127_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestro (a) de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.		\$31.000.000,00
	RCPS_128_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestro (a) de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria		\$31.000.000,00
	RCPS_130_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar apoyo a la Vicerrectoría Académica del Tecnológico de Antioquia en la ejecución de las actividades académicas y administrativas en la sede sur de la Institución Universitaria.		\$18.546.667,00
	RCPS_131_2014	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando a la facultad de ingeniería en la verificación y concepto técnico con respecto a la información plasmada en los formatos de solicitud de concesiones de agua en el marco del Contrato Interadministrativo No. 1158 de 2013.		\$24.796.032,00
	RCPS_132_2014	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando a la facultad de ingeniería en el análisis de información, actos administrativos de inicio, de trámite y decisorios de las solicitudes de permisos de vertimientos, concesiones de agua y autorizaciones para		\$17.596.032,00

	ocupaciones de cauce en la jurisdicción de CORANTIOQUIA en el marco del Contrato Interadministrativo No. 1158 de 2013.		
RCPS_133_2014	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando a la facultad de ingeniería en la coordinación y planeación del estudio de las solicitudes de permisos de vertimientos, concesiones de agua y autorizaciones para ocupaciones de cauce en la jurisdicción de CORANTIOQUIA en el marco del Contrato Interadministrativo No. 1158 de 2013.		\$30.646.032,00
RCPS_134_2014	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando a la facultad de ingeniería en la verificación y concepto técnico con respecto a la información plasmada en los formatos de solicitud de concesiones de agua en el marco del Contrato Interadministrativo No. 1158 de 2013.		\$17.596.032,00
RCPS_135_2014	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando a la facultad de ingeniería en la verificación y concepto técnico con respecto a la información plasmada en los formatos de solicitud de concesiones de agua en el marco del Contrato Interadministrativo No. 1158 de 2013.		\$17.596.032,00
RCPS_136_2014	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando a la facultad de ingeniería en el análisis de información, actos administrativos de inicio, de trámite y decisorios de las solicitudes de permisos de vertimientos, concesiones de agua y autorizaciones para ocupaciones de cauce en la jurisdicción de CORANTIOQUIA en el marco del Contrato Interadministrativo No. 1158 de 2013.		\$17.596.032,00
RCPS_137_2014	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando a la facultad de ingeniería en el análisis de información, actos administrativos de inicio, de trámite y decisorios de las solicitudes de permisos de vertimientos, concesiones de agua y autorizaciones para		\$22.996.032,00

	ocupaciones de cauce en la jurisdicción de CORANTIOQUIA en el marco del Contrato Interadministrativo No. 1158 de 2013.		
RCPS_138_2014	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando a la facultad de ingeniería en el análisis de información, actos administrativos de inicio, de trámite y decisorios de las solicitudes de permisos de vertimientos, concesiones de agua y autorizaciones para ocupaciones de cauce en la jurisdicción de CORANTIOQUIA en el marco del Contrato Interadministrativo No. 1158 de 2013.		\$24.796.032,00
RCPS_139_2014	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando a la facultad de ingeniería en el análisis de información, actos administrativos de inicio, de trámite y decisorios de las solicitudes de permisos de vertimientos, concesiones de agua y autorizaciones para ocupaciones de cauce en la jurisdicción de CORANTIOQUIA en el marco del Contrato Interadministrativo No. 1158 de 2013.		\$22.996.032,00
RCPS_140_2014	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando a la facultad de ingeniería en la verificación y concepto técnico con respecto a la información plasmada en los formatos de solicitud de concesiones de agua en el marco del Contrato Interadministrativo No. 1158 de 2013		\$24.796.032,00
RCPS_141_2014	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando a la facultad de ingeniería en la verificación y concepto técnico con respecto a la información plasmada en los formatos de solicitud de concesiones de agua en el marco del Contrato Interadministrativo No. 1158 de 2013.		\$24.796.032,00
RCPS_142_2014	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando a la facultad de ingeniería en la verificación y concepto técnico con respecto a la información plasmada en los formatos de solicitud de		\$24.796.032,00

	concesiones de agua en el marco del Contrato Interadministrativo No. 1158 de 2013.		
RCPS_143_2014	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando a la facultad de ingeniería en la ejecución técnica y análisis profesional del balance y evaluación de la implementación de los PGIRS municipales y su impacto en la gestión de residuos sólidos, desarrollo de lineamientos para su actualización, y asistencia técnica para la actualización de los PGIRS municipales en el marco del Contrato Interadministrativo No. 1159 de 2013.		\$26.199.966,00
RCPS_144_2014	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando a la facultad de ingeniería en el análisis y evaluación financiera de la implementación de los PGIRS municipales y su impacto económico en la gestión de residuos sólidos, y asistencia técnica para la actualización de los PGIRS municipales en el marco del Contrato Interadministrativo No. 1159 de 2013.		\$25.199.966,00
RCPS_145_2014	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando a la facultad de ingeniería en la ejecución técnica y análisis profesional del balance y evaluación de la implementación de los PGIRS municipales y su impacto en la gestión de residuos sólidos, desarrollo de lineamientos para su actualización, y asistencia técnica para la actualización de los PGIRS municipales en el marco del Contrato Interadministrativo No. 1159 de 2013.		\$26.199.966,00
RCPS_146_2014	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando a la facultad de ingeniería en el análisis del componente social y avance de ejecución del mismo en los PGIRS municipales y su impacto en la gestión de residuos sólidos, asistencia técnica para la actualización de los PGIRS municipales en el marco del Contrato Interadministrativo No. 1159 de 2013.		\$26.199.966,00

	RCPS_148_2014	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando a la facultad de ingeniería en la coordinación y planeación del balance y evaluación de la implementación de los PGIRS municipales y su impacto en la gestión de residuos sólidos, desarrollo de lineamientos para su actualización, y asistencia técnica para la actualización de los PGIRS municipales en el marco del Contrato Interadministrativo No. 1159 de 2013.		\$31.049.966,00
	RCPS_149_2014	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando a la facultad de ingeniería en la ejecución técnica y análisis profesional del balance y evaluación de la implementación de los PGIRS municipales y su impacto en la gestión de residuos sólidos, desarrollo de lineamientos para su actualización, y asistencia técnica para la actualización de los PGIRS municipales en el marco del Contrato Interadministrativo No. 1159 de 2013		\$25.199.966,00
	RCPS_150_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando las áreas de comunicación y extensión del Tecnológico de Antioquia, I.U., en la creación gráfica de material institucional dentro de las actividades propias de extensión y comunicación pública		\$17.760.000,00
	RCPS_151_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando la oficina de Extensión Académica, en asesoría, planeación y ejecución de todas las actividades.		\$29.500.000,00
	RCPS_152_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios apoyando la ejecución de los servicios de autoevaluación y acreditación, en el Tecnológico de Antioquia IU en el marco del proceso de Autoevaluación Institucional, en el que deberá procesar la información de datos estadísticos en gráficos y cruzarlos con aquellos cuya incidencia sea determinante para el análisis de las diferentes problemáticas de la educación superior.		\$31.700.000,00

	RCPS_153_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar apoyo a la facultad de Ingeniería en la planeación, coordinación y ejecución de los procesos que conforman el Sistema de Gestión Ambiental; así como brindar soporte en los procesos de educación ambiental, manejo adecuado de residuos sólidos (reciclaje y compostaje), estrategias para el uso y ahorro eficiente del agua.		\$19.733.333,00
	RCPS_156_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando a la oficina de Comunicaciones, en la administración y emisión de contenidos en emisora virtual TdeARadio.com con soporte técnico para garantizar el flujo de demanda a través de internet y el soporte para transmisiones en vivo por ese medio.		\$36.300.000,00
	RCPS_157_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales asesorando la alta dirección del Tecnológico de Antioquia en la toma de decisiones y la elaboración y presentación de informes en materia contable y tributaria que sean exigidos en la normatividad colombiana vigente.		\$36.983.333,00
	RCPS_158_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestro (a) de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria		\$31.000.000,00
	RCPS_159_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestro (a) de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No		\$31.000.000,00

	4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria		
RCPS_161_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestro (a) de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria		\$31.000.000,00
RCPS_162_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como educador para la formación a los y las docentes y directivos docentes, en las orientaciones pedagógicas para la atención a población con capacidades o talentos excepcionales en las instituciones educativas asignadas por la interventoría del contrato; en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria		\$31.200.000,00
RCPS_163_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestro (a) de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria		\$30.800.000,00

	RCPS_164_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como psicólogo(a) para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria		\$31.200.000,00
	RCPS_165_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como Fonoaudióloga, para realizar evaluaciones psicopedagógicas, en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, atención y asesoramiento en casos específicos reportados por la secretaria de Educación en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria		\$31.500.000,00
	RCPS_166_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestro (a) de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria		\$31.000.000,00
	RCPS_167_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestro (a) de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No		\$31.000.000,00

	4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria		
RCPS_168_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestro (a) de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.		\$31.000.000,00
RCPS_169_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestro (a) de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.		\$31.000.000,00
RCPS_170_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestro (a) de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.		\$31.000.000,00
RCPS_171_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando la Vicerrectoría Académica en el desarrollo de la aplicación informática, la sistematización		\$19.733.333,00

	de datos e información que de genere en desarrollo de los procesos de Autoevaluación de programas y Autoevaluación institucional.		
RCPS_172_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales en el desarrollo de aplicativos que faciliten el acceso a los programas de Bienestar Universitario para estudiantes de programas académicos ofertados por el Tecnológico de Antioquia		\$29.600.000,00
RCPS_173_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para la aplicación de la segunda fase del proceso de autoevaluación institucional, descrita en el sistema de autoevaluación y acreditación institucional, mejoramiento continuo y aseguramiento de la calidad del TdeA y en el documento indicadores para la autoevaluación con fines de acreditación institucional (segunda Edición) publicado por el consejo Nacional de Acreditación.		\$44.400.000,00
RCPS_174_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando a la facultad de educación y ciencias sociales en la coordinación y acompañamiento a los programas adscritos a dicha facultad en los procesos de Autoevaluación y, diseño y ejecución de los planes de mejoramiento: De igual forma apoyando los procesos de Autoevaluación y acreditación Institucional en dicha dependencia.		\$19.733.333,00
RCPS_175_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios apoyando la ejecución de los procesos de Autoevaluación, en el Tecnológico de Antioquia I.U, sirviendo de apoyo a la facultad de Educación y Ciencias Sociales Desde Autoevaluación tanto a nivel institucional como en Regionalización, cuyo objetivo es el de Acreditación Institucional en el marco del desarrollo de planes de mejoramiento.		\$19.733.333,00

	RCPS_176_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando a la Facultad de Investigación Judicial, Forenses y Salud en la coordinación y acompañamiento a los programas adscritos a dicha facultad en los procesos de autoevaluación y, diseño y ejecución de los planes de mejoramiento: De igual forma apoyando los procesos de Autoevaluación y Acreditación Institucional en dicha dependencia.		\$19.733.333,00
	RCPS_177_2014	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando al grupo de Investigación INTEGRAL, como coordinador técnico apoyando y desarrollando las actividades y directrices que le sean delegadas por la dirección del grupo INTEGRAL, las que le sean delegadas por el Gerente del convenio interadministrativo No. 587 de 2013.		\$24.000.000,00
	RCPS_178_2014	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando al grupo de Investigación INTEGRAL, en el desarrollo del convenio interadministrativo No. 587 de 2013.		\$28.266.667,00
	RCPS_179_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando al grupo de investigación INTEGRAL, para la implementación y adecuación de un piloto demostrativo de bioingeniería, paisajismo y gestión sostenible del agua para la reducción del riesgo de Altos de la Estancia, así como el cuidado de la intervenciones adelantadas en el marco del contrato interadministrativo N 587 de 2013.		\$19.733.333,00
	RCPS_180_2014	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando al grupo de investigación INTEGRAL, como coordinador Técnico en el marco del convenio interadministrativo n 587 de 2013		\$27.200.000,00

	RCPS_205_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como Psicóloga para sordos en la institución asignada por la interventoría del contrato; en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.		\$20.000.000,00
	rcps_206_2014	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando la Vicerrectoría Académica y extensión universitaria en la consecución		\$17.733.333,00
	RCPS-015_2014	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales brindando a la Alta Dirección del Tecnológico de Antioquia acompañamiento y asesoría presupuestal, contable y financiera en lo atinente a la celebración y ejecución de los convenios y contratos interadministrativos que se encuentren vigentes durante el plazo del contrato. De igual forma, el contratista apoyará a la Dirección Administrativa y Financiera en el proceso de vigilancia y control de la contratación de docentes de cátedra y en la realización de costeo por estudiante, programa y facultad, en el que se reflejen los resultados del estudio costo beneficio para la Entidad		\$47.316.667,00
	RCPS-055_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como psicólogo(a) para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.		\$31.800.000,00

<p>RCSP_119_2014</p>	<p>El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestro (a) de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia e Institución Universitaria.</p>	<p>\$31.000.000,00</p>
<p>RCSP_154_2014</p>	<p>El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios apoyando la ejecución de los servicios de la Biblioteca Humberto Saldarriaga Carmona del Tecnológico de Antioquia, especialmente en el proceso de circulación y préstamo de material académico.</p>	<p>\$24.666.667,00</p>
<p>RCSP_155_2014</p>	<p>El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando a la oficina de Extensión Académica, en asesoría, planeación y ejecución de todas las actividades relacionadas con el objeto del presente contrato y que se detalla a continuación.</p>	<p>\$29.500.000,00</p>
<p>RCSP_160_2014</p>	<p>El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como psicólogo(a) para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.</p>	<p>\$30.800.000,00</p>
<p>RCSP_181_2014</p>	<p>EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando la Vicerrectoría Académica y la Dirección de Planeación en la consecución de recursos a través de proyectos de carácter educativo para el fortalecimiento institucional.</p>	<p>\$19.334.000,00</p>

	RPS_123_2014	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como psicólogo(a) para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria			\$31.500.000,00
PROCESOS LICITATORIOS	RCPS_182_2014	Prestar el servicio asistencial y de prevención en salud (medicina general, enfermería y odontología) dirigido a la comunidad estudiantil, con matrícula vigente en el primer y segundo semestre del año 2014, brindando la disponibilidad de profesionales en las áreas de medicina, enfermería y odontología, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el pliego de condiciones.	NINGUNO	TODOS	\$125.801.543,00
	RCPS_183_2014	EL CONTRATISTA prestará al Tecnológico de Antioquia el servicio de agencia de viajes para transporte aéreo en rutas nacionales e internacionales para el personal que la entidad considere necesario su desplazamiento dentro o fuera del territorio nacional, para desarrollar actividades que conlleven al cumplimiento de las funciones, obligaciones contractuales, según sea el caso o de la misión institucional.			\$172.000.000,00
	RCPS_184_2014	El contratista entregará al Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria a título de compraventa placas prefabricadas en concreto, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en las fichas técnicas y pliego de condiciones.			\$100.995.450,00
	RCPS_185_2014	El contratista suministrará al Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria, el servicio de transporte terrestre para el desplazamiento, tanto de estudiantes, contratistas, docentes, investigadores, personal administrativo y técnico como para el traslado de suministros, dotación y demás bienes propios de los proyectos, a otros municipios del Departamento, con propósitos institucionales afines, según los requerimientos que se presenten durante el año 2014.			\$124.576.000,00

RCPS_186_2014	El contratista suministrará al Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, elementos como semillas, material vegetal, fertilizantes, entre otros, para permitir el desarrollo de actividades de docencia e investigación aplicada en temas de restauración ambiental y la promoción de la participación ciudadana en torno a las actividades académicas y prácticas de los programas del área ambiental, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el pliego de condiciones, fichas técnicas y la propuesta presentada por el oferente, las cuales harán parte integral del contrato a celebrar	\$282.000.000,00
RCPS_187_2014	El CONTRATISTA prestará al Tecnológico de Antioquia el servicio de aseo, mantenimiento general, manejo integral de residuos sólidos (reciclaje), mantenimiento de zonas verdes y piscina semi-olímpica, incluyendo el suministro de todos los insumos que se requieran para la adecuada prestación de los servicios de aseo y reciclaje.	\$374.422.429,00
RCPS_188_2014	El contratista prestará el servicio de vigilancia armada y manejo de medios tecnológicos para la seguridad de las instalaciones del Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el pliego de condiciones y propuesta del contratista.	\$378.823.887,00
RCPS_189_2014	El contratista suministrará al Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, el servicio de catering para el cubrimiento de diferentes eventos, de acuerdo a los requerimientos que se presenten durante el año 2014.	\$140.000.000,00
RCPS_190_201	EL CONTRATISTA entregará a título de compraventa al Tecnológico de Antioquia, bienes de inmobiliario acorde con las especificaciones técnicas descritas en el pliego de condiciones, ficha técnica y propuesta del adjudicatario	\$200.000.000,00
RCPS_191_2014	EL CONTRATISTA prestará el servicio de fotocopiado y servicios conexos al Tecnológico de Antioquia, requeridos durante el plazo del contrato y acorde con las especificaciones contenidas en el pliego de condiciones, fichas técnicas y propuesta del adjudicatario	\$50.000.000,00
RCPS_192_2014	El CONTRATISTA suministrara al Tecnológico de Antioquia-Institución Universitaria, bienes y materiales para la construcción y de ferretería para el mantenimiento de las instalaciones de la institución Universitaria, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el anexo que hace parte integral del presente estudio y fichas técnicas	\$270.000.000,00

RCPS_193_2014	El CONTRATISTA entregara al Tecnológico de Antioquia a título de Compraventa licencia de uso a perpetuidad de control de acceso y tarjetas inteligentes para la conformidad de in sistema de control de acceso a las instalaciones del TdeA, acorde con las especificaciones técnicas descritas en el pliego de condiciones, fichas técnicas y propuesta del adjudicatario	\$192.772.875,00
RCPS_194_2014	EL CONTRATISTA prestara al Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria el suministro de servicio de litografía, editando publicaciones académicas, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el pliego de condiciones, ficha técnica y propuesta del adjudicatario.	\$150.000.000,00
RCPS_195_2014	EL CONTRATISTA prestara al Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria el suministro de servicio de litografía de impresos corporativos, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el pliego de condiciones, ficha técnica y propuesta del adjudicatario.	\$200.000.000,00
RCPS_196_2014	El contratista prestara al tecnológico de Antioquia Institución Universitaria el suministro del servicio de estampación topográfica de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el pliego de condiciones, ficha técnica y propuesta del adjudicatario.	\$245.000.000,00
RCPS_197_2014	EL CONTRATISTA suministrara al tecnológico de Antioquia-Institución universitaria, papelería y otros útiles de oficina de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el anexo que hace parte integral del presente estudio y fichas técnicas.	\$70.000.000,00
RCPS_198_2014	EL CONTRATISTA prestara al Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria el suministro de servicios de publicidad en medios masivos, alternativos visuales y electrónicos, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el pliego de condiciones, ficha técnica y propuesta del adjudicatario	\$120.000.000,00
RCPS_199_2014	El contratista suministrará al Tecnológico de Antioquia equipos de ayudas educativas, acorde con las especificaciones técnicas descritas en el pliego de condiciones, ficha técnica y propuesta del adjudicatario.	\$39.200.000,00
RCPS_200_2014	El contratista suministrara al Tecnológico de Antioquia uniformes deportivos, acorde con las especificaciones técnicas descritas en las fichas técnicas y pliego de condiciones.	\$40.000.000,00

	RCPS_201_2014	El contratista prestara al Tecnológico de Antioquia IU el servicio de hospedaje en Medellín, para personal nacional y extranjero que haga parte del proceso de acreditación, internacionalización, investigación, extensión durante el año 2014.			\$70.000.000,00
	RCPS_203_2014	El contratista suministrará al Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, el suministro de almuerzos diarios (lunes a sábado), en el marco del programa Fondo Alimentario, durante el segundo semestre del año 2014, de acuerdo con las especificaciones determinadas en el pliego de condiciones, fichas técnicas y propuesta del adjudicatario.			\$200.000.000,00

Modalidad de contratación	Código	Objetos contractuales	# contratos en proceso (2)	# contratos ejecutados (196)	Valor total
Vigencia fiscal año: 2015 Comprendida entre el día 01 del mes de enero y el día 31 del mes de diciembre					
CONTRATACIÓN DIRECTA	RCPS_001_2015	El contratista brindara a la institución el servicio de conectividad a la red internet convencional mediante una conexión dedicada a una velocidad de 130 Mbps con reuso 1:1 con equipos de interconexión de última milla 24 horas al día hasta finalizar el presente contrato el cual va hasta el 31 de diciembre de 2015. Prestará los servicios de telecomunicaciones de internet de valor agregado y telemática con un canal de 60Mbps para conectividad a la red de alta velocidad RUANA hasta el 31 de diciembre de 2015, acorde con las especificaciones técnicas contenidas en el estudio previo y propuesta. Documentos que hacen parte integral del contrato.	NO	EJECUTADO	\$97.632.642
	RCPS_002_2015	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar apoyo jurídico dentro de los procesos de contratación que adelanta la Coordinación Jurídica del Tecnológico de Antioquia, y soporte legal a la Secretaria General de la Institución, en sus funciones de Control Interno Disciplinario.	NO	EJECUTADO	\$41.300.000

RCPS_003_2015	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar apoyo jurídico dentro de los procesos de contratación que adelanta la Coordinación Jurídica del Tecnológico de Antioquia.	NO	EJECUTADO	\$41.300.000
RCPS_004_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para asesorar desde el área de su formación los procesos de contratación de obras públicas programados por la Institución durante el plazo del contrato.	NO	EJECUTADO	\$37.700.000
RCPS_005_2015	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a asumir la representación judicial del TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA en las acciones en las que haga parte como entidad demandada o demandante y en cualquier área del derecho; asesorar jurídicamente a la Secretaría General, Oficina Jurídica y Talento Humano, en aquellos asuntos que se requieran y en las demás gestiones inherentes al objeto y que se deban surtir ante las demás autoridades gubernamentales u organismos de control.	NO	EJECUTADO	\$66.800.000
RCPS_006_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios apoyando administrativamente los procesos de capacitación, salud ocupacional, bienestar social laboral, contratación docente y archivo documental del área de Talento Humano.	NO	EJECUTADO	\$19.483.333
RCPS_007_2015	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar apoyo a la Dirección Administrativa y Financiera en los procesos de compras, inventarios, mantenimiento de instalaciones y bienes en general, que se generan al interior de la misma.	NO	EJECUTADO	\$51.900.000
RCPS_008_2015	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios apoyando administrativa y operativamente los procesos liderados por la Secretaría General.	NO	EJECUTADO	\$19.483.333

RCPS_009_2015	EL CONTRATISTA, de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales, apoyando la Rectoría del Tecnológico de Antioquia en el manejo de las relaciones públicas inherentes a la gestión de la alta dirección, acompañamiento permanente en certámenes y eventos, asesoría en los procesos editoriales y de publicaciones académicas donde participe el Rector, así como la comunicación establecida con el Ministerio de Educación Nacional y demás entidades asociadas a la naturaleza de la Institución que tengan contacto directo con la Rectoría	NO	EJECUTADO	\$36.450.000
RCPS_010_2015	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como coordinadora general para articular acciones de los equipos de actuación diferenciada, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.	NO	EJECUTADO	\$50.700.000
RCPS_011_2015	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como Coordinadora de la institución Maestro Guillermo Vélez Vélez, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.	NO	EJECUTADO	\$39.433.333
RCPS_012_2015	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como orientadora temática en procesos de transformación institucional desde el enfoque de inclusión dentro del acompañamiento a los profesionales asignados por la supervisión del contrato; en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.	NO	EJECUTADO	\$39.433.333

RCPS_013_2015	Para la ejecución del objeto contractual, se requieren los servicios de una persona natural con formación en el área de ciencias de la educación, que acredite experiencia profesional en capacitación en el enfoque de educación inclusiva y en sistematización y difusión de experiencias significativas relacionadas en el tema de educación inclusiva. Experiencia Mínima de un (1) año.	NO	EJECUTADO	\$39.433.333
RCPS_014_2015	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para coordinar y orientar los procesos realizados por los profesionales del equipo de talentos excepcionales que le asigne la supervisión del contrato; en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.	NO	EJECUTADO	\$39.433.333
RCPS_015_2015	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales coordinando y orientando los procesos de evaluación psicopedagógica de los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales y la atención de quienes tienen diagnóstico por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad (TDAH) en las instituciones educativas asignadas por la supervisión del contrato; en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.	NO	EJECUTADO	\$39.433.333
RCPS_016_2015	De manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales orientando y coordinando el proceso de apoyo a la discapacidad sensorial en las sedes educativas que le asigne la supervisión del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.	NO	EJECUTADO	\$39.433.333

RCPS_017_2015	De manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como sistematiza dora para realizar la consolidación de la información que se genere de los procesos realizados por los profesionales de la Unidad de Atención Integral (UAI) de Medellín; en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.	NO	EJECUTADO	\$57.166.666
RCPS_018_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando a la oficina de comunicaciones en la administración de contenidos de la página web	NO	EJECUTADO	\$19.250.000
RCPS_019_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando a la oficina de Comunicaciones en el diseño gráfico de piezas institucionales.	NO	EJECUTADO	\$19.250.000
RCPS_020_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando al centro de cómputo en las salas de sistemas.	NO	EJECUTADO	\$19.800.000
RCPS_021_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios, brindando apoyo a la Dirección de Regionalización, específicamente en el área financiera, por concepto de matrícula de sus estudiantes.	NO	EJECUTADO	\$20.520.000
RCPS_022_2015	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar apoyo a la Vicerrectoría Académica del Tecnológico de Antioquia en la ejecución de las actividades académicas y administrativas en el Municipio de Itagüí.	NO	EJECUTADO	\$20.900.000
RCPS_023_2015	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios apoyando la ejecución de los procesos de Autoevaluación, en el Tecnológico de Antioquia I.U., sirviendo de apoyo a la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas desde Autoevaluación tanto a nivel institucional como en Regionalización.	NO	EJECUTADO	\$22.200.000

RCPS_024_2015	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios apoyando la ejecución de los procesos de Autoevaluación, en el Tecnológico de Antioquia I.U. sirviendo de apoyo a la Facultad de Ingeniería desde Autoevaluación tanto a nivel institucional como en Regionalización.	NO	EJECUTADO	\$21.733.333
RCPS_025_2015	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios apoyando la ejecución de los procesos de Autoevaluación, en el Tecnológico de Antioquia I.U. sirviendo de apoyo a la Facultad de Investigación judicial, forenses y Salud desde Autoevaluación tanto a nivel institucional como en Regionalización, cuyo objetivo es la Acreditación Institucional en el marco del desarrollo de planes de mejoramiento.	NO	EJECUTADO	\$21.733.333
RCPS_026_2015	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios apoyando la ejecución de los procesos de Autoevaluación, en el Tecnológico de Antioquia I.U., sirviendo de apoyo a la Facultad de Educación y Ciencias Sociales desde Autoevaluación tanto a nivel institucional como en Regionalización, cuyo objetivo es la Acreditación Institucional en el marco del desarrollo de planes de mejoramiento.	NO	EJECUTADO	\$24.999.999
RCPS_027_2015	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando a la Facultad de Educación y Ciencias Sociales en la coordinación y acompañamiento a los programas adscritos a dicha facultad en los procesos de autoevaluación y, diseño y ejecución de los planes de mejoramiento: De igual forma apoyando los procesos de Autoevaluación y Acreditación Institucional en dicha dependencia.	NO	EJECUTADO	\$24.800.000

RCPS_028 _2015	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando a la Facultad de Investigación Judicial, Forenses y Salud en la coordinación y acompañamiento a los programas adscritos a dicha facultad en los procesos de autoevaluación y, diseño y ejecución de los planes de mejoramiento, de igual forma apoyando los procesos de Autoevaluación y Acreditación Institucional en dicha dependencia.	NO	EJECUTADO	\$33.000.000
RCPS_029 _2015	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios apoyando la ejecución de los procesos de Autoevaluación, en el Tecnológico de Antioquia I.U., sirviendo de apoyo a los procesos de Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional.	NO	EJECUTADO	\$22.000.000
RCPS_030 _2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para apoyar a la Dirección de Bienestar en el área de Educación y Cultura, específicamente en la gestión de convenios interadministrativos que permitan la formación integral de los estudiantes del TdeA, a través del programa ACUDE en los diferentes municipios de las subregiones del Departamento de Antioquia, donde el Tecnológico haga presencia, y en el control permanente sobre los bienes muebles que se encuentra a cargo de la Dirección de Bienestar Institucional.	NO	EJECUTADO	\$24.750.000
RCPS_031 _2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios apoyando a la Dirección Administrativa y Financiera en las áreas Administrativas y presupuestales.	NO	EJECUTADO	\$28.900.000
RCPS_032 _2015	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales en al oficina de talento humano brindando apoyo en las actividades de auditoria a la contratación de docentes de cátedra, la gestión y costeo de los posibles convenios a realizar.	NO	EJECUTADO	\$30.800.000

RCPS_033_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para apoyar la Dirección de Bienestar en la organización de las diferentes actividades deportivas, en cuanto a recreación, deporte formativo y competitivo, además de todas aquellas actividades relacionadas con el plan de acción y uso adecuado del tiempo libre y el programa ACUDE de los estudiantes.	NO	EJECUTADO	\$29.700.000
RCPS_034_2015	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales en la Dirección de Control Interno brindando apoyo en las actividades de auditoría, la presentación de informes y el proceso de control interno en los roles de evaluación y seguimiento, de acompañamiento y asesoría, fomento de la cultura del autocontrol, así como las actividades operativas propias de la Dirección de Control Interno.	NO	EJECUTADO	\$34.650.000
RCPS_035_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales, dentro del programa de regionalización, brindando apoyo académico-administrativo en los diferentes municipios donde hace presencia el Tecnológico de Antioquia con los programas ofertados por la Facultad de Educación y Ciencias Sociales.	NO	EJECUTADO	\$33.000.000
RCPS_036_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales, dentro del programa de regionalización, brindando apoyo académico-administrativo en los diferentes Municipios donde hace presencia el Tecnológico de Antioquia con los programas ofertados por la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas dentro del programa de regionalización.	NO	EJECUTADO	\$33.000.000
RCPS_037_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente y sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios apoyando a la Dirección de Regionalización del Tecnológico de Antioquia, en la oferta de programas en los diferente municipio de las Subregiones de Antioquia, elaboración de propuestas, administración de convenios y contratos interadministrativos que lidere dicha Dirección.	NO	EJECUTADO	\$38.616.666

RCPS_038_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando a la oficina de Ayudas Educativas en la administración de los servicios de ayudas educativas.	NO	EJECUTADO	\$44.000.000
RCPS_039_2015	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar apoyo legal en todos los procesos contractuales que adelante el Tecnológico de Antioquia, incluidos los adelantados por la Dirección Administrativa de la Entidad y en los demás aspectos de tipo jurídico que se presenten al interior de la Institución. Igualmente prestará el apoyo jurídico a las dependencias que interactúan con la oficina jurídica y que requieran asesoría legal, especialmente a la oficina de Talento Humano.	NO	EJECUTADO	\$52.300.000
RCPS_040_2015	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como psicólogo para la formación a los y las docentes y directivos docentes, en las orientaciones pedagógicas para la atención a población con capacidades o talentos excepcionales en las instituciones educativas asignadas por la supervisión del contrato; en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.	NO	EJECUTADO	\$31.200.000
RCPS_041_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como psicólogo(a) para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.	NO	EJECUTADO	\$31.200.000

RCPS_042_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como psicólogo(a) para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.	NO	EJECUTADO	\$31.200.000
RCPS_043_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestra de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.	NO	EJECUTADO	\$31.200.000
RCPS_044_2015	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como educador para la formación a los y las docentes y directivos docentes, en las orientaciones pedagógicas para la atención a población con capacidades o talentos excepcionales en las instituciones educativas asignadas por la supervisión del contrato; en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.	NO	EJECUTADO	\$31.200.000
RCPS_045_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como psicólogo(a) para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio	NO	EJECUTADO	\$31.200.000

	de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.			
RCPS_046_2015	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como psicóloga para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con diagnóstico clínico de TDA/H, en las instituciones educativas asignadas por la supervisión del contrato; en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.	NO	EJECUTADO	\$31.200.000
RCPS_047_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestra de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.	NO	EJECUTADO	\$31.200.000
RCPS_048_2015	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como educador especial para la atención a estudiantes con discapacidad cognitiva, en los lineamientos del POA de la institución Maestro Guillermo Vélez Vélez; en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.	NO	EJECUTADO	\$33.300.000

	RCPS_049_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestra de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.	NO	EJECUTADO	\$31.200.000
	RCPS_050_2015	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como Terapeuta Ocupacional para la atención a estudiantes con discapacidad cognitiva, en los lineamientos del POA de la institución Maestro Guillermo Vélez Vélez; en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.	NO	EJECUTADO	\$33.300.000
	RCPS_051_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestra de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.	NO	EJECUTADO	\$31.200.000

	RCPS_052 _2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como psicólogo(a) para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.	NO	EJECUTADO	\$31.200.000
	RCPS_053 _2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como psicólogo(a) para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.	NO	EJECUTADO	\$31.200.000
	RCPS_054 _2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como psicólogo(a) para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.	NO	EJECUTADO	\$31.200.000

	RCPS_055_2015	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestro (a) de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la supervisión del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.	NO	EJECUTADO	\$31.200.000
	RCPS_056_2015	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como Terapeuta Ocupacional para la atención a estudiantes con discapacidad cognitiva, en los lineamientos del POA de la institución Maestro Guillermo Vélez Vélez; en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.	NO	EJECUTADO	\$33.300.000
	RCPS_057_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestra de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.	NO	EJECUTADO	\$31.200.000

	RCPS_058_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestra de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.	NO	EJECUTADO	\$31.200.000
	RCPS_059_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestra de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.	NO	EJECUTADO	\$31.200.000
	RCPS_060_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestra de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.	NO	EJECUTADO	\$31.200.000

RCPS_061_2015	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como psicóloga para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con diagnóstico clínico de TDA/H, en las instituciones educativas asignadas por la supervisión del contrato; en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.	NO	EJECUTADO	\$31.200.000
RCPS_062_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como psicólogo(a) para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.	NO	EJECUTADO	\$31.200.000
RCPS_063_2015	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestra de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con diagnóstico clínico de TDA/H, en las instituciones educativas asignadas por la supervisión del contrato; en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.	NO	EJECUTADO	\$31.200.000

	RCPS_064_2015	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como psicóloga para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con diagnóstico clínico de TDA/H, en las instituciones educativas asignadas por la supervisión del contrato; en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.	NO	EJECUTADO	\$31.200.000
	RCPS_065_2015	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como psicóloga para realizar evaluaciones psicopedagógicas, en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la supervisión del contrato, atención y asesoramiento en casos específicos reportados por la secretaria de Educación en el marco del contrato No. 4600050075 DE 2013 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria.	NO	EJECUTADO	\$31.200.000
	RCPS_066_2015	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como educador para la formación a los y las docentes y directivos docentes, en las orientaciones pedagógicas para la atención a población con capacidades o talentos excepcionales en las instituciones educativas asignadas por la supervisión del contrato; en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.	NO	EJECUTADO	\$31.200.000

RCPS_067_2015	<p>El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como profesional de apoyo pedagógico en el área de fonoaudiología con manejo de lengua de señas colombiana en la IE Francisco Luis Hernandez Betancur, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.</p>	NO	EJECUTADO	\$31.200.000
RCPS_068_2015	<p>EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestra de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.</p>	NO	EJECUTADO	\$31.200.000
RCPS_069_2015	<p>El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como psicólogo(a) para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en la institución educativa Francisco Luis Hernandez Betancur del municipio de Medellín , en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.</p>	NO	EJECUTADO	\$31.200.000

	RCPS_070_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como psicólogo(a) para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.	NO	EJECUTADO	\$31.200.000
	RCPS_071_2015	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestra de apoyo , para realizar evaluaciones psicopedagógicas, en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la supervisión del contrato, atención y asesoramiento en casos específicos reportados por la secretaria de Educación en el marco del contrato No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.	NO	EJECUTADO	\$31.200.000
	RCPS_072_2015	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como educador especial para la atención a estudiantes con discapacidad cognitiva, en los lineamientos del POA de la institución Maestro Guillermo Vélez Vélez; en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.	NO	EJECUTADO	\$33.300.000

	RCPS_073 _2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como psicólogo(a) para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.	NO	EJECUTADO	\$31.200.000
	RCPS_074 _2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestra de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria	NO	EJECUTADO	\$31.200.000
	RCPS_075 _2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como psicólogo(a) para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.	NO	EJECUTADO	\$31.200.000

	RCPS_076_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como psicólogo(a) para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.	NO	EJECUTADO	\$31.200.000
	RCPS_077_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como psicólogo(a) para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.	NO	EJECUTADO	\$31.200.000
	RCPS_078_2015	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como psicólogo(a) para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la supervisión del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria	NO	EJECUTADO	\$31.200.000

	RCPS_079_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como psicólogo(a) para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.	NO	EJECUTADO	\$31.200.000
	RCPS_080_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestra de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.	NO	EJECUTADO	\$31.200.000
	RCPS_081_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestra de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.	NO	EJECUTADO	\$31.200.000

RCPS_082_2015	<p>El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como Psicóloga para sordos en la institución asignada por la supervisión del contrato; en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.</p>	NO	EJECUTADO	\$31.200.000
RCPS_083_2015	<p>El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como educador para la formación a los y las docentes y directivos docentes, en las orientaciones pedagógicas para la atención a población con capacidades o talentos excepcionales en las instituciones educativas asignadas por la supervisión del contrato; en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.</p>	NO	EJECUTADO	\$31.200.000
RCPS_084_2015	<p>El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como fonoaudióloga , para realizar evaluaciones psicopedagógicas, en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la supervisión del contrato, atención y asesoramiento en casos específicos reportados por la secretaria de Educación en el marco del contrato No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.</p>	NO	EJECUTADO	\$31.200.000

RCPS_085_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como maestra de apoyo para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.	NO	EJECUTADO	\$31.200.000
RCPS_086_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como psicólogo(a) para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la interventoría del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.	NO	EJECUTADO	\$31.200.000
RCPS_087_2015	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como trabajadora social , para realizar evaluaciones psicopedagógicas, en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la supervisión del contrato, atención y asesoramiento en casos específicos reportados por la secretaria de Educación en el marco del contrato No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria	NO	EJECUTADO	\$31.200.000
RCPS_088_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de administración y mantenimiento del sistema de gestión de calidad para el Tecnológico de Antioquia.	NO	EJECUTADO	\$38.866.666

RCPS_089_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios apoyando la ejecución de los servicios de la Biblioteca Humberto Saldarriaga Carmona del Tecnológico de Antioquia, especialmente el procedimiento de circulación y préstamo de material académico.	NO	EJECUTADO	\$27.500.000
RCPS_090_2015	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales en la construcción e implementación de soluciones informáticas que soporte los procesos académico - administrativos en: la administración de los cursos de requisitos de las áreas de idiomas y de deportes, la gestión y administración de los planes de trabajo de los docentes de la institución y los ajustes al aplicativo de historias clínicas, en la plataforma tecnológica avalada por la dirección de sistemas de la institución.	NO	EJECUTADO	\$36.633.333
RCPS_091_2015	El contratista de manera independiente es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales, dentro del programa de egresados, brindando apoyo en sus diferentes actividades	NO	EJECUTADO	\$31.700.000
RCPS_092_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando a la oficina de Comunicaciones, en la coordinación de medios de comunicación institucionales, el apoyo comunicacional a los eventos corporativos y la socialización de campañas de Autoevaluación y MECI.	NO	EJECUTADO	\$31.700.000
RCPS_093_2015	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando a la Dirección de Regionalización del Tecnológico de Antioquia, en la programación y desempeño de las actividades relacionadas con la oferta, promoción, inscripción y actividades conexas de los programas académicos y funcionamiento durante el calendario académico 2015, en el municipio de Copacabana.	NO	EJECUTADO	\$31.700.000
RCPS_094_2015	El contratista de manera independiente es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales asesorando a la Alta Dirección del Tecnológico de Antioquia en la toma de decisiones y la elaboración y presentación de informes en materia contable y tributaria que sean exigidos en la normatividad Colombiana vigente.	NO	EJECUTADO	\$38.383.333

RCPS_095_2015	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando a la Vicerrectoría académica de la institución universitaria en el diseño de nuevos programas académicos y gerenciales de la misma.	NO	EJECUTADO	\$42.266.667
RCPS_096_2015	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para la aplicación de la segunda fase del proceso de autoevaluación institucional, descrita en el sistema de autoevaluación y acreditación institucional, mejoramiento continuo y aseguramiento de la calidad del TdeA y en el documento indicadores para la Autoevaluación con Fines de Acreditación Institucional (segunda Edición) publicado por el Consejo Nacional de Acreditación	NO	EJECUTADO	\$46.373.333
RCPS_097_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando al Centro de Cómputo en apoyar las actividades en administración y configuración de redes de datos, sistema WIFI y CCTV y sistema de seguridad perimetral.	NO	EJECUTADO	\$18.700.000
RCPS_098_2015	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios apoyando la ejecución de los procesos de atención al cliente y sistema de gestión de calidad para el Tecnológico de Antioquia.	NO	EJECUTADO	\$21.800.000
RCPS_099_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para apoyar el proceso de Extensión Académica, en la identificación de las necesidades de servicio en los Municipios donde tenga presencia el Tecnológico de Antioquia, realizando el seguimiento en la Gestión de relaciones interinstitucionales con la comunidad y el sector productivo, tanto público como privado.	NO	EJECUTADO	\$29.600.000
RCPS_100_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar apoyo en el desarrollo de las actividades programadas dentro de la ejecución de los proyectos de investigación planteados por el grupo de Investigación RED, y particularmente a cumplir con los objetivos del proyecto Análisis de la capacidad exportadora de la Pymes Industriales en Colombia.	NO	EJECUTADO	\$19.465.600

RCPS_101_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar apoyo en el desarrollo de las actividades programadas dentro de la ejecución de los proyectos de investigación planteados por el grupo de Investigación R.E.D. y particularmente a cumplir con los objetivos del proyecto Determinantes del Riesgo Operativo en las Pymes Industriales: evidencia empírica aplicando un método multicriterio	NO	EJECUTADO	\$19.465.600
RCPS_102_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar apoyo a la Vicerrectoría Académica del Tecnológico de Antioquia en la ejecución de las actividades académicas y administrativas en el Aburra norte.	NO	EJECUTADO	\$28.600.000
RCPS_103_2015	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales en la Dirección de Control Interno participando en la coordinación de las auditorías a los procesos y procedimientos del sistema de gestión de la calidad, acompañando la presentación de informes y el proceso de control interno en los roles de evaluación y seguimiento, de acompañamiento y asesoría, fomento de la cultura del autocontrol, así como las actividades propias para el fortalecimiento del sistema de control interno.	NO	EJECUTADO	\$31.500.000
RCPS_104_2015	El contratista de manera independiente es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales en la administración de la plataforma Moodle Virtualidad (Tdea) acompañamiento técnico y capacitaciones en el uso de la plataforma sobre los módulos que la institución implemente, migración de los contenidos actuales a la nueva versión de la plataforma TdeA Virtual en las temáticas de: Programación avanzada en :net y la inducción a Estudiantes Nuevos, para los programas académicos del Tecnológico de Antioquia; y apoyo en el desarrollo de soluciones informáticas.	NO	EJECUTADO	\$21.113.333
RCPS_105_2015	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios apoyando los procesos de asesoría del comité de emergencia de la Institución.	NO	EJECUTADO	\$24.083.333

RCPS_107_2015	Prestar el servicio asistencial en medicina general, odontología y enfermería a la comunidad estudiantil, con matrícula vigente en el primer y segundo semestre del año 2015 en el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, brindando la disponibilidad de profesionales en las áreas de la medicina, enfermería y odontología, durante el periodo de estudio excluyendo los periodos de vacancia académica, como semana santa y mitad de año.	NO	EJECUTADO	\$110.106.000
RCPS_110_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando a la oficina de Comunicaciones, en la construcción de una nueva plantilla de la página web en Joomla versión 3.0, el montaje y migración de contenidos y la traducción de noticias y enlaces definidos por el supervisor.	NO	EJECUTADO	\$29.500.000
RCPS_111_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando las actividades de capacitación del Complejo Financiero y Centro de Negocios y brindando apoyo académico a los estudiantes y docentes que hacen uso de este complejo.	NO	EJECUTADO	\$26.700.000
RCPS_112_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando a la oficina de Comunicaciones, en la administración y emisión de contenidos en emisora virtual TdeARadio.com, con soporte técnico para garantizar el flujo de demanda a través de Internet y el soporte para transmisiones en vivo por este medio.	NO	EJECUTADO	\$25.000.000
RCPS_113_2015	El contratista en forma independiente sin que exista subordinación de índole laboral prestará sus servicios profesionales realizando el mantenimiento y actualización del sistema administrativo y financiero SX ADVANCED marca XENCO, al igual que las asesorías y capacitaciones necesarias en los diferentes módulos.	NO	EJECUTADO	\$74.964.254

RCPS_116_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando al grupo de Investigación INTEGRAL realizar el diseño arquitectónico de las intervenciones paisajísticas y urbanísticas relacionadas en el marco del convenio 494 de 2014.	NO	EJECUTADO	\$32.650.000
RCPS_117_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando al grupo de Investigación INTEGRAL, para el apoyo técnico-administrativo y la elaboración del banco de proyectos en el marco del Convenio Interadministrativo de Cooperación N° 494 de 2014.	NO	EJECUTADO	\$44.166.667
RCPS_119_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando al grupo de Investigación INTEGRAL, para la coordinación técnica-operativa y la supervisión de las acciones adelantadas en el marco del Convenio Interadministrativo de Cooperación N° 494 de 2014.	NO	EJECUTADO	\$45.000.000
RCPS_122_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como PSICOLOGO para la atención a estudiantes con discapacidad cognitiva, en los lineamientos del POA de la institución Maestro Guillermo Vélez Vélez; en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia — Institución Universitaria	NO	EJECUTADO	\$27.600.000
RCPS_123_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como PSICOLOGO para la atención a estudiantes con discapacidad cognitiva, en los lineamientos del POA de la institución Maestro Guillermo Vélez Vélez; en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.	NO	EJECUTADO	\$27.600.000

RCPS_124_2015	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como TERAPEUTA OCUPACIONAL para la atención a estudiantes con discapacidad cognitiva, en los lineamientos del POA de la institución Maestro Guillermo Vélez Vélez; en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia – Institución universitaria.	NO	EJECUTADO	\$27.600.000
RCPS_125_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como INSTRUCTOR DE CARPINTERÍA para la atención a estudiantes con discapacidad cognitiva, en los lineamientos del POA de la institución Maestro Guillermo Vélez Vélez; en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.	NO	EJECUTADO	\$23.920.000
RCPS_126_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como EDUCADORA ESPECIAL para la atención a estudiantes con discapacidad cognitiva, en los lineamientos del POA de la institución Maestro Guillermo Vélez Vélez; en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.	NO	EJECUTADO	\$27.600.000
RCPS_127_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como TRABAJADORA SOCIAL para la atención a estudiantes con discapacidad cognitiva, en los lineamientos del POA de la institución Maestro Guillermo Vélez Vélez; en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.	NO	EJECUTADO	\$45.600.000
RCPS_128_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como TRABAJADORA SOCIAL para la atención a estudiantes	NO	EJECUTADO	\$27.600.000

	con discapacidad cognitiva, en los lineamientos del POA de la institución Maestro Guillermo Vélez Vélez; en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.			
RCPS_129_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como INSTRUCTORA DE MANUALIDADES para la atención a estudiantes con discapacidad cognitiva, en los lineamientos del POA de la institución Maestro Guillermo Vélez Vélez; en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.	NO	EJECUTADO	\$23.920.000
RCPS_130_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como TRABAJADORA SOCIAL para la atención a estudiantes con discapacidad cognitiva, en los lineamientos del POA de la institución Maestro Guillermo Vélez Vélez; en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.	NO	EJECUTADO	\$27.600.000
RCPS_131_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como INSTRUCTOR DE ARTES para la atención a estudiantes con discapacidad cognitiva, en los lineamientos del POA de la institución Maestro Guillermo Vélez Vélez; en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.	NO	EJECUTADO	\$23.920.000
RCPS_132_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como PSICOLOGA para la atención a estudiantes con discapacidad cognitiva, en los lineamientos del POA de la institución Maestro Guillermo Vélez Vélez; en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia – institución Universitaria.	NO	EJECUTADO	\$27.600.000

RCPS_134_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para asesorar desde el área de su formación todo lo concerniente a la contratación de obras públicas programados por la Institución durante el plazo del contrato.	NO	EJECUTADO	\$21.000.000
RCPS_135_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando a la oficina UNESCOSOT Col, para realizar estudios y valoraciones sobre los efectos e impactos del cambio climático de los proyectos adelantados a nivel Nacional.	NO	EJECUTADO	\$20.000.000
RCPS_141_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como psicólogo(a) para realizar apoyos psicopedagógicos desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Medellín que le sean asignadas por la supervisión del contrato, en el marco del contrato interadministrativo No 4600050075 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.	NO	EJECUTADO	\$23.200.000
RCPS_142_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales al grupo de investigación INTEGRÁ, para consolidar la red de comunicación comunitaria del territorio cordillera Su, realizar talleres de comunicación y video para la conformación de la red en el marco del convenio interadministrativo de cooperación n 494 de 2014.	NO	EJECUTADO	\$28.700.000
RCPS_143_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando al grupo de Investigación INTEGRÁ, en la Coordinación las acciones técnicas, operativas y sociales, la elaboración de informes trimestrales y la formulación, implementación y seguimiento del plan de trabajo del Convenio Interadministrativo de Cooperación N° 494 de 2014.	NO	EJECUTADO	\$42.400.000
RCPS_144_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando al grupo de	NO	EJECUTADO	\$22.500.000

	Investigación INTEGRAL, para apoyar las acciones socio-ambientales y realizar el proceso administrativo y financiero requerido en el marco del Convenio Interadministrativo de Cooperación N° 494 de 2014 en la ciudad de Bogotá.			
RCPS_145_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando al grupo de Investigación INTEGRAL, para realizar la gestión interinstitucional para el desarrollo y el posicionamiento del proyecto de recuperación del sector Cordillera Sur, en el marco del Convenio Interadministrativo de Cooperación N° 494 de 2014.	NO	EJECUTADO	\$22.500.000
RCPS_146_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando al grupo de Investigación INTEGRAL, para formular los diseños, apoyar la ejecución y seguimiento de las acciones de recuperación en bioingeniería y paisajismo, que se realicen en el marco del Convenio Interadministrativo de Cooperación N° 494 de 2014.	NO	EJECUTADO	\$21.600.000
RCPS_147_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando al grupo de Investigación INTEGRAL, para liderar el componente social y las intervenciones orientadas al posicionamiento y visibilizarían del proceso de recuperación del sector Cordillera Sur, en el marco del Convenio Interadministrativo de Cooperación N° 494 de 2014.	NO	EJECUTADO	\$21.600.000
RCPS_149_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales al grupo INTEGRAL, para Apoyar la conformación de la red de comunicación comunitaria del territorio Cordillera Sur y elaborar las representaciones gráficas, piezas de divulgación, plegables e infografía del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 494 de 2014.	NO	EJECUTADO	\$28.800.000
RCPS_150_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando al grupo de Investigación INTEGRAL, para formular los diseños y la estrategia de aprovechamiento de residuos de escombros y realizar el seguimiento a las intervenciones socio-ambientales	NO	EJECUTADO	\$20.000.000

	que se realicen en el marco del Convenio Interadministrativo de Cooperación No 494 de 2014.			
RCPS_152_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales al grupo de investigación INTEGRAL, para realizar el diseño de guion, elaboración de un video documental en su fase de plan de rodaje, producción, postproducción y su versión traducida, lo anterior como parte de la estrategia de apropiación socio ambiental hacia los habitantes de los barrios del área de influencia del polígono Cordillera Sur en el marco del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 494 de 2014.	NO	EJECUTADO	\$25.500.000
RCPS_154_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando el desarrollo de las actividades de gestión, procesos y labores misionales propias de la Vicerrectoría Académica del Tecnológico de Antioquia I.U.	NO	EJECUTADO	\$20.700.000
RCPS_155_2015	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como COORDINADOR GENERAL del convenio N° 4600059782 celebrado entre la Secretaría de Inclusión Social del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria, cuyo objeto es: "Formación de cuidadores de personas mayores de 60 años y de 55 años y más, si su condición lo amerita, que fortalezca la permanencia del adulto mayor en su núcleo familiar".	NO	EJECUTADO	\$33.832.607
RCPS_156_2015	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como PROFESIONAL DEL AREA DE LA SALUD del convenio N° 4600059782 celebrado entre la Secretaría de Inclusión Social del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria, cuyo objeto es: "Formación de cuidadores de personas mayores de 60 años y de 55 años y más, si su condición lo amerita, que fortalezca la permanencia del adulto mayor en su núcleo familiar".	NO	EJECUTADO	\$29.467.110
RCPS_157_2015	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como PROFESIONAL DEL AREA SOCIAL del convenio N° 4600059782 celebrado entre la	NO	EJECUTADO	\$29.467.110

	Secretaria de Inclusión Social del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria, cuyo objeto es: “Formación de cuidadores de personas mayores de 60 años y de 55 años y más, si su condición lo amerita, que fortalezca la permanencia del adulto mayor en su núcleo familiar			
RCPS_158_2015	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como PROFESIONAL DEL AREA SOCIAL del convenio N° 4600059782 celebrado entre la Secretaria de Inclusión Social del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria, cuyo objeto es: “Formación de cuidadores de personas mayores de 60 años y de 55 años y más, si su condición lo amerita, que fortalezca la permanencia del adulto mayor en su núcleo familiar	NO	EJECUTADO	\$29.467.110
RCPS_159_2015	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como PROFESIONAL DEL AREA SOCIAL del convenio N° 4600059782 celebrado entre la Secretaria de Inclusión Social del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria, cuyo objeto es: “Formación de cuidadores de personas mayores de 60 años y de 55 años y más, si su condición lo amerita, que fortalezca la permanencia del adulto mayor en su núcleo familiar	NO	EJECUTADO	\$29.467.110
RCPS_160_2015	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como PROFESIONAL DEL AREA SOCIAL del convenio N° 4600059782 celebrado entre la Secretaria de Inclusión Social del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria, cuyo objeto es: “Formación de cuidadores de personas mayores de 60 años y de 55 años y más, si su condición lo amerita, que fortalezca la permanencia del adulto mayor en su núcleo familiar	NO	EJECUTADO	\$29.467.110
RCPS_162_2015	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales en la acompañar y administrar la estrategia denominada Proyecto Pedagógica Integradora en los	NO	EJECUTADO	\$21.350.000

	programas académicos de Tecnología de sistemas e ingeniería en software.			
RCPS_163_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como PROFESIONAL DEL AREA DE LA SALUD del convenio N° 4600059782 celebrado entre la Secretaria de Inclusión Social del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia ¿ Institución Universitaria, cuyo objeto es: ¿Formación de cuidadores de personas mayores de 60 años y de 55 años y más, si su condición lo amerita, que fortalezca la permanencia del adulto mayor en su núcleo familiar	NO	EJECUTADO	\$29.183.773
RCPS_165_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando a Extension Académica en la consecución de recursos a través de proyectos de carácter educativo para el fortalecimiento institucional.	NO	EJECUTADO	\$24.133.333
RCPS_167_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando Extensión Académica en la consecución de recursos a través de proyectos de carácter educativo para el fortalecimiento institucional.	NO	EJECUTADO	\$22.400.000
RCPS_168_2015	LA UN elaborará y presentará a EL TECNOLÓGICO los planos, diseños, presupuesto y APU requeridos para la ampliación y construcción del Bloque 2 de la sede central del Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria, de acuerdo con el alcance y especificaciones de la consultoría expuestos en el estudio previo. PARÁGRAFO: Hace parte integral del contrato la propuesta presentada por LA UN.	NO	EJECUTADO	\$158.000.000
RCPS_170_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como Profesional del área Social o de la Salud para Promover El Desarrollo y Fortalecimiento de las Competencias Laborales Generales de Las Personas con Discapacidad a través de un proceso que incluye las fases de evaluación, orientación ocupacional, intervención sicosocial, adaptación laboral, formación para el trabajo y promoción laboral a nivel empresarial, en el marco del contrato interadministrativo No 4600060900 de 2015 celebrado entre el Municipio de	NO	EJECUTADO	\$18.913.491

	Medellín y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria			
RCPS_171_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como Profesional del área Social o de la Salud para Promover El Desarrollo y Fortalecimiento de las Competencias Laborales Generales de Las Personas con Discapacidad a través de un proceso que incluye las fases de evaluación, orientación ocupacional, intervención sicosocial, adaptación laboral, formación para el trabajo y promoción laboral a nivel empresarial, en el marco del contrato interadministrativo No 4600060900 de 2015 celebrado entre el Municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.	NO	EJECUTADO	\$18.913.491
RCPS_172_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como Profesional del área Social o de la Salud para Promover El Desarrollo y Fortalecimiento de las Competencias Laborales Generales de Las Personas con Discapacidad a través de un proceso que incluye las fases de evaluación, orientación ocupacional, intervención sicosocial, adaptación laboral, formación para el trabajo y promoción laboral a nivel empresarial, en el marco del contrato interadministrativo No 4600060900 de 2015 celebrado entre el Municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.	NO	EJECUTADO	\$18.913.491
RCPS_173_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como Profesional del área Social o de la Salud para Promover El Desarrollo y Fortalecimiento de las Competencias Laborales Generales de Las Personas con Discapacidad a través de un proceso que incluye las fases de evaluación, orientación ocupacional, intervención sicosocial, adaptación laboral, formación para el trabajo y promoción laboral a nivel empresarial, en el marco del contrato interadministrativo No 4600060900 de 2015 celebrado entre el Municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.	NO	EJECUTADO	\$18.913.491
RCPS_174_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como Profesional del área Social o de la Salud para Promover El Desarrollo y Fortalecimiento de las	NO	EJECUTADO	\$18.913.491

	Competencias Laborales Generales de Las Personas con Discapacidad a través de un proceso que incluye las fases de evaluación, orientación ocupacional, intervención sicosocial, adaptación laboral, formación para el trabajo y promoción laboral a nivel empresarial, en el marco del contrato interadministrativo No 4600060900 de 2015 celebrado entre el Municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria			
RCPS_175_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como Abogado para Promover El Desarrollo y Fortalecimiento de las Competencias Laborales Generales de Las Personas con Discapacidad a través de un proceso que incluye las fases de evaluación, orientación ocupacional, intervención sicosocial, adaptación laboral, formación para el trabajo y promoción laboral a nivel empresarial, en el marco del contrato interadministrativo No 4600060900 de 2015 celebrado entre el Municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.	NO	EJECUTADO	\$18.913.491
RCPS_176_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como Comunicador Social para Promover El Desarrollo y Fortalecimiento de las Competencias Laborales Generales de Las Personas con Discapacidad a través de un proceso que incluye las fases de evaluación, orientación ocupacional, intervención sicosocial, adaptación laboral, formación para el trabajo y promoción laboral a nivel empresarial, en el marco del contrato interadministrativo No 4600060900 de 2015 celebrado entre el Municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.	NO	EJECUTADO	\$18.913.491
RCPS_177_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como Tallerista para Promover El Desarrollo y Fortalecimiento de las Competencias Laborales Generales de Las Personas con Discapacidad a través de un proceso que incluye las fases de evaluación, orientación ocupacional, intervención sicosocial, adaptación laboral, formación para el trabajo y promoción laboral a nivel empresarial, en el marco del contrato interadministrativo No 4600060900 de	NO	EJECUTADO	\$18.913.491

	2015 celebrado entre el Municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria			
RCPS_178_2015	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como Profesional Gestion de Oferta dentro del contrato interadministrativo N° 4600060740 de 2015, celebrado entre la Secretaria de Inclusión Social del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria, cuyo objeto es: “Acompañamiento Familiar y comunitario a los Hogares Beneficiados delos Proyectos de Vivienda de Interés Prioritario”	NO	EJECUTADO	\$21.857.500
RCPS_179_2015	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como Coordinador Local del contrato interadministrativo N° 4600060740 de 2015, celebrado entre la Secretaria de Inclusión Social del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria, cuyo objeto es: “Acompañamiento Familiar y comunitario a los Hogares Beneficiados delos Proyectos de Vivienda de Interés Prioritario”	NO	EJECUTADO	\$23.711.688
RCPS_180_2015	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como Profesional en Psicología dentro del contrato interadministrativo N° 4600060740 de 2015, celebrado entre la Secretaria de Inclusión Social del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria, cuyo objeto es: “Acompañamiento Familiar y comunitario a los Hogares Beneficiados delos Proyectos de Vivienda de Interés Prioritario	NO	EJECUTADO	\$21.857.500
RCPS_182_2015	Renovación de suscripción del Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria a la Base de Datos Multilegis, acorde con las especificaciones técnicas descritas en el presente estudio	NO	EJECUTADO	\$42.000.000
RCPS_183_2015	El contratista Renovara la suscripción del Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria a la Base de Datos Cengage Learning, acorde con las especificaciones técnicas descritas en el estudio previo.	NO	EJECUTADO	\$83.250.000
RCPS_184_2015	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como Coordinador Local del contrato interadministrativo N° 4600060740 de 2015, celebrado entre la	NO	EJECUTADO	\$23.711.688

	Secretaria de Inclusión Social del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria, cuyo objeto es: “Acompañamiento Familiar y comunitario a los Hogares Beneficiados delos Proyectos de Vivienda de Interés Prioritario			
RCPS_185_2015	Renovación de suscripción del Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria a la Base de Datos Vlex, acorde con las especificaciones técnicas descritas en el presente estudio	NO	EJECUTADO	\$22.309.284
RCPS_186_2015	El contratista prestará el servicio de Suscripción al Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria a la Base de Datos	NO	EJECUTADO	\$67.431.400
RCPS_187_2015	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como Administrador de zona del contrato interadministrativo N° 4600060740 de 2015, celebrado entre la Secretaria de Inclusión Social del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria, cuyo objeto es: “Acompañamiento Familiar y comunitario a los Hogares Beneficiados delos Proyectos de Vivienda de Interés Prioritario”	NO	EJECUTADO	\$24.266.600
RCPS_189_2015	El contratista, entregará en arrendamiento al Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria, la Transferencia tecnológica, funcionamiento, educación y entrenamiento de un sistema de información, a través del licenciamiento de uso del software EDUCATIC, bajo la modalidad ASP, de los siguientes módulos: Académico, Administrativo, Curricular, Directivos, Empleados, Financiero, E-commerce, Recursos, Auditoria en Notas y Alarmas Job, Certificados Automáticos + Servicios Financieros, DashBoard Horarios, Evaluación 360°, Sincronización SNIES, Portales – Estudiantes, Portales – Docentes, E- Analítica Reportes, E- Analítica Dashboard, E- Analítica Dashboard.	NO	EJECUTADO	\$73.327.697
RCPS_193_2015	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como Coordinador Local del contrato interadministrativo N° 4600060740, celebrado entre la Secretaria de Inclusión Social del municipio de Medellín y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria, cuyo objeto es: “Acompañamiento Familiar y comunitario a los Hogares Beneficiados delos Proyectos de Vivienda de Interés Prioritario	NO	EJECUTADO	\$18.771.753
RCPS_195_2015	El contratista, entregará en arrendamiento al Tecnológico de	NO	EJECUTADO	\$19.570.000

		Antioquia - Institución Universitaria, un sistema de información bibliográfico, denominada comercialmente SINBAD a través del licenciamiento de uso del software SAI, para facilitar la gestión de los procesos bibliográficos del TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA (T de A) a través del soporte y mantenimiento del sistema.			
	RCPS_199_2015	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar servicios profesionales para la realización de actividades audiovisuales, en el marco de la Semana de Cordillera Sur, garantizando la participación de la comunidad de la localidad de Ciudad Bolívar y grupos de arte urbano gráfico	NO	EJECUTADO	\$25.000.000
	RCPS_200_2015	El contratista renovará la suscripción del Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria a las Bases de Datos Proquest y LEMB Digital, acorde con las especificaciones técnicas descritas en el estudio previo.	NO	EJECUTADO	\$21.747.000
	RCPS_202_2015	EL CONTRATISTA entregará a título de compraventa a EL TECNOLÓGICO, un reciclador térmico en tiempo real acorde con las especificaciones técnicas descritas en el estudio previo y oferta.	NO	EJECUTADO	\$75.980.000
PROCESOS LICITATORIOS	RCPS_114_2015	El contratista entregará al Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria, a título de compraventa insumos y reactivos químicos con destino a los laboratorios de Biología (1), Patología (1), Química (1), Toxicología (1), Criminalística, Anatomía, Otoscopia, Dactiloscopia, Físicoquímica, Química Ambiental, Microbiología y Botánica de la Institución y de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en el pliego de condiciones y fichas técnicas.	NO	EJECUTADO	\$103.099.309
	RCPS_115_2015	EL CONTRATISTA entregará al TECNOLÓGICO a título de compraventa, equipos con destino a laboratorios Biología (1), Patología (1), Química (1), Toxicología (1), Criminalística, Anatomía, Otoscopia, Dactiloscopia, Físicoquímica, Química Ambiental, Microbiología y Botánica de la Institución y de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en el pliego de condiciones y fichas técnicas.	NO	EJECUTADO	\$98.882.000
	RCPS_120_2015	EL CONTRATISTA prestará a EL TECNOLÓGICO, el servicio de hospedaje a nivel nacional, tanto para estudiantes, empleados y personal administrativo que estén representado a la institución en eventos de tipo académico, deportivo, investigativo y cultural como también para personal nacional y extranjero que haga parte del proceso de acreditación,	NO	EJECUTADO	\$160.000.000

	internacionalización, investigación, extensión durante el año 2015.			
RCPS_161_2015	El contratista se compromete a entregar al Tecnológico de Antioquia ¿ Institución Universitaria, a título de compra venta vestuarios para los diferentes grupos de proyección, adscritos a la Dirección de Bienestar y acorde con las especificaciones contenidas en el pliego de condiciones, fichas técnicas y propuesta del adjudicatario	NO	EJECUTADO	\$36.070.311
RCPS_169_2015	EL CONTRATISTA entregará a título de compraventa EL TECNOLÓGICO, un sistema telefónico IP, integrado a las comunicaciones unificadas actuales de la institución, acorde con las especificaciones técnicas descritas en el pliego de condiciones, ficha técnica y propuesta del adjudicatario.	NO	EJECUTADO	\$241.652.480
RCPS_192_2015	EL CONTRATISTA entregará a EL TECNOLÓGICO, a título de compraventa, los equipos para la ampliación del sistema de control de acceso con que cuenta las instalaciones del T de A, acorde con las especificaciones técnicas descritas en el pliego de condiciones, fichas técnicas y la propuesta del adjudicatario	NO	EJECUTADO	\$48.615.600
RCPS_196_2015	El Contratista suministrará al Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria el programa de seguros que ampare los bienes e intereses patrimoniales de propiedad de la Institución, así como de aquellos por los que sea o fuere legalmente responsable o le corresponda asegurar en virtud de disposición legal o contractual.	EN EJECUCIÓN	EN EJECUCIÓN	\$79.375.450
RCPS_164_2015	Depósito y transporte para almacenamiento, custodia, consultas y administración documental de la Entidad, acorde con las Tablas de Retención Documental y Tablas de Valoración Documental del Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.	NO	EJECUTADO	\$27.318.117
RCPS_191_2015	El Contratista brindará asesoría técnica de coordinación y supervisión al Tecnológico de Antioquia I. U., para todo lo relacionado con el manejo integral del Programa de Seguros requerido para amparar los bienes e intereses patrimoniales y aquellos de los que sea legalmente responsable la Entidad, acorde con las especificaciones descritas en el pliego de condiciones y propuesta del adjudicatario.	EN EJECUCIÓN	EN EJECUCIÓN	
RCPS_151_2015	El contratista prestará el servicio de vigilancia armada y manejo de medios tecnológicos para la seguridad de las instalaciones del Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria o donde se requiera, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el pliego de condiciones y propuesta del contratista	NO	EJECUTADO	\$528.297.108
RCPS_140_2015	El Contratista prestará al Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria,	NO	EJECUTADO	\$558.704.727

	donde se requiera el servicio de aseo, mantenimiento general, manejo integral de residuos sólidos (reciclaje), mantenimiento de zonas verdes y piscina semi-olímpica, incluyendo el suministro de todos los insumos que se requieran para la adecuada prestación de los servicios de aseo y reciclaje.			
RCPS_166_2015	: El contratista prestará al Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria, los servicios como operador logístico en diferentes eventos tanto institucionales como en el marco de los convenios suscritos por la entidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el pliego de condiciones y fichas técnicas.	NO	EJECUTADO	\$400.000.000
RCPS_106_2015	El contratista suministrará al Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, el suministro de almuerzos diarios (lunes a sábado), en el marco del programa Fondo Alimentario, durante el año 2015, de acuerdo con las especificaciones determinadas en el pliego de condiciones, fichas técnicas y propuesta del adjudicatario.	NO	EJECUTADO	\$340.000.000
RCPS_109_2015	El Contratista suministrara al Tecnológico de Antioquia-Institución Universitaria, papelería y otros útiles de oficina de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el pliego de condiciones y ficha técnica	NO	EJECUTADO	\$170.000.000
RCPS_121_2015	El Contratista prestará al Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria, el servicio de agencia de viajes para transporte aéreo en rutas nacionales e internacionales para el personal que la entidad considere necesario su desplazamiento dentro o fuera del territorio nacional, para desarrollar actividades que conlleven al cumplimiento de las funciones, obligaciones contractuales, según sea el caso o de la misión institucional.	NO	EJECUTADO	\$350.000.000
RCPS_133_2015	El Contratista suministrará al Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria, bienes y materiales para la construcción y de ferretería para el mantenimiento de las instalaciones de la Institución Universitaria y en donde haga presencia el Tecnológico de Antioquia, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el anexo que hace parte integral del presente estudio y fichas técnicas.	NO	EJECUTADO	\$350.000.000
RCPS_136_2015	El contratista suministrará al Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria, el servicio de catering para el cubrimiento de diferentes eventos y reuniones de acuerdo a los requerimientos que se presenten durante el año 2015	NO	EJECUTADO	\$190.000.000
RCPS_137_2015	El Contratista prestará al Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria, el servicio de litografía y edición de	NO	EJECUTADO	\$150.000.000

	publicaciones académicas, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el pliego de condiciones, ficha técnica y propuesta del adjudicatario.			
RCPS_138_2015	El Contratista prestará al Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria, el servicio de litografía de impresos corporativos como de estampación tampográfica, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el pliego de condiciones, ficha técnica y propuesta del adjudicatario.	NO	EJECUTADO	\$600.000.000
RCPS_139_2015	El Contratista prestará al Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria, el servicio de publicidad en medios masivos, alternativos, visuales y electrónicos, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el pliego de condiciones, ficha técnica y propuesta del adjudicatario.	NO	EJECUTADO	\$300.000.000
RCPS_153_2015	El contratista prestará el servicio de vigilancia armada y manejo de medios tecnológicos para la seguridad de las instalaciones del Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria o donde se requiera, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el pliego de condiciones y propuesta del contratista	NO	EJECUTADO	\$50.000.000
RCPS_181_2015	EL CONTRATISTA entregará a título de compraventa al Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria, bienes de mobiliario, acorde con las especificaciones técnicas descritas en el pliego de condiciones, fichas técnicas y propuestas del adjudicatario.	NO	EJECUTADO	\$350.000.000
RCPS_188_2015	EL CONTRATISTA suministrará a EL TECNOLÓGICO, equipos de cómputo acorde con las especificaciones técnicas descritas en el pliego de condiciones, ficha técnica y propuesta del adjudicatario.	NO	EJECUTADO	\$735.276.455
RCPS_194_2015	EL CONTRATISTA suministrará al Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria, los kits de aseo, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el pliego de condiciones, fichas técnicas y propuestas del adjudicatario.	NO	EJECUTADO	\$107.494.694
RCPS_197_2015	EL CONTRATISTA suministrará al TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA, el licenciamiento, mantenimiento, actualización y soporte en el manejo de software en la modalidad Open Value Subscription y suscripción al programa MSDN Academic Alliance, acorde con las especificaciones técnicas descritas en el pliego de condiciones, ficha técnica y propuesta del adjudicatario.	NO	EJECUTADO	\$126.294.719
RCPS_198_2015	EL CONTRATISTA suministrará al Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria kit de primeros auxilios, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el pliego de	NO	EJECUTADO	\$44.827.968

		condiciones, fichas técnicas y propuestas del adjudicatario			
	RCPS_148_2015	El contratista suministrará al Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria, el servicio de transporte terrestre para estudiantes, contratistas, docentes, investigadores y personal administrativo a otros municipios del departamento y del país, para cubrir no solo los requerimientos necesarios que se deriven del proceso de acreditación institucional, sino los eventos deportivos, culturales derivados del devenir de las actividades institucionales.	NO	EJECUTADO	\$450.000.000

Modalidad de contratación	Código	Objetos contractuales	# contratos en proceso (185)	# contratos ejecutados (16)	Valor contrato
Vigencia fiscal año: 2016					
Comprendida entre el día 01 del mes de enero y el día 25 del mes de noviembre					
CONTRATACION DIRECTA	RCPS_001_2016	El contratista, entregará en arrendamiento al Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria, la Transferencia tecnológica, funcionamiento, educación y entrenamiento de un sistema de información, a través del licenciamiento de uso del software EDUCATIC, bajo la modalidad ASP, de los siguientes módulos: Académico, Administrativo, Curricular, Directivos, Empleados, Financiero, E-commerce, Recursos, Auditoria en Notas y Alarmas Job, Certificados Automáticos + Servicios Financieros, DashBoard Horarios, Evaluación 360°, Sincronización SNIES, Portales – Estudiantes, Portales – Docentes, E- Analítica Reportes, E- Analítica Dashboard, E- Analítica Dashboard, E-BIVI.	31/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$211.640.144
	RCPS_002_2016	EL CONTRATISTA brindará a la institución el servicio de conectividad a la red internet convencional mediante una conexión dedicada a una velocidad de 200 M con reuso 1:1 con equipos de interconexión de última milla 24 horas al día hasta finalizar el presente contrato. Prestará los servicios de telecomunicaciones de internet de valor agregado y telemática con un canal de 60M para conectividad a la red de alta velocidad RUANA.	31/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$100.166.000

RCPS_003_2016	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar apoyo jurídico dentro de los procesos de contratación que adelanta la Coordinación Jurídica del Tecnológico de Antioquia, y soporte legal a la Secretaría General de la Institución, en sus funciones de Control Interno Disciplinario.	30/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$41.650.000
RCPS_005_2016	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar apoyo a la Dirección Administrativa y Financiera en los procesos de contratación para la adquisición de bienes y servicios, mantenimiento de instalaciones en general, además obras e infraestructura que se requieran al interior de la Institución.	30/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$53.550.000
RCPS_006_2016	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar apoyo legal en todos los procesos contractuales que adelante el Tecnológico de Antioquia, incluidos los adelantados por la Dirección Administrativa de la Entidad y en los demás aspectos de tipo jurídico que se presenten al interior de la Institución. Igualmente prestará el apoyo jurídico a las dependencias que interactúan con la oficina jurídica y que requieran asesoría legal.	30/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$57.833.333
RCPS_007_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando a la Oficina de Compras Bienes E inventario en el manejo eficiente de los activos fijos de la entidad.	30/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$20.060.000
RCPS_008_2016	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios apoyando administrativa y operativamente los procesos liderados por la Secretaría General.	TERMINADO	EJECUTADO	\$19.776.666
RCPS_009_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando administrativamente los procesos de afiliación y retiro en el Sistema General de Seguridad Social Colombiano, proyección mensual de la Planilla Única de Seguridad Social para el pago a todas las instituciones prestadoras de servicios, proyectar comunicaciones, realizar informes estadísticos sobre Ausentismo Laboral y Apoyar el archivo de los documentos generados en la oficina de talento humano.	TERMINADO	EJECUTADO	\$19.541.667

RCPS_011_2016	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios apoyando la ejecución de los procesos de Autoevaluación, en el Tecnológico de Antioquia I.U. desde Autoevaluación y Acreditación tanto a nivel institucional como Regional.	16/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$27.416.667
RCPS_012_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales en las áreas de ayudas educativas y planeación logística a la Vicerrectoría Académica del Tecnológico de Antioquia en la ejecución de las actividades académicas y administrativas en el Municipio de Itagüí.	16/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$21.933.333
RCPS_013_2016	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a asumir la representación judicial del TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA – INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA en las acciones en las que haga parte como entidad demandada o demandante y en cualquier área del derecho; asesorar jurídicamente a la Secretaría General, Oficina Jurídica y Talento Humano, en aquellos asuntos que se requieran y en las demás gestiones inherentes al objeto y que se deban surtir ante las demás autoridades gubernamentales u organismos de control.	16/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$65.800.000
RCPS_014_2016	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales en la Dirección de Control Interno brindando apoyo en las actividades de auditoría, la presentación de informes y el proceso de control interno en los roles de evaluación y seguimiento, de acompañamiento y asesoría, fomento de la cultura del autocontrol, así como las actividades operativas propias de la Dirección de Control Interno.	TERMINADO	EJECUTADO	\$27.416.667
RCPS_015_2016	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para apoyar la gestión de la oficina de Comunicaciones y Ayudas Educativas en la realización de producciones audiovisuales institucionales.	TERMINADO	EJECUTADO	\$21.933.333
RCPS_016_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios, brindando apoyo a la Dirección de Regionalización, específicamente en el área financiera, por concepto de matrícula de sus estudiantes.	16/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$21.933.333

RCPS_017_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando al centro de cómputo en el área de soporte técnico.	TERMINADO	EJECUTADO	\$19.740.000
RCPS_018_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando la Planeación Institucional en la implementación de las estrategias del gobierno nacional en cuanto al manual de gobierno en línea, el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y su Decreto Reglamentario 103 de 2015	16/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$30.158.333
RCPS_019_2016	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando a la Facultad de Educación y Ciencias Sociales en la coordinación y acompañamiento a los programas adscritos a dicha facultad en los procesos de autoevaluación y, diseño y ejecución de los planes de mejoramiento, de igual forma apoyando los procesos de Autoevaluación y Acreditación Institucional en dicha dependencia.	16/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$27.416.667
RCPS_020_2016	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando a la Facultad de Educación y Ciencias Sociales en la coordinación y acompañamiento a los programas adscritos a dicha facultad en los procesos de autoevaluación y diseño y ejecución de los planes de mejoramiento, de igual forma apoyando los procesos de Autoevaluación y Acreditación Institucional en dicha dependencia.	16/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$27.416.667
RCPS_021_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales en la administración de la plataforma Moodle Virtualidad (TdeA Virtual), acompañamiento técnico y capacitaciones en el uso de la plataforma sobre los módulos que la institución implemente y el apoyo a los convenios interadministrativos de la facultad, para los programas académicos del Tecnológico de Antioquia.	16/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$24.450.000
RCPS_022_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios apoyando a la Dirección Administrativa y Financiera en las áreas Administrativas y presupuestales.	30/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$33.191.667

RCPS_023_2016	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para apoyar la gestión de la oficina de Comunicaciones de la Entidad en la producción de contenidos institucionales y de divulgación del quehacer de los grupos y semilleros de investigación y del Tecnológico de Antioquia.	16/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$27.250.000
RCPS_024_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales, dentro del programa de regionalización, brindando apoyo académico-administrativo en los diferentes municipios donde hace presencia el Tecnológico de Antioquia con los programas ofertados por la Facultad de Educación y Ciencias Sociales.	16/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$32.900.000
RCPS_025_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales, dentro del programa de regionalización, brindando apoyo académico-administrativo en los diferentes Municipios donde hace presencia el Tecnológico de Antioquia con los programas ofertados por la Facultad de Ingeniería dentro del programa de regionalización.	16/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$32.900.000
RCPS_026_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando Extensión Académica liderando el proceso de educación continua.	TERMINADO	EJECUTADO	\$27.166.667
RCPS_027_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo administrativo al área de Servicios Generales adscrita a la Dirección Administrativa y Financiera de la Institución Universitaria.	16/01/2016	EN EJECUCIÓN	\$21.066.667
RCPS_032_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando la ejecución de los procesos de Atención al Cliente y Sistema de gestión de Calidad para el Tecnológico de Antioquia.	16/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$21.933.333

RCPS_037_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios apoyando a la Facultad de Investigación Judicial, Forenses y Salud en la coordinación y acompañamiento a los programas adscritos a dicha Facultad en los procesos de Autoevaluación y diseño y ejecución de los planes de mejoramiento. De igual forma apoyando a la dependencia de Autoevaluación y Acreditación Institucional en todas sus actividades.	TERMINADO	EJECUTADO	\$32.900.000
RCPS_038_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales en el apoyo a la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas de la Institución, en las actividades de gestión y de procesos misionales.	16/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$34.233.333
RCPS_039_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de coordinación de las Practicas Profesionales de la facultad de Ciencias Administrativas y Económicas y todas las responsabilidades que de ella se derivan.	16/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$21.066.667
RCPS_040_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para la aplicación del plan de mejoramiento y autorregulación en el marco del proceso de autoevaluación institucional, descrita en el sistema de autoevaluación y acreditación institucional, mejoramiento continuo y aseguramiento de la calidad del TdeA y en el documento "indicadores para la Autoevaluación con Fines de Acreditación Institucional (segunda Edición)" publicado por el Consejo Nacional de Acreditación.	16/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$47.400.000
RCPS_041_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando a la Vicerrectoría Académica, en sus funciones de Coordinador del Comité Saber Pro, en lo concerniente a la implementación de estrategias que permitan mejorar el desempeño de los estudiantes de la institución en las pruebas de estado.	16/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$26.333.333

RCPS_042_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar apoyo en el desarrollo de las actividades programadas dentro de la ejecución de las actividades en la Dirección de Investigación en lo referente a la traducción de textos y la revisión de estilo	30/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$24.950.000
RCPS_043_2016	El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios apoyando la ejecución de los procesos de Autoevaluación, en el Tecnológico de Antioquia I.U. desde Autoevaluación tanto a nivel institucional como Regional.	16/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$21.066.666
RCPS_044_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando la ejecución de los servicios de la Biblioteca Humberto Saldarriaga Carmona del Tecnológico de Antioquia, especialmente el procedimiento de circulación y préstamo de material académico, promoción de lectura y actividades culturales.	16/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$21.066.667
RCPS_045_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para apoyar el proceso de Extensión Académica, en la identificación de las necesidades de servicio en los Municipios donde tenga presencia el Tecnológico de Antioquia, realizando el seguimiento en la Gestión de relaciones interinstitucionales con la comunidad y el sector productivo, tanto público como privado.	16/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$31.600.000
RCPS_046_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando a Extensión Académica en la consecución de recursos a través de proyectos de carácter educativo para el fortalecimiento institucional.	TERMINADO	EJECUTADO	\$42.133.333

RCPS_047_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para apoyar a la Dirección de Bienestar en todas las actividades como apoyo administrativo, específicamente en la gestión de convenios interadministrativos que permitan la formación integral de los estudiantes del TdeA, a través del programa ACUDE en los diferentes municipios de las subregiones del Departamento de Antioquia, donde el Tecnológico haga presencia, y en el control permanente sobre los bienes muebles que se encuentra a cargo de la Dirección de Bienestar Institucional.	16/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$23.700.000
RCPS_048_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando a la Vicerrectoría Académica de la institución en el diseño de nuevos programas académicos y el acompañamiento de los procesos académicos y gerenciales de la misma.	16/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$42.133.333
RCPS_049_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando a la Dirección de Regionalización del Tecnológico de Antioquia, en la programación y desempeño de las actividades relacionadas con la oferta, promoción, inscripción y actividades conexas de los programas académicos y funcionamiento durante el calendario académico 2016, en el municipio de Copacabana.	16/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$31.600.000
RCPS_050_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para apoyar la Dirección de Bienestar Institucional en la organización de las diferentes actividades deportivas, en cuanto a recreación, deporte formativo y competitivo y todas aquellas actividades relacionadas con el plan de acción y uso adecuado del tiempo libre y el programa Acude de los estudiantes.	16/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$31.600.000
RCPS_051_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios apoyando el proceso de egresados de la Facultad de Derecho y Ciencias Forenses.	16/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$21.066.667

RCPS_052_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para apoyar la Dirección de Bienestar Institucional en la organización de las diferentes actividades deportivas, en cuanto a recreación, deporte formativo y competitivo y todas aquellas actividades relacionadas con el plan de acción y uso adecuado del tiempo libre y el programa Acude de los estudiantes.	16/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$22.666.667
RCPS_053_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para apoyar la gestión de la oficina de Comunicaciones de la Entidad en la traducción de contenidos y actualización de la página web al inglés y apoyo técnico en el desarrollo de módulos y diseño de la misma	16/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$26.333.333
RCPS_054_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando Extensión Académica en la consecución de recursos a través de proyectos de carácter educativo para el fortalecimiento institucional.	16/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$50.666.666
RCPS_055_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales asesorando a la Alta Dirección del Tecnológico de Antioquia en la toma de decisiones y la elaboración y presentación de informes en materia contable y tributaria que sean exigidos en la normatividad Colombiana vigente	30/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$44.000.000
RCPS_056_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales en la coordinación del Complejo Financiero y Centro de Negocios, y realizando actividades de capacitación, apoyo y asesoría académico a los estudiantes y docentes que hacen uso de este espacio.	16/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$31.600.000
RCPS_057_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales dentro del programa de egresados, brindando apoyo en sus diferentes actividades.	16/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$21.066.666
RCPS_058_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales dentro del programa de	TERMINADO	EJECUTADO	\$20.600.000

	egresados, brindando apoyo en sus diferentes actividades.			
RCPS_059_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales dentro del programa de egresados, brindando apoyo en sus diferentes actividades.	16/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$25.750.000
RCPS_060_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando Extensión Académica en la consecución de recursos a través de proyectos de carácter educativo para el fortalecimiento institucional.	16/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$39.500.000
RCPS_061_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando Extensión Académica en la consecución de recursos a través de proyectos de carácter educativo para el fortalecimiento institucional.	TERMINADO	EJECUTADO	\$39.066.667
RCPS_062_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales y de apoyo a la Dirección de Regionalización del Tecnológico de Antioquia, en la ejecución de las actividades de mercadeo, e intermediación entre la administración municipal de Copacabana y los demás municipios que integran el aburra norte, así como las demás empresas tanto públicas como privadas, con el fin de lograr el posicionamiento, reconocimiento y crecimiento de la Institución Universitaria.	30/11/2016	EN EJECUCIÓN	\$29.300.000
RCPS_063_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando el desarrollo de las actividades de gestión, procesos y labores misionales propias de la Vicerrectoría Académica de la institución.	16/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$36.233.333
RCPS_064_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios apoyando el proceso de los laboratorios de la Facultad de Derecho y Ciencias Forenses.	16/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$22.750.000

RCPS_067_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando a la oficina de Comunicaciones, en la administración y emisión de contenidos en la emisora virtual TdeARadio.com, con soporte técnico para garantizar el flujo de demanda a través de Internet y el soporte para transmisiones en vivo por este medio.	31/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$33.096.733
RCPS_068_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para coordinar el equipo profesional que brinda los apoyos psicopedagógicos, asesoría y capacitación a familias y docentes desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Envigado asignadas en el marco del convenio 12-00-09-08-013-16 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Envigado y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.	02/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$33.725.000
RCPS_069_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como profesional de apoyo pedagógico, para realizar apoyos psicopedagógicos, asesoría y capacitación a familias y docentes desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Envigado que le sean asignadas por la coordinación y la supervisión del contrato No. 12-00-09-08-013-16 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Envigado y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria	02/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$24.700.000
RCPS_070_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para coordinar el equipo profesional que brinda los apoyos psicopedagógicos, asesoría y capacitación a familias y docentes desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Envigado asignadas en el marco del convenio 12-00-09-08-013-16 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de Envigado y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.	02/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$28.500.000

RCPS_071_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como profesional de apoyo pedagógico, para realizar apoyos psicopedagógicos, asesoría y capacitación a familias y docentes desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Envigado que le sean asignadas por la coordinación y la supervisión del contrato No. 12-00-09-08-013-16 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de envigado y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.	02/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$24.700.000
RCPS_072_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como profesional de apoyo pedagógico, para realizar apoyos psicopedagógicos, asesoría y capacitación a familias y docentes desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Envigado que le sean asignadas por la coordinación y la supervisión del contrato No. 12-00-09-08-013-16 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de envigado y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.	02/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$24.700.000
RCPS_073_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como Coordinador General del programa de atención integral UAI para direccionar los procesos al interior de las instituciones beneficiaras.	07/07/2016	EN EJECUCIÓN	\$21.606.750
RCPS_074_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como Coordinador del Equipo Apoyo en Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano de personas con Discapacidad Cognitiva y Sicosocial	07/07/2016	EN EJECUCIÓN	\$20.250.000

	RCPS_076_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como profesional de apoyo pedagógico, para realizar apoyos psicopedagógicos, asesoría y capacitación a familias y docentes desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Envigado que le sean asignadas por la coordinación y la supervisión del contrato No. 12-00-09-08-013-16 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de envigado y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.	02/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$24.700.000
	RCPS_077_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como profesional de apoyo pedagógico, para realizar apoyos psicopedagógicos, asesoría y capacitación a familias y docentes desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Envigado que le sean asignadas por la coordinación y la supervisión del contrato No. 12-00-09-08-013-16 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de envigado y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.	02/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$24.700.000
	RCPS_078_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como profesional de apoyo pedagógico, para realizar apoyos psicopedagógicos, asesoría y capacitación a familias y docentes desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Envigado que le sean asignadas por la coordinación y la supervisión del contrato No. 12-00-09-08-013-16 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de envigado y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.	02/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$24.700.000

RCPS_082_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como profesional de apoyo pedagógico, para realizar apoyos psicopedagógicos, asesoría y capacitación a familias y docentes desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Envigado que le sean asignadas por la coordinación y la supervisión del contrato No. 12-00-09-08-013-16 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de envigado y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria	02/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$19.586.667
RCPS_083_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como profesional de apoyo pedagógico, para realizar apoyos psicopedagógicos, asesoría y capacitación a familias y docentes desde el enfoque de inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en instituciones educativas del municipio de Envigado que le sean asignadas por la coordinación y la supervisión del contrato No. 12-00-09-08-013-16 celebrado entre la Secretaría de Educación del municipio de envigado y el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.	02/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$23.486.667
RCPS_086_2016	El contratista en forma independiente sin que exista subordinación de índole laboral prestará sus servicios profesionales realizando el mantenimiento y actualización del sistema administrativo y financiero SX ADVANCED marca XENCO, al igual que las asesorías y capacitaciones necesarias en los diferentes módulos. PARÁGRAFO: el estudio previo y propuesta del contratista hacen parte integral del contrato.	31/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$52.033.475
RCPS_087_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales en materia de apoyo al Sistema Integrado de Gestión del Tecnológico de Antioquia.	16/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$19.666.667
RCPS_092_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para asesorar desde el área de su formación los procesos de contratación de obras públicas programados por la institución durante el plazo del contrato	30/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$27.060.000

RCPS_094_2016	EL CONTRATISTA entregará al Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria a título de compraventa, 5.000 diplomas en papel de seguridad, acorde con las especificaciones técnicas descritas en el estudio previo y propuesta presentada por el proponente, las cuales hacen parte integral del contrato.	12/06/2016	EN EJECUCIÓN	\$32.944.000
RCPS_098_2016	EL CONTRATISTA EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como Profesional para el Observatorio en Asuntos de Mujer y Género del Convenio de Asociación N° 4600005209 de 2016 celebrado entre la Gobernación de Antioquia - Secretaria de las Mujeres y el Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria.	13/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$26.038.420
RCPS_099_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como Profesional en Gestión de Proyectos del Convenio de Asociación N° 4600005209 de 2016 celebrado entre la Gobernación de Antioquia - Secretaria de las Mujeres y el Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria	13/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$28.038.420
RCPS_100_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como Comunicadora para el Convenio de Asociación celebrado entre la Secretaría de las Mujeres de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia IU.	13/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$25.912.020
RCPS_101_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como Profesional en áreas sociales para la asociatividad de las mujeres, para el Convenio celebrado entre la Secretaría de las Mujeres y el Tecnológico de Antioquia IU.	13/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$32.912.020
RCPS_102_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como Coordinadora del Convenio de Asociación N° 4600005209 de 2016 celebrado entre la Gobernación de Antioquia - Secretaria de las Mujeres y el Tecnológico de Antioquia- Institución Universitaria.	13/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$42.334.572
RCPS_103_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como Profesional en salud Pública, para el Convenio celebrado entre la Secretaría de las Mujeres y el Tecnológico de Antioquia IU	13/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$42.334.572

RCPS_105_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios profesionales al Tecnológico de Antioquia, realizando actividades tendientes al mejoramiento del sistema de control de acceso tanto en hardware y software dispuesto en la sede central de la Entidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas del servicio establecido en el estudio previo y propuesta del contratista.	31/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$20.126.000
RCPS_107_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando la Extensión Académica del Tecnológico de Antioquia - IU en el seguimiento de los proyectos, contratos y convenios suscritos con entidades públicas y privadas.	TERMINADO	EJECUTADO	\$32.666.667
RCPS_108_2016	EL CONTRATISTA entregará al Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria a título de compraventa, textos bibliográficos y libros electrónicos en suscripción, acorde con las especificaciones técnicas descritas en el estudio previo y propuesta del proponente, las cuales hacen parte integral del contrato	TERMINADO	EJECUTADO	\$22.018.000
RCPS_113_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como Dinamizadora de la Red Departamental de Transversalidad, para el Convenio celebrado entre la Gobernación de Antioquia - Secretaria de las Mujeres y el Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria	13/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$33.993.617
RCPS_114_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como Dinamizadora de la Red Departamental de Transversalidad, para el Convenio celebrado entre la Gobernación de Antioquia - Secretaría de las Mujeres y el Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria	13/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$24.993.617
RCPS_115_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como Dinamizadora de la Red Departamental de Transversalidad, para el Convenio celebrado entre la Gobernación de Antioquia - Secretaría de las Mujeres y el Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria.	13/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$33.993.617

RCPS_116_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como Dinamizadora de la Red Departamental de Transversalidad, para el Convenio celebrado entre la Gobernación de Antioquia - Secretaría de las Mujeres y el Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria	13/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$24.993.617
RCPS_117_2016	El contratista prestará el servicio de suscripción del Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria a las Bases de Datos Vlex, acorde con las especificaciones técnicas descritas en el presente estudio previo y propuesta del proponente, las cuales hacen parte integral del contrato.	TERMINADO	EJECUTADO	\$24.198.000
RCPS_118_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como Gerente Administrativo, del contrato interadministrativo N° 4600005258 de 2016, celebrado entre la Secretaría de Hacienda - Gobernación de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia IU.	31/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$46.011.848
RCPS_119_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como Dinamizadora de la Red Departamental de Transversalidad, para el Convenio celebrado entre la Gobernación de Antioquia - Secretaría de las Mujeres y el Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria.	13/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$33.207.369
RCPS_120_2016	EL CONTRATISTA, prestará el servicio de acceso y uso remoto de programas computacionales por un (1) año al Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria, para el software Turnitin Originality Checker.	TERMINADO	EJECUTADO	\$29.925.100
RCPS_121_2016	El CONTRATISTA prestará el servicio de suscripción del Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria a las Bases de Datos Legis Comex, acorde con las especificaciones técnicas descritas en el presente estudio previo y propuesta del proponente, las cuales hacen parte integral del contrato	TERMINADO	EJECUTADO	\$25.499.000
RCPS_123_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como Abogado, en el componente de Impuesto sobre Vehículos Automotores, en el contrato interadministrativo N° 4600005258 de 2016, celebrado entre la Secretaría de Hacienda Gobernación de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia IU	31/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$26.779.385

RCPS_124_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios, como Ingeniero de Sistemas, en el contrato interadministrativo N° 4600005258 de 2016, celebrado entre la Secretaría de Hacienda Gobernación de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia IU.	31/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$26.779.385
RCPS_125_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como Abogada en el componente de Devoluciones, en el contrato interadministrativo N° 4600005258 de 2016, celebrado entre la Secretaría de Hacienda Gobernación de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia IU.	31/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$19.638.214
RCPS_126_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales, como Profesional Especializado ABAP del contrato interadministrativo N° 4600005258 de 2016, celebrado entre la Secretaría de Hacienda Gobernación de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia IU.	31/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$42.847.012
RCPS_127_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios, como Abogada en el componente Devoluciones, en el contrato interadministrativo N° 4600005258 de 2016, celebrado entre la Secretaría de Hacienda Gobernación de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia IU	31/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$26.779.385
RCPS_130_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios, como Abogada de apoyo para el componente de Sustanciación Procesos Administrativos Contravencionales, en el contrato interadministrativo N° 4600005258 de 2016, celebrado entre la Secretaría de Hacienda Gobernación de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia IU	31/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$26.779.385
RCPS_131_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como Comunicador, en el contrato interadministrativo N° 4600005258 de 2016, celebrado entre la Secretaría de Hacienda Gobernación de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia IU.	31/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$26.779.385

RCPS_132_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como Economista en el componente de Impuesto sobre Vehículos Automotores, en el contrato interadministrativo N° 4600005258 de 2016, celebrado entre la Secretaría de Hacienda Gobernación de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia IU.	31/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$19.638.214
RCPS_133_2016	EL CONTRATISTA EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios, como profesional de apoyo Ipoconsumo, en el componente de Impuesto al Consumo, en el contrato interadministrativo N° 4600005258 de 2016, celebrado entre la Secretaría de Hacienda Gobernación de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia IU.	31/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$26.779.385
RCPS_134_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como Dinamizadora de la Red Departamental de Transversalidad, para el Convenio celebrado entre la Secretaría de las Mujeres y el Tecnológico de Antioquia IU	13/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$30.444.815
RCPS_135_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como Dinamizadora de la Red Departamental de Transversalidad, para el Convenio celebrado entre la Secretaría de las Mujeres y el Tecnológico de Antioquia IU.	13/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$30.444.815
RCPS_140_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como Dinamizadora de la Red Departamental de Transversalidad, para el Convenio celebrado entre la Secretaría de las Mujeres y el Tecnológico de Antioquia IU.	13/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$29.939.215
RCPS_141_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como Dinamizadora de la Red Departamental de Transversalidad, para el Convenio celebrado entre la Secretaría de las Mujeres y el Tecnológico de Antioquia IU.	13/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$29.939.215

RCPS_143_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios, como Asesor Jurídico en el componente de Operativos y Judicialización, en el contrato interadministrativo N° 4600005258 de 2016, celebrado entre la Secretaría de Hacienda Gobernación de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia IU.	31/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$24.801.362
RCPS_144_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios, como Asesor Jurídico en el componente de Operativos y Judicialización, en el contrato interadministrativo N° 4600005258 de 2016, celebrado entre la Secretaría de Hacienda Gobernación de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia IU.	31/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$24.801.362
RCPS_145_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios, como Profesional de Seguridad Interna en el componente de Operativos y Judicialización, en el contrato interadministrativo N° 4600005258 de 2016, celebrado entre la Secretaría de Hacienda Gobernación de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia IU.	31/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$24.801.362
RCPS_146_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios, como Supervisor Administrativo en el componente de Operativos y Judicialización, en el contrato interadministrativo N° 4600005258 de 2016, celebrado entre la Secretaría de Hacienda Gobernación de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia IU.	31/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$24.801.362
RCPS_147_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios, Gestor Social, en el contrato interadministrativo N° 4600005258 de 2016, celebrado entre la Secretaría de Hacienda Gobernación de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia IU.	31/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$24.801.362
RCPS_148_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios, como Asesor Jurídico en el componente de Operativos y Judicialización, en el contrato interadministrativo N° 4600005258 de 2016, celebrado entre la Secretaría de Hacienda Gobernación de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia IU.	31/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$24.801.362

RCPS_149_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios, como Ingeniera Química en el componente de Operativos y Judicialización, en el contrato interadministrativo N° 4600005258 de 2016, celebrado entre la Secretaría de Hacienda Gobernación de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia IU.	31/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$24.801.362
RCPS_150_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios, como Asesora Jurídica en el componente de Operativos y Judicialización, en el contrato interadministrativo N° 4600005258 de 2016, celebrado entre la Secretaría de Hacienda Gobernación de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia IU.	31/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$24.801.362
RCPS_153_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como Coordinador de la Unidad de Proyectos que la Institución contrate para el fortalecimiento institucional	16/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$19.466.667
RCPS_156_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como Dinamizadora de la Red Departamental de Transversalidad, para el Convenio celebrado entre la Secretaría de las Mujeres y el Tecnológico de Antioquia IU	13/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$26.569.613
RCPS_157_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como Dinamizadora de la Red Departamental de Transversalidad, para el Convenio celebrado entre la Secretaría de las Mujeres y el Tecnológico de Antioquia IU.	13/07/2016	EN EJECUCIÓN	\$26.569.613
RCPS_158_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como Dinamizadora de la Red Departamental de Transversalidad, para el Convenio celebrado entre la Secretaría de las Mujeres y el Tecnológico de Antioquia IU.	13/07/2016	EN EJECUCIÓN	\$26.569.613
RCPS_159_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como Dinamizadora de la Red Departamental de Transversalidad, para el Convenio celebrado entre la Secretaría de las Mujeres y el Tecnológico de Antioquia IU.	13/07/2016	EN EJECUCIÓN	\$26.569.613

RCPS_160_2016	LA UN de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a ejercer la interventoría del contrato de obra pública No 155 – 2016 para la construcción del edificio de bloque 13, de acuerdo con las especificaciones técnicas, diseños y planos anexos al proceso. PARÁGRAFO: Hace parte integral del presente contrato el estudio previo elaborado por EL TECNOLÓGICO y la propuesta de LA UN.	18/11/2017	EN EJECUCIÓN	\$316.310.000
RCPS_161_2016	EL CONTRATISTA en de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, prestará sus servicios profesionales realizando el acompañamiento en la conversión de los estados financieros de la entidad al marco normativo de información financiera de las entidades de gobierno definido por la CNG, al igual que las asesorías, transferencia de concomimiento y capacitaciones necesarias en las diferentes áreas y módulos, a todo el equipo de trabajo que designe el Tecnológico de Antioquia IU, de acuerdo con las especificaciones descritas en el Estudio Previo y propuesta del contratista.	31/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$34.800.000
RCPS_162_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como Coordinador Administrativo, en el contrato interadministrativo N° 4600005466 de 2016, celebrado entre la Secretaría de Educación y el Tecnológico de Antioquia IU	13/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$19.650.000
RCPS_163_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como Universitario Tipo A, en el contrato interadministrativo N° 4600005466 de 2016, celebrado entre la Secretaría de Educación y el Tecnológico de Antioquia IU.	13/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$19.650.000
RCPS_164_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como Coordinador de Gestión de Calidad, en el contrato interadministrativo N° 4600005466 de 2016, celebrado entre la Secretaría de Educación y el Tecnológico de Antioquia IU.	13/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$19.650.000

RCPS_165_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como Profesional Universitario con Funciones de Asesor, en el contrato interadministrativo N° 4600005466 de 2016, celebrado entre la Secretaría de Educación y el Tecnológico de Antioquia IU.	13/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$26.200.000
RCPS_166_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como Coordinador de Gestión de Calidad, en el contrato interadministrativo N° 4600005466 de 2016, celebrado entre la Secretaría de Educación y el Tecnológico de Antioquia IU.	13/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$19.650.000
RCPS_167_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como Coordinador de Gestión de Calidad, en el contrato interadministrativo N° 4600005466 de 2016, celebrado entre la Secretaría de Educación y el Tecnológico de Antioquia IU.	13/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$19.650.000
RCPS_168_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como Coordinador de Gestión de Calidad, en el contrato interadministrativo N° 4600005466 de 2016, celebrado entre la Secretaría de Educación y el Tecnológico de Antioquia IU.	13/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$19.650.000
RCPS_169_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios, como Asesor Jurídico en el componente de Operativos y Judicialización, en el contrato interadministrativo N° 4600005258 de 2016, celebrado entre la Secretaría de Hacienda Gobernación de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia IU.	31/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$21.758.250
RCPS_170_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como Coeducadora de la Red Departamental de Transversalidad, para el Convenio celebrado entre la Secretaría de las Mujeres y el Tecnológico de Antioquia IU.	13/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$27.338.924

RCPS_172_2016	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole, se obliga a presentar sus servicios profesionales apoyando al grupo de investigación INTEGRA, realizando la Coordinación General, Planeación, Control del Proyecto y de las acciones adelantadas en el marco del Contrato Interadministrativo No 4600065802 de 2016	31/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$27.000.000
RCPS_173_2016	Suscripción por un año del Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria a las Bases de Datos ScienceDirect y Springer, acorde con las especificaciones técnicas descritas en el presente estudio previo y propuesta del proponente, las cuales hacen parte integral del contrato.	TERMINADO	EJECUTADO	\$146.132.786
RCPS_174_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para Enlace Equipo de Campo, en el contrato interadministrativo N° 4600005625 de 2016, celebrado entre la Gerencia de MANÁ de la Gobernación de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia IU.	29/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$26.971.667
RCPS_175_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como Jurídico, en el contrato interadministrativo N° 4600005625 de 2016, celebrado entre la Gerencia de MANÁ de la Gobernación de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia IU	29/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$19.650.000
RCPS_176_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como Profesional de Campo, en el contrato interadministrativo N° 4600005625 de 2016, celebrado entre la Gerencia de MANÁ de la Gobernación de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia IU	29/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$28.721.667
RCPS_177_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como Financiero, en el contrato interadministrativo N° 4600005625 de 2016, celebrado entre la Gerencia de MANÁ de la Gobernación de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia IU.	29/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$19.650.000

RCPS_178_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como Profesional de Campo, en el contrato interadministrativo N° 4600005625 de 2016, celebrado entre la Gerencia de MANÁ de la Gobernación de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia IU.	29/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$28.056.667
RCPS_179_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como Profesional de Campo, en el contrato interadministrativo N° 4600005625 de 2016, celebrado entre la Gerencia de MANÁ de la Gobernación de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia IU.	29/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$23.545.167
RCPS_180_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para Enlace Equipo de Campo, en el contrato interadministrativo N° 4600005625 de 2016, celebrado entre la Gerencia de MANÁ de la Gobernación de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia IU.	29/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$25.589.167
RCPS_181_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como Profesional de Campo, en el contrato interadministrativo N° 4600005625 de 2016, celebrado entre la Gerencia de MANÁ de la Gobernación de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia IU.	29/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$21.140.667
RCPS_182_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como Profesional de Campo, en el contrato interadministrativo N° 4600005625 de 2016, celebrado entre la Gerencia de MANÁ de la Gobernación de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia IU.	29/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$26.061.667
RCPS_183_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para Capacitador Social, en el contrato interadministrativo N° 4600005625 de 2016, celebrado entre la Gerencia de MANÁ de la Gobernación de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia IU.	29/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$28.563.333
RCPS_184_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para Capacitador Social, en el contrato interadministrativo N° 4600005625 de 2016, celebrado entre la Gerencia de MANÁ de la Gobernación de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia IU.	29/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$28.563.333

RCPS_185_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como Profesional de Campo, en el contrato interadministrativo N° 4600005625 de 2016, celebrado entre la Gerencia de MANÁ de la Gobernación de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia IU.	29/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$21.966.248
RCPS_186_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como Profesional de Campo, en el contrato interadministrativo N° 4600005625 de 2016, celebrado entre la Gerencia de MANÁ de la Gobernación de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia IU.	29/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$24.551.789
RCPS_187_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para Enlace Equipo de Campo, en el contrato interadministrativo N° 4600005625 de 2016, celebrado entre la Gerencia de MANÁ de la Gobernación de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia IU.	29/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$23.808.333
RCPS_188_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como Profesional de Campo, en el contrato interadministrativo N° 4600005625 de 2016, celebrado entre la Gerencia de MANÁ de la Gobernación de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia IU.	29/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$25.236.667
RCPS_189_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para Coordinador General, en el contrato interadministrativo N° 4600005625 de 2016, celebrado entre la Gerencia de MANÁ de la Gobernación de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia IU.	29/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$37.900.000
RCPS_190_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como Profesional de Campo, en el contrato interadministrativo N° 4600005625 de 2016, celebrado entre la Gerencia de MANÁ de la Gobernación de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia IU.	29/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$24.088.333
RCPS_191_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para Enlace Equipo de Campo, en el contrato interadministrativo N° 4600005625 de 2016, celebrado entre la Gerencia de MANÁ de la Gobernación de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia IU.	29/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$24.088.333

RCPS_192_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como Profesional de Campo, en el contrato interadministrativo N° 4600005625 de 2016, celebrado entre la Gerencia de MANÁ de la Gobernación de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia IU.	29/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$24.551.789
RCPS_193_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como Enlace Equipo de Campo, en el contrato interadministrativo N° 4600005625 de 2016, celebrado entre la Gerencia de MANÁ de la Gobernación de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia IU.	29/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$25.969.289
RCPS_194_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como Profesional de Campo, en el contrato interadministrativo N° 4600005625 de 2016, celebrado entre la Gerencia de MANÁ de la Gobernación de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia IU.	29/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$23.615.833
RCPS_196_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como Profesional de Campo, en el contrato interadministrativo N° 4600005625 de 2016, celebrado entre la Gerencia de MANÁ de la Gobernación de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia IU.	29/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$24.446.789
RCPS_197_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como Profesional de Campo, en el contrato interadministrativo N° 4600005625 de 2016, celebrado entre la Gerencia de MANÁ de la Gobernación de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia IU.	29/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$21.385.500
RCPS_198_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como Coordinador Técnico, en el contrato interadministrativo N° 4600005625 de 2016, celebrado entre la Gerencia de MANÁ de la Gobernación de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia IU.	29/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$30.000.000
RCPS_199_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como Profesional de Campo, en el contrato interadministrativo N° 4600005625 de 2016, celebrado entre la Gerencia de MANÁ de la Gobernación de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia IU.	29/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$21.532.500

RCPS_200_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para Enlace Equipo de Campo, en el contrato interadministrativo N° 4600005625 de 2016, celebrado entre la Gerencia de MANÁ de la Gobernación de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia IU.	29/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$24.885.500
RCPS_201_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como Profesional de Campo, en el contrato interadministrativo N° 4600005625 de 2016, celebrado entre la Gerencia de MANÁ de la Gobernación de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia IU.	29/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$23.685.500
RCPS_202_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como Profesional de Campo, en el contrato interadministrativo N° 4600005625 de 2016, celebrado entre la Gerencia de MANÁ de la Gobernación de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia IU.	29/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$21.921.000
RCPS_203_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para Enlace Equipo de Campo, en el contrato interadministrativo N° 4600005625 de 2016, celebrado entre la Gerencia de MANÁ de la Gobernación de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia IU.	29/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$23.177.500
RCPS_204_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para Enlace Equipo de Campo, en el contrato interadministrativo N° 4600005625 de 2016, celebrado entre la Gerencia de MANÁ de la Gobernación de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia IU.	29/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$19.520.000
RCPS_206_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como Profesional Universitario con Funciones de Asesor, en el contrato interadministrativo N° 4600005466 de 2016, celebrado entre la Secretaría de Educación y el Tecnológico de Antioquia IU.	13/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$19.200.000

RCPS _ 208_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como Profesional de Campo, en el contrato interadministrativo N° 4600005625 de 2016, celebrado entre la Gerencia de MANÁ de la Gobernación de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia IU.	29/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$22.646.667
RCPS _ 209_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como Profesional de Campo, en el contrato interadministrativo N° 4600005625 de 2016, celebrado entre la Gerencia de MANÁ de la Gobernación de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia IU.	29/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$22.646.667
RCPS _ 211_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como Profesional de Campo, en el contrato interadministrativo N° 4600005625 de 2016, celebrado entre la Gerencia de MANÁ de la Gobernación de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia IU.	29/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$22.806.623
RCPS _ 212_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como director del programa de televisión institucional, producido de manera conjunta por el Tecnológico de Antioquia y el canal regional Tele Antioquia.	30/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$27.000.000
RCPS _ 213_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como Coordinador de aulas de apoyo para la orientación a la gestión escolar inclusiva y atención a estudiantes con NEE derivadas de discapacidad, capacidades y talentos excepcionales, específicamente en procesos cognitivos para el enriquecimiento del potencial de aprendizaje, en el marco del contrato interadministrativo N° 4600005794 de 2016, celebrado entre la Secretaría de Educación de la Gobernación de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia I.U	13/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$25.200.000
RCPS _ 215_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como Profesional de Campo, en el contrato interadministrativo N° 4600005625 de 2016, celebrado entre la Gerencia de MANÁ de la Gobernación de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia IU.	26/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$20.141.667

	RCPS_218_2016	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para Enlace Equipo de Campo, en el contrato interadministrativo No. 4600005625 de 2016, celebrado entre la Gerencia de MANÁ de la Gobernación de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia IU.	29/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$21.946.667
	RCPS_219_2016	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como Profesional de Campo, en el contrato interadministrativo N° 4600005625 de 2016, celebrado entre la Gerencia de MANÁ de la Gobernación de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia IU.	29/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$19.771.667
	RCPS_222_2016	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios para la ejecución de trabajo artístico, mediante la presentación musical en las Instalaciones del Tecnológico de Antioquia I.U en el marco de las Jornadas Institucionales.	28/10/2016	EN EJECUCIÓN	\$49.067.000
PROCESOS LICITATORIOS	RCPS_065_2016	Prestar el servicio asistencial en medicina general, odontología y enfermería a la comunidad estudiantil, con matrícula vigente en el primer y segundo semestre del año 2016 en el Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria, brindando la disponibilidad de profesionales en las áreas de la medicina, enfermería y odontología, durante el periodo de estudio excluyendo los periodos de vacancia académica, como semana santa y mitad de año.	15/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$113.949.489
	RCPS_066_2016	EL CONTRATISTA entregará a título de compraventa a EL TECNOLÓGICO, tarjetas inteligentes, cintas y película para impresión y laminación de tarjetas inteligentes, acorde con las especificaciones técnicas descritas en el pliego de condiciones.	TERMINADO	EJECUTADO	\$45.083.613
	RCPS_075_2016	EL CONTRATISTA suministrará a EL TECNOLÓGICO,- el servicio de catering para el cubrimiento de diferentes eventos y reuniones de acuerdo a los requerimientos que se presenten durante el año 2016.	31/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$150.000.000
	RCPS_079_2016	EL CONTRATISTA suministrará a EL TECNOLÓGICO, papelería y otros útiles de oficina de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el anexo que hace parte integral del presente estudio y fichas técnicas.	25/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$170.000.000

RCPS_080_2016	El Contratista prestará al Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria, donde se requiera el servicio de aseo, mantenimiento general, manejo integral de residuos sólidos (reciclaje), mantenimiento de zonas verdes y piscina semis-olímpica, incluyendo el suministro de todos los insumos y equipos que se requieran para la adecuada prestación de los servicios de aseo y reciclaje.	31/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$477.195.896
RCPS_081_2016	El contratista prestará el servicio de vigilancia armada y manejo de medios tecnológicos para la seguridad tanto de las instalaciones del Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria, como en el complejo Educativo de Copacabana y en la casa de convenios ubicada en el barrio la floresta o donde se requiera, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el pliego de condiciones y propuesta del contratista.	31/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$635.932.399
RCPS_084_2016	EL CONTRATISTA suministrará a EL TECNOLÓGICO, el almuerzo diario (lunes a sábado), en el marco del programa "Fondo Alimentario", durante el año 2016, de acuerdo con las especificaciones determinadas en el pliego de condiciones, fichas técnicas y propuesta del adjudicatario.	03/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$449.225.000
RCPS_085_2016	EL CONTRATISTA suministrará a EL TECNOLÓGICO, el servicio de transporte terrestre para estudiantes, contratistas, docentes, investigadores y personal administrativo a otros municipios del departamento y del país, para cubrir no solo los requerimientos necesarios que se deriven del proceso de acreditación institucional, sino los eventos deportivos, culturales derivados del devenir de las actividades institucionales.	31/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$400.000.000
RCPS_088_2016	EL CONTRATISTA suministrará al Tecnológico de Antioquia — Institución Universitaria, instrumentos psicológicos, acorde con las especificaciones técnicas descritas en el pliego de condiciones, ficha técnica y propuesta del adjudicatario.	TERMINADO	EJECUTADO	\$59.043.800
RCPS_089_2016	EL CONTRATISTA prestará a EL TECNOLÓGICO, el servicio de hospedaje a nivel nacional, tanto para estudiantes, empleados y personal administrativo que estén representando a la institución en eventos de tipo académico, deportivo, investigativo y cultural como también para personal nacional y extranjero que haga parte del proceso de acreditación, internacionalización, investigación, extensión durante el año 2016.	31/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$220.000.000

RCPS_090_2016	EL CONTRATISTA prestará a EL TECNOLÓGICO bienes y materiales para la construcción y de ferretería para el mantenimiento de las instalaciones de la Institución Universitaria y en donde haga presencia el Tecnológico de Antioquia, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el anexo que hace parte integral del presente estudio y fichas técnicas	31/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$300.000.000
RCPS_091_2016	EL CONTRATISTA prestará a EL TECNOLÓGICO el servicio de fotocopiado y servicios conexos, requeridos durante el plazo del contrato y acorde con las especificaciones contenidas en el pliego de condiciones, fichas técnicas y propuesta del adjudicatario.	31/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$42.400.000
RCPS_096_2016	EL CONTRATISTA entregará a título de compraventa a EL TECNOLÓGICO siete (7) equipos minisplits y dos (2) equipos piso-techo, puestos en funcionamiento, acorde con las especificaciones contenidas en el estudio previo, invitación y propuesta del contratista.	31/05/2016	EN EJECUCIÓN	\$39.509.600
RCPS_097_2016	: EL CONTRATISTA prestará a EL TECNOLÓGICO, el servicio de litografía y edición de publicaciones académicas, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el pliego de condiciones, ficha técnica y propuesta del adjudicatario.	31/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$150.000.000
RCPS_104_2016	EL CONTRATISTA prestará a EL TECNOLÓGICO, el servicio de publicidad en medios masivos, alternativos, visuales y electrónicos, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el pliego de condiciones, ficha técnica y propuesta del adjudicatario	31/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$500.000.000
RCPS_106_2016	EL CONTRATISTA entregará a título de compraventa a EL TECNOLÓGICO, equipos y máquinas para dotar el gimnasio, acorde con las especificaciones técnicas descritas en el pliego de condiciones, ficha técnica y propuesta del adjudicatario	TERMINADO	EJECUTADO	\$97.500.000
RCPS_110_2016	EL CONTRATISTA entregará a título de compraventa a EL TECNOLÓGICO, equipos de ayudas educativas, acorde con las especificaciones técnicas descritas en las fichas técnicas, pliego de condiciones y propuesta del adjudicatario (Sonido auditorio y amplificación exterior).	31/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$85.985.000
RCPS_111_2016	EL CONTRATISTA entregará a título de compraventa a EL TECNOLÓGICO, equipos de ayudas educativas, acorde con las especificaciones técnicas descritas en las fichas técnicas, pliego de condiciones y propuesta del adjudicatario (Video y Fotografía).	31/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$14.300.000

RCPS_112_2016	EL CONTRATISTA entregará a título de compraventa a EL TECNOLÓGICO, equipos de ayudas educativas, acorde con las especificaciones técnicas descritas en las fichas técnicas, pliego de condiciones y propuesta del adjudicatario (Sonido auditorio y amplificación exterior)	31/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$194.455.000
RCPS_122_2016	EL CONTRATISTA prestará a EL TECNOLÓGICO, el servicio de agencia de viajes para transporte aéreo en rutas nacionales e internacionales para el personal que la entidad considere necesario su desplazamiento dentro o fuera del territorio nacional, para desarrollar actividades que conlleven al cumplimiento de las funciones, obligaciones contractuales, según sea el caso o de la misión institucional	31/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$480.000.000
RCPS_128_2016	EL CONTRATISTA entregará a EL TECNOLÓGICO a título de compraventa los bienes muebles para laboratorios acorde con las especificaciones técnicas descritas en el pliego de condiciones, fichas técnicas y propuesta del adjudicatario.	TERMINADO	EJECUTADO	\$108.084.904
RCPS_129_2016	EL CONTRATISTA suministrará a EL TECNOLÓGICO, bienes de mobiliario, acorde con las especificaciones técnicas descritas en el pliego de condiciones, fichas técnicas y propuestas del adjudicatario.	30/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$200.000.000
RCPS_136_2016	EL CONTRATISTA entregará a título de compraventa a EL TECNOLÓGICO, impresoras, escáner y trituradora de papel, acorde con las especificaciones técnicas descritas en el estudio previo y propuesta del adjudicatario.	30/09/2016	EN EJECUCIÓN	\$162.598.940
RCPS_138_2016	EL CONTRATISTA entregará a título de compraventa a EL TECNOLÓGICO, 15 Kits Tecnológicos para aulas móviles, acorde con las especificaciones técnicas descritas en el estudio previo, fichas técnicas y propuesta del adjudicatario.	TERMINADO	EJECUTADO	\$213.846.000
RCPS_142_2016	EL CONTRATISTA prestará a EL TECNOLÓGICO, el servicio de litografía de impresos corporativos como de estampación tampográfica, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el pliego de condiciones, ficha técnica y propuesta del adjudicatario	15/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$270.000.000
RCPS_151_2016	EL CONTRATISTA suministrará y prestará a EL TECNOLÓGICO el servicio integral para desarrollo del sistema de señalización funcional del campus universitario, acorde con lo descrito en el manual de señalética, lenguaje de la entidad fichas técnicas y propuesta del adjudicatario.	30/10/2016	EN EJECUCIÓN	\$350.000.000

RCPS_152_2016	EL CONTRATISTA prestará a EL TECNOLÓGICO los servicios como operador logístico en diferentes eventos tanto institucionales como en el marco de los convenios suscritos por la entidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el pliego de condiciones y fichas técnicas.	20/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$250.000.000
RCPS_154_2016	Suministro de insumos y reactivos químicos con destino a los laboratorios de Biología, Patología, Química, Toxicología, Criminalística, Anatomía, Otoscopia, Dactiloscopia, Fisicoquímica, Química Ambiental, Microbiología y Botánica de la Institución.	30/11/2016	EN EJECUCIÓN	\$120.782.324
RCPS_171_2016	Depósito y transporte para almacenamiento, custodia, consultas y administración documental de la Entidad, acorde con las Tablas de Retención Documental y Tablas de Valoración Documental del Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.	31/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$7.795.429
RCPS_195_2016	El contratista suministrará al Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria la renovación del licenciamiento soporte y garantía Fortinet para los equipos fortigate, fortiweb, fortianalicer y antivirus, Incluyendo su puesta en funcionamiento y de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en el pliego de condiciones y fichas técnicas.	19/12/2016	EN EJECUCIÓN	\$298.783.565
RCPS_207_2016	EL CONTRATISTA suministrara la suscripción anual del software Deep Freeze Cloud Suscripción Anual con todos sus componentes y asesoría en la instalación y manejo del mismo.	TERMINADO	EJECUTADO	\$35.175.840
RCPS_216_2016	EL CONTRATISTA entregara a EL TECNOLÓGICO a título de compraventa libros, acorde con las especificaciones técnicas descritas en el pliego de condiciones, ficha técnica y propuesta del adjudicatario	28/11/2016	EN EJECUCIÓN	\$74.520.000
RCPS_217_2016	EL CONTRATISTA entregara a EL TECNOLÓGICO a título de compraventa de revistas especializadas, acorde con las especificaciones técnicas descritas en el pliego de condiciones, ficha técnica y propuesta del adjudicatario	TERMINADO	EJECUTADO	\$32.950.000

Contratación Mínima Cuantía

Vigencia fiscal año: 2012 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes de diciembre				
Objeto del contrato	Fecha inicial	Fecha terminal	Nombre de contratista	Valor total contrato
EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando las actividades administrativas propias de la oficina de compras, bienes e inventarios del Tecnológico de Antioquia.	2012-01-16	2012-11-30	YUDY ALBANI ZAPATA MARTÍNEZ	\$ 15.750.000
EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a apoyar la gestión administrativa de los programas académicos de la Facultad de Ingeniería del Tecnológico de Antioquia, relacionados con el área ambiental y agropecuaria.	2012-01-16	2012-11-30	SARA MARIA CORRALES GARCÍA	\$ 13.650.000
EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a apoyar la gestión administrativa de los programas académicos de la Facultad de Ingeniería del Tecnológico de Antioquia, relacionados con el área de informática y sistemas.	2012-01-16	2012-11-30	NIDIA MARIA HINCAPIE ZAPATA	\$ 13.650.000
EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando al área de Comunicaciones, específicamente en lo pertinente a Diseño de piezas publicitarias y material de comunicación gráfica.	2012-01-16	2012-11-30	DANIEL CATAÑO GALLO	\$ 15.750.000
EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando	2012-01-16	2012-06-30	ISABEL CRISTINA RIOS TOBÓN	\$ 11.000.000

los procedimientos administrativos propios de la Rectoría				
EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales Apoyando el área de sistemas, específicamente en el proceso de Soporte técnico.	2012-01-16	2012-11-30	JHON FABIO GOMEZ GARCÍA	\$ 15.750.000
EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios elaborando y presentando las actas de liquidación de los contratos 2011, informe final de la salida de campo de los contratos del año 2011, realizados en el mes de noviembre del mismo año, Informes generales de los contratos de Cobertura Educativa de los años 2010 y 2011, en el marco del contrato interadministrativo No 2011-SS-15.301.1.	2012-01-16	2012-02-15	MARÍA EMMA MUÑOZ ESCOBAR	\$ 2.500.000
EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando las actividades administrativas propias de la facultad de administración del Tecnológico de Antioquia.	2012-01-16	2012-11-30	ISABEL CRISTINA RESTREPO MESA	\$ 15.750.000
EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios elaborando y presentando los Informes finales de los contratos de Cobertura Educativa años 2010 y 2011, en el marco del contrato interadministrativo No 2011-SS-15.301.	2012-01-16	2012-02-15	GUSTAVO HUMBERTO OROZCO HOYOS	\$ 2.500.000

<p>El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar apoyo y acompañamiento a la Oficina de Admisiones y Registro, adscrita a la Vicerrectoría Académica del Tecnológico de Antioquia, especialmente en lo atinente a la gestión de los diferentes procesos académicos que se adelantan en esta dependencia y al manejo integral del proceso de financiación a través del Icetex.</p>	2012-01-16	2012-11-30	LILIANA LUCÍA GRANDA VARGAS	\$ 13.650.000
<p>EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de apoyo a la Oficina de Comunicaciones del Tecnológico de Antioquia, especialmente en la administración de la página web de la institución.</p>	2012-01-16	2012-11-30	JHOANA RONCERÍA ALBA	\$ 15.750.000
<p>El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales y de apoyo a la Gestión en la Dirección de Control Interno en coherencia con el plan de Desarrollo, línea estratégica modernización corporativa, objetivo estratégico Desarrollar un modelo de gestión académico y administrativo al servicio de las funciones misionales.</p>	2012-01-18	2012-10-30	GABRIEL ENRIQUE ALDANA SUÁREZ	\$ 14.150.000
<p>EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios para la organización del archivo resultante de la contratación del año 2011, bajo los lineamientos de la ley 594 de 2000, en el marco del contrato interadministrativo No 2011-SS-15.301.1</p>	2012-01-18	2012-01-17	JOSÉ ALEJANDRO CANO OSSA	\$ 2.500.000

<p>EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar apoyo en el desarrollo de las actividades programadas dentro de la ejecución de los proyectos de investigación planteados por el grupo de Investigación INTEGRAL, y particularmente a cumplir con los objetivos del proyecto "Propuesta de plan paisajístico de la zonas verdes de la Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia"</p>	<p>2012-01-24</p>	<p>2012-02-23</p>	<p>EVROPI VANGELATOS RUIZ</p>	<p>\$ 1.545.000</p>
<p>EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios presentando informes puntuales pendientes correspondientes al tercer desembolso de la contratación, realizando la foliación de 200 carpetas de aproximadamente de 200 hojas cada una correspondientes a la contratación, revisión y confrontación de listados finales de 23.000 alumnos que terminaron calendario escolar en el año 2011 para la contratación 2012, en el marco del contrato interadministrativo No 2011-SS-15.301.</p>	<p>2012-01-24</p>	<p>2012-02-23</p>	<p>EVA TULIA FLÓREZ HERNÁNDEZ</p>	<p>\$ 2.500.000</p>
<p>EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar apoyo a la Vicerrectoría Académica del Tecnológico de Antioquia en la ejecución de las actividades académicas y administrativas en la sede sur de la Institución Universitaria.</p>	<p>2012-02-01</p>	<p>2012-11-30</p>	<p>NICOLÁS ANDRÉS CASTAÑEDA TRESPALACIOS</p>	<p>\$ 13.000.000</p>
<p>EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar apoyo en el desarrollo de las actividades programadas dentro de la ejecución de los proyectos de investigación planteados por el</p>	<p>2012-02-01</p>	<p>2012-02-29</p>	<p>JUAN MANUEL PERILLA LÓPEZ</p>	<p>\$ 1.545.000</p>

grupo de Ciencias Forenses y de la Salud, y particularmente a cumplir con los objetivos del proyecto “Distribución predictiva de <i>Anastrepha striata</i> (Schiner, 1868) (Diptera: Tephritidae) para Colombia”.				
EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar apoyo en el desarrollo de las actividades programadas dentro de la ejecución de los proyectos de investigación planteados por el grupo de Ciencias Forenses y de la Salud, y particularmente a cumplir con los objetivos del proyecto “Abundancia estacional de Moscas (Diptera: Oestroide) de importancia forense en el Área Metropolitana del Valle de Aburra (Antioquia – Colombia)”.	2012-02-01	2012-02-29	JULIANA PÉREZ PÉREZ	\$ 1.545.000
EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios apoyando las actividades de programación, atención administrativa y técnica, y coordinación del servicio en la sala de cómputo, desde donde se atienden las actividades académicas y las diferentes prácticas en sistemas programadas para los estudiantes de la Sede de Itagüí.	2012-02-01	2012-11-30	EDISON ANTONIO PATIÑO ÁLVAREZ	\$ 12.000.000
El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios apoyando la ejecución de los procesos de: atención al cliente y sistema de gestión de calidad para el Tecnológico de Antioquia.	2012-02-01	2012-11-30	ELIZABETH PIEDRAHITA GUIRAL	\$ 13.000.000
EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios apoyando la ejecución de los procesos bibliotecarios, en	2012-02-01	2012-11-30	CLAUDIA MARÍA URIBE	\$ 13.000.000

mejora del servicio, custodia y conservación de los bienes de la biblioteca Tecnológica Humberto Saldarriaga				
EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de apoyo a la Oficina de Ayudas Educativas del Tecnológico de Antioquia	2012-02-01	2012-10-30	NADIA VALENTINA ÁLVAREZ GALEANO	\$ 13.500.000
EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar apoyo a la facultad de Ingeniería en la planeación, coordinación y ejecución de los procesos que conforman el Sistema de Gestión Ambiental.	2012-02-01	2011-06-30	CARLOS MAURICIO JARAMILLO GALVIS	\$ 15.000.000
EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando a la Vicerrectoría Académica del Tecnológico de Antioquia en el proceso de extensión para la elaboración, presentación y seguimiento de estrategias para venta de servicios y propuestas de Asesoría Técnica y Operación de Proyectos que pueda presentar la Institución Universitaria.	2012-02-01	2012-03-30	LIBARDO ÁLVAREZ LOPERA	\$ 10.000.000
EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo en la sala de computadores de la biblioteca Tecnológica Humberto Saldarriaga.	2012-02-01	2012-11-30	JOHNNATAN RENÉ TABARES BOTERO	\$ 13.000.000
El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión del proceso de docencia en el área de admisiones del Tecnológico de Antioquia	2012-02-02	2012-06-30	YENIFER NATALIA OCAMPO LÓPEZ	\$ 6.000.000

EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios apoyando la ejecución de los procesos de Circulación y Préstamo y Servicios Bibliotecarios, en mejora del servicio de la biblioteca del Tecnológico de Antioquia Humberto Saldarriaga Carmona.	2012-02-02	2012-11-30	JANETH VELÁSQUEZ BUITRAGO	\$ 12.000.000
EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a apoyar las labores que se realizarán en el Laboratorio de Electrónica y Redes durante el año 2012, para los programas académicos de Ingeniería en los programas de Tecnología en Electrónica, Tecnología en Sistemas e Ingeniería en Software; de la Facultad de Ingeniería del Tecnológico de Antioquia.	2012-02-02	2012-10-30	GONZALO MAURICIO ARIAS JARAMILLO	\$ 12.956.666
EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios apoyando las actividades de programación, atención administrativa y técnica, y coordinación del servicio en las sala de cómputo, desde donde se atienden las actividades académicas y las diferentes prácticas en sistemas programadas para los estudiantes de la Sede Central	2012-02-02	2012-11-30	ÓSCAR ALEJANDRO GIL GÓMEZ	\$ 12.956.666
EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando la oficina de comunicaciones, específicamente en el área de comunicación audiovisual.	2012-02-02	2012-06-30	JUAN CAMILO ESTRADA ACEVEDO	\$ 8.443.334
EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la Oficina de Ayudas Educativas.	2012-02-03	2012-11-28	SERGIO ANDRÉS RUA CASTRO	\$ 12.913.333

L CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios apoyando las actividades de programación, atención administrativa y técnica del servicio en las salas de cómputo, desde donde se atienden las actividades académicas y las diferentes prácticas en sistemas programadas para los estudiantes de la Sede Central	2012-02-03	2012-11-28	ANTHONY JOSÉ ALBARRACÍN ESTRADA	\$ 12.913.333
EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios apoyando el proceso de extensión adscrito a la Vicerrectoría Académica en el área de mercadeo y publicidad.	2012-02-03	2012-06-30	JOHANNA SEPÚLVEDA AGUDELO	\$ 9.866.667
EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios apoyando las actividades en el Laboratorio de Anatomía de la sede Central de la institución.	2012-02-03	2012-11-30	ELKIN DAVID VÉLEZ GIRALDO	\$ 12.913.333
EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios en los (6) Laboratorios de la sede Central de la institución (microtécnicas, histocitotecnología, química, biología, anatomía y criminalística	2012-02-03	2012-11-30	JORGE WILSON VÉLEZ GUISAO	\$ 12.913.333
EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios apoyando las actividades de programación, atención administrativa y técnica, y coordinación del servicio en las salas de cómputo, desde donde se atienden las actividades académicas y las diferentes prácticas en sistemas programadas para los estudiantes de la Sede Central.	2012-02-06	30/02/2012	ELIANA MARÍA ACEVEDO ÁLVAREZ	\$ 12.783.333

EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo en la Facultad de Ciencias Sociales, Educación y Salud, específicamente en el área de salud y forense y respecto a la renovación de registros calificado.	2012-02-06	30/02/2012	MAURICIO URREGO ÁLVAREZ	\$ 12.783.333
EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios apoyando los procedimientos administrativos propios de la Rectoría del Tecnológico de Antioquia.	2012-02-10	2012-06-30	JULIANA HENAO BOLÍVAR	\$ 6.110.000
EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios apoyando a la Dirección de Bienestar en la organización y ejecución de actividades artísticas y culturales, en aras de promover el fomento de expresiones artísticas en la Comunidad en general.	2012-02-14	2012-06-30	JUAN FERNANDO FORONDA URIBE	\$ 6.850.000
EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios apoyando a la Dirección de Regionalización, en los procesos de oferta de los programas académicos, en los que el Tecnológico de Antioquia pueda hacer presencia.	2012-02-16	2012-10-30	MARÍA PATRICIA ARIAS YEPES	\$ 13.750.000
EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios para apoyar al área de extensión, adscrita a la Vicerrectoría Académica en la implementación de estrategias, elaboración de propuestas y organización para la ejecución de contratos relacionados con el área de la Administración documental, así como el apoyo	2012-02-21	2012-06-30	JOSÉ ALEJANDRO CANO OSSA	\$ 13.000.000

en la administración documental al interior de la Entidad.				
EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios tecnológicos apoyando el área de Talento Humano en la atención oportuna y con calidad de los usuarios de la oficina de Talento Humano y la optimización y conservación del archivo de gestión y de las historias laborales	2012-03-01	2012-06-30	DENIS PATRICIA ALZATE DE ORO	\$ 5.200.000
EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales realizando el proceso de revisión idiomática y de corrección de estilo del texto "Índice de Inclusión educativa para la Educación Superior en Colombia" trabajado por el grupo SENDEROS de la facultad de Ciencias Sociales, Educación y de la Salud del Tecnológico de Antioquia.	2012-03-07	2012-03-27	JUAN CARLOS MÁRQUEZ VALDERRAMA	\$ 1.500.000
El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando los procesos de auditoría y evaluación independiente a las diferentes dependencias del Tecnológico de Antioquia, atendiendo las directrices contenidas en la línea estratégica "modernización corporativa" y en el objetivo estratégico "Desarrollar un modelo de gestión académico y administrativo al servicio de las funciones misionales", contemplados el Plan de Desarrollo Institucional.	2012-03-03	2012-09-29	LUZ MARINA RAMÍREZ HOYOS	\$ 10.150.000

<p>El CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, apoyará la oficina de talento humano del TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA – INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA en actividades de asesoría a la Oficina de Talento Humano, en el proceso de formulación y evaluación de competencias por niveles y cargos, elaboración de un documento que formalice las políticas de Talento Humano, acompañamiento a la formulación de un Plan Institucional de Capacitación e incentivos y construcción de instrumentos para la realización de un diagnóstico de Riesgo Psicosocial con miras al mejoramiento del clima organizacional</p>	<p>2012-03-08</p>	<p>2012-06-30</p>	<p>MARÍA EUGENIA CARMONA ESPINOSA</p>	<p>\$ 11.300.000</p>
<p>EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios apoyando a la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas para las labores administrativas y organizativas del IV Congreso Internacional de Negocios y del proceso de autoevaluación de los programas “Ciclo Profesional Negocios Internacionales” y “Ciclo Profesional Administración Financiera”, tendiente a la renovación de sus registros calificados.</p>	<p>2012-03-26</p>	<p>2012-06-25</p>	<p>MARÍA EMMA MUÑOZ ESCOBAR</p>	<p>\$ 3.900.000</p>
<p>EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando la logística deportiva de los torneos en las diferentes disciplinas del Tecnológico de Antioquia, especialmente en lo atinente al juzgamiento de torneos, control de planillas y</p>	<p>2012-04-14</p>	<p>2012-10-30</p>	<p>JHON JAIRO GONZÁLEZ ÁLVAREZ</p>	<p>\$ 9.000.000</p>

organización de tablas de resultados.				
El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando a la Dirección de Control Interno de la Entidad en la administración del riesgo, evaluación y seguimiento como evaluador independiente de las diferentes dependencias y procesos del Tecnológico de Antioquia, atendiendo las directrices contenidas en la línea estratégica modernización corporativa, objetivo estratégico “Desarrollar un modelo de gestión académico y administrativo al servicio de las funciones misionales”, contemplados en el Plan de Desarrollo Institucional.	2012-04-16	2012-10-30	LEIDY CAROLINA BARRIOS URREGO	\$ 9.750.000
EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales realizando el proceso de estandarización de condiciones para la obtención de secuencias de ADN por medio de la Técnica de PCR para tres marcadores moleculares, en el marco del proyecto de investigación “Estructura y composición de sabethinos (Diftera Cullisie) asociados a ecosistemas cafeteros en la región andina	2012-04-25	2012-05-14	ISABEL CRISTINA CADAVID SÁNCHEZ	\$ 1.700.000
L CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar apoyo en el desarrollo de las actividades programadas dentro de la ejecución de los proyectos de investigación planteados por el grupo de Investigación INTEGRA,	2012-05-07	2012-12-17	YÉSICA PAOLA ARDILA RÍOS	\$ 11.836.760

<p>y particularmente a cumplir con los objetivos del proyecto “Determinación de la identidad de Heilipus (Coleoptera:Curculionidae) picudo del aguacate y de su susceptibilidad a hongos entomopatógenos”</p>				
<p>EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios apoyando la Facultad de Ciencias Sociales, Educación y Ciencias de la Salud, específicamente en los procesos misionales, apoyando extensión, atención y asesoría académica a estudiantes de la sede de Itagüí</p>	<p>2012-05-15</p>	<p>2012-10-30</p>	<p>WEIMAR FERNANDO GUARÍN PAMPLONA</p>	<p>\$ 13.833.333</p>
<p>EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios apoyando los procesos liderados por las Oficinas de Comunicaciones y Ayudas Educativas del Tecnológico de Antioquia, especialmente en lo atinente a la comunicación externa y la administración de las ayudas educativas.</p>	<p>2012-06-06</p>	<p>2012-10-30</p>	<p>JUAN FERNANDO ORTIZ ARANGO</p>	<p>\$ 14.700.000</p>
<p>EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando las actividades administrativas propias de la facultad de administración del Tecnológico de Antioquia.</p>	<p>2012-06-12</p>	<p>2012-11-30</p>	<p>ELVER JOSÉ SUÁREZ PATERNINA</p>	<p>\$ 8.450.000</p>

EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios apoyando los procesos liderados por la Dirección de Bienestar y la oficina de Talento Humano del Tecnológico de Antioquia, especialmente en lo atinente a los proyectos de retención estudiantil y de bienestar social laboral	2012-06-16	2012-12-30	LUZ MARINA MARÍN DAZA	\$ 13.200.000
EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo en la Facultad de Ciencias Sociales, Educación y Ciencias de la Salud, específicamente en el área de Investigación.	2012-06-20		YASMÍN VÁSQUEZ RENDÓN	\$ 1.893.333
EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando los procesos de autoevaluación y renovación de registros calificados de la facultad de ciencias administrativas y económicas del Tecnológico de Antioquia	2012-06-20	2012-09-30	DUBY DEL CARMEN GARCÍA VEGA	\$ 6.060.000
EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios, brindando apoyo a la Dirección de Regionalización, específicamente en el área financiera, por concepto de matrícula de sus estudiantes.	2012-07-05	2012-10-30	MARÍA EMMA MUÑOZ ESCOBAR	\$ 5.800.000

<p>EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de apoyo al proceso de Ayudas Educativas, en lo relacionado con la edición de contenidos para los proyectos de página web y redes sociales y productos audiovisuales durante el segundo semestre de 2012.</p>	2012-07-09	2012-10-30	JUAN CAMILO ESTRADA ACEVEDO	\$ 7.466.667
<p>EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando los procesos liderados por la Oficina de Comunicaciones del Tecnológico de Antioquia, especialmente en lo atinente a la comunicación externa con énfasis en medios de comunicación masivos y alternativos, redacción de contenidos escritos y revisión de textos para alimentar diariamente la Página WEB de la Institución, la elaboración de contenidos sonoros para alimentar la Emisora Virtual y coordinación de las transmisiones en directo que se programen.</p>	2012-07-16	2012-10-30	JORGE HUMBERTO MORENO SALAZAR	\$ 7.000.000
<p>L CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para la construcción de la nueva página WEB del Tecnológico de Antioquia, con servicios web 2.0, bajo el lenguaje Joomla, con traducción del contenido de la página principal al inglés, con posibilidad de interacción permanente con los públicos que la visiten, compatibilidad con los servicios que se adelantan en el área de sistemas para la entidad como intranet, administración documental, educación virtual, y</p>	2012-07-16	2012-10-30	GABRIEL JAIME ARISTIZÁBAL CORREA	\$ 13.125.000

<p>cualquier otro que se requiera, integración de servicios de streaming, teleconferencias, presentaciones y contacto con la comunidad, integración de contenidos con las redes sociales, galería de fotos y video, formularios en línea, migración de contenidos actuales en coordinación con el área de comunicaciones y adaptación a las exigencias del Gobierno en Línea. Igualmente realizará un programa de capacitación para el personal de la institución, para posterior administración de sus contenidos.</p>				
<p>EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando el área administrativa en los programas académicos adscritos a la facultad de Ciencias administrativa y Económicas ejecutados en los municipios de las diferentes regiones del Departamento de Antioquia.</p>	2012-08-01	2012-10-30	ERIKA MARCELA GARRIDO PALACIOS	\$ 9.000.000
<p>EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios para apoyar al área de Archivo, adscrita a la Secretaria General</p>	2012-08-01	2012-10-30	JOSÉ ALEJANDRO CANO OSSA	\$ 6.000.000
<p>EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar apoyo a la facultad de Ingeniería en la planeación, coordinación y ejecución de los procesos que conforman el Sistema de Gestión Ambiental; así como brindar soporte en los procesos de educación ambiental, manejo adecuado de residuos sólidos (reciclaje y compostaje), estrategias para el uso y ahorro eficiente del agua</p>	2012-08-01	2012-10-30	SERGIO ANTONIO CASTRILLÓN SÁNCHEZ	\$ 7.500.000

EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios apoyando los procedimientos administrativos propios de la Rectoría del Tecnológico de Antioquia.	2012-08-01	2012-12-20	JULIANA HENAO BOLÍVAR	\$ 6.533.334
EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios apoyando administrativamente los procesos de capacitación, salud ocupacional, bienestar social laboral, contratación docente y archivo documental del área de Talento Humano.4	2012-08-01	2012-10-30	DENIS PATRICIA ALZATE DE ORO	\$ 3.900.000
EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales, apoyando las actividades de promoción y acompañamiento a estudiantes en lo relacionado con las Pruebas Saber Pro, las prácticas académicas y demás eventos, incluyendo los de Extensión programados por la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas.	2012-08-08	2012-10-30	ASTRID ELENA BARRERA ALZATE	\$ 4.150.000
EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios apoyando las actividades de programación, atención administrativa y técnica, en las salas de cómputo, desde donde se atienden las actividades académicas y las diferentes prácticas en sistemas programadas para los estudiantes de la Sede Central	2012-08-21	2012-11-30	JUAN CARLOS CASTAÑO HERNÁNDEZ	\$ 4.333.333

<p>EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando a la Dirección de Regionalización, en los procesos de oferta de los programas académicos, en los que el Tecnológico de Antioquia pueda hacer presencia en los Municipios de la Región de Antioquia a excepción del Área Metropolitana.</p>	2012-09-03	2012-10-30	RAMÍREZ MURILLO LUIS FERNANDO	\$ 3.900.000
<p>L CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios apoyando la Facultad de Ciencias Sociales de Educación y Ciencias de la Salud en las áreas administrativas y académicas del programa de educación superior Tecnología en Gerontología</p>	2012-09-03	2012-10-30	SANTAMARÍA CEFERINO JAHIR ARNOBIS	\$ 2.513.333
<p>EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales realizando el proceso de identificación de mosquitos con base en la variabilidad el marcador mitocondrial Citocromo Oxidasa b (ctb), para los especímenes colectados en las zonas de estudio del proyecto de investigación “Estructura y composición de sabethinos (Diptera: Culicidae) asociados a ecosistemas cafeteros en la región andina”.</p>	2012-09-03	2012-11-03	RUIZ NATALIA MOLINA	\$ 4.000.000
<p>EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando a la Dirección de Regionalización, en los procesos de inventario de aulas en las diferentes sedes del departamento de Antioquia de la universidad de Antioquia, reportando el estado físico , arquitectura, laboratorios, infraestructura física, campus</p>	2012-09-03	2012-10-30	RIVERA CORTÉS ALVARO ANDRES	\$ 3.900.000

deportivos, bibliotecas y todos los componentes requeridos para la futura prestación de los programas académicos del Tecnológico de Antioquia, en las sedes con que cuenta la Universidad de Antioquia en el departamento de Antioquia				
EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales, apoyando la Dirección de Investigación y Posgrados del Tecnológico de Antioquia, en lo atinente a los proyectos de investigación y convenios liderados por este centro y desarrollados desde el centro de investigaciones a través de los grupos de investigación adscritos a las tres facultades con que cuenta el Tecnológico de Antioquia.	2012-09-11	2012-10-30	DÉEZ VIOLETA BELTRÁN	\$ 2.333.350
EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando el proceso que adelanta la institución a fin de obtener los Registros Calificados de los programas de "Contaduría Pública" y "Especialización en Logística y Distribución Física Internacional" de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas del Tecnológico de Antioquia	2012-10-01	2012-12-15	DUBY DEL CARMEN GARCÍA VEGA	\$ 1.800.000

<p>DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR: EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales y de apoyo a la Oficina de Ayudas Educativas del Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria en la actividad de restructuración y ampliación del proceso de apoyo a la academia específicamente en esta área y en su implementación</p>	2012-11-01	2013-12-15	NADIA VALENTINA ÁLVAREZ GALEANO	\$ 1.500.000
<p>EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando la elaboración de estudios y documentos previos para la contratación de servicio de agencia de viajes, servicio de fotocopidora, suministro de bienes de ferretería y material para la construcción, suministro de papelería y útiles de oficina, suministro para recarga de tóner, servicio de hospedaje y suministro de refrigerios; bienes y servicios requeridos para el normal funcionamiento en el año 2013 y acorde con el plan de Compras para dicha vigencia. Igualmente presentará en medio físico y magnético el proyecto de reglamento para trámite interno del Derecho de Petición en el Tecnológico de Antioquia</p>	2012-11-07	2012-12-21	PAULA ANDREA ARANGO QUINTERO	\$ 4.000.000
<p>EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para apoyar la oficina de Talento Humano, elaborando y presentando un informe estadístico donde deberán especificarse los costos por programa académico, por unidad académica y la totalidad de</p>	2012-11-08	2013-12-21	VÍCTOR MANUEL ARBELAEZ PALACIO	\$ 3.500.000

costos académicos de la Institución en los últimos 5 años y separado por semestre académico, incluyendo la presentación gráfica de los datos obtenidos				
EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para asesorar técnicamente los procesos de contratación de obras públicas programados por la Institución durante la ejecución del contrato en el año 2012.	2012-11-13	2012-12-21	OSPINA VÁSQUEZ OMAR ALEXÁNDER	\$ 3.500.000
EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando a la Dirección de Regionalización del Tecnológico de Antioquia en los tramites concernientes a la organización e impresión de hojas de vida de cada uno de los estudiantes de las facultades de Ciencias Administrativas y Ciencias Sociales, Educación y Ciencias de la salud, igualmente en la búsqueda de notas en los archivos manuales para actualizar en el sistema las notas de todos aquellos alumnos no registrados	2012-11-20	2012-12-19	LUIS FERNANDO RAMÍREZ MURILLO	\$ 1.600.000
EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales Apoyando el área de sistemas, específicamente en el proceso de Soporte Técnico	2012-11-21	2012-12-20	JOSÉ LUIS ALDANA OLIVARES	\$ 1.500.000

Vigencia fiscal año: 2013 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes de diciembre

Contratista	Documento de identidad	D	M	valor	Liquidado
ELVER JOSE SUÁREZ PATERNINA	1.037.584.272	21	01	\$ 16.250.000	X
NIDIA MARIA HINCAPIÉ ZAPATA	32.144.012	21	01	\$ 16.250.000	X
ELIZABETH PIEDRAHÍTA GUIRAL	42.694.448	21	01	\$ 13.433.333	X
ELIZABETH PIEDRAHÍTA GUIRAL	42.694.448	27	11	\$ 563.333	X
LEIDY BIBIANA MERCHÁN JIMÉNEZ	21.970.770	21	01	\$ 14.083.333	X
ELIANA MARÍA ACEVEDO ÁLVAREZ	43.153.920	21	01	\$ 13.433.332	X
ELIANA MARÍA ACEVEDO ÁLVAREZ	43.153.920	27	11	\$ 866.677	X
YUDI ALBANI ZAPATA MARTÍNEZ	32.107.502	21	01	\$ 16.250.000	X
YUDI ALBANI ZAPATA MARTÍNEZ	32.107.502	27	11	\$ 750.000	X
ÓSCAR ALEJANDRO GIL GÓMEZ	98.697.171	21	01	\$ 14.083.333	X
DENIS PATRICIA ALZATE DE ORO	1.098.610.606	21	01	\$ 14.466.668	X
DENIS PATRICIA ALZATE DE ORO	1.098.610.606	27	11	\$ 933.333	X
MARÍA EMMA MUÑOZ ESCOBAR	32.320.464	21	01	\$ 16.500.000	X
MARÍA EMMA MUÑOZ ESCOBAR	32.320.464	27	11	\$ 1.000.000	X
JORGE JAVIER PERDOMO VÁSQUEZ	72.200.398	23	01	\$ 6.800.000	X
JORGE JAVIER PERDOMO VÁSQUEZ	72.200.398	22	03	\$ 3.000.000	X
JAHIR ARNOBIS SANTAMARÍA CEFERINO	98.585.684	01	02	\$ 15.000.000	X
JAHIR ARNOBIS SANTAMARÍA CEFERINO	98.585.684	27	11	\$ 650.000	X
JOHNNATAN RENÉ TABARES BOTERO	71.384.505	01	02	\$ 13.650.000	X
YANETH VELASQUEZ BUITRAGO	54.256.082	01	02	\$ 12.000.000	X
NATALIA POSADA BETANCUR	1.020.440.307	01	02	\$ 13.650.000	X
LEILA URREGO HIGUITA	43.574.497	01	02	\$ 7.500.000	X
GONZALO MAURICIO ARIAS JARAMILLO	1.017.124.708	01	02	\$ 13.000.000	X
YÉSICA PAOLA ARDILA RIOS	1.024.468.926	01	02	\$ 7.840.350	X
CLAUDIA INES CAICEDO CANO	43.730.127	01	02	\$ 5.500.000	X
EDISON ANTONIO PATIÑO ÁLVAREZ	1.037.601.130	01	02	\$ 12.000.000	X
EDISON ANTONIO PATIÑO ÁLVAREZ	1.037.601.130	27	11	\$ 520.000	X
JOSÉ LUIS ALDANA OLIVARES	72.215.827	01	02	\$ 16.000.000	X
JOSÉ LUIS ALDANA OLIVARES	72.215.827	27	11	\$ 1.066.667	X
FERNANDO ANTONIO RENTERÍA ECHEVERRY	11.809.172	01	02	\$ 15.000.000	X
DIANA MERCEDES GÓMEZ GALLEGO	1.020.415.770	01	02	\$ 13.000.000	X
DIANA MERCEDES GÓMEZ GALLEGO	1.020.415.770	27	11	\$ 866.677	X

NADIA VALENTINA ÁLVAREZ GALEANO	1.128.264.263	04	02	\$ 15.850.000	X
VÍCTOR ALONSO OROZCO CADAVID	70.052.187	04	02	\$ 8.820.000	X
VÍCTOR ALONSO OROZCO CADAVID	70.052.187	28	06	\$ 4.410.000	X
CARLOS ENRIQUE HENAO COBALEDA	98.451.302	06	02	\$ 14.500.000	X
ANALIDA PÉREZ HENAO	24.838.665	11	02	\$ 14.561.363	X
CARLOS ANDRÉS VEGA MARÍN	1.128.448.975	11	02	\$ 7.299.996	X
CAROLINA BERRÍO HERNÁNDEZ	43.268.471	11	02	\$ 14.561.363	X
ELIANA MARÍA TABARES PELAEZ	43.588.468	11	02	\$ 14.561.363	X
HUGO EDISON GRAJALES ROLDÁN	98.567.850	11	02	\$ 14.379.500	X
HUGO EDISON GRAJALES ROLDÁN	98.567.850	17	04	\$ 0	X
JANNETH MENDOZA CALLE	52.334.410	11	02	\$ 14.561.363	X
JUAN CARLOS VELÁSQUEZ PÉREZ	71.314.667	11	02	\$ 14.561.363	X
LINA RAQUEL RESTREPO ARISTIZÁBAL	44.006.067	11	02	\$ 14.561.363	X
LUZ ARLENY GARCÍA MÚNERA	43.809.891	11	02	\$ 14.379.500	X
MARGARITA YAMIR VALENCIA BETANCUR	43.810.297	11	02	\$ 14.561.363	X
MARÍA TERESA QUINTERO MORALES	43.154.493	11	02	\$ 14.561.363	X
SEBASTIÁN RESTREPO HENAO	8.106.291	11	02	\$ 12.615.300	X
HERMÁN MAURICIO HOYOS PATIÑO	98.670.960	11	02	\$ 15.737.500	X
HERMÁN MAURICIO HOYOS PATIÑO	98.670.960	24	04	\$ 0	X
GABRIEL JAIME ARISTIZABAL CORREA	15.349.917	14	02	\$ 16.500.000	X
ENRIQUE RAUL CORDOBA CASTRO	1.010.182.641	18	02	\$ 6.650.000	X
ENRIQUE RAUL CORDOBA CASTRO	1.010.182.641	28	06	\$ 3.000.000	X
LIDIS NELDY JIMENEZ SANCHEZ	43.815.475	19	02	\$ 13.200.000	X
ADRIANA MARIA CASTRILLON BARRERA	43.679.935	20	02	\$ 15.020.834	X
ADRIANA MARIA CASTRILLON BARRERA	43.679.935	09	07	\$ 429.167	X
ALEJANDRA MARÍA MOLINA RIVERA	43.625.843	20	02	\$ 9.327.938	X
ALEJANDRA MARÍA MOLINA RIVERA	43.625.843	09	07	\$ 266.513	X
ALEXANDRA YANNETTE VALENCIA VELÁSQUEZ	40.986.501	20	02	\$ 9.327.938	X
ALEXANDRA YANNETTE VALENCIA VELÁSQUEZ	40.986.501	09	07	\$ 266.513	X
NATALIA NIÑO RESTREPO	43.207.655	20	02	\$ 15.020.834	X
NATALIA NIÑO RESTREPO	43.207.655	09	07	\$ 429.167	X
ANDRÉS JULIAN DUQUE SALDARRIAGA	71.360.409	20	02	\$ 9.327.938	X
ANDRÉS JULIAN DUQUE SALDARRIAGA	71.360.409	09	07	\$ 266.513	X
ANDRÉS GLICERIO RODRÍGUEZ LORA	1.017.137.143	20	02	\$ 9.327.938	X
ANDRÉS GLICERIO RODRÍGUEZ LORA	1.017.137.143	09	07	\$ 266.513	X
CLARIVETH MONTAGUT ORTÍZ	32.244.811	20	02	\$ 9.327.938	X

CLARIVETH MONTAGUT ORTÍZ	32.244.811	09	07	\$ 266.513	X
CLAUDIA ELENA ACEVEDO BERMUDEZ	43.839.035	20	02	\$ 9.327.938	X
CLAUDIA ELENA ACEVEDO BERMUDEZ	43.839.035	09	07	\$ 266.513	X
ELIECER JURADO MORALES	1.128.416.168	20	02	\$ 9.327.938	X
ELIECER JURADO MORALES	1.128.416.168	09	07	\$ 266.513	X
EUGENIA ARBOLEDA BETANCOURT	32.468.983	20	02	\$ 15.020.834	X
EUGENIA ARBOLEDA BETANCOURT	32.468.983	09	07	\$ 429.167	X
FABIAN ANDRÉS AGUILAR BALCAZAR	71.527.587	20	02	\$ 9.327.938	X
FABIAN ANDRÉS AGUILAR BALCAZAR	71.527.587	09	07	\$ 266.513	X
ISABEL CRISTINA MONCADA LOPERA	21.526.799	20	02	\$ 15.020.834	X
ISABEL CRISTINA MONCADA LOPERA	21.526.799	09	07	\$ 429.167	X
YOHANA CHAPARRO ÁVILA	40.332.748	20	02	\$ 9.327.938	X
YOHANA CHAPARRO ÁVILA	40.332.748	09	07	\$ 266.513	X
LINA MARÍA RODRÍGUEZ MONCADA	43.607.158	20	02	\$ 9.327.938	X
LINA MARÍA RODRÍGUEZ MONCADA	43.607.158	09	07	\$ 266.513	X
MARIBEL PÉREZ RESTREPO	43.162.004	20	02	\$ 15.020.834	X
MARIBEL PÉREZ RESTREPO	43.162.004	09	07	\$ 429.167	X
MARIA DEL PILAR HERNÁNDEZ BEDOYA	52.255.238	20	02	\$ 15.020.834	X
MARIA DEL PILAR HERNÁNDEZ BEDOYA	52.255.238	09	07	\$ 429.167	X
MARLENY GALLO CADAVID	21.895.999	20	02	\$ 9.327.938	X
MAURICIO CELIS SÁNCHEZ	71.382.889	20	02	\$ 9.327.938	X
MAURICIO CELIS SÁNCHEZ	71.382.889	09	07	\$ 266.513	X
CLAUDIA MARCELA GONZÁLEZ SÁNCHEZ	1.037.573.202	20	02	\$ 9.327.938	X
CLAUDIA MARCELA GONZÁLEZ SÁNCHEZ	1.037.573.202	09	07	\$ 266.513	X
ZULIMA OROZCO BOTERO	43.831.048	20	02	\$ 15.020.834	X
ZULIMA OROZCO BOTERO	43.831.048	09	07	\$ 429.167	X
OSWALDO GUTIERREZ HURTADO	8.062.791	20	02	\$ 9.327.938	X
OSWALDO GUTIERREZ HURTADO	8.062.791	09	07	\$ 266.513	X
JAIRO ALEJANDRO MARTÍNEZ BOHÓRQUEZ	71.796.598	21	02	\$ 9.327.938	X
JAIRO ALEJANDRO MARTÍNEZ BOHÓRQUEZ	71.796.598	09	07	\$ 213.210	X
ALEXI MATEUS MEDINA	71.758.270	21	02	\$ 9.327.938	X
ALEXI MATEUS MEDINA	71.758.270	09	07	\$ 213.210	X
JUAN ESTEBAN DUQUE MACHADO	71.338.212	21	02	\$ 15.020.834	X
JUAN ESTEBAN DUQUE MACHADO	71.338.212	09	07	\$ 343.333	X
ELEDIA LUCIA RUEDA CARDONA	43.566.230	21	02	\$ 14.591.667	X
ELEDIA LUCIA RUEDA CARDONA	43.566.230	09	07	\$ 772.500	X

MARIA EUGENIA TORRES MARÍN	39.385.445	21	02	\$ 14.591.667	X
MARIA EUGENIA TORRES MARÍN	39.385.445	09	07	\$ 772.500	X
ANA MARÍA CHAPARRO MANRIQUE	30.039.656	21	02	\$ 15.020.834	X
ANA MARÍA CHAPARRO MANRIQUE	30.039.656	09	07	\$ 343.333	X
ANA MILENA DÁVILA ASPRILLA	32.241.759	21	02	\$ 14.591.667	X
ANA MILENA DÁVILA ASPRILLA	32.241.759	09	07	\$ 772.500	X
DORA LEXI MUÑOZ MONTOYA	43.604.890	21	02	\$ 14.591.667	X
DORA LEXI MUÑOZ MONTOYA	43.604.890	09	07	\$ 772.500	X
GLORIA PATRICIA ALVAREZ VERGARA	21.714.974	21	02	\$ 14.591.667	X
GLORIA PATRICIA ALVAREZ VERGARA	21.714.974	09	07	\$ 772.500	X
MARITZA AIDEE RESTREPO CASTAÑO	43.561.037	21	02	\$ 9.327.938	X
MARITZA AIDEE RESTREPO CASTAÑO	43.561.037	09	07	\$ 213.210	X
LEIDY FERNANDA MOSQUERA HERNÁNDEZ	1.017.149.687	21	02	\$ 9.327.938	X
LEIDY FERNANDA MOSQUERA HERNÁNDEZ	1.017.149.687	09	07	\$ 213.210	X
DIANA PATRICIA GIRALDO HINESTROZA	32.320.573	21	02	\$ 9.327.938	X
DIANA PATRICIA GIRALDO HINESTROZA	32.320.573	09	07	\$ 213.210	X
LEIDY VALOIS GARCÍA	52.784.827	21	02	\$ 14.591.667	X
LEIDY VALOIS GARCÍA	52.784.827	09	07	\$ 772.500	X
SANDRA MARÍA ARANGO ARANGO	43.731.010	21	02	\$ 14.591.667	X
SANDRA MARIA ARANGO ARANGO	43.731.010	09	07	\$ 772.500	X
VÍCTOR MANUEL AMAYA GÓMEZ	71.772.081	21	02	\$ 14.591.667	X
VÍCTOR MANUEL AMAYA GÓMEZ	71.772.081	09	07	\$ 772.500	X
WALTER DAVID GONZÁLEZ VELÁSQUEZ	71.755.881	21	02	\$ 14.591.667	X
WALTER DAVID GONZÁLEZ VELÁSQUEZ	71.755.881	09	07	\$ 772.500	X
EVALENY HIDALGO PADIERNA	43.876.788	21	02	\$ 14.591.667	X
EVALENY HIDALGO PADIERNA	43.876.788	09	07	\$ 772.500	X
CARMEN ELISA ROMERO LONDOÑO	43.629.127	21	02	\$ 14.591.667	X
CARMEN ELISA ROMERO LONDOÑO	43.629.127	09	07	\$ 772.500	X
LAURA MONSALVE ACEVEDO	32.241.864	21	02	\$ 14.591.667	X
LAURA MONSALVE ACEVEDO	32.241.864	09	07	\$ 772.500	X
JHON JAIRO BLANDON QUICENO	71.949.373	21	02	\$ 9.327.938	X
JHON JAIRO BLANDON QUICENO	71.949.373	09	07	\$ 213.210	X
JONATTAN MUÑOZ RINCÓN	1.017.146.871	25	02	\$ 9.327.938	X
MARÍA LILIAN LÓPEZ BEDOYA	51.660.476	25	02	\$ 9.327.938	X
HAMILTON BAENA ACEVEDO	71.311.049	25	02	\$ 9.327.938	X
KEVIN ADRIAN ZAPATA COLORADO	71.261.889	25	02	\$ 9.327.938	X

MARÍA CRISTINA JARAMILLO GIL	43.737.190	25	02	\$ 9.327.938	X
ISABEL CRISTINA SANCHEZ BETANCUR	39.359.959	25	02	\$ 14.591.667	X
ISABEL CRISTINA SANCHEZ BETANCUR	39.359.959	09	07	\$ 429.167	X
LUZ ALEXANDRA ZAPATA LONDOÑO	1.035.419.458	25	02	\$ 14.591.667	X
LUZ ALEXANDRA ZAPATA LONDOÑO	1.035.419.458	09	07	\$ 429.167	X
CLAUDIA NAYIBE SÁNCHEZ MONCAYO	66.999.428	25	02	\$ 14.591.667	X
CLAUDIA NAYIBE SÁNCHEZ MONCAYO	66.999.428	09	07	\$ 429.167	X
MARGARITA ROSA ARANGO YEPES	42.888.514	25	02	\$ 14.591.667	X
MARGARITA ROSA ARANGO YEPES	42.888.514	09	07	\$ 429.167	X
CLAUDIA MARCELA ESPITIA TAPIAS	43.751.847	25	02	\$ 14.591.667	X
CLAUDIA MARCELA ESPITIA TAPIAS	43.751.847	09	07	\$ 429.167	X
LIDA NATALIA HOYOS AGUDELO	43.189.226	25	02	\$ 14.591.667	X
LIDA NATALIA HOYOS AGUDELO	43.189.226	09	07	\$ 429.167	X
ALBA LUCÍA ROLDÁN PEÑA	1.044.500.677	25	02	\$ 14.591.667	X
LINA MARCELA BEJARANO LONDOÑO	43.987.312	25	02	\$ 14.591.667	X
LINA MARCELA BEJARANO LONDOÑO	43.987.312	09	07	\$ 429.167	X
MARITZA AIDEE HERNÁNDEZ SUAZA	42.751.520	25	02	\$ 14.591.667	X
MARITZA AIDEE HERNÁNDEZ SUAZA	42.751.520	09	07	\$ 429.167	X
DIANA PATRICIA HOLGUIN RIVERA	43.189.891	25	02	\$ 14.591.667	X
DIANA PATRICIA HOLGUIN RIVERA	43.189.891	09	07	\$ 429.167	X
CAROLINA ARENAS GÓMEZ	1.037.592.233	25	02	\$ 14.591.667	X
CAROLINA ARENAS GÓMEZ	1.037.592.233	09	07	\$ 429.167	X
MARIA EUGENIA GAVIRIA AGUDELO	43.542.551	25	02	\$ 14.591.667	X
MARIA EUGENIA GAVIRIA AGUDELO	43.542.551	09	07	\$ 429.167	X
GLORIA STELLA PÉREZ USUGA	21.469.931	25	02	\$ 14.591.667	X
GLORIA STELLA PÉREZ USUGA	21.469.931	09	07	\$ 429.167	X
HEIDY ELIZABETH MOZO NARVAEZ	53.013.809	25	02	\$ 14.591.667	X
JULIO CÉSAR ZULUAGA JARAMILLO	71.588.492	25	02	\$ 14.591.667	X
JULIO CÉSAR ZULUAGA JARAMILLO	71.588.492	09	07	\$ 429.167	X
JULAY JASMID JIMENEZ JARAMILLO	43.603.220	25	02	\$ 14.591.667	X
JULAY JASMID JIMENEZ JARAMILLO	43.603.220	09	07	\$ 429.167	X
SILVINA INÉS DIAZ POLICHE	314.262	25	02	\$ 14.591.667	X
SILVINA DIAZ POLICHE	314.262	09	07	\$ 429.167	X
CAROLINA ISABEL NUÑEZ ZAPATA	43.922.363	25	02	\$ 14.591.667	X
CAROLINA ISABEL NUÑEZ ZAPATA	43.922.363	09	07	\$ 429.167	X
ANA BEATRIZ FIGUEROA TORRES	43.551.802	25	02	\$ 14.591.667	X

ANA BEATRIZ FIGUEROA TORRES	43.551.802	09	07	\$ 429.167	X
JUANA MARÍA LÓPEZ MARTINEZ	43.549.808	25	02	\$ 14.591.667	X
JUANA MARÍA LÓPEZ MARTINEZ	43.549.808	09	07	\$ 429.167	X
SANDRA ESTELA SAAVEDRA OVALLE	43.221.018	25	02	\$ 14.591.667	X
SANDRA ESTELA SAAVEDRA OVALLE	43.221.018	09	07	\$ 429.167	X
BLANCA HELENA VARGAS CIPAMOCHA	40.011.634	25	02	\$ 14.591.667	X
SAUDY DÍAZ BASTIDAS	1.037.576.701	25	02	\$ 14.591.667	X
SAUDY DÍAZ BASTIDAS	1.037.576.701	09	07	\$ 429.167	X
ANDREA ISAZA ROMERO	43.976.865	25	02	\$ 15.020.834	X
JOHANA ANDREA SOTO MONTOYA	32.208.223	25	02	\$ 9.913.750	X
LUZ MERY MESA MARTÍNEZ	43.153.105	25	02	\$ 14.591.667	X
LUZ MERY MESA MARTÍNEZ	43.153.105	09	07	\$ 429.167	X
LUZ MARINA RUEDA HERRERA	43.616.658	25	02	\$ 14.591.667	X
LUZ MARINA RUEDA HERRERA	43.616.658	09	07	\$ 429.167	X
LINA MARCELA ZULUAGA JARAMILLO	43.875.545	25	02	\$ 14.591.667	X
LINA MARCELA ZULUAGA JARAMILLO	43.875.545	09	07	\$ 429.167	X
PAULA ANDREA JURADO JURADO	21.526.408	25	02	\$ 14.591.667	X
PAULA ANDREA JURADO JURADO	21.526.408	09	07	\$ 429.167	X
MARLEN ZENaida LIZARAZO LIZARAZO	28.150.697	25	02	\$ 9.327.938	X
MARIA MAGNOLIA ESCOBAR VARELA	32.423.796	25	02	\$ 14.591.667	X
MARIA MAGNOLIA ESCOBAR VARELA	32.423.796	09	07	\$ 429.167	X
ANDREA DEL PILAR MOSQUERA	32.208.200	25	02	\$ 9.327.938	X
EDITH SUSANA MONCADA ARDILA	43.923.463	25	02	\$ 14.591.667	X
EDITH SUSANA MONCADA ARDILA	43.923.463	09	07	\$ 429.167	X
HANINE MARÍA VÁSQUEZ ACEVEDO	39.178.449	25	02	\$ 14.591.667	X
HANINE MARÍA VÁSQUEZ ACEVEDO	39.178.449	09	07	\$ 429.167	X
PAULINA DUQUE ARISTIZABAL	1.128.404.140	25	02	\$ 14.591.667	X
PAULINA DUQUE ARISTIZABAL	1.128.404.140	09	07	\$ 429.167	X
MÓNICA MARCELA DE LOS RÍOS SILVA	1.017.128.842	25	02	\$ 14.591.667	X
MÓNICA MARCELA DE LOS RÍOS SILVA	1.017.128.842	09	07	\$ 429.167	X
DELLANEY ÚSUGA CARDONA	21.527.973	25	02	\$ 9.327.938	X
CARLOS ALBERTO AREIZA MONTOYA	98.567.936	25	02	\$ 9.327.938	X
ALEJANDRO MAYA PATIÑO	15.387.391	25	02	\$ 7.295.833	X
ALEJANDRO MAYA PATIÑO	15.387.391	02	07	\$ 2.317.500	X
JUAN JULIAN ALZATE GIRALDO	1.037.584.274	25	02	\$ 7.295.833	X
JUAN JULIAN ALZATE GIRALDO	1.037.584.274	02	07	\$ 2.317.500	X

LUCIANY AUGUSTO NANCLARES SÁNCHEZ	98.633.123	25	02	\$ 9.012.500	X
LUCIANY AUGUSTO NANCLARES SÁNCHEZ	98.633.123	02	07	\$ 2.523.500	X
LUCY DEL SOCORRO SANCHEZ RICAURTE	43.038.936	25	02	\$ 9.327.938	X
PEDRO PRESA PEÑA	428.919	26	02	\$ 14.935.000	X
RODE QUINTANA RODRÍGUEZ	43.152.215	01	03	\$ 8.703.500	X
YULIET CATERINE ORREGO BETANCUR	1.017.141.565	04	03	\$ 13.819.167	X
YULIET CATERINE ORREGO BETANCUR	1.017.141.565	09	07	\$ 429.167	X
DIANA LUCÍA VARGAS HOLGUÍN	43.252.405	04	03	\$ 14.248.278	X
ELIANA EUGENIA AGUILAR GARCÍA	21.530.027	08	03	\$ 13.905.000	X
ELIZABETH ACEVEDO RODRIGUEZ	43.539.884	11	03	\$ 4.400.000	X
ANDREA ISAZA GIRALDO	1.128.269.040	18	03	\$ 6.523.333	X
ANDREA ISAZA GIRALDO	1.128.269.040	02	07	\$ 2.102.917	X
TATIANA LONDOÑO AGUDELO	1.128.468.245	18	03	\$ 4.120.000	X
JUAN CAMILO ARIAS MEJÍA	1.017.127.781	19	03	\$ 6.480.416	X
JUAN CAMILO ARIAS MEJÍA	1.017.127.781	02	07	\$ 2.102.917	X
SANDRA MILENA ORTEGA ARANGO	43.606.065	03	04	\$ 14.280.000	X
SANDRA MILENA ORTEGA ARANGO	43.606.065	27	11	\$ 1.800.000	X
ARLENY FUENTES BARON	42.653.963	05	04	\$ 15.000.000	X
ARLENY FUENTES BARON	42.653.963	03	10	\$ 7.083.333	X
DIANA CRISTINA CASTRO VALENCIA	43.569.624	16	04	\$ 8.750.000	X
GLADYS LOPERA CARDONA	42.883.594	17	04	\$ 1.200.000	X
CARLOS MARIO HENAO HERRERA	71.783.064	24	04	\$ 13.199.998	X
LUZ ADRIANA ARIAS QUIROZ	30.393.016	02	05	\$ 11.250.000	X
ADRIANA MARINA RAMIREZ BAENA	42.776.571	06	05	\$ 10.945.245	X
GIOVANNA GUARIN SOTO	43.163.232	06	05	\$ 10.945.245	X
SOL BEATRIZ FERNÁNDEZ GAVIRIA	42.747.975	06	05	\$ 10.945.245	X
YULI ANDREA VILLADA MEJÍA	1.036.601.118	06	05	\$ 10.945.245	X
ERIKA LEANY MORALES LONDOÑO	1.036.636.169	06	05	\$ 10.945.245	X
LUZ ANGELLI CARDONA ALVAREZ	43.830.452	06	05	\$ 10.945.245	X
MARIA SONIA MOLINA MARÍN	1.036.638.990	06	05	\$ 10.945.245	X
ROSMARY VILLEGAS TOBÓN	43.827.867	06	05	\$ 10.945.245	X
MARGARITA MARIA CASTAÑEDA ARROYAVE	43.833.916	06	05	\$ 10.945.245	X
BEATRIZ EUGENIA ESTRADA JIMENEZ	42.751.839	06	05	\$ 10.945.245	X
GIOVANNA BENJUMEA GIL	1.036.607.388	06	05	\$ 10.945.245	X
MARIA EUGENIA RESTREPO VALENCIA	42.789.332	06	05	\$ 10.945.245	X

ANGELA MARIA CUADROS CARTAGENA	42.793.931	06	05	\$ 10.945.245	X
ADRIANA MARIA TORRES PINO	43.826.480	06	05	\$ 10.945.245	X
DIANA MARIA PATIÑO JIMENEZ	1.036.600.439	06	05	\$ 10.945.245	X
MARIA GLENIS ALVAREZ QUIROZ	43.831.504	06	05	\$ 10.945.245	X
ALEJANDRA MUECES FRANCO	1.036.644.647	06	05	\$ 10.945.245	X
JHONATHAN STIVEN ZULUAGA ORTIZ	1.036.624.173	06	05	\$ 10.945.245	X
CARMEN CECILIA AHMEDT AGUIRRE	42.755.216	06	05	\$ 10.945.245	X
LAURIE MARIA CIRO BERMUDEZ	43.824.860	06	05	\$ 10.945.245	X
LILIANA MARIA MONTOYA VELEZ	43.831.007	06	05	\$ 10.945.245	X
DIANA GISEL ZAPATA SORA	32.352.971	06	05	\$ 10.945.245	X
YADIRA SANDRA MARIA JARAMILLO GALEANO	43.825.391	06	05	\$ 10.945.245	X
MONICA CRISTINA ARISTIZABAL CHAVERRA	1.036.632.018	06	05	\$ 10.945.245	X
NATALIA RAMIREZ CASTAÑO	1.036.638.254	06	05	\$ 10.945.245	X
DORA ELSY VERGARA CALDERON	43.876.883	06	05	\$ 10.945.245	X
SOR MARIA RUIZ ZAPATA	43.835.336	06	05	\$ 10.945.245	X
MONICA FLOREZ RESTREPO	43.836.898	06	05	\$ 10.945.245	X
ANDREA MONTOYA ATEHORTUA	1.036.639.913	05	06	\$ 10.945.245	X
LUZ DARY RINCON BEDOYA	22.105.444	06	05	\$ 10.945.245	X
LUISA FERNANDA GOMEZ PIEDRAHITA	43.191.423	06	05	\$ 10.945.245	X
ADRIANA MARIA CALDERON LONDOÑO	42.777.447	06	05	\$ 10.945.245	X
JANETH ASTRID GUTIERREZ ARBOLEDA	43.833.794	06	05	\$ 10.945.245	X
JULIE ALEJANDRA OSSA ECHAVARRIA	1.036.623.232	06	05	\$ 10.945.245	X
ANA MARCELY MESA ARANGO	43.181.544	06	05	\$ 10.945.245	X
LEIDY MARIA BUSTAMANTE ACOSTA	32.353.262	06	05	\$ 10.945.245	X
GLORIA ANGELICA PABON MONTAÑO	42.761.766	06	05	\$ 10.945.245	X
RUBIELA ARANGO BERNAL	43.601.499	06	05	\$ 10.945.245	X
LUZ EUNICE ZAPATA QUINTERO	43.824.429	06	05	\$ 10.945.245	X
FLOR CECILIA ARENAS AVELLA	43.824.388	06	05	\$ 10.945.245	X
CATALINA SEGURO MONTOYA	32.354.757	06	05	\$ 10.945.245	X
YENNIFER ATILANO RAMIREZ	1.036.637.206	06	05	\$ 10.945.245	X
VANESSA TANGARIFE RESTREPO	1.214.713.923	06	05	\$ 10.945.245	X
SANDRA BIBIANA OLAYA MEJÍA	43.161.514	06	05	\$ 10.945.245	X
SIRLEY JANELLY RODRIGUEZ DIAZ	32.352.489	06	05	\$ 10.945.245	X
BEATRIZ ELENA ROJAS MARTINEZ	43.826.371	06	05	\$ 10.945.245	X
LUZ MARINA ESTRADA SALINAS	42.747.804	06	05	\$ 10.945.245	X
ALEJANDRO BRAND BETANCUR	71.272.308	06	05	\$ 10.945.245	X

ANGELA MARIA VILLEGAS CASTAÑO	1.037.578.765	06	05	\$ 10.945.245	X
MUÑOZ GOMEZ ESLEDI JOHANA	1.036.639.785	06	05	\$ 10.945.245	X
DORA MARIA SUAREZ PENAGOS	42.770.997	06	05	\$ 10.945.245	X
PEDRO NEL CANO CALLE	8.288.488	06	05	\$ 10.945.245	X
JULIETTE VANESSA VELILLA GARCIA	1.036.606.146	07	05	\$ 10.945.245	X
GLORIA LUCIA MONTOYA PEREZ	43.067.332	07	05	\$ 10.945.245	X
BAYRON PABON ORTIZ	1.036.603.234	07	05	\$ 10.945.245	X
PAULA ANDREA RAMIREZ OSPINA	1.036.625.032	07	05	\$ 10.945.245	X
AMANDA LONDOÑO GALLO	43.557.022	07	05	\$ 10.945.245	X
JULIETH GONZALEZ MONTOYA	1.040.741.328	07	05	\$ 10.945.245	X
TERESA DE JESUS GONZÁLEZ AGUIRRE	42.003.432	07	05	\$ 10.945.245	X
MARIA ALEJANDRA MEDINA JARAMILLO	1.128.457.447	07	05	\$ 10.945.245	X
GLORIA AMPARO SOTO	42.761.131	07	05	\$ 10.945.245	X
ALICIA MARIA ESTRADA LÓPEZ	42.761.074	07	05	\$ 10.945.245	X
FARA ELIANA RESTREPO ARBOLEDA	43.840.322	07	05	\$ 10.945.245	X
SOR NATALIA QUICENO PANIAGUA	43.180.257	08	05	\$ 10.898.270	X
PAULA ANDREA HIGUITA DIAZ	43.841.274	08	05	\$ 10.898.270	X
ZULLY YASMIN VALENCIA ARREDONDO	32.350.398	08	05	\$ 10.898.270	X
LUZ DARY CARDONA PEREZ	42.753.864	08	05	\$ 10.898.270	X
BEATRIZ ELENA GALLEGO VARGAS	42.787.609	08	05	\$ 10.898.270	X
YENNY MARGARITA RUIZ GARCÍA	43.187.688	08	05	\$ 10.898.270	X
ANGELA MARIA LOZADA GARCÍA	43.757.707	08	05	\$ 14.866.667	X
LUZ ARLENY GARCÍA MUNERA	43.809.891	08	05	\$ 8.810.875	X
HILDA MARIA LONDOÑO LONDOÑO	43.221.131	08	05	\$ 10.246.666	X
HILDA MARIA LONDOÑO LONDOÑO	43.221.131	28	06	\$ 5.026.666	X
YANNETH MENDOZA CALLE	52.334.410	08	05	\$ 10.114.875	X
RICARDO ALFONSO MARÍN CIFUENTES	98.666.520	08	05	\$ 9.128.535	X
CAROLINA BERRIO HERNÁNDEZ	43.268.471	08	05	\$ 10.660.875	X
LINA RAQUEL RESTREPO ARISTIZABAL	44.006.067	08	05	\$ 8.934.375	X
HUGO EDISON GRAJALES ROLDAN	98.567.850	08	05	\$ 11.607.122	X
FRANCISCO LEON GARCIA	98.661.697	08	05	\$ 8.810.875	X
SEBASTIAN RESTREPO HENAO	8.106.291	08	05	\$ 7.682.361	X
CARLOS ANDRÉS VEGA MARÍN	1.128.448.975	08	05	\$ 4.665.800	X
MARIA TERESA QUINTERO MORALES	43.154.493	08	05	\$ 10.114.875	X
ANGELA MARIA ARISTIZABAL BOTERO	43.740.881	08	05	\$ 10.898.270	X
GLORIA YANNETH MEDINA MOSCOSO	43.165.376	08	05	\$ 10.898.270	X

DIANA CAROLINA GÓMEZ PIEDRAHITA	43.186.970	08	05	\$ 10.898.270	X
MARIA CLAUDIA ESPINOSA VELASQUEZ	42.759.616	08	05	\$ 10.898.270	X
TERESA OLIVA PARRA SANCHEZ	43.277.914	08	05	\$ 10.898.270	X
ELIANA MARIA TABARES PELAEZ	43.588.468	08	05	\$ 11.257.875	X
MARGARITA YAMIR VALENCIA BETANCUR	43.810.297	08	05	\$ 10.237.415	X
ANALIDA PEREZ HENAO	24.838.665	08	05	\$ 10.237.415	X
MARIA ALEJANDRA PATIÑO GONZÁLEZ	43.822.924	08	05	\$ 8.755.000	X
HERMAN MAURICIO HOYOS PATIÑO	98.670.960	08	05	\$ 7.810.875	X
JUAN CARLOS VELASQUEZ PEREZ	71.314.667	08	05	\$ 11.257.875	X
MARIO ALEJANDRO ALVAREZ VASQUEZ	1.036.644.104	09	05	\$ 10.851.294	X
YAQUELINE TREJOS ARROYAVE	43.734.456	09	05	\$ 10.851.294	X
MICHELLE GÓMEZ HERNÁNDEZ	1.036.634.479	09	05	\$ 10.851.294	X
GUILLERMO LEÓN MESA MONTOYA	98.527.046	09	05	\$ 10.851.294	X
GLORIA ELENA DUQUE VILLEGAS	43.507.122	09	05	\$ 10.851.294	X
LORENA MARCELA BOSHELL LOPEZ	1.130.599.053	09	05	\$ 10.851.294	X
DORIS MONTOYA ESPINOSA	22.174.355	14	05	\$ 10.616.418	X
ELISABETH MIRANDA CANCHILA	1.036.627.614	14	05	\$ 10.616.418	X
LILIANA PATRICIA RAMIREZ VELASQUEZ	43.732.249	14	05	\$ 10.616.418	X
DIANA PATRICIA ALVAREZ GÓMEZ	43.184.302	14	05	\$ 10.616.418	X
MARIA ILSA RAMIREZ MORALES	42.152.079	14	05	\$ 10.616.418	X
LORENA GUTIERREZ BERRIO	1.036.648.013	14	05	\$ 10.616.418	X
WITER DEL SOCORRO OSPINA ARANGO	43.029.349	14	05	\$ 10.616.418	X
LUISA MARIA ARANGO TORRES	1.036.634.349	14	05	\$ 10.616.418	X
NATHALIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	43.184.380	14	05	\$ 10.616.418	X
LINA MARIA TAMAYO GALEANO	1.036.637.369	14	05	\$ 10.616.418	X
VANESSA MONTAÑO VELASQUEZ	1.128.396.595	14	05	\$ 10.616.418	X
SARA GUZMAN ECHAVARRIA	1.036.643.825	14	05	\$ 10.616.418	X
LEIDY JOHANA VANEGAS MONTOYA	1.036.617.965	15	05	\$ 10.569.443	X
ALEXA TATIANA OROZCO RICO	1.040.738.768	16	05	\$ 10.522.467	X
NATALI ESTRADA PINEDA	1.037.585.977	20	05	\$ 10.334.566	X
ALEXANDRA MARIA RAMIREZ CASTELLANOS	43.842.763	22	05	\$ 10.240.615	X
NATALIA CAROLINA SOTO MONTOYA	1.128.267.503	22	05	\$ 4.690.620	X
KAREN LICETH OSPINA TOBÓN	1.037.584.259	22	05	\$ 9.143.332	X
DIANA MARCELA MONTOYA MARÍN	1.036.625.398	22	05	\$ 10.240.615	X
ARIANNA JULIA PEREZ BARRIOS	50.931.612	27	05	\$ 7.124.167	X
CLARA HERMINIA MONTOYA URREGO	1.020.412.367	04	06	\$ 11.790.000	X

CLARA HERMINIA MONTOYA URREGO	1.020.412.367	01	11	\$ 3.144.000	X
DEISY SEPULVEDA GARCIA	1.039.449.962	04	06	\$ 11.790.000	X
HECTOR DARIO BEDOYA GAVIRIA	70.507.286	04	06	\$ 16.211.250	X
HECTOR DARIO BEDOYA GAVIRIA	70.507.286	01	11	\$ 4.323.000	X
LUISA MARIA CERVERA RAVE	1.020.414.835	05	06	\$ 11.790.000	X
LUISA MARIA CERVERA RAVE	1.020.414.835	01	11	\$ 3.144.000	X
ANGELA MARIA LONDOÑO VELEZ	43.429.017	06	06	\$ 9.582.961	X
SILVINA CHICA MARÍN	1.035.915.340	06	06	\$ 9.582.961	X
NORA VIVIANA GUZMAN NAVARRO	43.998.434	06	06	\$ 14.583.350	X
NORA VIVIANA GUZMAN NAVARRO	43.998.434	29	12	\$ 1.666.666	X
ELIDA MARIA SALAZAR LÓPEZ	43.801.711	11	06	\$ 5.922.500	X
LAURA ISABEL ARCE OSORIO	44.004.246	11	06	\$ 5.922.500	X
LIZETH YADIT PEREZ CORRALES	43.278.186	11	06	\$ 5.922.500	X
YULIANA ZULUAGA ROLDAN	1.017.142.663	11	06	\$ 5.922.500	X
JEISY VIVIANA RESTREPO BUSTAMANTE	43.972.027	11	06	\$ 5.922.500	X
LEIDY JOHANA VILLA VARGAS	44.005.459	11	06	\$ 5.922.500	X
PAULA ANDREA ZULUAGA JARAMILLO	43.759.510	11	06	\$ 5.922.500	X
DIANA JANETH BOLIVAR ACOSTA	43.346.588	11	06	\$ 5.922.500	X
GLORIA ELENA ALVAREZ ATEHORTUA	43.270.266	11	06	\$ 16.333.333	X
JUAN FELIPE LEDESMA MOLINA	3.481.904	11	06	\$ 16.211.250	X
YESICA PAOLA ARDILA RIOS	1.024.468.926	18	06	\$ 5.305.500	X
ROGER DAVID SANTA TORO	98.665.354	19	06	\$ 14.698.200	X
MARBELYS MARIA MENDOZA ALEMAN	43.988.308	20	06	\$ 16.211.250	X
YOLANDA MAGALY BOTINA CAICEDO	37.083.161	21	06	\$ 4.806.666	X
JESICA ALEJANDRA LOPEZ RESTREPO	1.036.629.951	02	07	\$ 8.361.603	X
CLAUDIA INES CAICEDO CANO	43.730.127	02	07	\$ 6.560.000	X
EDITH JOHANA PULGARÍN CASTAÑEDA	43.268.283	05	07	\$ 8.220.677	X
SANDRA MILENA LÓPEZ ESQUIVEL	30.324.636	09	07	\$ 3.519.167	X
ANA MARIA MONSALVE GARCÍA	43.970.693	09	07	\$ 3.519.167	X
ALBEIRO DE JESÚS OSPINA PERDOMO	71.646.408	09	07	\$ 1.377.600	X
ARLES QUIÑONES RIVERA	98.696.682	09	07	\$ 1.377.600	X
MARIA ADELAYDA GALLO BERRIO	43.756.494	09	07	\$ 3.519.167	X
YULIANA CAICEDO PALACIOS	21.562.951	09	07	\$ 3.519.167	X
CRISTIAN CAMILO OVIEDO PARRA	98.365.122	09	07	\$ 3.519.167	X
ANA MARIA MARTINEZ ROMERO	44.001.465	09	07	\$ 3.519.167	X
MARTHA ELENA DAVILA HINCAPIE	42.779.790	09	07	\$ 3.519.167	X

LINA MARÍA DUQUE RESTREPO	30.336.201	09	07	\$ 3.519.167	X
LILIANA MARIA BOTERO TORRES	1.020.393.947	09	07	\$ 3.519.167	X
DIANA PATRICIA PÉREZ OSORIO	43.731.388	09	07	\$ 3.519.167	X
DORA ISABEL ARISTIZABAL HOYOS	43.974.538	09	07	\$ 3.519.167	X
YURY USUGA OCAMPO	24.373.402	11	07	\$ 3.347.500	X
SERGIO ERNESTO CASAS VELANDIA	71.270.600	11	07	\$ 4.017.000	X
SOR MARIA GRISALES QUINTERO	43.576.805	11	07	\$ 3.347.500	X
YOLANDA DEL ROSARIO MONCADA CELIS	43.426.849	11	07	\$ 3.347.500	X
CAROLINA AGUDELO BLANDÓN	43.926.090	11	07	\$ 3.347.500	X
JANEY VIVIANA RUEDA PÉREZ	52.994.794	11	07	\$ 3.347.500	X
0	0	11	07	\$ 0	X
ANDREA HERRERA RUIZ	43.627.198	11	07	\$ 3.347.500	X
CARLOS ENRIQUE HENAO COBALEDA	98.451.302	16	07	\$ 13.500.000	X
CARLOS ENRIQUE HENAO COBALEDA	0	29	12	\$ 0	X
LEILA URREGO HIGUITA	43.574.491	16	07	\$ 10.000.000	X
JUAN GUILLERMO PINO MUNERA	15.506.966	17	07	\$ 1.108.800	X
ERIKA INDIRA OSORIO VALENCIA	43.587.873	17	07	\$ 2.832.500	X
ELIZABETH GOMEZ RIOS	43.977.643	17	07	\$ 2.832.500	X
ANDERSON JULIAN ARANGO URIBE	71.336.981	17	07	\$ 2.832.500	X
CARMENZA NAYARY CASERES CARDENAS	43.598.585	17	07	\$ 6.700.000	X
MADIELIN JANNETH BELEÑO GÓMEZ	47.441.737	18	07	\$ 2.746.667	X
ELIANA VERONICA REVELO DE LA CRUZ	1.017.138.837	18	07	\$ 2.746.667	X
MARIA ELICENIA MONSALVE UPEGÜI	32.561.457	19	07	\$ 2.660.833	X
SANDRA LUCÍA SÁNCHEZ GRISALES	1.037.573.691	19	07	\$ 2.660.833	X
JOSE NICOLAS RUEDA VARGAS	15.488.011	19	07	\$ 2.660.833	X
MARYORI GONZÁLEZ MELENDEZ	1.128.414.360	19	07	\$ 2.660.833	X
ANDREA VASQUEZ VELEZ	1.017.174.871	22	07	\$ 13.057.525	X
ACEVEDO RODRIGUEZ ELIZABETH	43.539.884	24	07	\$ 5.680.000	X
LIDIS NELDY JIMENEZ SANCHEZ	43.815.475	01	08	\$ 13.500.000	X
HUGO FARNEY ECHEVERY JARAMILLO	98.665.959	01	08	\$ 9.726.750	X
HILDA MARIA COSSIO FERNANDEZ	43.829.711	01	08	\$ 7.074.000	X
MÓNICA ISABEL CASTAÑO RESTREPO	32.351.029	01	08	\$ 11.666.667	X
TATIANA LONDOÑO AGUDELO	1.128.468.245	01	08	\$ 4.800.000	X
HILDA MARÍA LONDOÑO LONDOÑO	43.221.131	01	08	\$ 11.986.667	X
ANGELA MARIA VILLEGAS CASTAÑO	1.037.578.765	06	08	\$ 6.764.443	X
CARLOS ENRIQUE VELEZ SANCHEZ	8.394.141	08	08	\$ 12.800.000	X

LADY JOHANA CASTAÑEDA RESTREPO	44.006.712	09	08	\$ 7.620.000	X
DIANA CRISTINA CASTRO VALENCIA	43.569.624	12	08	\$ 7.500.000	X
MARIA ISABEL RESTREPO RESTREPO	1.037.576.246	20	08	\$ 13.536.667	X
MARIA ISABEL RESTREPO RESTREPO	1.037.576.246	01	09	\$ 5.339.520	X
SANDRA PATRICIA CAMINO OLIVARES	43.559.362	23	08	\$ 6.533.334	X
SANDRA PATRICIA CAMINO OLIVARES	43.559.362	02	10	\$ 4.000.000	X
LUISA FERNANDA HINCAPIE ZAPATA	1.128.468.027	02	09	\$ 4.506.674	X
YUCELY CORDOBA ARANGO	54.259.137	02	09	\$ 7.921.334	X
JUAN GABRIEL GIRALDO GÓMEZ	71.787.253	03	09	\$ 12.016.670	X
ORLANDO DE JESÚS PARRA VANEGAS	71.661.291	04	09	\$ 4.369.000	X
JOE WIDERSON SANCHEZ MARÍN	1.040.039.620	04	09	\$ 11.761.390	X
JOHAN ALBEIRO SANCHEZ SANCHEZ	98.632.964	06	09	\$ 8.333.333	X
CAMILO ANDRÉS PARRA ARCILA	1.128.407.741	09	09	\$ 4.154.833	X
CARLOS ANDRÉS DÁVILA CASTILLO	1.027.946.358	12	09	\$ 10.957.195	X
LUISA FERNANDA ROJO BEDOYA	43.165.108	12	09	\$ 15.572.467	X
JAIME ANTONIO MORENO GÓMEZ	71.630.875	12	09	\$ 15.572.467	X
DE LOS RIOS ARBELAEZ CAROLINA	1.128.467.953	12	09	\$ 3.900.000	X
LEÓN MONCADA FABIO JHONY	13.958.728	16	09	\$ 15.001.000	X
SOFIA GOMEZ GIRALDO	43.978.054	16	09	\$ 15.001.000	X
MONICA MARIA GUZMAN RAMIREZ	1.037.613.759	16	09	\$ 10.555.093	X
GILBERTO ALFONSO ROJO OSPINA	3.601.042	16	09	\$ 15.001.000	X
MARIA MERCEDES DUQUE RESTREPO	43.627.563	16	09	\$ 15.001.000	X
MONICA MARIA CARDONA MARÍN	43.522.886	16	09	\$ 6.000.000	X
LUZ ENITH ROBAYO TABORDA	43.604.673	19	09	\$ 5.655.000	X
MARIA ISABEL BENAVIDES SUÁREZ	43.537.839	19	09	\$ 5.655.000	X
FRANCISO JOSÉ VALENCIA MONTOYA	98.657.793	19	09	\$ 5.655.000	X
LUZNEY ANDREA GÓMEZ ARBELAEZ	43.270.854	19	09	\$ 14.000.933	X
GLORIA CECILIA AGUDELO ALZATE	39.325.804	23	09	\$ 14.250.000	X
OLGA LUCÍA CORTÉS PAEZ	52.256.752	23	09	\$ 11.083.333	X
LUCIANY AUGUSTO NANCLARES SÁNCHEZ	98.633.123	23	09	\$ 11.083.333	X
DORA LEXI MUÑOZ MONTOYA	43.604.890	23	09	\$ 11.083.333	X
DIANA PATRICIA RESTREPO OQUENDO	43.583.934	23	09	\$ 11.083.333	X
RUTH ESTELLA MIRANDA FIGUEROA	43.554.280	23	09	\$ 11.083.333	X
MONICA DEL PILAR ISAZA ZAPATA	43.434.722	23	09	\$ 11.083.333	X
ISABEL CRISTINA SALAZAR MONTOYA	1.020.395.681	23	09	\$ 11.083.333	X
NANCY JANETH TABARES ARENAS	43.909.736	23	09	\$ 11.083.333	X

EDITH SUSANA MONCADA ARDILA	43.923.463	23	09	\$ 7.190.333	X
ANA MARÍA MONSALVE GARCÍA	43.970.693	23	09	\$ 7.190.333	X
CLAUDIA NAYIBE SANCHEZ MONCAYO	66.999.428	23	09	\$ 7.190.333	X
CLAUDIA MARCELA ESPITIA TAPIAS	43.751.847	23	09	\$ 7.190.333	X
DIANA PATRICIA HOLGUÍN RIVERA	43.189.891	23	09	\$ 7.190.333	X
DIANA LUCIA VARGAS HOLGUIN	43.252.405	23	09	\$ 7.190.333	X
ERIKA INDIRA OSORIO VALENCIA	43.587.873	23	09	\$ 7.190.333	X
EVALENY HIDALGO PADIERNA	43.876.788	23	09	\$ 7.190.333	X
HANINE MARÍA VÁSQUEZ ACEVEDO	39.178.449	23	09	\$ 7.190.333	X
ISABEL CRISTINA SÁNCHEZ BETANCUR	39.359.959	23	09	\$ 7.190.333	X
JEISY VIVIANA RESTREPO BUSTAMANTE	43.972.027	23	09	\$ 9.230.833	X
LIDA NATALIA HOYOS AGUDELO	43.189.226	23	09	\$ 7.190.333	X
LIZETH YADIT PÉREZ CORRALES	43.278.186	23	09	\$ 7.190.333	X
LUZ ALEXANDRA ZAPATA LONDOÑO	1.035.419.458	23	09	\$ 7.190.333	X
MARGARITA ROSA ARANGO YEPES	42.888.514	23	09	\$ 7.190.333	X
MARÍA MAGNOLIA ESCOBAR VARELA	32.423.796	23	09	\$ 7.190.333	X
MARTHA ELENA DAVILA HINCAPIÉ	42.779.790	23	09	\$ 7.190.333	X
SANDRA MILENA LÓPEZ ESQUIVEL	30.324.636	23	09	\$ 7.190.333	X
SANDRA LUCIA SÁNCHEZ GRISALES	1.037.573.691	23	09	\$ 7.190.333	X
PAULA ANDREA ZULUAGA JARAMILLO	43.759.510	23	09	\$ 7.190.333	X
YULIANA ZULUAGA ROLDÁN	1.017.142.663	23	09	\$ 7.190.333	X
CARMEN ELISA ROMERO LONDOÑO	43.629.127	23	09	\$ 7.190.333	X
HEIDY ELIZABETH MOZO NARVAEZ	53.013.809	23	09	\$ 7.190.333	X
JUANA MARÍA LÓPEZ MARTÍNEZ	43.549.808	23	09	\$ 7.190.333	X
JULIO CESAR ZULUAGA JARAMILLO	71.588.492	23	09	\$ 7.190.333	X
LILIANA MARÍA BOTERO TORRES	1.020.393.947	23	09	\$ 7.190.333	X
LINA MARÍA DUQUE RESTREPO	30.336.201	23	09	\$ 7.190.333	X
PAULINA DUQUE ARISTIZÁBAL	1.128.404.140	23	09	\$ 7.190.333	X
WALTER DAVID GONZÁLEZ VELÁSQUEZ	71.755.881	23	09	\$ 7.190.333	X
ANDREA HERRERA RUIZ	43.627.198	23	09	\$ 7.190.333	X
ARIANA JULIA PÉREZ BARRIOS	50.931.612	23	09	\$ 7.190.333	X
ELIDA MARÍA SALAZAR LOPEZ	43.801.711	23	09	\$ 9.230.833	X
GLORIA STELLA PÉREZ ÚSUGA	21.469.391	23	09	\$ 7.190.333	X
JANEY VIVIANA RUEDA PÉREZ	52.994.794	23	09	\$ 7.190.333	X
JULAY JASMID JIMENEZ JARAMILLO	43.603.220	23	09	\$ 7.190.333	X
LUZ MERY MESA MARTÍNEZ	43.153.105	23	09	\$ 7.190.333	X

MARÍA ALEJANDRA PATIÑO GONZÁLEZ	43.822.924	23	09	\$ 7.190.333	X
MONICA MARCELA DE LOS RIOS SILVA	1.017.128.842	23	09	\$ 7.190.333	X
SANDRA ESTELLA SAAVEDRA OVALLE	43.221.018	23	09	\$ 7.190.333	X
SANDRA MARÍA ARANGO ARANGO	43.731.010	23	09	\$ 7.190.333	X
SILVINA INÉS DÍAZ	314.262	23	09	\$ 7.190.333	X
SAUDY DÍAZ BASTIDAS	1.037.576.701	23	09	\$ 7.190.333	X
VICTOR MANUEL AMAYA GÓMEZ	71.772.081	23	09	\$ 7.190.333	X
ISABEL CRISTINA MONCADA LOPERA	21.526.799	23	09	\$ 9.230.833	X
ALEJANDRA MARÍA MOLINA RIVERA	43.625.843	23	09	\$ 5.063.738	X
ALEXANDRA YANNETTE VALENCIA VELÁSQUEZ	40.986.501	23	09	\$ 5.063.738	X
ALEXI MATEUS MEDINA	71.758.270	23	09	\$ 5.063.738	X
CLARIVETH MONTAGUT ORTÍZ	° 32.244.811	23	09	\$ 5.063.738	X
CLAUDIA MARCELA GONZÁLEZ SÁNCHEZ	1.037.573.202	23	09	\$ 5.063.738	X
HAMILTON BAENA ACEVEDO	71.311.049	23	09	\$ 5.063.738	X
JONATTAN MUÑOZ RINCON	1.017.146.871	23	09	\$ 5.063.738	X
LINA MARÍA RODRÍGUEZ MONCADA	43.607.158	23	09	\$ 5.063.738	X
OSWALDO GUTIÉRREZ HURTADO	8.062.791	23	09	\$ 5.063.738	X
YOHANA CHAPARRO AVILA	40.332.748	23	09	\$ 5.063.738	X
MARITZA AIDEE RESTREPO CASTAÑO	43.561.037	23	09	\$ 5.063.738	X
ANDRES GLICERIO RODRÍGUEZ LORA	1.017.137.143	23	09	\$ 5.063.738	X
CLAUDIA ELENA ACEVEDO BERMÚDEZ	43.839.035	23	09	\$ 5.063.738	X
ANDRES JULIAN DUQUE SALDARRIAGA	71.360.409	23	09	\$ 5.063.738	X
DELLANEY USUGA CARDONA	21.527.973	23	09	\$ 5.063.738	X
ELIECER JURADO MORALES	1.128.416.168	23	09	\$ 5.063.738	X
FABIAN ANDRES AGUILAR BALCAZAR	71.527.587	23	09	\$ 5.063.738	X
JAIRO ALEJANDRO MARTÍNEZ BOHORQUEZ	71.796.598	23	09	\$ 5.063.738	X
KEVIN ADRIAN ZAPATA COLORADO	71.261.889	23	09	\$ 5.063.738	X
MARÍA CRISTINA JARAMILLO GIL	43.737.190	23	09	\$ 5.063.738	X
MARLEN ZENAIDA LIZARAZO LIZARAZO	28.150.697	23	09	\$ 5.063.738	X
MARLENY GALLO CADAVID	21.895.999	23	09	\$ 5.063.738	X
MAURICIO CELIS SÁNCHEZ	71.382.889	23	09	\$ 5.063.738	X
JOHANA ANDREA SOTO MONTOYA	32.208.223	23	09	\$ 9.230.833	X
LUCY DEL SOCORRO SÁNCHEZ RICAURTE	43.038.936	23	09	\$ 5.063.738	X
JUAN CAMILO ARIAS MEJÍA	1.017.127.781	23	09	\$ 7.190.333	X
ALEJANDRO MAYA PATIÑO	15.387.391	23	09	\$ 7.190.333	X
EDWIN DAVID TAMAYO MARTÍNEZ	71.311.386	23	09	\$ 7.190.333	X

ANDREA ISAZA GIRALDO	1.128.269.040	23	09	\$ 7.190.333	X
JUAN JULIAN ALZATE GIRALDO	1.037.584.274	23	09	\$ 7.190.333	X
EDITH SUSANA MONCADA ARDILA	43.923.463	23	09	\$ 7.190.333	X
MADIELIN JANNETH BELEÑO GÓMEZ	47.441.737	23	09	\$ 7.190.333	X
YULIET CATERINE ORREGO BETANCUR	1.017.141.565	23	09	\$ 7.190.333	X
YURY USUGA OCAMPO	24.373.402	23	09	\$ 7.190.333	X
LAURA ISABEL ARCE OSORIO	44.004.246	23	09	\$ 9.230.833	X
EUGENIA ARBOLEDA BETANCOURT	32.468.983	23	09	\$ 9.230.833	X
ADRIANA MARIA CASTRILLON BARRERA	43.679.935	23	09	\$ 9.230.833	X
MARIA ADELAYDA GALLO BERRIO	43.756.494	23	09	\$ 9.230.833	X
NATALIA NIÑO RESTREPO	43.207.655	23	09	\$ 9.230.833	X
ARLES QUIÑONES RIVERA	98.696.682	23	09	\$ 4.750.000	X
ALBEIRO DE JESÚS OSPINA PERDOMO	71.646.408	23	09	\$ 4.750.000	X
JUAN GUILLERMO PINO MÚNERA	15.506.966	23	09	\$ 4.750.000	X
ANDREA ISAZA ROMERO	43.976.865	23	09	\$ 9.230.833	X
FELIPE ACOSTA LOPEZ	1.053.798.847	23	09	\$ 9.230.833	X
ANA MARIA CHAPARRO MANRIQUE	30.039.656	23	09	\$ 9.230.833	X
MARÍA DEL PILAR HERNÁNDEZ BEDOYA	52.255.238	23	09	\$ 9.230.833	X
YOLANDA MAGALY BOTINA CAICEDO	° 37.083.161	23	09	\$ 9.230.833	X
MARIBEL PEREZ RESTREPO	43.162.004	23	09	\$ 9.230.833	X
MEYDIZ CLAUDY HINCAPIE ATEHORTUA	43.560.380	23	09	\$ 9.230.833	X
CRISTIAN CAMILO OVIEDO PARRA	98.365.122	23	09	\$ 7.190.333	X
ELEDIA LUCÍA RUEDA CARDONA	43.566.230	23	09	\$ 7.190.333	X
LINA MARCELA ZULUAGA JARAMILLO	43.875.545	23	09	\$ 7.190.333	X
GLORIA PATRICIA ÁLVAREZ VERGARA	21.714.974	23	09	\$ 7.190.333	X
YOLANDA DEL ROSARIO MONCADA CELIS	43.426.849	23	09	\$ 7.190.333	X
CAROLINA ARENAS GÓMEZ	1.037.592.233	23	09	\$ 7.190.333	X
SERGIO ERNESTO CASAS VELANDIA	71.270.600	23	09	\$ 7.190.333	X
ANDERSON JULIAN ARANGO URIBE	71.336.981	23	09	\$ 7.190.333	X
MARÍA EUGENIA TORRES MARIN	39.385.445	23	09	\$ 7.190.333	X
BLANCA HELENA VARGAS CIPAMOCHA	40.011.634	23	09	\$ 7.190.333	X
MARGARITA ROSA ARANGO YEPES	42.888.514	23	09	\$ 7.190.333	X
MARÍA MAGNOLIA ESCOBAR VARELA	32.423.796	23	09	\$ 7.190.333	X
ELIZABETH GÓMEZ RÍOS	43.977.643	23	09	\$ 7.190.333	X
ANA MILENA DÁVILA LASPRILLA	32.241.759	23	09	\$ 7.190.333	X
CAROLINA ISABEL NUÑEZ ZAPATA	43.922.363	23	09	\$ 7.190.333	X

MARYORI GONZÁLEZ MELENDEZ	1.128.414.360	23	09	\$ 7.190.333	X
ZULIMA OROZCO BOTERO	43.831.048	23	09	\$ 9.230.833	X
SANDRA MONICA BECERRA GARCÍA	43.589.342	01	10	\$ 3.750.000	X
JHON JAIRO BLANDON QUICENO	71.949.373	01	10	\$ 4.637.318	X
LEIDY FERNANDA MOSQUERA HERNÁNDEZ	1.017.149.687	01	10	\$ 4.637.318	X
DIANA PATRICIA GIRALDO HINESTROZA	32.320.573	01	10	\$ 4.637.318	X
ANDREA DEL PILAR MOSQUERA	32.208.200	01	10	\$ 4.637.318	X
GONZALO MAURICIO ARIAS JARAMILLO	1.017.124.708	03	10	\$ 5.000.000	X
EDILMA SENETH ARREDONDO COLORADO	43.664.509	03	10	\$ 4.866.667	X
MARÍA LILIAN LÓPEZ BEDOYA	51.660.476	07	10	\$ 4.317.502	X
ANDREA SALAZAR MORALES	1.017.155.345	07	10	\$ 5.830.000	X
MARÍA EUGENIA GAVIRIA AGUDELO	43.542.551	07	10	\$ 5.830.000	X
JOSÉ NICOLÁS RUEDA VARGAS	15.488.011	07	10	\$ 5.830.000	X
LEIDY VALOIS GARCÍA	52.784.827	07	10	\$ 5.830.000	X
MARITZA AIDEE HERNANDEZ SUAZA	42.751.520	07	10	\$ 5.830.000	X
LAURA MONSALVE ACEVEDO	32.241.864	07	10	\$ 5.830.000	X
CAROLINA AGUDELO BLANDÓN	43.926.090	07	10	\$ 5.830.000	X
SOR MARÍA GRISALES QUINTERO	43.576.805	07	10	\$ 5.830.000	X
LEIDY JOHANA VILLA VARGAS	44.005.459	07	10	\$ 5.830.000	X
ANA MARÍA MARTÍNEZ ROMERO	44.001.465	07	10	\$ 5.830.000	X
MARILUZ RESTREPO ARISTIZABAL	43.272.915	07	10	\$ 3.198.150	X
YENNY CATALINA BEDOYA ARBELAEZ	1.037.579.870	07	10	\$ 3.198.150	X
ADRIANA ISABEL ARBOLEDA HENAO	43.630.558	07	10	\$ 3.198.150	X
DANIELA MARIA MOSQUERA HERNANDEZ	1.128.434.643	07	10	\$ 3.198.150	X
DENIS JULIETH MONTOYA JARAMILLO	1.040.731.905	07	10	\$ 3.198.150	X
DIANA MARIA MARÍN HERNÁNDEZ	32.209.378	07	10	\$ 3.198.150	X
DIANA JANETH BOLIVAR ACOSTA	43.346.588	07	10	\$ 7.870.500	X
YEISSON ARIS PARRA MOSQUERA	1.077.438.628	09	10	\$ 5.635.667	X
DIANA PATRICIA PEREZ OSORIO	43.731.388	09	10	\$ 6.846.667	X
MARCELA NOHEMI BERRIO RESTREPO	21.815.732	09	10	\$ 5.635.667	X
SANDRA MILENA ALVAREZ GARCÍA	43.836.592	09	10	\$ 4.213.333	X
LEIDY TATIANA MOSQUERA HERNÁNDEZ	1.128.396.132	15	10	\$ 10.857.867	X
YULIANA CAICEDO PALACIOS	21.562.951	15	10	\$ 5.052.667	X
DIANA PATRICIA MARTINEZ	32.354.694	17	10	\$ 2.665.125	X
JHON JAIRO GONZALEZ ALVAREZ	71.635.265	17	10	\$ 1.350.000	X
JUAN CARLOS SÁNCHEZ GONZÁLEZ	98.515.356	17	10	\$ 3.252.250	X

JUAN GILBERTO VAN DE VENTER GALVAN	8.434.557	18	10	\$ 4.761.167	X
OLGA URREGO HIGUITA	43.524.918	21	10	\$ 5.500.000	X
DIANA CRISTINA CASTRO VALENCIA	43.569.624	05	11	\$ 4.100.000	X
SANDRA MONICA BECERRA GARCÍA	43.589.342	05	11	\$ 6.533.335	X
PAULA ANDREA GUERRA ALZATE	43.110.143	06	11	\$ 3.012.177	X
VANIA GALINA HERRERA PARRA	1.017.124.365	13	11	\$ 3.144.000	X
ANDRÉS FELIPE BETANCUR RODRIGUEZ	1.039.452.825	13	12	\$ 1.140.000	X
PAULA ANDREA MESA MARTINEZ	32.350.216	13	12	\$ 2.160.000	X
LUZ FANERY ZULUAGA NARVAEZ	21.627.329	13	12	\$ 1.140.000	X
ELIDA SEPULVEDA CHAVARRIA	1.035.859.494	13	12	\$ 1.140.000	X
ELIZABETH CARVAJAL CARDONA	42.689.871	13	12	\$ 1.500.000	X
NATALIA MEJÍA GALLEG0	43.259.013	13	12	\$ 1.500.000	X
JUAN MANUEL ARISTIZABAL SOTO	71.397.517	13	12	\$ 2.160.000	X
DIANA PINO CASTAÑO	43.989.001	13	12	\$ 2.160.000	X
EDWIN ENRIQUE CHAVERRA CORDOBA	11.796.175	13	12	\$ 2.160.000	X
DEICY JULIETH CHALARCA USMA	1.039.446.658	13	12	\$ 2.160.000	X
CARLOS EDUARDO ANGULO VIVAS	98.592.134	13	12	\$ 2.160.000	X
LUIS FERNANDO ORTIZ GONZÁLEZ	98.649.613	13	12	\$ 1.380.000	X
ALIX NATALIA LOPEZ CUADROS	43.973.565	13	12	\$ 2.700.000	X
JORGE IVAN DELGADO GOMEZ	98.584.352	13	12	\$ 2.160.000	X
LADY JOHANA CASTAÑEDA RESTREPO	44.006.712	18	12	\$ 1.083.333	X
SANDRA VIVIANA MEJÍA CHAVARRIA	43.920.824	18	12	\$ 996.666	X
JOHAN ALBEIRO SANCHEZ SANCHEZ	98.632.964	18	12	\$ 1.560.000	X
GUSTAVO LEÓN VILLADA CASTAÑEDA	15.339.162	18	12	\$ 1.083.333	X

Vigencia fiscal año: 2014 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes de diciembre

NOMBRE DE CONTRATISTA	FECHA INICIA	FECHA TERMINA	VALOR TOTAL CONTRATO	LIQUIDADO
LUISA FERNANDA ROJO BEDOYA	2014-01-10	2014-04-30	\$ 16.413.237	x
MARIA EMMA MUÑOZ ESCOBAR	2014-01-10	2014-12-19	\$ 17.000.000	x
YUDI ALBANI ZAPATA MARTINEZ	2014-01-13	2014-12-19	\$ 16.850.000	x
CLAUDIA INES CAICEDO CANO	2014-01-13	2014-12-19	\$ 13.480.000	x
NATALIA POSADA BETANCUR	2014-01-16	2014-12-19	\$ 16.700.000	x
KELY JOHANA RIVERA BENITEZ	2014-01-16	2014-06-30	\$ 8.100.000	x
JAIME ANTONIO MORENO GÓMEZ	2014-01-16	2014-04-30	\$ 13.308.030	x
CARLOS ANDRÉS DÁVILA CASTILLO	2014-01-16	2014-04-30	\$ 9.363.879	x

MARÍA MERCEDES DUQUE RESTREPO	2014-01-16	2014-04-15	\$ 13.308.030	x
LEIDY TATIANA MOSQUERA HERNANDEZ	2014-01-16	2014-04-15	\$ 13.308.030	x
JOE WIDERSON SÁNCHEZ MARÍN	2014-01-16	2014-04-15	\$ 9.363.879	x
MONICA MARIA GUZMAN RAMIREZ	2014-01-16	2014-04-15	\$ 9.363.879	x
FABIO JHONY LEON MONCADA	2014-01-16	2014-04-15	\$ 13.308.030	x
SANDRA VIVIANA MEJÍA CHAVARRIA	2014-01-16	2014-05-30	\$ 11.746.032	x
NATALIA MEJÍA GALLEGO	2014-01-16	2014-05-30	\$ 12.646.032	x
LADY JOHANA CASTAÑEDA RESTREPO	2014-01-16	2014-05-30	\$ 12.646.032	x
ELIZABETH CARVAJAL CARDONA	2014-01-16	2014-05-30	\$ 12.646.032	x
LUIS FERNANDO ORTIZ GONZÁLEZ	2014-01-16	2014-05-30	\$ 11.746.032	x
ANDRÉS FELIPE BETANCUR RODRIGUEZ	2014-01-16	2014-05-30	\$ 9.946.032	x
ELIDA SEPULVEDA CHAVARRIA	2014-01-16	2014-05-30	\$ 9.946.032	x
LUZ FANERY ZULUAGA NARVAEZ	2014-01-16	2014-05-30	\$ 9.946.032	x
LUZNEY ANDREA GOMEZ ARBELAEZ	2014-01-16	2014-04-15	\$ 13.308.030	x
DAVID ALBERTO RAMÍREZ MONTOYA	2014-01-16	2014-04-30	\$ 15.526.035	x
JAIR ESNEIDER RAMIREZ PORRAS	2014-01-16	2014-04-30	\$ 11.746.032	x
ALEJANDRA DIAZ GÓMEZ	2014-01-16	2014-07-30	\$ 13.500.000	x
LINA YULIER PALACIO ECHAVARRIA	2014-01-16	2014-05-15	\$ 16.199.966	x
ANA CAROLINA GÓMEZ CASTRO	2014-01-16	2014-07-30	\$ 13.500.000	x
LUIS FERNANDO PEREZ GUZMAN	2014-01-16	2014-05-15	\$ 16.199.966	x
MARIBEL MONTOYA SUAREZ	2014-01-16	2014-07-30	\$ 13.500.000	x
MARIA MARGRET MARÍN JARAMILLO	2014-01-16	2014-05-15	\$ 16.199.966	x
ELKIN ELIECER JIMENEZ GAVIRIA	2014-01-16	2014-07-30	\$ 13.500.000	x
LIDA MARCELA MUÑETON NARANJO	2014-01-16	2014-07-30	\$ 13.500.000	x
JAIME ANDRÉS ESTRADA PINEDA	2014-01-16	2014-07-30	\$ 13.500.000	x
ELIANA MARIA ACEVEDO ALVAREZ	2014-01-20	2014-12-19	\$ 14.300.000	x
FERNANDO ANTONIO RENTERIA ECHEVERRY	2014-01-20	2014-12-19	\$ 16.500.000	x
ELIZABETH PIEDRAHITA GUIRAL	2014-01-20	2014-12-18	\$ 16.500.000	x
LEIDY BIBIANA MERCHAN JIMENEZ	2014-01-20	2014-12-19	\$ 14.300.000	x
DENIS PATRICIA ALZATE DE ORO	2014-01-20	2014-12-18	\$ 16.450.000	x
NÉLIDA MARIA BLANDON OSORIO	2014-01-20	2014-06-30	\$ 5.903.387	x
FREDDY ORLANDO LAVERDE SANTANA	2014-01-20	2014-06-27	\$ 13.166.667	x
JONNATAN RENE TABARES BOTERO	2014-01-20	2014-12-19	\$ 16.500.000	x
NASLY YANID DELGADO ESPINOSA	2014-01-20	2014-02-19	\$ 1.768.500	x
PAOLA ANDREA NOREÑA CARDONA	2014-01-20	2014-02-19	\$ 1.768.500	x
CAMILO ANDRES MORALES ORTIZ	2014-01-20	2014-11-26	\$ 15.350.000	x
JAHIR ARNOBIS SANTAMARIA CEFERINO	2014-01-20	2014-12-18	\$ 16.450.000	x
CLAUDIA ELENA ACEVEDO BERMUDEZ	2014-01-22	2014-12-09	\$ 16.950.195	x
FABIAN ANDRÉS AGUILAR BALCAZAR	2014-01-22	2014-12-09	\$ 16.950.195	x
HAMILTON BAENA ACEVEDO	2014-01-22	2014-12-09	\$ 16.950.195	x
JHON JAIRO BLANDON QUICENO	2014-01-22	2014-12-09	\$ 16.950.195	x
MAURICIO CELIS SANCHEZ	2014-01-22	2014-12-09	\$ 16.950.195	x

ANDRÉS JULIAN DUQUE SALDARRIAGA	2014-01-22	2014-12-09	\$ 16.950.195	x
MARLENY GALLO CADAVID	2014-01-22	2014-12-09	\$ 16.950.195	x
DIANA PATRICIA GIRALDO HINESTROZA	2014-01-22	2014-12-09	\$ 16.950.195	x
CLAUDIA MARCELA GONZALEZ SANCHEZ	2014-01-22	2014-12-09	\$ 16.950.195	x
OSWALDO GUTIERREZ HURTADO	2014-01-22	2014-12-09	\$ 16.950.195	x
ELIECER JURADO MORALES	2014-01-22	2014-12-09	\$ 16.950.195	x
MARLEN ZENaida LIZARAZO LIZARAZO	2014-01-22	2014-12-09	\$ 16.950.195	x
MARIA LILIAN LOPEZ BEDOYA	2014-01-22	2014-12-09	\$ 16.950.195	x
DIANA MARIA MARÍN HERNÁNDEZ	2014-01-22	2014-12-09	\$ 16.950.195	x
DIANA PATRICIA MARTINEZ	2014-01-22	2014-12-09	\$ 16.950.195	x
JAIRO ALEJANDRO MARTINEZ BOHORQUEZ	2014-01-22	2014-12-09	\$ 16.950.195	x
ALEXI MATEUS MEDINA	2014-01-22	2014-12-09	\$ 16.950.195	x
ALEJANDRA MARIA MOLINA RIVERA	2014-01-22	2014-12-09	\$ 16.950.195	x
DENIS JULIETH MONTOYA JARAMILLO	2014-01-22	2014-12-09	\$ 16.950.195	x
ADRIANA ISABEL ARBOLEDA HENAO	2014-01-22	2014-12-09	\$ 16.950.195	x
JONATTAN MUÑOZ RINCO	2014-01-22	2014-12-09	\$ 16.950.195	x
MARILUZ RESTREPO ARISTIZABAL	2014-01-22	2014-12-09	\$ 16.950.195	x
MARITZA AIDEE RESTREPO CASTAÑ	2014-01-22	2014-12-09	\$ 16.950.195	x
ANDRÉS GLICERIO RODRIGUEZ LORA	2014-01-22	2014-12-09	\$ 16.950.195	x
LINA MARIA RODRIGUEZ MONCADA	2014-01-22	2014-12-09	\$ 16.950.195	x
LUCY DEL SOCORRO SANCHEZ RICAURTE	2014-01-22	2014-12-09	\$ 16.950.195	x
DELLANEY USUGA CARDONA	2014-01-22	2014-12-09	\$ 16.950.195	x
ALEXANDRA YANNETE VALENCIA VELASQUEZ	2014-01-22	2014-12-09	\$ 16.950.195	x
KEVIN ADRIAN ZAPATA COLORADO	2014-01-22	2014-12-09	\$ 16.950.195	x
JAIME ALONSO CASTAÑO VALENCIA	2014-01-22	2014-12-09	\$ 16.950.195	x
ALBEIRO DE JESÚS OSPINA PERDOMO	2014-01-22	2014-12-09	\$ 16.950.195	x
JUAN GUILLERMO PINO MUNERA	2014-01-22	2014-12-09	\$ 16.950.195	x
AIDA CRISTINA MENDEZ LÓPEZ	2014-01-22	2014-02-21	\$ 1.768.500	x
JHON JAIRO MADRIGAL MIRA	2014-01-22	2014-06-28	\$ 15.700.000	x
CAROLINA DE LOS RIOS ARBELAEZ	2014-01-22	2014-06-28	\$ 7.250.000	x
GABRIEL JAIME ARISTIZABAL CORREA	2014-02-03	2014-11-28	\$ 14.800.000	x
ELKIN ARLEY FRANCO MARULANDA	2014-02-03	2014-11-28	\$ 14.800.000	x
GONZALO MAURICIO ARIAS JARAMILLO	2014-02-03	2014-11-28	\$ 14.800.000	x
MARIA PATRICIA ARIAS YEPES	2014-02-03	2014-06-27	\$ 7.250.000	x
LUISA FERNANDA ALVAREZ LÓPEZ	2014-02-03	2014-06-27	\$ 4.350.000	x
JUAN GABRIEL JARAMILLO VASQUEZ	2014-02-03	2014-12-19	\$ 15.850.000	x
YANETH VELASQUEZ BUITRAGO	2014-02-03	2014-11-28	\$ 11.840.000	x
ANA LORENA CORTES PARRA	2014-02-03	2014-06-27	\$ 9.666.667	x
CARLOS MARIO IBARRA	2014-02-03	2014-06-27	\$ 14.500.000	x
TATIANA LONDOÑO AGUDELO	2014-02-03	2014-11-28	\$ 11.840.000	x

OSCAR ALEJANDRO GIL GOMEZ	2014-02-03	2014-11-28	\$ 12.826.667	x
ANGEL DE JESUS SERNA LEDESMA	2014-02-03	2014-06-27	\$ 9.666.667	x
EDISON ANTONIO PATIÑO ALVAREZ	2014-02-03	2014-11-28	\$ 11.840.000	x
SEBASTIAN POSADA LÓPEZ	2014-01-24	2014-05-30	\$ 11.979.366	x
CARMEN EMILIA OSORNO OSORNO	2014-02-03	2014-06-27	\$ 9.666.667	x
VANESSA FRANCO RAMIREZ	2014-02-03	2014-05-30	\$ 3.933.333	x
SILVANA RICO CASTAÑEDA	2014-02-03	2014-05-30	\$ 7.080.000	x
SANDRA PATRICIA CAMINO OLIVARES	2014-02-03	2014-06-27	\$ 7.250.000	x
ADRIAN REINEL SERNA CASTRILLON	2014-01-24	2014-12-11	\$ 16.950.195	x
LIDIS NELDY JIMENEZ SANCHEZ	2014-02-03	2014-06-27	\$ 14.500.000	x
ISABEL CRISITINA GIRALDO DE LOS RIOS	2014-01-24	2014-04-30	\$ 14.343.099	x
DIANA CAROLINA MADRID ZULUAGA	2014-02-03	2014-06-27	\$ 6.283.333	x
NATALIA ANDREA ARRIETA MONTOYA	2014-06-19	2014-12-19	\$ 10.860.000	x
LEIDY TATIANA MOSQUERA HERNANDEZ	2014-06-24	2014-07-31	\$ 5.471.079	x
MARÍA MERCEDES DUQUE RESTREPO	2014-06-24	2014-07-31	\$ 5.471.079	x
MONICA MARIA GUZMAN RAMIREZ	2014-06-24	2014-07-31	\$ 3.849.594	x
CARLOS ANDRÉS DÁVILA CASTILLO	2014-06-24	2014-07-31	\$ 3.849.594	x
HERNEY MAURICIO PAJOY MUÑOZ	2014-06-24	2014-07-31	\$ 5.471.079	x
FABIO JHONY LEON MONCADA	2014-06-24	2014-07-31	\$ 5.471.079	x
JAIME ANTONIO MORENO GÓMEZ	2014-06-24	2014-07-31	\$ 5.471.079	x
ISABEL CRISTINA GIRALDO DE LOS RIOS	2014-06-24	2014-07-31	\$ 5.471.079	x
LUISA FERNANDA ROJO BEDOYA	2014-06-24	2014-07-31		x
LEONARDO OCAMPO VALDERRAMA	2014-06-28	2014-07-31	\$ 6.330.060	x
JOE WIDERSON SANCHEZ MARÍN	2014-07-03	2014-07-31	\$ 2.913.206	x
DAVID ALBERTO RAMIREZ MONTOYA	2014-07-03	2014-07-31	\$ 4.140.276	x
CARMEN EMILIA OSORNO OSORNO	2014-07-07	2014-11-28	\$ 9.466.667	x
ANA LORENA CORTÉS PARRA	2014-07-07	2014-11-28	\$ 9.466.667	x
JESSICA FRANCO BETANCUR	2014-07-07	2014-11-28	\$ 9.466.667	x
ÁNGEL DE JESUS SERNA LEDESMA	2014-07-07	2014-11-28	\$ 9.466.667	x
KELY JOHANA RIVERA BENITEZ	2014-07-09	2014-12-19	\$ 10.733.334	x
FREDDY ORLANDO LAVERDE SANTANA	2014-07-09	2014-11-28	\$ 11.667.000	x
ADRIANA LUCÍA MIER MADRID	2014-07-10	2014-12-30	\$ 15.000.000	x
VERONICA ANDREA CASTRILLÓN CASTRILLÓN	2014-07-10	2014-12-30	\$ 15.000.000	x
DIANA CAROLINA OSORIO TABARES	2014-07-10	2014-12-30	\$ 15.000.000	x
YOLANDA DEL ROSARIO MONCADA CELIS	2014-07-10	2014-12-30	\$ 15.000.000	x
MARIA AURORA LONDOÑO GIL	2014-07-10	2014-12-30	\$ 15.000.000	x
MARTA ELENA MARTÍNEZ LASTRA	2014-07-10	2014-12-30	\$ 15.000.000	x
SARA MARIA PINO ZULUAGA	2014-07-10	2014-08-31	\$ 6.120.000	x
MARIA ISABEL RESTREPO RESTREPO	2014-07-11	2014-11-11	\$ 16.400.000	x
DAVID ANDRES MUÑOZ GALLEGO	2014-07-14	2014-11-28	\$ 4.950.000	x
LUISA FERNANDA ALVAREZ LÓPEZ	2014-07-15	2014-12-12	\$ 5.920.000	x
MÓNICA ALEJANDRA GALLEGO MARÍN	2014-07-17	2014-12-09	\$ 14.300.000	x

LEANDRO CEBALLOS HENAO	2014-21-07	2014- 12-09	\$ 7.409.047	x
CRISTIAN CAMILO OVIEDO PARRA	2014-07-21	2014- 12-09	\$ 13.900.000	x
MARISOL LOPERA ARANGO	2014-07-21	2014-12-09	\$ 7.409.047	x
ENITH CECILIA GALVIS ARROYAVE	2014-07-21	2014-12-09	\$ 13.900.000	x
LAURA MONSALVE ACEVEDO	2014-07-21	2014-12-09	\$ 13.900.000	x
YESICA PAOLA ARDILA RIOS	2014-07-21	2014-12-07	\$ 16.400.000	x
MADALYN JOSE BONIVENTO BLANDON	2014-07-23	2014-08-23	\$ 4.436.010	x
CARLOS ANDRÉS DÁVILA CASTILLO	2014-08-01	2014-09-30	\$ 6.242.586	x
CARLOS ANDRÉS DÁVILA CASTILLO	2014-09-29	2014-10-01	\$ 3.121.293	x
DAVID ALBERTO RAMIREZ MONTOYA	2014-08-01	2014-09-30	\$ 8.872.020	x
DAVID ALBERTO RAMIREZ MONTOYA	2014-09-29	2014-10-01	\$ 4.436.010	x
FABIO JHONY LEON MONCADA	2014-08-01	2014-09-30	\$ 8.872.020	x
FABIO JHONY LEON MONCADA	2014-09-29	2014-10-01	\$ 4.436.010	x
HERNEY MAURICIO PAJOY MUÑOZ	2014-08-01	2014-09-30	\$ 8.872.020	x
HERNEY MAURICIO PAJOY MUÑOZ	2014-09-29	2014-10-01	\$ 4.436.010	x
ISABEL CRISTINA GIRALDO DE LOS RIOS	2014-08-01	2014-09-30	\$ 8.872.020	x
ISABEL CRISTINA GIRALDO DE LOS RIOS	2014-09-29	2014-10-01	\$ 4.436.010	x
JAIME ANTONIO MORENO GÓMEZ	2014-08-01	2014-09-30	\$ 8.872.020	x
IME ANTONIO MORENO GÓMEZ	2014-09-29	2014-10-01	\$ 4.436.010	x
JOE WIDERSON SANCHEZ MARÍN	2014-08-01	2014-09-30	\$ 6.242.586	x
JOE WIDERSON SANCHEZ MARÍN	2014-09-29	2014-10-01	\$ 3.121.293	x
LEONARDO OCAMPO VALDERRAMA	2014-08-01	2014-09-30	\$ 11.509.200	x
LEONARDO OCAMPO VALDERRAMA	2014-09-29	2014-10-01	\$ 5.754.600	x
LEIDY TATIANA MOSQUERA HERNANDEZ	2014-08-01	2014-09-30	\$ 8.872.020	x
LEIDY TATIANA MOSQUERA HERNANDEZ	2014-09-29	2014-10-01	\$ 4.436.010	x
MONICA MARIA GUZMAN RAMIREZ	2014-08-01	2014-09-30	\$ 6.242.586	x
MONICA MARIA GUZMAN RAMIREZ	2014-09-29	2014-10-01	\$ 3.121.293	x
MARÍA MERCEDES DUQUE RESTREPO	2014-08-01	2014-09-30	\$ 8.872.020	x
LUISA FERNANDA ROJO BEDOYA	2014-08-01	2014-09-30	\$ 8.872.020	x
LUISA FERNANDA ROJO BEDOYA	2014-09-29	2014-10-01	\$ 4.436.010	x
SANDRA PATRICIA CAMINO OLIVARES	2014-08-04	2014-12-12	\$ 6.450.000	x
ESTIVEN CAICEDO PALACIOS	2014-08-04	2014-12-12	\$ 7.680.000	x
ANDREA GARCÍA RODRÍGUEZ	2014-08-04	2014-12-03	\$ 16.400.000	x
FEDERICO MONTEALEGRE DÍAZ	2014-08-04	2014-12-03	\$ 14.400.000	x
FELIPE RAMIREZ MOYA	2014-08-04	2014-12-03	\$ 14.400.000	x
JUAN JACOBO DEL CASTILLO CAMARGO	2014-08-04	2014-12-03	\$ 16.400.000	x
VICTOR JAVIER BARRANTES AVELLANEDA	2014-08-04	2014-12-03	\$ 16.400.000	x
CARLOS ALBERTO OLAYA LOPEZ	2014-08-11	2014-12-08	\$ 16.400.000	x
JESUS ALONSO BOLAÑOS HENAO	2014-08-12	2014-12-08	\$ 8.066.666	x
NATALIA GUEVARA MEJIA	2014-08-13	2014-08-27	\$ 10.140.000	x
NATALIA GUEVARA MEJIA	2014-08-27	2014-		x
JOSUE ELIATH FORERO MURCIA	2014-08-14	2014-12-08	\$ 19.720.000	x
FABIAN RODRIGO MORA GAITAN	2014-08-14	2014-12-08	\$ 8.893.333	x

LUZ STELLA ORTÍZ RÍOS	2014-08-14	2014-03-12	\$ 11.000.000	x
NÉLIDA MARÍA BLANDÓN OSORIO	2014-09-01	2014-11-28	\$ 2.933.333	x
CARLOS MARIO IBARRA	2014-09-01	2014-11-28	\$ 8.800.000	x
JUAN ALEXANDER CANO ARAQUE	2014-09-01	2014-09-30	\$ 4.300.000	x
JHON JAIRO MADRIGAL MIRA	2014-09-01	2014-12-19	\$ 10.900.000	x
CARLOS ANDRES RESTREPO GÓMEZ	2014-09-03	2014-12-19	\$ 4.636.666	x
LEONARDO FABIO LONDOÑO MARULANDA	2014-09-06	2014-12-12	\$ 8.700.000	x
NELSON DE JESUS RUEDA ZAPATA	2014-09-17	2014-12-12	\$ 7.166.667	x
LILIANA ANDREA ALVAREZ GARCÍA	2014-10-01	2014-12-12	\$ 2.640.000	x
MARIO HERNAN ZULUAGA GUTIERREZ	2014-140-01	2014-12-12	\$ 8.400.000	x
SAMIR CARLOS JOAQUI DAZA	2014-10-06	2014-12-15	\$ 10.500.000	x
JHON JAIRO GONZALEZ ALVAREZ	2014-10-14	2014-12-01	\$ 5.800.000	x

Vigencia fiscal año: 2015 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes de diciembre

NOMBRE DE CONTRATISTA	CÉDULA	FECHA INICIA	FECHA TERMINA	VALOR TOTAL CONTRATO
MARCELA GIRALDO GIRALDO	1.036.782.303	2015-01-15	2015-12-30	\$ 17.300.000
LEIDY BIVIANA MERCHAN JIMENEZ	21.970.770	2015-01-15	2015-12-18	\$ 16.700.000
ELIANA MARIA ACEVEDO ALVAREZ	43.153.920	2015-01-15	2015-12-18	\$ 14.473.333
CARLOS ANDRES RESTREPO GÓMEZ	1.128.392.125	2015-01-15	2015-12-18	\$ 14.473.333
SANDRA MILENA ALVAREZ GARCÍA	43.836.592	2015-01-15	2015-12-22	\$ 18.026.667
CLAUDIA ELENA ACEVEDO BERMÚDEZ	43.839.035	2015-01-19	2015-11-30	\$ 16.630.380
FABIAN ANDRÉS AGUILAR BALCAZAR	71.527.587	2015-01-19	2015-11-30	\$ 16.630.380
ADRIANA ISABEL ARBOLEDA HENAO	43.630.558	2015-01-19	2015-11-30	\$ 16.630.380
HAMILTON BAENA ACEVEDO	71.311.049	2015-01-19	2015-11-30	\$ 16.630.380
JHON JAIRO BLANDÓN QUICENO	71.949.373	2015-01-19	2015-11-30	\$ 16.630.380
LEANDRO CEBALLOS HENAO	1.039.447.159	2015-01-19	2015-11-30	\$ 16.630.380
MAURICIO CELIS SÁNCHEZ	71.382.889	2015-01-19	2015-11-30	\$ 16.630.380
ANDRÉS JULIÁN DUQUE SALDARRIAGA	71.360.409	2015-01-19	2015-11-30	\$ 16.630.380
MARLENY GALLO CADAVID	21.895.999	2015-01-19	2015-11-30	\$ 16.630.380
DIANA PATRICIA GIRALDO HINESTROZA	32.320.573	2015-01-19	2015-11-30	\$ 16.630.380
CLAUDIA MARCELA GONZALEZ SANCHEZ	1.037.573.202	2015-01-19	2015-11-30	\$ 16.630.380
OSWALDO GUTIERREZ HURTADO	8.062.791	2015-01-19	2015-11-30	\$ 16.630.380
ELIECER JURADO MORALES	1.128.416.168	2015-01-19	2015-11-30	\$ 16.630.380
MARLEN ZENAIDA LIZARAZO LIZARAZO	28.150.697	2015-01-19	2015-11-30	\$ 16.630.380
MARIA LILIAN LÓPEZ BEDOYA	51.660.476	2015-01-19	2015-11-30	\$ 16.630.380
DIANA MARÍA MARÍN HERNÁNDEZ	32.209.378	2015-01-19	2015-11-30	\$ 16.630.380
DIANA PATRICIA MARTINEZ	32.354.694	2015-01-19	2015-11-30	\$ 16.630.380
JAIRO ALEJANDRO MARTÍNEZ BOHORQUEZ	71.796.598	2015-01-19	2015-11-30	\$ 16.630.380

ALEXI MATEUS MEDINA	71.758.270	2015-01-19	2015-11-30	\$ 16.630.380
ALEJANDRA MARÍA MOLINA RIVERA	43.625.843	2015-01-19	2015-11-30	\$ 16.630.380
ALEXANDRA YANNETTE VALENCIA VELÁSQUEZ	40.986.501	2015-01-19	2015-11-30	\$ 16.630.380
VERÓNICA MORALES MAJE	53.131.132	2015-01-19	2015-11-30	\$ 16.630.380
JONATTAN MUÑOZ RINCÓN	1.017.146.871	2015-01-19	2015-11-30	\$ 16.630.380
LODYS PALOMEQUE ASPRILLA	39.426.216	2015-01-19	2015-11-30	\$ 16.630.380
MARILUZ RESTREPO ARISTIZABAL	43.272.915	2015-01-19	2015-11-30	\$ 16.630.380
MARITZA AIDEE RESTREPO CASTAÑO	43.561.037	2015-01-19	2015-11-30	\$ 16.630.380
ANDRÉS GLICERIO RODRIGUEZ LORA	1.017.137.143	2015-01-19	2015-11-30	\$ 16.630.380
LINA MARÍA RODRIGUEZ MONCADA	43.607.158	2015-01-19	2015-11-30	\$ 16.630.380
LUCY DEL SOCORRO SÁNCHEZ RICAURTE	43.038.936	2015-01-19	2015-11-30	\$ 16.630.380
ADRIAN REINEL SERNA CASTRILLON	71.737.510	2015-01-19	2015-11-30	\$ 16.630.380
DELLANEY USUGA CARDONA	21.527.973	2015-01-19	2015-11-30	\$ 16.630.380
KEVIN ADRIAN ZAPATA COLORADO	71.261.889	2015-01-19	2015-11-30	\$ 16.630.380
ELVER JOSÉ SUÁREZ PATERNINA	1.037.584.272	2015-01-19	2015-12-18	\$ 17.600.000
EDISON ANTONIO PATIÑO ALVAREZ	1.037.601.130	2015-01-19	2015-12-18	\$ 14.300.000
OSCAR ALEJANDRO GIL GOMEZ	98.697.171	2015-01-19	2015-12-11	\$ 13.996.667
JUAN GABRIEL JARAMILLO VÁSQUEZ	1.039.622.927	2015-01-19	2015-12-18	\$ 16.500.000
NATALIA CAROLINA SOTO MONTOYA	1.128.267.503	2015-01-27	2015-11-30	\$ 16.203.960
JHON YESID PEREZ HENAO	71.767.425	2015-02-02	2015-05-29	\$ 5.113.333
RAMIRO DE JESUS GUERRA VÉLEZ	70.095.298	2015-02-02	2015-05-29	\$ 15.733.333
MONICA MARIA MESA ESCOBAR	43.747.221	2015-02-02	2015-05-29	\$ 9.833.333
JAHIR ARNOBIS SANTAMARIA CEFERINO	98.585.684	2015-02-02	2015-12-18	\$ 15.850.000
JHON JAIRO GAVIRIA CASTAÑEDA	1.046.902.514	2015-02-02	2015-11-27	\$ 12.826.667
TATIANA LONDOÑO AGUDELO	1.128.468.245	2015-02-02	2015-11-27	\$ 11.840.000
ELKIN ARLEY FRANCO MARULANDA	71.142.719	2015-02-02	2015-12-18	\$ 15.850.000
LUISA FERNANDA ALVAREZ LÓPEZ	1.017.211.415	2015-02-02	2015-06-30	\$ 5.960.000
JHON EDINSON MOSQUERA URREGO	1.077.449.396	2015-02-03	2015-05-29	\$ 5.070.000
VICTOR ALONSO OROZCO CADAVID	70.052.187	2015-02-03	2015-11-27	\$ 17.700.000
YANETH VELASQUEZ BUITRAGO	54.256.082	2015-02-04	2015-12-18	\$ 13.650.000
JUAN CARLOS MORA TORRES	80.736.247	2015-02-04	2015-03-05	\$ 4.500.000
MARIA ISABEL RESTREPO RESTREPO	1.037.576.246	2015-02-04	2015-02-28	\$ 4.000.000
DANIEL ARANGO ALZATE	8.102.522	2015-02-04	2015-02-28	\$ 2.400.000
ANA MARIA BURITICA ALZATE	52.810.256	2015-02-04	2015-03-05	\$ 5.500.000
YESICA PAOLA ARDILA RIOS	1.024.468.926	2015-02-04	2015-02-28	\$ 5.100.000
CARLOS ALBERTO OLAYA LÓPEZ	80.099.237	2015-02-04	2015-02-28	\$ 4.500.000
JHON MARIO MUÑOZ ARENAS	71.740.704	2015-02-04	2015-11-27	\$ 14.600.000
JOSE ALIRIO DUQUE ORREGO	79.794.198	2015-02-04	2015-02-28	\$ 2.000.000
NELIDA MARIA BLANDON OSORIO	42.792.496	2015-02-09	2015-11-27	\$ 10.596.667
MARIANI ACOSTA MARULANDA	41.944.339	2015-02-09	2015-06-30	\$ 8.046.667
JAKELINE QUIÑONES PANTOJA	1.124.851.495	2015-02-09	2015-02-28	\$ 4.500.000
JOSUE ELIATH FORERO MURCIA	80.770.867	2015-02-09	2015-02-28	\$ 5.000.000

SANDRA PATRICIA CAMINO OLIVARES	43.559.362	2015-02-12	2015-11-27	\$ 16.566.667
CRISTIAN CAMILO OVIEDO PARRA	98.365.122	2015-12-02	2015-03-08	\$ 5.300.000
VIDAL ANTONIO LONDOÑO CARDONA	8.409.331	2015-02-17	2015-06-15	\$ 7.933.333
GABRIEL JAIME GOMEZ	71.225.463	2015-02-17	2015-05-29	\$ 5.150.000
YADER DANIEL ROJAS DUQUE	71.112.542	2015-03-02	2015-05-29	\$ 4.400.000
CARLOS MARIO IBARRA	15.404.679	2015-03-02	2015-06-30	\$ 11.900.000
DIANA PATRICIA AVENDAÑO LUGO	43.590.286	2015-03-03	2015-11-27	\$ 17.666.667
MONICA VANESSA CHICA PALENCIA	43.972.945	2015-03-06	2015-06-15	\$ 8.333.333
DANIEL ARANGO ALZATE	8.102.522	2015-03-12	2015-12-31	\$ 17.340.000
ELKIN DADEY GONZALEZ GUERRERO	79.638.037	2015-03-12	2015-12-31	\$ 14.450.000
DANIEL ENRIQUE OLGUIN FLORES	79.638.037	2015-03-17	2015-12-31	\$ 17.040.000
JUAN GUILLERMO PINO MUNERA	15.506.966	2015-03-24	2015-12-21	\$ 13.400.000
DANIEL MAURICIO CORREA VELASQUEZ	8.033.127	2015-03-24	2015-12-21	\$ 13.400.000
JHOAN FERNEY BEDOYA CIRO	8.128.519	2015-04-14	2015-11-27	\$ 9.500.000
MARIA URIBE WOLFF	21.527.902	2015-04-16	2015-11-27	\$ 14.800.000
ANGELA MARIA MORENO BARROS	35.117.036	2015-04-20	2015-11-30	\$ 18.000.000
CARLOS ANDRES COPETE ANDRADE	71.266.077	2015-05-06	2015-11-27	\$ 10.100.000
ROBINSON DUQUE OSORIO	1.053.787.897	2015-05-06	2015-12-29	\$ 11.013.412
ADOLFO GUZMAN ALCALA	93.118.345	2015-05-13	2015-10-04	\$ 7.100.000
HECTOR HUGO ALVAREZ CUBILLOS	79.562.684	2015-06-01	2015-12-15	\$ 7.150.000
ANA MARIA MARTÍNEZ ROMERO	44.001.465	2015-06-01	2015-11-30	\$ 18.000.000
JUAN CARLOS GARCÍA VELASQUEZ	71.555.968	2015-06-01	2015-12-28	\$ 18.007.676
LAURA CATALINA RESTREPO BARRIENTOS	1.017.158.706	2015-06-01	2015-12-28	\$ 18.007.676
MAGALI GRISALES GARCÍA	43.915.419	2015-06-01	2015-12-28	\$ 18.007.676
ANA MARIA TORRES CANO	1.037.619.199	2015-06-01	2015-12-28	\$ 18.007.676
MARTHA CECILIA QUIROZ SIERRA	43.677.991	2015-06-01	2015-12-28	\$ 18.007.676
DANIELA GARCÍA RIOS	1.128.395.986	2015-06-01	2015-12-28	\$ 18.007.676
MANUELA CAROLINA HOYOS MARTINEZ	1.038.405.572	2015-06-01	2015-12-28	\$ 18.007.676
TATIANA MUÑOZ BERRIO	1.020.446.241	2015-06-01	2015-12-28	\$ 12.705.860
RONNY DE JESÚS RIOS SARRIA	1.078.002.902	2015-06-01	2015-12-28	\$ 12.705.860
JOHAN ALEXIS ISAZA HURTADO	1.035.427.166	2015-06-01	2015-12-28	\$ 9.094.390
JULIANA MARCELA SOTO ECHEVERRY	1.128.266.535	2015-06-01	2015-12-28	\$ 9.094.390
DIANA MARÍA RODRIGUEZ GAVIRIA	32.107.449	2015-06-01	2015-12-28	\$ 9.094.390
SANDRA MARGARITA OSORNO VELEZ	43.632.247	2015-06-02	2015-12-28	\$ 17.921.101
DIANA MARCELA BERMUDEZ ALVAREZ	43.978.383	2015-06-02	2015-12-28	\$ 14.550.000
SUSAN KATHERINE PELÁEZ TERRA	43.616.691	2015-06-03	2015-09-30	\$ 4.927.996
ANGELA MARIA ARBOLEDA RAMIREZ	32242325	2015-06-09	2015-11-30	\$ 17.200.000
MARGARITA ROSA ARANGO YEPES	42.888.514	2015-06-09	2015-11-30	\$ 17.200.000
JUAN GILBERTO VAN DE VENTER GALVAN	8.434.557	2015-06-09	2015-11-30	\$ 17.200.000
CARMEN ELISA ROMERO LONDOÑO	43629127	2015-06-09	2015-11-30	\$ 17.200.000
JANEY VIVIANA RUEDA PEREZ	52.994.794	2015-06-09	2015-11-30	\$ 17.200.000
EDNA MABEL ALZATE CEBALLOS	43.633.818	2015-06-09	2015-11-30	\$ 17.200.000
CARMEN ADRIANA HERNANDEZ LOPEZ	39.383.321	2015-06-09	2015-11-30	\$ 17.200.000
ALBA LUCIA ROLDAN PEÑA	1.044.500.677	2015-06-09	2015-11-30	\$ 17.200.000

LAURA ISABEL ARCE OSORIO	44.004.246	2015-06-09	2015-11-30	\$ 17.200.000
GLORIA EUGENIA ÁLVAREZ SÁNCHEZ	1.036.615.243	2015-06-09	2015-11-30	\$ 17.200.000
MARISOL LOPERA ARANGO	1.044.505.316	2015-06-09	2015-11-30	\$ 17.200.000
JOHN YESID PEREZ HENAO	71.767.425	2015-06-09	2015-12-18	\$ 9.500.000
MONICA MARIA MESA ESCOBAR	43.747.221	2015-06-09	2015-11-27	\$ 14.083.333
JHON EDINSON MOSQUERA URREGO	1.077.449.396	2015-06-09	2015-12-18	\$ 8.233.333
YADER DANIEL ROJAS DUQUE	71.112.542	2015-06-09	2015-12-18	\$ 12.666.667
CESAR DAVID BARROS FORERO	84.086.621	2015-06-19	2015-11-27	\$ 15.900.000
NEHEMIAS MENDEZ GÓMEZ	1.028.014.712	2015-06-19	2015-11-27	\$ 5.300.000
VIDAL ANTONIO LONDOÑO CARDONA	8.409.331	2015-06-22	2015-12-18	\$ 11.800.000
MONICA VANESSA CHICA PALENCIA	43.972.945	2015-06-22	2015-12-18	\$ 14.750.000
LUISA FERNANDA ALVAREZ LÓPEZ	1.017.211.415	2015-06-24	2015-12-18	\$ 6.720.000
VIVIANA ISABEL RIVERA USUGA	44.005.718	2015-06-25	2015-12-18	\$ 7.840.000
GENY ADRIANA VELASQUEZ RESTREPO	42.885.469	2015-06-30	2015-11-27	\$ 17.150.000
SONIA HITÁ CAÑADAS	446.911	2015-06-30	2015-10-01	\$ 15.300.000
CAROLINA GARCIA ÁVILA	32.151.358	2015-06-30	2015-12-01	\$ 10.000.000
MARI FELLY GAITAN ZAPATA	43.542.593	2015-06-30	2015-11-27	\$ 17.150.000
YESENIA ANDREA GALLEGU PATERNINA	1.128.281.941	2015-07-01	2015-12-18	\$ 8.400.000
ANA MARIA CUADROS CARVAJAL	1.152.187.325	2015-07-06	2015-11-30	\$ 14.500.000
SERGIO ERNESTO CASAS VELANDIA	71.270.600	2015-07-06	2015-12-21	\$ 16.600.000
SANDRA PATRICIA MOSQUERA LEMUS	35.602.197	2015-07-06	2015-11-30	\$ 14.500.000
VICTOR HUGO RUIZ HERNANDEZ	8.061.498	2015-07-06	2015-11-30	\$ 14.500.000
MARIA EUGENIA VASCO VARGAS	1.128.470.824	2015-07-06	2015-11-30	\$ 14.500.000
DIANA SOFIA GOMEZ VILLEGAS	1.037.576.679	2015-07-06	2015-11-30	\$ 14.500.000
CRISTIAN CAMILO OVIEDO PARRA	98.365.122	2015-07-06	2015-11-30	\$ 14.500.000
OLGA LUCIA TOBON ROLDÁN	42.886.878	2015-07-06	2015-11-30	\$ 14.500.000
SANDRA MAGNOLIA NOREÑA ZAPATA	43.757.540	2015-07-07	2015-12-30	\$ 10.287.033
GLORIA MARIA CARVAJAL ADARVE	42.897.583	2015-07-07	2015-12-30	\$ 13.420.465
LILIANA ANDREA ALVAREZ GARCÍA	43.153.762	2015-07-07	2015-12-30	\$ 9.167.118
KARLA CRISTINA DIAZ MATURANA	43.613.383	2015-07-07	2015-12-30	\$ 14.890.963
CARLOS ALBERTO CEBALLOS OQUENDO	1128399353	2015-07-08	2015-12-30	\$ 6.242.572
LAURA YOHANA RODRIGUEZ PALACIOS	1.017.195.104	2015-07-13	2015-12-31	\$ 16.409.093
WITER ELENA SERNA GIRALDO	43.512.149	2015-07-13	2015-12-31	\$ 16.409.093
MARIA MARGARITA VALENCIA ORTIZ	43.814.580	2015-07-13	2015-12-31	\$ 16.409.093
DIANA MILENA ARENAS QUINTERO	42.799.745	2015-07-13	2015-12-31	\$ 16.409.093
SOR NAZARENA VILLABONA PEREZ	40.512.478	2015-07-13	2015-12-31	\$ 16.409.093
DIANA MARIA SANCHEZ MARIN	39.214.073	2015-07-13	2015-12-31	\$ 16.409.093
RUBY YERSED SANTAMARIA FLOREZ	43.263.863	2015-07-13	2015-12-31	\$ 16.409.093
LUZ TRINIDAD ROJAS MURIEL	43.433.372	2015-07-13	2015-12-31	\$ 16.409.093
MARIA EUGENIA ZAPATA ARANGO	21.816.055	2015-07-13	2015-12-31	\$ 16.409.093
CATALINA RESTREPO DUQUE	43.222.044	2015-07-13	2015-12-31	\$ 16.409.093
LAYVIS PAZ PALOMEQUE	35.897.105	2015-07-13	2015-12-31	\$ 16.409.093
KAROL MILENA GRISALES GIRALDO	43.879.094	2015-07-13	2015-12-31	\$ 16.409.093

MARYORY RUIZ RIVILLAS	43.203.946	2015-07-13	2015-12-31	\$ 16.409.093
SEBASTIAN ANDREY ESTRADA ESTRADA	1.036.621.795	2015-07-13	2015-12-31	\$ 16.409.093
YULIET ANDREA LÓPEZ RODRIGUEZ	1.128.430.237	2015-07-13	2015-12-31	\$ 16.409.093
JORGE HUGO MONSALVE CALLE	71.333.335	2015-07-13	2015-12-31	\$ 16.409.093
CRISTIAN CAMILO BLANDON ROMAN	1.026.137.106	2015-07-13	2015-12-31	\$ 16.409.093
DENNA MARIA REYES CORDOBA	52.480.548	2015-07-13	2015-12-31	\$ 16.409.093
JUAN ESTEBAN RAMIREZ FERNANDEZ	98.708.997	2015-07-13	2015-12-31	\$ 16.409.093
JHON JAIRO CARDONA GARRO	71.050.005	2015-07-13	2015-12-31	\$ 16.409.093
BEATRIZ EMILIA SALDARRIAGA GOMEZ	43.078.207	2015-07-13	2015-12-31	\$ 16.409.093
LINEY RIOS ARIAS	39.285.726	2015-07-13	2015-12-31	\$ 16.409.093
MAURICIO SANCHEZ SALAZAR	98.771.750	2015-07-13	2015-12-31	\$ 16.409.093
WILSON YESID HENAO RESTREPO	98.569.381	2015-07-13	2015-12-31	\$ 16.409.093
MAGDA YIRLEY ARIAS GARCÍA	21.530.309	2015-07-13	2015-12-31	\$ 16.409.093
SANDRA GABRIELA ROSERO RIASCOS	1.085.274.075	2015-07-13	2015-12-31	\$ 16.409.093
GLORIA MARIA MONTOYA MUÑOZ	43.594.093	2015-07-13	2015-12-31	\$ 16.409.093
LINA MARCELA VELEZ ARANGO	43.758.876	2015-07-13	2015-12-31	\$ 16.409.093
MÓNICA JARAMILLO CARMONA	43.604.808	2015-07-13	2015-12-31	\$ 16.409.093
WALTER DE JESÚS BRAVO RAMIREZ	71.770.646	2015-07-13	2015-12-31	\$ 16.409.093
YANETH FELISA PARRA SANTOS	54.258.943	2015-07-13	2015-12-31	\$ 16.409.093
LILIANA MARIA DAVILA ORTIZ	43.745.367	2015-07-13	2015-12-31	\$ 16.409.093
JESSICA TATIANA OSPINA LÓPEZ	1.128.465.608	2015-07-13	2015-12-31	\$ 16.409.093
YOJANA PATRICIA MORENO ASPRILLA	1.077.430.133	2015-07-13	2015-12-31	\$ 16.409.093
NORA PATRICIA TORO BERNAL	39.186.978	2015-07-13	2015-12-31	\$ 16.409.093
MAGNOLIA RESTREPO DURAN	27.602.521	2015-07-13	2015-12-31	\$ 16.409.093
ALEJANDRO MARIACA TORO	71.366.163	2015-07-13	2015-12-31	\$ 16.409.093
MÓNICA JARAMILO OCHOA	43.878.620	2015-07-13	2015-12-31	\$ 16.409.093
MIRYAM CATALINA JIMENEZ GARRIDO	43.279.834	2015-07-13	2015-12-31	\$ 16.409.093
MARIA DEL PILAR IBARRA SARRAZOLA	32.104.570	2015-07-13	2015-12-31	\$ 16.409.093
SEBASTIAN GALARZO PARDO	1.037.594.743	2015-07-09	2015-12-18	\$ 8.000.000
VIVIANA PARRA GAVIRIA	42.791.485	2015-07-09	2015-11-27	\$ 9.266.667
ESTIVEN CAICEDO PALACIOS	11.814.588	2015-07-13	2015-12-31	\$ 16.409.093
ALBA NUBIA VASQUEZ PATIÑO	42.693.869	2015-07-13	2015-12-18	\$ 6.240.000
DAVID ALFONSO SUAREZ MONTOYA	8.062.173	2015-07-13	2015-12-31	\$ 16.409.093
LUZ ALEIDA PEREA MOSQUERA	1.076.382.858	2015-07-13	2015-12-31	\$ 5.818.635
WENDY SORANY RESTREPO GALLEGU	1.039.462.435	2015-07-14	2015-12-30	\$ 4.935.964
ANA MARIA MORENO LONDOÑO	43.270.308	2015-07-21	2015-12-30	\$ 17.292.336
KATHERINE JIMENEZ LONDOÑO	1.037.609.176	2015-07-21	2015-12-30	\$ 17.292.336
MARIANI ACOSTA MARULANDA	41.944.339	2015-07-22	2015-11-27	\$ 7.140.000
SANDRA MILENA RENDON CALLE	32.244.693	2015-07-22	2015-12-30	\$ 17.184.259
ELBA ISABEL BOGALLO CAÑAS	43.152.115	2015-07-22	2015-12-30	\$ 17.184.259
SERGIO ANDRES OSPINA CIRO	1.063.630.195	2015-07-22	2015-12-30	\$ 5.737.393
JUAN CARLOS ISAZA SUAREZ	79.513.449	2015-07-22	2015-12-30	\$ 4.699.510

GUSTAVO ALBERTO ZAPATA DIAZ	15.503.341	2015-07-22	2015-12-18	\$ 9.800.000
ANGEL HERNANDO REYES BETANCUR	1077448091	2015-08-03	2015-12-16	\$ 5.893.333
MARGARITA MARÍA GRISALES RENDON	43557439	2015-05-04	2015-12-18	\$ 6.750.000
LUZ MERY MESA MARTINEZ	43153105	2015-08-10	2015-11-30	\$ 11.100.000
BLANCA HELENA VARGAS CIPAMOCHA	40011634	2015-08-10	2015-11-30	\$ 11.100.000
HENRY ANTONIO ARIAS FRANCO	98638053	2015-08-10	2015-11-30	\$ 5.916.577
FELIPE GIL ZULUAGA	1128266171	2015-08-10	2015-11-30	\$ 11.100.000
YASMIN VASQUEZ RENDÓN	43206015	2015-08-10	2015-11-30	\$ 11.100.000
CARLOS MARIO IBARRA	15404679	2015-08-11	2005-11-27	\$ 10.700.000
LUZ ANDREA MARTINEZ DIAZ	1152440509	2015-05-11	2015-11-27	\$ 4.636.667
NANCY ASTRID PELAEZ YEPES	43869497	2015-08-18	2015-12-30	\$ 10.273.864
MARGARITA MARIA ARIAS CARDONA	33992090	2015-08-24	330/12/2015	\$ 12.404.493
CLAUDIA PATRICIA CAMPILLO GÓMEZ	43253259	2015-08-24	330/12/2015	\$ 12.404.493
ALEJANDRA LONDOÑO SALAZAR	1128273824	2015-08-24	2015-12-30	\$ 12.404.493
LUZ EIDA TABARES GARCIA	43904549	2015-08-24	2015-12-30	\$ 12.404.493
YESENIA MORA HERRERA	1020427249	2015-08-24	2015-12-30	\$ 12.404.493
JUAN CARLOS HENAO MEJÍA	71713622	2015-08-24	2015-12-30	\$ 12.404.493
LUIS GUILLERMO QUINTERO RESTREPO	98525403	2015-08-24	2015-12-30	\$ 12.404.493
ERIKA JOHANA QUIÑONEZ ZAPATA	43267225	2015-08-24	2015-12-30	\$ 12.404.493
ELIANA MARCELA TREJOS POSADA	1038406567	2015-08-24	2015-12-30	\$ 12.404.493
ANA MARIA ZAPATA RODRIGUEZ	1017174606	2015-08-24	2015-12-30	\$ 12.404.493
ANGEL MIGUEL ARRIETA ROMAN	15682272	2015-08-24	2015-12-30	\$ 12.404.493
JENNY CAROLINA RODAS LONDOÑO	24396824	2015-08-24	2015-12-30	\$ 12.404.493
SANDRA MILENA ZAPATA ZAPATA	43156397	2015-08-24	2015-12-30	\$ 12.404.493
PAULA MARDELY MUÑOZ BOLIVAR	43220557	2015-08-24	2015-12-30	\$ 12.404.493
MARIA ZEYDA HINESTROSA SANCHEZ	26327562	2015-08-24	2015-12-30	\$ 12.404.493
SANDRA YULIETH MARTINEZ ZULUAGA	43112407	2015-08-24	2015-12-30	\$ 12.404.493
ADRIANA SORAYA MOSQUERA CARRILLO	52959969	2015-08-24	2015-12-30	\$ 12.404.493
ANA MILENA ROLDAN VALENCIA	1020394539	2015-08-24	2015-12-30	\$ 12.404.493
CAREN LLINET SUAREZ MONSALVE	43188470	2015-08-24	2015-12-30	\$ 12.404.493
YULY TATIANA QUINTERO MUNERA	1020423810	2015-08-24	2015-12-30	\$ 12.404.493
SUSY YOMAIRA MOSQUERA MURILLO	35603079	2015-08-24	2015-12-30	\$ 12.404.493
PAOLA ANDREA MESA SANCHEZ	1152435399	2015-08-24	2015-12-30	\$ 12.404.493
ISABEL CRISTINA MEDINA GUTIERREZ	1152191207	2015-08-24	2015-12-30	\$ 12.404.493
ANA CRISTINA HERRERA FLOREZ	1128385405	2015-08-24	2015-12-30	\$ 12.404.493
ANYI MARYORI NAGLE PINILLA	1035430459	2015-08-24	2015-12-30	\$ 12.404.493
BIVIANA PATRICIA MORALES TOBÓN	1128405760	2015-08-24	2015-12-30	\$ 12.404.493
EDWIN ANDRES JARAMILLO CHICA	98715793	2015-08-24	2015-12-30	\$ 12.404.493
LORENA BERMUDEZ BUSTAMANTE	1036614495	2015-08-24	2015-12-30	\$ 12.404.493
NATALIA MEJIA ACEVEDO	1037577221	2015-08-24	2015-12-30	\$ 12.404.493
LISA JANETH VILLA CORREA	39176200	2015-08-24	2015-12-30	\$ 12.404.493
CLAUDIA CECILIA MUÑOZ OROZCO	43799884	2015-08-24	2015-12-30	\$ 12.404.493
YESSI PILAR QUINTERO PALACIOS	1017126359	2015-08-24	2015-12-30	\$ 12.404.493
ELIANA VANESSA GARCIA	1037584739	2015-08-24	2015-12-30	\$ 12.404.493

MARIA EUGENIA DUQUE VIELMAN	43601705	2015-08-24	2015-12-30	\$ 12.404.493
CAROLINA HERNANDEZ AGUIRRE	1128275356	2015-08-24	2015-12-30	\$ 12.404.493
OSWALDO DE JESUS ZAPATA VILLADA	71226319	2015-08-24	2015-12-30	\$ 12.404.493
MONICA CECILIA HINCAPIÉ ECHEVERRI	43570883	2015-08-24	2015-11-27	\$ 4.700.000
JOHANNA ANDREA OCHOA SANCHEZ	44007360	2015-08-26	2015-12-30	\$ 16.263.312
YOLANDA DEL ROSARIO MONCADA CELIS	43426849	2015-09-03	2015-11-30	\$ 8.800.000
LAURA RUEDA OSPINO	1040351873	2015-09-03	2015-11-30	\$ 8.800.000
VIANEY TATIANA PATIÑO VALENCIA	44007848	2015-09-03	2015-11-30	\$ 8.800.000
LINA MARCELA BEJARANO LONDOÑO	43987312	2015-09-07	2015-11-30	\$ 8.400.000
DAILY JOHANA MENA HINESTROZA	1076381505	2015-09-17	2015-12-16	\$ 9.726.939
CIELO ASTRID TORO ROLDAN	43063592	2015-09-17	2015-12-16	\$ 9.726.939
MARÍA EUGENIA DURANGO BOLIVAR	43583252	17/092015	2015-11-30	\$ 3.752.760
ELIANA MARIA PATIÑO LOPERA	1035861954	2015-09-23	2015-12-20	\$ 5.866.667
LUZ ESMERALDA NUÑEZ ROJAS	30393580	2015-10-01	2015-11-30	\$ 6.000.000
MARIA ALEJANDRA TOMBE SERNA	1061752539	2015-10-01	2015-12-30	\$ 4.200.000
DANIELA GIRALDO MEDINA	1061752423	2015-10-01	2015-12-30	\$ 4.200.000
LAURA MILENA CASTIBLANCO RINCON	1030647488	2015-10-01	2015-12-30	\$ 4.200.000
JESSICA ANDREA SANCHEZ ORDOÑEZ	1024530283	2015-10-01	2015-12-30	\$ 4.200.000
LIDIA IRENE LÓPEZ ALVAREZ	66741433	2015-10-01	2015-12-31	\$ 9.294.630
SUAREZ OCAMPO ZULMA ISABEL	43620218	2015-10-01	2015-12-31	\$ 9.294.630
ARNOLDO DE JESÚS RODRÍGUEZ CÁRDENAS	8403423	2015-10-01	2015-12-31	\$ 3.103.244
CLAUDIA PATRICIA BUSTAMANTE ARIZMENDY	43609638	2015-10-13	2015-12-31	\$ 8.430.013
MARGARITA ROSA DIAZ BENJUMEA	43670807	2015-10-21	2015-12-31	\$ 9.093.376
JHON FREDY ESPEJO GÓMEZ	79794780	2015-10-21	2015-12-18	\$ 8.700.000
SANDRA JOHANA RIVAS CHAVES	1072493699	2015-10-21	2015-12-30	\$ 7.200.000
LILIANA ANDREA MARÍN PEÑA	43364019	2015-10-21	2015-12-18	\$ 4.833.333
PAOLA GIRALDO GARCÍA	1128438546	2015-11-03	2015-12-31	\$ 5.665.044
YULIET ARANGO TORO	1022122852	2015-11-03	2015-12-31	\$ 5.665.044
JUAN PABLO MONCADA DUQUE	1039449885	2015-11-03	2015-12-31	\$ 5.665.044
AZO MAZO MONICA MARCELA	1020399849	2015-11-03	2015-12-31	\$ 5.665.044
ANGIE PAOLA MEDINA PARRA	1110489063	2015-12-09	2015-12-18	\$ 4.666.667
MARIA ISABEL RESTREPO RESTREPO	1037576246	2015-12-09	2015-12-18	\$ 6.931.757
VERONICA MARIA MORENO CARDONA	43264569	2015-11-10	2015-11-30	\$ 5.511.932
JUAN CARLOS AGUIRRE CORREA	70567702	2015-11-10	2015-11-30	\$ 5.511.932
JAVIER ALEXANDER TUTISTAR BENAVIDES	87061182	2015-11-10	2015-11-30	\$ 5.511.932
JULIO CESAR CASTRO PRADA	1022329885	2015-12-01	2015-12-18	\$ 2.250.000
ESTEBAN OSPINA RIOS	71265099	2015-12-01	2015-12-30	\$ 3.242.313
LEONARDO ANDRES GAVIRIA REINOSA	1022034659	2015-12-01	2015-12-30	\$ 3.242.313
YESENIA GUTIERREZ GALVIS	1020410562	2015-12-01	2015-12-30	\$ 1.773.626
MARIA NELCY GONZALEZ RAMIREZ	32392577	2015-12-01	2015-12-30	\$ 1.621.157
JOHANNA ANDREA OCHOA SANCHEZ	44007360	2015-12-01	2016-12-31	\$ 4.234.230
HENRY WILSON ACOSTA GARCIA	71116272	2015-12-10	2016-12-31	\$ 757.769

CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS MÍNIMA CUANTÍA

Vigencia fiscal año: 2012 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes de diciembre

FECHA INICIA	FECHA TERMINA	PLAZO CONTRATO (en meses o días)	NOMBRE DE CONTRATISTA	VALOR TOTAL CONTRATO	LIQUIDADO
2012-01-26	2012-12-30	12 meses	G4S SECURE DATA SOLUTIONS COLOMBIA S.A	\$ 14.397.346	X
2012-01-18	2012-02-01	15 DÍAS	E- COMERCE GLOBAL LTDA	\$ 6.769.760	X
2012-01-24	2012-02-23	30 DÍAS	GERMAN EDUARDO PEREZ PALACIO		X
2012-01-18	2012-02-03	17 DÍAS	URIEL FERNANDO GOMEZ CARVAJAL	\$ 12.600.000	X
2012-01-24		15 DÍAS	LUZ MARINA RESTREPO	\$ 14.215.600	X
2012-01-23	2012-11-23	11 MESES	CENTRO CITODIAGNOSTICO GINECOLOGICO DE ANTIOQUIA	\$ 14.215.600	X
2012-01-23	2012-01-26	4 DÍAS	RAPIARCHIVO LTDA	\$ 1.183.200	X
2012-01-27	2012-12-26	11 MESES	QUIMICOS J.M.S.A	\$ 4.912.850	X
2012-01-27	2012-12-26	11 MESES	RENDON ACEVEDO JOSE MAURICIO	\$ 1.000.000	X
2012-01-27	2012-12-26	11 MESES	TECNIVEC	\$ 2.500.000	X
2012-01-31	2012-12-31	11 MESES	EQUIPOS RAPIDOS S.A.S	\$ 2.500.000	X
2012-02-07	2012-12-31	10 MESES 25 DÍAS	AEROPOSTAL ALIANZA LOGISTICA NACIONAL LTDA	\$ 8.000.000	X
2012-02-07	2012-12-31	10 MESES 25 DÍAS	YOKOMOTOR	\$ 8.000.000	X
2012-02-07	2012-12-31	10 MESES 25 DÍAS	MONICA ALEJANDRA RUA CATAÑO	\$ 2.800.000	X
2012-02-10	2012-12-31	10 MESES 22 DÍAS	SENCIBILIZARTE ONG CORPORACIÓN	\$ 13.000.000	X
2012-02-10	2012-12-31	10 MESES 22 DÍAS	GRUPO JPC S.A.S	\$ 15.700.000	X
2012-02-10	2012-12-31	10 MESES 22 DÍAS	JOSE GABRIEL CARMONA VALLEJO	\$ 10.000.000	X
2012-02-13	2012-02-20	8 DÍAS	CORPORACIÓN ANDREADE ENSAMBLE	\$ 2.500.000	X
2012-02-14	2012-02-23	10 DIAS	REFRITECH S.A.S	\$ 14.244.800	X
2012-02-11	2012-02-23	10 DÍAS	COMERCIALIZADORA TECNISUMER	\$ 14.550.293	X
2012-02-20	2012-12-31	11 MESES	IGNACIO HERRRA	\$ 2.700.000	X
2012-02-21	2012-12-15	10 MESES	BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS A.M. S.A.S	\$ 2.000.000	X
2012-02-22	2012-12-31	10 MESES	GAMALAB LTDA	\$ 15.800.000	X
2012-03-03	2012-12-31	9 MESES 8 DIAS	DISGRAFICAS S.A.S	\$ 11.000.000	X
2012-03-06	2012-12-31	9 MESES 25 DIAS	NEXTCOMM S.A.S	\$ 8.000.000	X
2012-03-22	2012-12-31	9 MESES 9 DIAS	SUMINISTROS MEJÍA GAVIRIA S.A.S	\$ 2.200.000	X
2012-03-23	2012-03-22	12 meses	EL COLOMBIANO S.A Y CIA S.C.A	\$ 369.000	X
2012-03-26	31/02/2012	9 MESES 5 DIAS	INDUSTRIAS GRECO ROMANA LTDA	\$ 11.500.000	X
2012-04-09	2012-04-23	15 DIAS	SISCAD S.A.S	\$ 6.062.595	X
2012-04-10	2012-04-18	8 DIAS	BIODIAGNOSTICA LTDA	\$ 1.299.200	X
2012-04-10	2012-12-30	10 meses	CONSTRUIAMOS Y ALQUILAMOS S.A.S	\$ 10.000.000	X
2012-04-11	2012-12-30	10 meses	LUIS CARLOS YEPES Y CIA S.A.S	\$ 12.500.000	X

2012-04-16	2012-04-24	8 DIAS	REVISTAS TECNICAS LTDA.	\$ 14.069.970	X
2012-04-16	2012-04-30	15 días	RETAT HERNANDEZ JEAN PAUL	\$ 4.384.800	x
2012-04-16	2012-04-30	15 días	COLORADO CASTAÑO JAIRO ALBERTO	\$ 3.827.240	x
2012-04-30	2012-07-30	3 MESES	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 2.167.300	X
2012-05-09	2012-05-20	10 DIAS	ERA ELECTRONICA S.A	\$ 1.531.200	X
2012-05-11	2012-06-25	45 DIAS	ECOE EDICIONES LTDA	\$ 9.022.950	X
2012-05-15	2012-06-12	28 DIAS	INDUSTRIAS IMAR	\$ 10.699.004	X
17/052012	2012-12-15	221 DIAS	AGROMAYORISTA LTDA	\$ 15.700.000	X
2012-05-22	2012-07-06	45 DIAS	MCGRAW HILL INTERAMERICANA S.A	\$ 9.774.150	X
2012-05-28	2012-07-12	45 DIAS	RESTREPO OCHOA ELKIN	\$ 1.675.800	X
2012-05-28	2012-06-05	8 DIAS	ALFAOMEGA COLOMBIANA S.A	\$ 5.477.128	X
2012-05-28	2012-06-06	8 DIAS	BOOKS AND BOOKS LTDA	\$ 342.750	X
2012-06-14	2012-06-28	15 DIAS	DEPORTIVAS CHAMO S.A	\$ 1.252.800	X
2012-06-16	2012-12-30	1 AÑO	IMPROSOFT S.A.S	\$ 6.597.841	
2012-06-19	2012-06-26	8 DIAS	GRUPO DIFUSIÓN CIENTIFICA COLOMBIA LTDA.	\$ 4.888.362	X
2012-07-12	2012-07-23	15 DIAS	INDUSTRIAS IMAR S.A.S	\$ 7.125.349	X
2012-07-18	2012-11-06	4 MESES	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 14.000.000	X
2012-07-18	2012-08-03	15 DIAS	JOSE ARISTIDES ZAPATA FERNÁNDEZ	\$ 1.000.000	X
2012-07-25	2012-09-09	45 DIAS	ECO AGROST S.A.S	\$ 2.842.000	X
2012-08-01	2012-12-31	5 DIAS	DIRECTV COLOMBIA LTDA		X
0/808/2012	2012-08-03	3 DIAS	CORPORACIÓN PARQUE EXPLORA	\$ 6.594.600	X
2012-08-10	2012-08-15	2 DIAS	JUAN FERNANDO RODRIGUEZ CORDOBA	\$ 2.600.000	X
2012-08-14	2012-09-28	45 DIAS	LIBRERÍA CIENTIFICA S.AS.	\$ 10.280.196	X
2012-08-14	2012-11-21	3 MESES	COLDETEC .S.A	\$ 15.499.514	X
2012-08-14	2012-08-21	8 DIAS	VEGA ACOSTA JAIR ANTON	\$ 7.841.609	X
2012-08-14	2012-09-28	30 DIAS	CORPORACIÓN AMBIENTAL LOS KATIOS	\$ 10.970.020	X
2012-08-24	2012-08-28	5 DIAS	ICONTEC	\$ 6.629.400	X
2012-08-27	2012-09-06	10 DIAS	HERIBERTO ALONSO DIAZ VALENCIA	\$ 7.791.720	X
2012-09-03	2012-09-10	8 DIAS	PERIODICO EL MUNDO S.A	\$ 258.000	X
2012-09-04	2012-09-11	8 DIAS	LIBRERÍA JURIDICA SANCHEZ R LTDA.	\$ 6.500.000	X
2012-09-04	2012-09-11	8 DIAS	PEARSON EDUCACIÓN DE COLOMBIA LTDA.	\$ 5.500.000	X
2012-09-05	2012-09-12	8 DIAS	COMERCIALIZADORA DEPORTIVA S&G S.A.S	\$ 2.055.092	X
2012-09-11	2010-09-14	3 DIAS	FUNDACIÓN COLOMBO CANADIENSE	\$ 2.000.000	X
2012-09-11	2012-09-10	30 DIAS	REVISTAS TECNICAS LTDA	\$ 1.449.645	X
2012-09-18	2010-10-30	40 DIAS	INTERMUSICA LTDA	\$ 13.500.000	X
2012-09-24	2012-10-02	8 DIAS	CASA EDITORIAL EL TIEMPO	\$ 399.000	X

Vigencia fiscal año: 2013 Compreendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes de diciembre

FECHA INICIA	FECHA TERMINA	PLAZO CONTRATO (en meses o días)	NOMBRE DE CONTRATISTA	VALOR TOTAL CONTRATO	LIQUIDADO
2013-01-28	2014-01-28	1 AÑO	COGNOSONLINE SOLUTIONS COLOMBIA S.A REPRESENTANTE LEGAL ADOLFO LEÓN REYES SATIZABAL	\$ 6.055.200	X
2013-01-30	2013-11-30	11 MESES	TECNICOS INTEGRADOS EN TRANSPORTE VERTICAL LTDA TECNIVEC- REPRESENTANTE LEGAL ALBERTO ROBLES	\$ 2.500.000	X
2013-01-30	2013-12-31	11 MESES	LUIS CARLOS YEPES Y CIA SAS- REPRESENTANTE LEGAL LUIS JAVIER ARIAS OSPINA	\$ 12.500.000	X
2013-02-01	2013-12-31	11 MESES	EQUIGABINETES S.A.S. - REPRESENTANTE LEGAL ALVARO DE JESUS GOMEZ ESCOBAR	\$ 2.500.000	X
2013-02-01	2013-12-31	11 MESES	CONSTRUIMOS Y ALQUILAMOS S.A.S- REPRESENTANTE LEGAL HERNANDO AGUIRRE CASTAÑO	\$ 7.000.000	X
2013-02-01	2013-12-31	11 MESES	IGNACIO HERRERA	\$ 3.000.000	X
2013-02-01	2013-12-31	11 MESES	MULTIBOMBILLAS S.A.S- REPRESENTANTE LEGAL JESÚS MARIA DUQUE JARAMILLO	\$ 11.000.000	X
2013-02-04		11 MESES	CENTRO CITODIAGNOSTICO GINECOLOGICO DE ANTIOQUIA LTDA- REPRESENTANTE LEGAL MYRIAM SUAREZ ARENAS	\$ 2.500.000	X
2013-02-05	2013-12-31	11 MESES	SURTISOLUCIONES S.A.S- REPRESENTANTE LEGAL EDWIN BARON SANCHEZ	\$ 10.000.000	X
2013-02-05	2013-02-15	10 DIAS	LILIANA MARIA CASTILLO CASTRO	\$ 4.700.000	X
2013-02-05	2013-12-30	11 MESES	LILIANA MARIA CASTILLO CASTRO	\$ 15.000.000	X
2013-02-05	2013-03-05	1 MESES	INFRAESTRUCTURA DIGITAL S.A.S- REPRESENTANTE LEGAL SEBASTIAN RODRIGUEZ LASTRA	\$ 11.914.940	X
2013-02-08	2013-12-30	11 MESES	ACUAMBIENTE LTDA- REPRESENTANTE LEGAL JORGE ARTURO MENA BORBUA	\$ 7.062.129	X
2013-02-08	2013-12-30	11 MESES	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S- REPRESENTANTE LEGAL PAULO CESAR CARVAJAL LARA	\$ 5.000.000	X
2013-02-11	2013-12-31	11 MESES	DIRECTV COLOMBIA LTDA- REPRESENTANTE LEGAL NOHORA JACQUELINE CARVAJAL VALDIVIESO	\$ 2.418.200	X
2013-02-13	2013-12-31	11 MESES	YOKOMOTOR S.A - REPRESENTANTE LEGAL RODRIGO DE JESÚS MEJÍA MORA	\$ 11.000.000	X
2013-02-13	2013-12-31	11 MESES	GAMALAB LTDA- REPRESENTANTE LEGAL GABRIEL JAIME RUIZ POSADA	\$ 16.500.000	X
2013-02-14	2013-12-31	11 MESES	INDUSTRIAS GRECO ROMANA LTDA- REPRESENTANTE LEGAL JOSE IGNACIO RESTREPO OCHOA	\$ 11.500.000	X
2013-02-14	2013-12-31	11 MESES	NEXTCOMM S.A.S - REPRESENTANTE LEGAL CESAR HERNÁNDO RENDÓN QUINTERO	\$ 8.000.000	X
2013-02-18	2013-12-31	11 MESES	JAIME DE JESÚS ROLDAN HERRERA	\$ 10.000.000	X
2013-02-18	2013-12-30	11 MESES	SERVIENTREGA S-A- REPRESENTANTE LEGAL SARA GUAVITA MORENO	\$ 8.000.000	X

2013-02-26	2013-03-13	15 DIAS	VIRTUAL S.A.S- REPRESENTANTE LEGAL CARLOS IVAN RESTREPO VELEZ	\$ 12.736.800	X
2013-02-26	2013-12-31	11 MESES	AVTECH LTDA- REPRESENTANTE LEGAL JOSE ENRIQUE ROJANO AMADOR	\$ 6.200.000	X
2013-03-06	2013-03-14	8 DIAS	QUIMICOS J.M.S.A- REPRESENTANTE LEGAL JOSE MANUEL MARTÍN CASTAÑEDA	\$ 4.201.000	X
2013-03-13	2013-03-21	8 DIAS	EL COLOMBIANO S.A & CIA S. C. A REPRESENTANTE LEGAL LUIS MIGUEL DE BEDOUT HERNÁNDEZ	\$ 738.000	X
2013-03-13	2013-03-21	8 DIAS	DISANCHEZ LTDA - REPRESENTANTE LEGAL JHON JAIME SANCHEZ LOTERO	\$ 3.422.000	X
2013-03-20	2013-04-01	11 DIAS	PRECOLOMBINA DE TURISMO ESPECIALIZADO S.A.S REPRESENTANTE LEGAL MARIA ELENA MOLINA ESTRADA	\$ 12.600.000	X
2013-03-20	2013-12-31	9 MESES	MONICA ALEJANDRA RUA CATANO	\$ 2.014.020	X
2013-04-01	2013-12-31	9 MESES	SONATEC S.A.S - REPRESENTANTE LEGAL JHON ROBERT PEREZ BOHORQUEZ	\$ 7.000.000	X
2013-04-08	2013-04-16	8 DIAS	COMERCIALIZADORA COFEPA LTDA- REPRESENTANTE LEGAL HERNÁN DARIO ECHVERI OCHOA	\$ 7.489.117	X
2013-04-08	2013-04-12	4 DIAS	COMPU ADVANCE MONTERREY d11 S.A.S- REPRESENTANTE LEGAL DAYRON VELASQUEZ ALZATE	\$ 5.534.014	X
2013-04-19	2014-04-19	12 MESES	PERIODICO EL MUNDO S.A	\$ 516.000	X
2013-04-20	2013-04-20	1 DIA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO ALAMOS BERMEJAL- REPRESENTANTE LEGAL BENONI JIMENEZ FONNEGRA	\$ 4.800.000	X
2013-04-23	2013-06-07	45 DIAS	REVISTAS TÉCNICAS LIMITADA- REPRESENTANTE LEGAL MARIA EUGENIA MONTOYA RESTREPO	\$ 4.028.400	X
2013-04-24	2013-11-24	7 MESES	UPSISTEMAS S.A - REPRESENTANTE LEGAL JOSE LUIS TABOADA OLMOS	\$ 9.230.468	X
2013-04-27	2013-04-27	1 DIA	CORPORACIÓN PREVENCIÓNISTA DE ANTIOQUIA CORPREAN- REPRESENTANTE LEGAL JUAN PABLO GUTIERREZ ZAPATA	\$ 4.800.000	X
2013-04-29	2013-12-26	238 DIAS	QUIMETALES S.A.S- REPRESENTANTE LEGAL GONZALO SALAZAR GALLO	\$ 3.000.000	X
2013-05-02	2013-05-02	1 DIA	CORPORACIÓN CORBUEN- REPRESENTANTE LEGAL JULIO CESAR RENGIFO HORTUA	\$ 3.432.000	X
2013-05-06	2013-05-13	8 DIAS	AVANTIKA COLOMBIA S.A.S- REPRESENTANTE LEGAL IVAN ALBERTO ANTEQUERA CASTRO	\$ 15.578.800	X
2013-05-06	2013-05-07	2 DIAS	BANQUETES AÑOS DORADOS- REPRESENTANTE LEGAL IRMA EUGENIA GOMEZ OROZCO	\$ 2.602.576	X
2013-05-14	2013-05-21	8 DIAS	CORTES Y REPRESENTACIONES S.A.S- REPRESENTANTE LEGAL CARLOS JULIO NAVARRO SAJONERO	\$ 1.860.000	X
2013-05-16	2013-05-23	8 DIAS	ORGANIZACIÓN SANTA LUICA S.A.- REPRESENTANTE LEGAL GLORIA MIGNON ESTRADA RESTREPO	\$ 2.000.000	X

2013-05-19	2013-05-19	1 DIA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO CAUNCES DE ORIENTE- REPRESENTANTE LUIS ANGEL OSPINA BETANCUR	\$ 4.385.000	X
2013-05-22	2013-12-30	219 DIAS	G4S SECURE DATA SOLUTIONS COLOMBIA S.A- REPRESENTANTE LEGAL MARIA CECILIA DEL SOCORRO MEJÍA CAMPUZANO	\$ 16.384.594	X
2013-05-23	2013-07-07	45 DIAS	MCGRAW HILL INTERAMERICANA- REPRESENTANTE LEGAL CHUECO MARTIN RENE	\$ 8.847.918	X
2013-05-23	2013-07-07	45 DIAS	ECOE EDICIONES LIMITADA- REPRESENTANTE LEGAL YOLANDA MADERO TIRIA	\$ 1.960.200	X
2013-05-23	2013-05-25	3 DIAS	BANQUETES AÑOS DORADOS- REPRESENTANTE LEGAL IRMA EUGENIA GOMEZ OROZCO	\$ 690.000	X
2013-05-26	2013-05-26	1 DIA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO CAUNCES DE ORIENTE- REPRESENTANTE LUIS ANGEL OSPINA BETANCUR	\$ 4.385.000	X
2013-05-25	2013-05-25	1 DIA	JUNTA ACCIÓN COMUNAL VEREDA TRAVESIAS- REPRESENTANTE LEGAL GUSTAVO ENRIQUE MEJÍA VELEZ	\$ 1.878.000	X
2013-06-01	2013-06-01	1 DIA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO LOS ALAMOS BERMEJAL REPRESENTANTE BENONI JIMENEZ FONNEGRA	\$ 2.267.000	X
2013-06-11	2013-06-20	10 DIAS	NOR QUIMICOS LTDA- REPRESENTANTE LEGAL NORBERTO SIERRA CASTELLANOS	\$ 7.653.796	X
2013-06-13	2014-06-13	12 MESES	COMPANÍA COMERCIAL GOBE LTDA- REPRESENTANTE LEGAL LUIS ENRIQUE VILLEGAS VILLAR	\$ 9.729.964	X
2013-06-14	2013-06-14	1 DIA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO LOS ALAMOS BERMEJAL REPRESENTANTE BENONI JIMENEZ FONNEGRA	\$ 6.016.216	X
2013-06-21	2014-06-21	12 MESES	IMPROSOFT S.A.S- REPRESENTANTE LEGAL SARA MARIA ACEVEDO GONZÁLEZ	\$ 6.758.828	X
2013-07-18	2013-08-18	30 días	AVANTIKA COLOMBIA S.A.S- REPRESENTANTE LEGAL IVAN ALBERTO ANTEQUERA CASTRO	\$ 15.478.520	X
2013-08-16	2014-09-04	20 días	CONSTRUCCIONES S.S LTDA REPRESENTANTE LEGAL JUAN GONZALO SOTO BUILES	\$ 12.285.353	X
2013-08-22	2014-08-22	12 MESES	LIBRERÍA JURIDICA SANCHEZ R. LIMITADA- REPRESENTANTE LEGAL JAIRO ENRIQUE SANCHEZ MORENO	\$ 6.825.000	X
2013-08-22	2013-09-05	15 días	FIBRATORE S.A REPRESENTANTE LEGAL RAFAEL IGNACIO VELEZ URIBE	\$ 2.712.660	X
2013-08-29	2013-09-13	15 días	GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S.A.S- REPRESENTANTE LEGAL FERNANDO AURELIO FULA LONDOÑO	\$ 2.842.000	X
2013-09-02	2013-12-30	4 meses	ITCSE LTDA REPRESENTANTE LEGAL MAURICIO ALEXANDER ARIAS RAMIREZ	\$ 12.000.000	X
2013-09-02	2013-09-16	15 días	ETIMARCAS- REPRESENTANTE LEGAL BEATRIZ ELENA VARGAS AGUIRRE	\$ 7.934.638	X
2013-09-06	2013-12-15	100 días	BENONI JIMENEZ FONNEGRA	\$ 5.713.333	X

2013-09-10	2014-09-10	12 meses	CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A REPRESENTANTE LEGAL GABRIEL CASTELLANOS CASTELLANOS	\$ 399.000	X
2013-09-17	2013-12-17	3 meses	VALUE AND RISK RATING S.A SOCIEDAD CALIFICADORA DE VALORES REPRESENTANTE LEGAL LUIS FERNANDO GUEVARA OTALVARO	\$ 15.517.320	X
2013-09-17	2013-09-20	4 días	BLANCA TERESA OSPINA	\$ 2.400.000	X
2013-09-20	2014-09-20	12 meses	E- TECH SOLUTION S.A REPRESENTANTE LEGAL ALVARO LEIVA HERRERA	\$ 15.400.000	X
2013-09-25	2013-10-04	10 días	EDWIN NORBERTO MEJIA MARTINEZ	\$ 3.500.000	X
27/09/2013	29/09/2013	2 días	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO CAUNCES DE ORIENTE- REPRESENTANTE LEGAL OSCAR HERNANDO CARDONA OSPINA	3.600.000	\$ X
04/10/2013	09/10/2013	6 días	OLGA LILLYAM ARANGO TOBÓN	4.620.000	\$ X
07/10/2013	11/10/2013	5 días	BLANCA TERERESA OSPINA	1.200.000	\$ X
11/10/2013	19/10/2013	9 días	JARDIN BOTANICO- REPRESENTANTE LEGAL CLARA INÉS RESTREPO MESA	5.527.720	\$ X
16/10/2013	17/10/2013	1 día	JUAN CARLOS ACOSTA RESTREPO	4.500.000	\$ X
17/10/2013	17/11/2013	30 días	MAXCONTROL S.A.S REPRESENTANTE LEGAL YULY FERNANDA GOEZ ARBOLEDA	780.000	\$ X
17/10/2013	17/10/2013	1 día	JHON JAIRO ZAPATA CAÑAS	4.500.000	\$ X
17/10/2013	18/10/2013	1 día	RUBEN DARIO ZAPATA BEDOYA	8.500.000	\$ X
17/10/2013	18/10/2013	1 día	JHON JAIRO LONDOÑO SERNA	3.000.000	\$ X
17/10/2013	17/10/2013	1 día	SERGIO ALBERTO CANO BOTERO	1.200.000	\$ X
17/10/2013	19/10/2013	3 días	MAURICIO ANDRÉS AGUDELO ARIAS	13.500.000	\$ X
17/10/2013	18/10/2013	1 día	GABRIEL MAURICIO MUÑOZ PULGARÍN	4.000.000	\$ X
17/10/2013	26/10/2013	10 días	TARGET MEDIO COLOMBIA S.A.S REPRESENTANTE LEGAL ELIZABETH MAYA BALBIN	14.788.840	\$ X
21/10/2013	25/10/2013	5 días	CATALINA PUGARIN MANRIQUE	1.000.000	\$ X
24/10/2013	24/11/2013	30 días	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN- REPRESENTANTE LEGAL NESTOR DE JESUS HINCAPIÉ VARGAS	10.915.800	\$ X
31/10/2013	05/11/2013	6 días	FUNDACIÓN PABLO TOBÓN URIBE- REPRESENTANTE LEGAL SERGIO OSVALDO RESTREPO JARAMILO	\$ 9.604.000	X
05/11/2013	05/11/2013	1 día	CARNAVAL Y FANTASIA EU- REPRESENTANTE LEGAL MARIA STELLA GIRALDO DE QUIROZ	1.050.000	\$ X
05/11/2013	05/11/2013	1 día	JUNTA ACCIÓN COMUNAL BARRIO GUAYABAL- REPRESENTANTE LEGAL JESUS MAZO MENESES	1.050.000	\$ X
08/11/2013	02/12/2013	25 días	JUNTA ACCIÓN COMUNAL BARRIO GUAYABAL- REPRESENTANTE LEGAL JESUS MAZO MENESES	7.666.666	\$ X
08/11/2013	02/11/2013	25 días	JUNTA ACCIÓN COMUNAL EL DANUBIO- REPRESENTANTE LEGAL LUIS HERNÁN ESCOBAR CANO	7.129.998	\$ X

14/11/2013	08/12/2013	25 días	JUNTA ACCIÓN COMUNAL BARRIO LOS ALAMOS BERMEJAL- REPRESENTANTE LEGAL BENONI JIMENEZ FONNEGRA	\$ 8.120.000	X
14/11/2013	08/12/2013	25 días	JUNTA ACCIÓN COMUNAL BARRIO LOS ALAMOS BERMEJAL- REPRESENTANTE LEGAL BENONI JIMENEZ FONNEGRA	7.666.666	\$ X
15/11/2013	20/11/2013	5 días	ICONTEC- REPRESENTANTE LEGAL ALONSO ROZO ADRIANA MARIA	\$ 9.222.000	X
15/11/2013	16/11/2013	1 día	MAURICIO ANDRES AGUDELO ARIAS	3.990.000	\$ X
15/11/2013	16/11/2013	1 día	CORPORACIÓN ACCIÓN IMPRO- REPRESENTANTE LEGAL DAVID SANIN GAVIRIA	4.752.000	\$ X
19/11/2013	24/11/2013	6 días	JUNTA ACCIÓN COMUNAL BARRIO MANZANARES GUAYABAL- REPRESENTANTE LEGAL JAIRO DE JESUS MAZO MENESES	5.500.000	\$ X
19/11/2013	08/12/2013		JUNTA ACCIÓN COMUNAL BARRIO VILLANUEVA- REPRESENTANTE LEGAL JORGE LEON LOPEZ MONSALVE	7.200.000	\$ X
19/11/2013	22/11/2013	4 días	FUNDACIÓN JARDIN BOTANICO- REPRESENTANTE LEGAL CLARA INES RESTREPO MESA	5.945.640	\$ X
27/11/2013	16/12/2013	20 días	GLADYS LOPERA CARDONA	42.883.594	\$ X
10/12/2013	16/12/2013	7 días	ASESORIAS SERVICIOS ECOLOGICOS E INDUSTRIALES S.A.S- REPRESENTANTE LEGAL GUSTAVO ADOLFO DEL TORO VELEZ	2.793.744	\$ X
10/12/2013	20/12/2013	10 días	TARGET MEDIOS COLOMBIA S.A.S- REPRESENTANTE LEGAL ELIZABETH MAYA BALBIN	\$ 4.890.000	X
10/12/2013	15/12/2013	5 días	CENDAP LTDA - REPRESENTANTE LEGAL GIOVANNI AGUDELO RAVE	4.524.000	\$ X
18/12/2013	20/12/2013	3 días	JESUS ORREGO OSORNO	3.000.000	\$ X
18/12/2013	31/12/2013	15 días	AQUAREDES MANTENIMIENTO S.A.S- REPRESENTANTE LEGAL DIANA PATRICIA GRACIANO ROBLEDI	3.688.800	\$ X
20/12/2013	22/12/2013	2 días	LEIDY YORLADIS GUZMAN AGUILAR	1.200.000	\$ X
20/12/2013	20/12/2013	1 día	MARIA FABIOLA SERNA GONZALEZ	\$ 2.500.000	X

Vigencia fiscal año: 2014 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes de diciembre

NOMBRE DE CONTRATISTA	FECHA INICIA	FECHA TERMINA	PLAZO CONTRATO (en meses o días)	VALOR TOTAL CONTRATO	LIQUIDADO
LUISA FERNANDA ROJO BEDOYA	2014-01-10	2014-04-30	111	\$ 16.413.237	x
MARIA EMMA MUÑOZ ESCOBAR	2014-01-10	2014-12-19	340	\$ 17.000.000	x
YUDI ALBANI ZAPATA MARTINEZ	2014-01-13	2014-12-19	337	\$ 16.850.000	x
CLAUDIA INES CAICEDO CANO	2014-01-13	2014-12-19	337	\$ 13.480.000	x

NATALIA POSADA BETANCUR	2014-01- 16	2014-12-19	334	\$ 16.700.000	x
KELY JOHANA RIVERA BENITEZ	2014-01- 16	2014-06-30	162	\$ 8.100.000	x
JAIME ANTONIO MORENO GÓMEZ	2014-01- 16	2014-04-30	90	\$ 13.308.030	x
CARLOS ANDRÉS DÁVILA CASTILLO	2014-01- 16	2014-04-30	90	\$ 9.363.879	x
MARÍA MERCEDES DUQUE RESTREPO	2014-01- 16	2014-04-15	90	\$ 13.308.030	x
LEIDY TATIANA MOSQUERA HERNANDEZ	2014-01- 16	2014-04-15	90	\$ 13.308.030	x
JOE WIDERSON SÁNCHEZ MARÍN	2014-01- 16	2014-04-15	90	\$ 9.363.879	x
MONICA MARIA GUZMAN RAMIREZ	2014-01- 16	2014-04-15	90	\$ 9.363.879	x
FABIO JHONY LEON MONCADA	2014-01- 16	2014-04-15	90	\$ 13.308.030	x
SANDRA VIVIANA MEJÍA CHAVARRIA	2014-01- 16	2014-05-30	135	\$ 11.746.032	x
NATALIA MEJÍA GALLEGO	2014-01- 16	2014-05-30	135	\$ 12.646.032	x
LADY JOHANA CASTAÑEDA RESTREPO	2014-01- 16	2014-05-30	135	\$ 12.646.032	x
ELIZABETH CARVAJAL CARDONA	2014-01- 16	2014-05-30	135	\$ 12.646.032	x
LUIS FERNANDO ORTIZ GONZÁLEZ	2014-01- 16	2014-05-30	135	\$ 11.746.032	x
ANDRÉS FELIPE BETANCUR RODRIGUEZ	2014-01- 16	2014-05-30	135	\$ 9.946.032	x
ELIDA SEPULVEDA CHAVARRIA	2014-01- 16	2014-05-30	135	\$ 9.946.032	x
LUZ FANERY ZULUAGA NARVAEZ	2014-01- 16	2014-05-30	135	\$ 9.946.032	x
LUZNEY ANDREA GOMEZ ARBELAEZ	2014-01- 16	2014-04-15	90	\$ 13.308.030	x
DAVID ALBERTO RAMÍREZ MONTROYA	2014-01- 16	2014-04-30	105	\$ 15.526.035	x
JAIR ESNEIDER RAMIREZ PORRAS	2014-01- 16	2014-04-30	105	\$ 11.746.032	x
ALEJANDRA DIAZ GÓMEZ	2014-01- 16	2014-07-30	195	\$ 13.500.000	x
LINA YULIER PALACIO ECHAVARRIA	2014-01- 16	2014-05-15	120	\$ 16.199.966	x
ANA CAROLINA GÓMEZ CASTRO	2014-01- 16	2014-07-30	195	\$ 13.500.000	x
LUIS FERNANDO PEREZ GUZMAN	2014-01- 16	2014-05-15	120	\$ 16.199.966	x
MARIBEL MONTOYA SUAREZ	2014-01- 16	2014-07-30	195	\$ 13.500.000	x
MARIA MARGRET MARÍN JARAMILLO	2014-01- 16	2014-05-15	120	\$ 16.199.966	x
ELKIN ELIECER JIMENEZ GAVIRIA	2014-01- 16	2014-07-30	195	\$ 13.500.000	x
LIDA MARCELA MUÑETON NARANJO	2014-01- 16	2014-07-30	195	\$ 13.500.000	x

JAIME ANDRÉS ESTRADA PINEDA	2014-01-16	2014-07-30	195	\$ 13.500.000	x
ELIANA MARIA ACEVEDO ALVAREZ	2014-01-20	2014-12-19	330	\$ 14.300.000	x
FERNANDO ANTONIO RENTERIA ECHEVERRY	2014-01-20	2014-12-19	330	\$ 16.500.000	x
ELIZABETH PIEDRAHITA GUIRAL	2014-01-20	2014-12-18	329	\$ 16.500.000	x
LEIDY BIBIANA MERCHAN JIMENEZ	2014-01-20	2014-12-19	330	\$ 14.300.000	x
DENIS PATRICIA ALZATE DE ORO	2014-01-20	2014-12-18	329	\$ 16.450.000	x
NÉLIDA MARIA BLANDON OSORIO	2014-01-20	2014-06-30	161	\$ 5.903.387	x
FREDDY ORLANDO LAVERDE SANTANA	2014-01-20	2014-06-27	158	\$ 13.166.667	x
JONNATAN RENE TABARES BOTERO	2014-01-20	2014-12-19	330	\$ 16.500.000	x
NASLY YANID DELGADO ESPINOSA	2014-01-20	2014-02-19	30	\$ 1.768.500	x
PAOLA ANDREA NOREÑA CARDONA	2014-01-20	2014-02-19	1 MES	\$ 1.768.500	x
CAMILO ANDRES MORALES ORTIZ	2014-01-20	2014-11-26	307	\$ 15.350.000	x
JAHIR ARNOBIS SANTAMARIA CEFERINO	2014-01-20	2014-12-18	329	\$ 16.450.000	x
CLAUDIA ELENA ACEVEDO BERMUDEZ	2014-01-22	2014-12-09	318	\$ 16.950.195	x
FABIAN ANDRÉS AGUILAR BALCAZAR	2014-01-22	2014-12-09	318	\$ 16.950.195	x
HAMILTON BAENA ACEVEDO	2014-01-22	2014-12-09	318	\$ 16.950.195	x
JHON JAIRO BLANDON QUICENO	2014-01-22	2014-12-09	318	\$ 16.950.195	x
MAURICIO CELIS SANCHEZ	2014-01-22	2014-12-09	318	\$ 16.950.195	x
ANDRÉS JULIAN DUQUE SALDARRIAGA	2014-01-22	2014-12-09	318	\$ 16.950.195	x
MARLENY GALLO CADAVID	2014-01-22	2014-12-09	318	\$ 16.950.195	x
DIANA PATRICIA GIRALDO HINESTROZA	2014-01-22	2014-12-09	318	\$ 16.950.195	x
CLAUDIA MARCELA GONZALEZ SANCHEZ	2014-01-22	2014-12-09	318	\$ 16.950.195	x
OSWALDO GUTIERREZ HURTADO	2014-01-22	2014-12-09	318	\$ 16.950.195	x
ELIECER JURADO MORALES	2014-01-22	2014-12-09	318	\$ 16.950.195	x
MARLEN ZENAIIDA LIZARAZO LIZARAZO	2014-01-22	2014-12-09	318	\$ 16.950.195	x
MARIA LILIAN LOPEZ BEDOYA	2014-01-22	2014-12-09	318	\$ 16.950.195	x
DIANA MARIA MARÍN HERNÁNDEZ	2014-01-22	2014-12-09	318	\$ 16.950.195	x
DIANA PATRICIA MARTINEZ	2014-01-22	2014-12-09	318	\$ 16.950.195	x

JAIRO ALEJANDRO MARTINEZ BOHORQUEZ	2014-01-22	2014-12-09	318	\$ 16.950.195	x
ALEXI MATEUS MEDINA	2014-01-22	2014-12-09	318	\$ 16.950.195	x
ALEJANDRA MARIA MOLINA RIVERA	2014-01-22	2014-12-09	318	\$ 16.950.195	x
DENIS JULIETH MONTOYA JARAMILLO	2014-01-22	2014-12-09	318	\$ 16.950.195	x
ADRIANA ISABEL ARBOLEDA HENAO	2014-01-22	2014-12-09	318	\$ 16.950.195	x
JONATTAN MUÑOZ RINCO	2014-01-22	2014-12-09	318	\$ 16.950.195	x
MARILUZ RESTREPO ARISTIZABAL	2014-01-22	2014-12-09	318	\$ 16.950.195	x
MARITZA AIDEE RESTREPO CASTAÑ	2014-01-22	2014-12-09	318	\$ 16.950.195	x
ANDRÉS GLICERIO RODRIGUEZ LORA	2014-01-22	2014-12-09	318	\$ 16.950.195	x
LINA MARIA RODRIGUEZ MONCADA	2014-01-22	2014-12-09	318	\$ 16.950.195	x
LUCY DEL SOCORRO SANCHEZ RICAURTE	2014-01-22	2014-12-09	318	\$ 16.950.195	x
DELLANEY USUGA CARDONA	2014-01-22	2014-12-09	318	\$ 16.950.195	x
ALEXANDRA YANNETE VALENCIA VELASQUEZ	2014-01-22	2014-12-09	318	\$ 16.950.195	x
KEVIN ADRIAN ZAPATA COLORADO	2014-01-22	2014-12-09	318	\$ 16.950.195	x
JAIME ALONSO CASTAÑO VALENCIA	2014-01-22	2014-12-09	318	\$ 16.950.195	x
ALBEIRO DE JESÚS OSPINA PERDOMO	2014-01-22	2014-12-09	318	\$ 16.950.195	x
JUAN GUILLERMO PINO MUNERA	2014-01-22	2014-12-09	318	\$ 16.950.195	x
AIDA CRISTINA MENDEZ LÓPEZ	2014-01-22	2014-02-21	30	\$ 1.768.500	x
JHON JAIRO MADRIGAL MIRA	2014-01-22	2014-06-28	157	\$ 15.700.000	x
CAROLINA DE LOS RIOS ARBELAEZ	2014-01-22	2014-06-28	157	\$ 7.250.000	x
GABRIEL JAIME ARISTIZABAL CORREA	2014-02-03	2014-11-28	296	\$ 14.800.000	x
ELKIN ARLEY FRANCO MARULANDA	2014-02-03	2014-11-28	296	\$ 14.800.000	x
GONZALO MAURICIO ARIAS JARAMILLO	2014-02-03	2014-11-28	296	\$ 14.800.000	x
MARIA PATRICIA ARIAS YEPES	2014-02-03	2014-06-27	145	\$ 7.250.000	x
LUISA FERNANDA ALVAREZ LÓPEZ	2014-02-03	2014-06-27	145	\$ 4.350.000	x
JUAN GABRIEL JARAMILLO VASQUEZ	2014-02-03	2014-12-19	317	\$ 15.850.000	x
YANETH VELASQUEZ BUITRAGO	2014-02-03	2014-11-28	296	\$ 11.840.000	x
ANA LORENA CORTES PARRA	2014-02-03	2014-06-27	145	\$ 9.666.667	x

CARLOS MARIO IBARRA	2014-02-03	2014-06-27	145	\$ 14.500.000	x
TATIANA LONDOÑO AGUDELO	2014-02-03	2014-11-28	296	\$ 11.840.000	x
OSCAR ALEJANDRO GIL GOMEZ	2014-02-03	2014-11-28	296	\$ 12.826.667	x
ANGEL DE JESUS SERNA LEDESMA	2014-02-03	2014-06-27	145	\$ 9.666.667	x
EDISON ANTONIO PATIÑO ALVAREZ	2014-02-03	2014-11-28	296	\$ 11.840.000	x
SEBASTIAN POSADA LÓPEZ	2014-01-24	2014-05-30	127	\$ 11.979.366	x
CARMEN EMILIA OSORNO OSORNO	2014-02-03	2014-06-27	145	\$ 9.666.667	x
VANESSA FRANCO RAMIREZ	2014-02-03	2014-05-30	118	\$ 3.933.333	x
SILVANA RICO CASTAÑEDA	2014-02-03	2014-05-30	118	\$ 7.080.000	x
SANDRA PATRICIA CAMINO OLIVARES	2014-02-03	2014-06-27	145	\$ 7.250.000	x
ADRIAN REINEL SERNA CASTRILLON	2014-01-24	2014-12-11	318	\$ 16.950.195	x
LIDIS NELDY JIMENEZ SANCHEZ	2014-02-03	2014-06-27	145	\$ 14.500.000	x
ISABEL CRISITINA GIRALDO DE LOS RIOS	2014-01-24	2014-04-30	97	\$ 14.343.099	x
DIANA CAROLINA MADRID ZULUAGA	2014-02-03	2014-06-27	145	\$ 6.283.333	x
NATALIA ANDREA ARRIETA MONTOYA	2014-06-19	2014-12-19	181	\$ 10.860.000	x
LEIDY TATIANA MOSQUERA HERNANDEZ	2014-06-24	2014-07-31	37	\$ 5.471.079	x
MARÍA MERCEDES DUQUE RESTREPO	2014-06-24	2014-07-31	37	\$ 5.471.079	x
MONICA MARIA GUZMAN RAMIREZ	2014-06-24	2014-07-31	37	\$ 3.849.594	x
CARLOS ANDRÉS DÁVILA CASTILLO	2014-06-24	2014-07-31	37	\$ 3.849.594	x
HERNEY MAURICIO PAJOY MUÑOZ	2014-06-24	2014-07-31	37	\$ 5.471.079	x
FABIO JHONY LEON MONCADA	2014-06-24	2014-07-31	37	\$ 5.471.079	x
JAIME ANTONIO MORENO GÓMEZ	2014-06-24	2014-07-31	37	\$ 5.471.079	x
ISABEL CRISTINA GIRALDO DE LOS RIOS	2014-06-24	2014-07-31	37	\$ 5.471.079	x
LUISA FERNANDA ROJO BEDOYA	2014-06-24	2014-07-31	35		x
LEONARDO OCAMPO VALDERRAMA	2014-06-28	2014-07-31	33	\$ 6.330.060	x
JOE WIDERSON SANCHEZ MARÍN	2014-07-03	2014-07-31	28	\$ 2.913.206	x
DAVID ALBERTO RAMIREZ MONTOYA	2014-07-03	2014-07-31	28	\$ 4.140.276	x
CARMEN EMILIA OSORNO OSORNO	2014-07-07	2014-11-28	142	\$ 9.466.667	x

ANA LORENA CORTÉS PARRA	2014-07-07	2014-11-28	142	\$ 9.466.667	x
JESSICA FRANCO BETANCUR	2014-07-07	2014-11-28	142	\$ 9.466.667	x
ÁNGEL DE JESUS SERNA LEDESMA	2014-07-07	2014-11-28	142	\$ 9.466.667	x
KELY JOHANA RIVERA BENITEZ	2014-07-09	2014-12-19	161	\$ 10.733.334	x
FREDDY ORLANDO LAVERDE SANTANA	2014-07-09	2014-11-28	140	\$ 11.667.000	x
ADRIANA LUCÍA MIER MADRID	2014-07-10	2014-12-30	150	\$ 15.000.000	x
VERÓNICA ANDREA CASTRILLÓN CASTRILLÓN	2014-07-10	2014-12-30	150	\$ 15.000.000	x
DIANA CAROLINA OSORIO TABARES	2014-07-10	2014-12-30	150	\$ 15.000.000	x
YOLANDA DEL ROSARIO MONCADA CELIS	2014-07-10	2014-12-30	150	\$ 15.000.000	x
MARIA AURORA LONDOÑO GIL	2014-07-10	2014-12-30	150	\$ 15.000.000	x
MARTA ELENA MARTÍNEZ LASTRA	2014-07-10	2014-12-30	150	\$ 15.000.000	x
SARA MARIA PINO ZULUAGA	2014-07-10	2014-08-31	51	\$ 6.120.000	x
MARIA ISABEL RESTREPO RESTREPO	2014-07-11	2014-11-11	120	\$ 16.400.000	x
DAVID ANDRES MUÑOZ GALLEGRO	2014-07-14	2014-11-28	135	\$ 4.950.000	x
LUISA FERNANDA ALVAREZ LÓPEZ	2014-07-15	2014-12-12	148	\$ 5.920.000	x
MÓNICA ALEJANDRA GALLEGRO MARÍN	2014-07-17	2014-12-09	143	\$ 14.300.000	x
LEANDRO CEBALLOS HENAO	2014-21-07	2014- 12-09	139	\$ 7.409.047	x
CRISTIAN CAMILO OVIEDO PARRA	2014-07-21	2014- 12-09	139	\$ 13.900.000	x
MARISOL LOPERA ARANGO	2014-07-21	2014-12-09	139	\$ 7.409.047	x
ENITH CECILIA GALVIS ARROYAVE	2014-07-21	2014-12-09	139	\$ 13.900.000	x
LAURA MONSALVE ACEVEDO	2014-07-21	2014-12-09	139	\$ 13.900.000	x
YESICA PAOLA ARDILA RIOS	2014-07-21	2014-12-07	120	\$ 16.400.000	x
MADALYN JOSE BONIVENTO BLANDON	2014-07-23	2014-08-23	30	\$ 4.436.010	x
CARLOS ANDRÉS DÁVILA CASTILLO	2014-08-01	2014-09-30	60	\$ 6.242.586	x
CARLOS ANDRÉS DÁVILA CASTILLO	2014-09-29	2014-10-01	30	\$ 3.121.293	x
DAVID ALBERTO RAMIREZ MONTOYA	2014-08-01	2014-09-30	60	\$ 8.872.020	x
DAVID ALBERTO RAMIREZ MONTOYA	2014-09-29	2014-10-01	30	\$ 4.436.010	x
FABIO JHONY LEON MONCADA	2014-08-01	2014-09-30	60	\$ 8.872.020	x

FABIO JHONY LEON MONCADA	2014-09-29	2014-10-01	30	\$ 4.436.010	x
HERNEY MAURICIO PAJOY MUÑOZ	2014-08-01	2014-09-30	60	\$ 8.872.020	x
HERNEY MAURICIO PAJOY MUÑOZ	2014-09-29	2014-10-01	30	\$ 4.436.010	x
ISABEL CRISTINA GIRALDO DE LOS RIOS	2014-08-01	2014-09-30	60	\$ 8.872.020	x
ISABEL CRISTINA GIRALDO DE LOS RIOS	2014-09-29	2014-10-01	30	\$ 4.436.010	x
JAIME ANTONIO MORENO GÓMEZ	2014-08-01	2014-09-30	60	\$ 8.872.020	x
IME ANTONIO MORENO GÓMEZ	2014-09-29	2014-10-01	30	\$ 4.436.010	x
JOE WIDERSON SANCHEZ MARÍN	2014-08-01	2014-09-30	60	\$ 6.242.586	x
JOE WIDERSON SANCHEZ MARÍN	2014-09-29	2014-10-01	30	\$ 3.121.293	x
LEONARDO OCAMPO VALDERRAMA	2014-08-01	2014-09-30	60	\$ 11.509.200	x
LEONARDO OCAMPO VALDERRAMA	2014-09-29	2014-10-01	30	\$ 5.754.600	x
LEIDY TATIANA MOSQUERA HERNANDEZ	2014-08-01	2014-09-30	60	\$ 8.872.020	x
LEIDY TATIANA MOSQUERA HERNANDEZ	2014-09-29	2014-10-01	30	\$ 4.436.010	x
MONICA MARIA GUZMAN RAMIREZ	2014-08-01	2014-09-30	30	\$ 6.242.586	x
MONICA MARIA GUZMAN RAMIREZ	2014-09-29	2014-10-01	30	\$ 3.121.293	x
MARÍA MERCEDES DUQUE RESTREPO	2014-08-01	2014-09-30	60	\$ 8.872.020	x
LUISA FERNANDA ROJO BEDOYA	2014-08-01	2014-09-30	60	\$ 8.872.020	x
LUISA FERNANDA ROJO BEDOYA	2014-09-29	2014-10-01	30	\$ 4.436.010	x
SANDRA PATRICIA CAMINO OLIVARES	2014-08-04	2014-12-12	129	\$ 6.450.000	x
ESTIVEN CAICEDO PALACIOS	2014-08-04	2014-12-12	128	\$ 7.680.000	x
ANDREA GARCÍA RODRÍGUEZ	2014-08-04	2014-12-03	120	\$ 16.400.000	x
FEDERICO MONTEALEGRE DÍAZ	2014-08-04	2014-12-03	120	\$ 14.400.000	x
FELIPE RAMIREZ MOYA	2014-08-04	2014-12-03	120	\$ 14.400.000	x
JUAN JACOBO DEL CASTILLO CAMARGO	2014-08-04	2014-12-03	120	\$ 16.400.000	x
VÍCTOR JAVIER BARRANTES AVELLANEDA	2014-08-04	2014-12-03	120	\$ 16.400.000	x
CARLOS ALBERTO OLAYA LOPEZ	2014-08-11	2014-12-08	120	\$ 16.400.000	x
JESUS ALONSO BOLAÑOS HENAO	2014-08-12	2014-12-08	121	\$ 8.066.666	x
NATALIA GUEVARA MEJIA	2014-08-13	2014-08-27	15	\$ 10.140.000	x

JOSUE ELIATH FORERO MURCIA	2014-08-14	2014-12-08	116	\$ 19.720.000	x
FABIAN RODRIGO MORA GAITAN	2014-08-14	2014-12-08	116	\$ 8.893.333	x
LUZ STELLA ORTÍZ RÍOS	2014-08-14	2014-03-12	110	\$ 11.000.000	x
NÉLIDA MARÍA BLANDÓN OSORIO	2014-09-01	2014-11-28	88	\$ 2.933.333	x
CARLOS MARIO IBARRA	2014-09-01	2014-11-28	88	\$ 8.800.000	x
JUAN ALEXANDER CANO ARAQUE	2014-09-01	2014-09-30	30	\$ 4.300.000	x
JHON JAIR MADRIGAL MIRA	2014-09-01	2014-12-19	109	\$ 10.900.000	x
CARLOS ANDRES RESTREPO GÓMEZ	2014-09-03	2014-12-19	107	\$ 4.636.666	x
LEONARDO FABIO LONDOÑO MARULANDA	2014-09-06	2014-12-12	87	\$ 8.700.000	x
NELSON DE JESUS RUEDA ZAPATA	2014-09-17	2014-12-12	86	\$ 7.166.667	x
LILIANA ANDREA ALVAREZ GARCÍA	2014-10-01	2014-12-12	72	\$ 2.640.000	x
MARIO HERNAN ZULUAGA GUTIERREZ	2014-10-01	2014-12-12	72	\$ 8.400.000	x
SAMIR CARLOS JOAQUI DAZA	2014-10-06	2014-12-15	70	\$ 10.500.000	x
JHON JAIR GONZALEZ ALVAREZ	2014-10-14	2014-12-01	48	\$ 5.800.000	x

Vigencia fiscal año: 2015 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes de diciembre

NOMBRE DE CONTRATISTA	FECHA INICIA	FECHA TERMINA	PLAZO CONTRATO (en meses o días)	VALOR TOTAL CONTRATO	LIQUIDADO
ASIESDA	2015-01-19	2015-12-31	342	\$ 15.046.516	X
GAMALB LTDA	2015-01-22	2015-12-31	338	\$ 16.500.000	X
NEXTCOMM S.A.S	2015-01-22	2015-12-31	338	\$ 9.000.000	X
HIDROEQUIPOS JG S.A.S	2015-01-26	2015-12-31	335	\$ 10.000.000	X
TECNIVEC	2015-01-26	2015-12-31	335	\$ 3.500.000	X
MULTIBOMBILAS S.A.S	2015-01-28	2015-12-31	333	\$ 16.500.000	X
YOKOMOTOR S.A	2015-02-02	2015-12-31	327	\$ 16.500.000	X
SONATEC S.A.S	2015-02-02	2015-12-31	327	\$ 9.000.000	X
JHON JAIR CORRALES TEJADA	2015-02-03	2015-12-10	306	\$ 15.000.000	X
DIRECTV COLOMBIA LTDA	2015-02-03	2015-12-30	326	\$ 2.585.000	X

DISTRIBUIDORA LA ALCANCIA S.A.S-	2015-02-04	2015-12-31	325	\$ 6.000.000	X
PISCIMOL S.A.S	2015-02-09	2015-12-31	319	\$ 7.081.785	X
INDUSTRIAS GRECO ROMANA LTDA	2015-02-10	2015-12-31	319	\$ 16.500.000	X
REDEX S.A.S-	2015-02-10	2015-12-31	319	\$ 10.000.000	X
LUIS CARLOS YEPES Y CIA S.A.S-	2015-02-11	2015-12-31	318	\$ 16.500.000	X
MONICA ALEJANDRA RUA CATAÑO	2015-02-18	2015-12-31	310	\$ 2.500.000	X
COMPU ADVANCE MONTERREY d11 S.A.S- REPRESENTANTE LEGAL DAYRON VELASQUEZ ALZATE	2015-02-19	2015-02-22	4	\$ 2.400.000	X
IGNACIO HERRERA	2015-02-20	2015-12-31	307	\$ 4.500.000	X
JOSE GABRIEL CARMONA VALLEJO	2015-02-20	2015-12-31	307	\$ 10.000.000	X
PANDAID SOLUCIONES DE COLOMBIA LTDA- REPRESENTANTE LEGAL SANDRA JANNETH GONZALEZ DE HANSEN	2015-02-26	2015-03-06	8	\$ 17.699.860	X
CENTRO CITODIAGNOSTICO GINECOLOGICO DE ANTIOQUIA LIMITADA- REPRESENTANTE LEGAL MYRIAM SUAREZ ARENAS	2015-02-26	2015-12-18	302	\$ 3.000.000	X
DIEGO LÓPEZ S.A.S- REPRESENTANTE SUPLENTE JOSE ELIAS RIVERA LÓPEZ	2015-03-02	2015-12-31	298	\$ 18.000.000	X
ORGANIZACIÓN SANTA LUCIA S.A- REPRESENTANTE LEGAL GLORIA MIGNON ESTRADA RESTREPO	2015-03-04	2015-11-30	267	\$ 4.000.000	X
LUZ MARINAHERNÁNDEZ PINO	2015-03-10	2015-12-31	291	\$ 3.000.000	X
PROVEER INSTITUCIONAL- SUBGERENTE PAULO CESAR CARVAJAL LARA	2015-03-16	2015-03-30	15	\$ 14.583.560	X
COMFENALCO ANTIOQUIA- REPRESENTANTE LEGAL CARLOS MARIO ESTRADA MOLINA	2015-03-20	2015-03-25	5	\$ 7.343.875	X
UPSISTEMAS S-A-S FERLEN GONZALEZ AGUILAR REPRESENTANTE LEGAL	2015-03-20	2015-12-31	281	\$ 18.031.614	X
GANELÚ SUMINISTROS S.A.S- REPRESENTANTE LEGAL LUIS ALFREDO TOBÓN RAMIREZ	2015-04-13	2015-11-30	228	\$ 17.000.000	X
DARCONTER S.A.S.- REPRESENTANTE LEGAL DARNEY GIOVANNI AGUDELO RESTREPO	2015-04-13	2015-04-23	10	\$ 1.461.600	X
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA- REPRESENTANTE LEGAL JOHN WILLIAN BRANCH BEDOYA	2015-04-28	2015-05-12	15	\$ 12.048.750	X
ALMACEN EL DEPORTISTA- REPRESENTANTE LEGAL CLARA INES PALACIO TOBÓN	2015-04-28	2015-05-12	15	\$ 11.507.860	X

PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA ODONTOLOGICA NEW STETIC S.A- REPRESENTANTE LEGAL JORGE IVAN LOAIZA MONTOYA	2015-04-29	2015-05-09	10	\$ 9.682.250	X
INGEMSA LTDA- REPRESENTANTE LEGAL JUAN DAVID CORTES LOPERA	2015-05-05	2015-11-30	205	\$ 18.000.000	X
METALMUEBLES Y CIA LTDA- REPRESENTANTE LEGAL ALVARO DE JESUS CHALARCA CANO	2015-05-11	2015-05-30	20	\$ 16.969.176	X
MUSICAL CEDAR S.A.S- REPRESENTANTE LEGAL JHON ALEXANDER ARTEAGA GALLEGO	2015-05-11	2015-12-31	230	\$ 9.000.000	X
ENTORNO DIGITAL COMUNICACIÓN ESTRATEGICA S.A.S- REPRESENTANTE LEGAL JAVIER ARTURO SOTO PEREZ	2015-05-15	2015-07-15	60	\$ 12.500.000	X
QUIMETALES S.A.S- REPRESENTANTE LEGAL GONZALO GALLO SALAZAR	2015-05-19	2015-12-10	202	\$ 5.000.000	X
AUGUSTO LEÓN VELEZ	2015-05-27	2015-06-05	10	\$ 14.105.000	X
COMPLEMENTOS DEL SUR S.A.S- REPRESENTANTE LEGAL SANTIAGO MONSALVE QUICENO	2015-06-01	2015-07-15	45	\$ 5.749.000	X
JUAN CARLOS HURTADO JARAMILLO	2015-06-03	2015-12-31	208	\$ 3.321.000	X
EL COLOMBIANO S.A & CIA S.C.A- REPRESENTANTE SUPLENTE GABRIEL ASUNCION FLOREZ BLAIR	2015-06-03	2015-06-02	12	\$ 738.000	X
LABORA VITAL IPS S.A.S- GILMA NATALIA ALVAREZ JARAMILLO REPRESENTANTE LEGAL	2015-06-19	2015-08-18	2	\$ 8.090.000	X
IMPROSOFT S.A.S- REPRESENTANTE LEGAL SARA MARIA ACEVEDO GONZALEZ	2015-06-19	2015-06-18	12	\$ 9.926.073	X
ECOE EDICIONES LTDA- REPRESENTANTE LEGAL YOLANDA MADERO TIRIA	2015-06-22	2015-08-06	45	\$ 1.071.750	X
MC- GRAW HILL INTERAMERICANA S.A- REPRESENTANTE LEGAL MARTIN RENE CHUECO	2015-06-22	2015-08-06	45	\$ 17.981.139	X
EDITORIAL MEDICA INTERNACIONAL LTDA- REPRESENTANTE LEGAL HAYDEE ANA CHIAPERO.	2015-06-22	2015-08-06	45	\$ 6.918.944	X
C&S TECNOLOGIA S-A- REPRESENTANTE LEGAL ZORAYA MARIA ARTEAGA BEDOYA	2015-06-22	2016-06-21	12	\$ 11.342.848	X
ALFAOMEGA COLOMBIANA S.A- REPRESENTANTE LEGAL MARTHA EDNA DEL CARMEN SUAREZ RIOS	2015-06-30	2015-08-15	45	\$ 16.530.264	X
DMS EDICIONES E INVESTIGACIONES LTDA- REPRESENTANTE LEGAL LEONARDO VASQUEZ GOMEZ	2015-07-21	2015-07-29	8	\$ 6.210.000	X
NOTINET LTDA- REPRESENTANTE LEGAL JULIO AGUSTIN SUAREZ DFOMINGUEZ	2015-07-21	2015-08-29	8	\$ 10.000.000	X

ATRAPPA S.A.S. - REPRESENTANTE LEGAL ALEJANDRO VILLA POSADA	2015-07-24		12	\$ 9.836.800	X
VALLAS Y AVISOS S.A. - REPRESENTANTE LEGAL WALTER ADOLFO HENAO	2015-07-28		45	\$ 8.000.000	X
LEGIS EDITORES S.A. - REPRESENTANTE LEGAL DIEGO FERNANDO BARRERO CASTAÑEDA	2015-07-31	2015-08-08	8	\$ 16.990.000	X
USA LIBROS COLOMBIA SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA. - REPRESENTANTE LEGAL ALVARO ARIAS CRUZ	2015-08-03	2015-08-11	8	\$ 17.000.000	X
MANUZIO & CIA S.A.S- REPRESENTANTE LEGAL RAÚL ANTONIO HERNANDEZ HERNANDEZ	2015-08-12	2015-08-23	15	\$ 2.778.573	X
LIBRERÍA CIENTICA S.A.S- GLORIA MARIA AUXILIADORA DONADO GÓMEZ	2015-08-28	2015-10-12	45	\$ 5.151.100	X
JARAMILLO Y CIA S.A.S.- REPRESENTANTE LEGAL LUIS GUILLERMO JARAMILLO VELEZ	2015-08-26	2015-09-10	15	\$ 8.595.010	X
SMARTCHIP S.A.S- REPRESENTANTE LEGAL MAURICIO JOSE FLOREZ MONCAYO	2015-08-26	2015-09-10	15	\$ 16.956.300	X
CYG CONSTRUCCIONES Y GERENCIA OBRAS CIVILES S.A.S- REPRESENTANTE LEGAL WILSON ANTONIO BOTERO RAMIREZ	2015-09-15	2015-10-05	20	\$ 5.968.200	X
MASTERBASE COLOMBIA S.A.S- REPRESENTANTE LEGAL JAVIER FERNANDO GONZALEZ MAC MAHON	2015-09-14	2015-12-13	90	\$ 4.476.000	X
CORPROINSA REPRESENTANTE LEGAL MIGEL ANGEL GIL CORREA	2015-09-14	2015-09-29	15	\$ 2.192.400	X
ALCOMAX S.A.S- REPRESENTANTE LEGAL CAMILO ANDRES VELASQUEZ ALZATE	2015-09-17	2015-09-02	15	\$ 4.396.400	X
JAIRO ALBERTO COLORADO CASTAÑO	2015-09-22	2015-10-06	15	\$ 5.812.680	X
ACER STORE COLOMBIA S.A.S- REPRESENTANTE LEGAL DANY YEISON SANCHEZ ROJO	2015-09-23	2015-10-05	15	\$ 7.265.627	X
TRONEX S.A.S REPRESENTANTE LEGAL JAIRO ENRIQUE LEIVA SANTANA	2015-10-02	2015-10-17	15	\$ 1.160.000	X
GAMALAB LTDA- REPRESENTANTE LEGAL HECTOR MAURICIO SALAZAR URIBE.	2015-10-15	2015-11-03	15	\$ 2.126.698	X
JOSE LUIS JIMENEZ RODAS	2015-10-19	2015-12-18	30	\$ 2.000.000	X
JHON HENRY QUIROZ PEREIRA	2015-11-06	2015-11-06	1	\$ 2.000.000	X
MATILDE ELIZABETH LOPEZ GUTIERREZ	2015-11-06	2015-11-06	1	\$ 7.000.000	X
JUAN CARLOS ACOSTA RESTREPO	2015-11-05	2011-11-05	1	\$ 8.500.000	X

PUNTO PALMAHIA S.A.S	2015-11-07	2015-11-07	1	\$ 6.900.000	X
JAIRO ALEXIS ANDRADE TORRES	2015-11-06	2015-11-06	1	\$ 5.500.000	X
PERIODICO EL MUNDO S.A	2015-11-11	2016-11-10	12 MESES	\$ 516.000	X
CASA EDITORIAL EL TIEMPO-	2015-11-11	2015-12-10	12 MESES	\$ 817.996	X

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMOS DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	N.º DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
COORDINACIÓN JURÍDICA				
Manual de Contratación		Resolución	783	Septiembre 15 de 2016
Manual de Interventoría		Resolución	164	Enero 31 de 2008
Manual de Interventoría		Resolución	039	Enero 20 de 2012
Comité de Conciliación		Resolución	012	Enero 20 de 2011
Comité de Conciliación		Resolución	0512	Junio 11 de 2015
ARCHIVO				
Reglamento Derechos de Petición		Resolución	1265	Diciembre 13 de 2012
Manual de Archivo		Resolución	517	Julio 02 de 2004
Reglamento de Archivo		Resolución	516	Julio 02 de 2004
SECRETARÍA GENERAL				
Reglamento	interno del Consejo Directivo	Acuerdo	05	Abril 03 de 2013
Manual	Estatuto General	Acuerdo	03	Octubre 07 de 2014
Reglamento	Estatuto profesoral	Acuerdo	04	Diciembre 17 de 2014
Reglamento	Estatuto profesor de Cátedra	Acuerdo	02	Abril 21 de 2015
Reglamento	Actualización Estatuto de investigación	Acuerdo	04	Junio 26 de 2015
Reglamento	Política de extensión	Acuerdo	05	Mayo 26 de 2016
ADMISIONES Y REGISTRO				
Reglamento	Reglamento Estudiantil	Acuerdo	01	Abril 21 de 20015
Reglamento	Estudiantil programa posgrado	Acuerdo	05	Septiembre 14 de 2012

AYUDAS EDUCATIVAS				
Procedimiento para la inducción al personal de apoyo técnico de ayudas educativas	Establecer los pasos a seguir para realizar el proceso de inducción al personal de apoyo nuevo o antiguo de la oficina de Ayudas Educativas.	Aprobación por el líder del proceso Políticas de Aseguramiento de la Calidad		Julio 05 de 2016
Procedimiento para cubrimiento logístico eventos internos	Fijar los criterios procedimentales, operativos y técnicos que permitan la eficiente y eficaz planeación y ejecución de una campaña de medios para el impacto a los diferentes públicos institucionales.	Aprobación por el líder del proceso Políticas de Aseguramiento de la Calidad		Julio 05 de 2016
Procedimiento para el control y seguimiento de equipos de audio y video	Definir los pasos que se deben seguir para tener el control del movimiento, el estado y almacenamiento de los equipos de audio y video de la oficina de Ayudas Educativas.	Aprobación por el líder del proceso Políticas de Aseguramiento de la Calidad		Julio 05 de 2016
Procedimiento para la producción de campaña De medios	Fijar los criterios procedimentales, operativos y técnicos que permitan la eficiente y eficaz planeación y ejecución de una campaña de medios para el impacto a los diferentes públicos institucionales.	Aprobación por el líder del proceso Políticas de Aseguramiento de la Calidad		Julio 05 de 2016
Procedimiento para la creación de programas radiales en TdeA Radio	Establecer el proceso para la creación de programas radiales para emitirse en la emisora web del Tecnológico de Antioquia; TdeA Radio.	Aprobación por el líder del proceso Políticas de Aseguramiento de la Calidad		Julio 13 de 2016
Procedimiento para la reserva y préstamo de aulas de clase y equipos de ayudas educativas	Establecer los pasos a seguir para realizar la reserva y préstamo de aulas de clase y equipos de ayudas educativas del Tecnológico de Antioquia.	Aprobación por el líder del proceso Políticas de Aseguramiento de la Calidad		Agosto 11 de 2016

Procedimiento para el alistamiento y apoyo técnico	Establecer los pasos a seguir para realizar el proceso de alistamiento en las aulas de clase del tecnológico de Antioquia	Aprobación por el líder del proceso. Políticas de aseguramiento de la calidad		Agosto 11 de 2016
Procedimiento para la producción de contenidos audiovisuales educativos	Establecer los pasos a seguir para la producción y realización de contenidos audiovisuales educativos.	Aprobación por el líder del proceso. Políticas de aseguramiento de la calidad		Agosto 11 de 2016
Procedimiento para la encuesta de percepción de ayudas educativas	Establecer las pautas que permitan medir y evaluar la percepción del usuario interno y externo, con respecto a los servicios que presta la oficina de ayudas educativas.	Aprobación por el líder del proceso. Políticas de aseguramiento de la calidad		Agosto 11 de 2016

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS FORENSES

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LABORATORIO	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LABORATORIO QUÍMICA GENERAL	COMITÉ CURRICULAR	N.A	2010
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LABORATORIO	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LABORATORIO MICROBIOLOGÍA	COMITÉ CURRICULAR	N.A	2005
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LABORATORIO	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LABORATORIO BIOLOGÍA FORENSE	COMITÉ CURRICULAR	N.A	2005
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LABORATORIO	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LABORATORIO TOXICOLOGÍA	COMITÉ CURRICULAR	N.A	2004
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LABORATORIO	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LABORATORIO QUÍMICA FORENSE	COMITÉ CURRICULAR	N.A	N.A
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LABORATORIO	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE	COMITÉ CURRICULAR	N.A	2005

	LABORATORIO BIOLOGÍA GENERAL			
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LABORATORIO	MANUAL DE BIOSEGURIDAD DE LABORATORIOS	COMITÉ DE BIOSEGURIDA D	N.A	2004
Manual de Bioseguridad de los laboratorios del Tecnológico de Antioquia. Código:H01-Ma01 Versión:03	El manual de bioseguridad de los laboratorios contiene un conjunto de normas y protocolos que se deben cumplir para realizar actividades experimentales. Va dirigido a toda la comunidad educativa del Tecnológico de Antioquia y a cualquier institución que haga uso de estos espacios en docencia, investigación y extensión.	Revisado por el Médico Sergio Alarcón Betancourt y presentado a la Planeación Institucional. Vigencia 2014		18 de junio de 2014
Reglamento de Prácticas Interinstitucionales	En el reglamento se establecen los lineamientos que rigen el comportamiento académico y actitudinal que deben cumplir los estudiantes de los diferentes programas que ofrece la Facultad de Derecho y Ciencias Forenses. Adicionalmente se dan a conocer los principales autores que conforman el comité de prácticas y el conducto regular que se debe seguir para los procesos académicos que se presenten dentro de las practicas académicas. Es importante anotar que son establecidas las tres modalidades de prácticas institucionales como: Interinstitucionales, investigación y emprendimiento empresarial.	CONSEJO DE FACULTAD Aprobada en Acta 06 del 2012. Modificada en Acta 10 de Agosto 30 de 2016.		06 de Marzo de 2012

TALENTO HUMANO				
DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMOS DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	N.º DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
Estatuto de Capacitación	Estatuto de formación y actualización para el personal docente y administrativo del Tecnológico de Antioquia	Acuerdo del Consejo Directivo	Acuerdo 10 de 1995	Vigente pero debe actualizarse
Incentivos por Capacitación	Se establecen incentivos del personal del Tecnológico de Antioquia a través de programas de posgrado	Acuerdo del Consejo Directivo	Acuerdo 02 de 1998	Vigente pero debe actualizarse
Incentivos por Capacitación	Se crean estímulos para el personal docente de planta y administrativo del Tecnológico de Antioquia	Acuerdo del Consejo Directivo	Acuerdo 15 de 2003	Vigente pero debe actualizarse
Estatuto de Personal	Estatuto del personal administrativo del Tecnológico de Antioquia	Acuerdo del Consejo Directivo	Acuerdo 05 de 2004	Vigente pero debe actualizarse
Procedimientos de capacitación	Reglamentación de eventos de capacitación	Resolución Rectoral	Resolución 1055 de 2005	Vigente pero debe actualizarse
Delegación para el pago de cesantías	Se establece el procedimiento y se delega en el Profesional Universitario Gestión Talento humano, la autorización de liquidación y pago de las cesantías de los empleados del Tecnológico de Antioquia regidos por la Ley 50 de 1990	Resolución Rectoral	Resolución 254 de 2006	Vigente
Medidas de prevención del Acoso Laboral	Se implementan en el Tecnológico de Antioquia los mecanismos de prevención de las conductas constitutivas de acoso laboral y se establece un procedimiento interno.	Resolución Rectoral	Resolución 314 de 2008	Vigente
Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral	Reglamentación de la evaluación de desempeño para los	Acuerdo de la CNSC	Acuerdo 137 de 2010	Vigente hasta enero 31 de 2017

	funcionarios de carrera administrativa			
Sistema de Evaluación de Empleos	Se establece el sistema de evaluación de los empleos del Tecnológico de Antioquia	Acuerdo del Consejo Directivo	Acuerdo 04 de 2010	Vigente
Escala salarial	Se fija la escala salarial del Tecnológico de Antioquia, en aplicación al acuerdo que adopta el sistema de evaluación de empleos	Acuerdo del Consejo Directivo	Acuerdo 05 de 2010	Vigente
Creación de Departamento	Se crea el departamento de Ciencias Básicas y Áreas Comunes del Tecnológico de Antioquia	Acuerdo del Consejo Directivo	Acuerdo 17 de 2011	Vigente
Remuneración Docentes Ocasionales	Regula la remuneración de los docentes ocasionales del Tecnológico de Antioquia	Acuerdo del Consejo Directivo	Acuerdo 06 de 2012	Vigente
Remuneración Docentes Ocasionales	Regula la remuneración de los docentes ocasionales del Tecnológico de Antioquia	Acuerdo del Consejo Directivo	Acuerdo 02 de 2013	Vigente
Plan de Incentivos	Se adopta un nuevo plan de incentivos para los empleados del Tecnológico de Antioquia	Resolución Rectoral	Resolución 441 de 2013	Vigente
Estatuto General	Estatuto General del Tecnológico de Antioquia	Acuerdo del Consejo Directivo	Acuerdo 03 de 2014	Vigente
Estatuto Profesoral	Adopta el Estatuto Profesoral del Tecnológico de Antioquia	Acuerdo del Consejo Directivo	Acuerdo 04 de 2014	Vigente
Factores para acceso al nivel sobresaliente	Se adoptan los factores que permitirán que los empleados de carrera administrativa puedan acceder al nivel sobresaliente en la evaluación del desempeño	Resolución Rectoral	Resolución 230 de 2015	Vigente
Sistema de Evaluación del desempeño para el Tecnológico de Antioquia	Se adopta e implementa el sistema de evaluación de desempeño laboral de acuerdo con los	Resolución Rectoral	Resolución 230 de 2015	Vigente

	critérios legales y directrices de la Comisión Nacional del Servicio Civil			
Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral	Reglamentación de la evaluación de desempeño para los funcionarios de carrera administrativa	Acuerdo de la CNSC	Acuerdo 565 de 2016	Vigente desde Febrero 01 de 2017
Manual de Funciones	Se adopta el Manual específico de funciones y competencias laborales en los diferentes empleos en el Tecnológico de Antioquia	Resolución Rectoral	Resolución 230 de 2015	Vigente
Estatuto docente de cátedra	Por el cual se expide el estatuto del profesor de cátedra del Tecnológico de Antioquia	Acuerdo del Consejo Directivo	Acuerdo 12 de 2015	Vigente
Estructura Orgánica	Por medio del cual se define una nueva estructura orgánica	Acuerdo del Consejo Directivo	Acuerdo 14 de 2015	Vigente
DIRECCION DE CONTROL INTERNO				
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO	Por la cual se actualiza el modelo estándar de control interno en el Tecnológico de Antioquia	Acto Administrativo	Resolución 1076	19 de diciembre de 2014
MANUAL DE CALIDAD	Por el cual se adopta la séptima versión del manual de calidad en el Tecnológico de Antioquia	Acto Administrativo	Resolución 933.	5 de noviembre de 2014

10. CONCEPTO GENERAL:

A continuación, me permito relacionar algunos aspectos relevantes del Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria, con fecha de corte a 13 noviembre de 2016.

- Acreditación Institucional de Alta Calidad: Resolución MEN N.º 16890 del 22 de agosto de 2016
- Reacreditación del programa: Licenciatura en Educación Preescolar: Resolución MEN N.º 17483 del 30 de agosto de 2016
- Programas nuevos: Especialización en Tratamiento, Valoración y Gestión de Residuos Sólidos, Tecnología en Gestión Informática, Tecnología en Diseño y Desarrollo Web, Especialización en Seguridad de la Información, Especialización en Derecho Internacional Humanitario, derecho con énfasis Posconflicto Resolución MEN N.º 19876 del 18 de octubre de 2016 SNIES: 105921, Maestría en Gestión Tecnologías de Información Resolución MEN N.º 20870 del 3 de noviembre de 2016 SNIES: 105966.
- Número de estudiantes matriculados: 2016-1: 9.080 y 2016-2: 9.052
- 33 programas académicos: 26 pregrado (78,8%) y 7 posgrado (21,2%)
- Proceso de regionalización de la educación superior: Municipios (12): Caucaasia, Yolombó, Don Matías, Santa Rosa de Osos, Sansón, Andes, Jericó, La Pintada, Urrao, Turbo, Copacabana, Itagüí. En el 2016-2: 2.261 matriculados
- Gobernabilidad: Presencia en el Consejo Nacional de Acreditación, miembro Comisión Gestora del Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026, miembro del Consejo Nacional de Educación Superior, coordinación de la Mesa de Sostenibilidad Financiera de la Educación Superior de Colombia, delegación del CESU en la Junta Asesora Nacional del Fondo Especial de Créditos Condenables de Comunidades Negras, buen manejo financiero y presupuestal, Fortalecimiento de la Investigación, Extensión e Internacionalización, reconocimiento Bolsa de Valores de Colombia tercer puesto Categoría A (2015) y primer puesto Categoría B (2016).
- Mantenimiento Certificación de las Normas del Sistema de Gestión de la Calidad
- Proyectos de inversión

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR EJECUTADO al 29 de noviembre de 2016
Construcción del bloque 1: laboratorios, aulas, SPOA, Cámara Gesell, Grupos de investigación, oficina de Admisiones y Registro.	\$1.248.387.178
Construcción del bloque 13: aulas y auditorios	\$4.433.614.996
Adecuación y Mantenimiento de la sede central	\$947.793.318
Dotación equipos de laboratorio	\$292.007.387
Actualización de los sistemas de información	\$1.226.766.841
Fortalecimiento de la Educación Superior	\$25.937.656.636
Ampliación de Cobertura con Calidad	\$831.350.142
Implementación proceso de Acreditación Institucional	\$7.954.260.902
Dotación de la Biblioteca	\$245.736.077

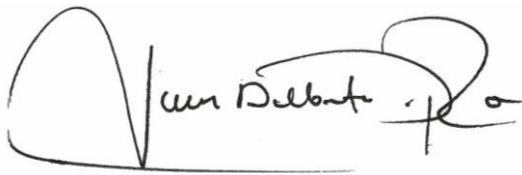
En conclusión, la gran apuesta por la calidad y la excelencia, en los nuevos escenarios de la educación superior en el orden departamental, nacional e internacional, se constituye en una premisa para ejecutar y fortalecer procesos como: la autoevaluación permanente, la acreditación y reacreditación de programas, la reacreditación institucional, la ejecución de los planes de mejoramiento y mantenimiento, estos últimos para garantizar la sostenibilidad tanto académica como financiera y la proyección del Tecnológico de Antioquia, de cara a su visión corporativa; alineada a los planes de desarrollo, tanto departamental como nacional, en el contexto deseado de paz, inclusión y equidad para aportarle a la visión de Nación al 2025: Colombia como el país más educado de América Latina.

Para la ejecución del Plan de Desarrollo 2016-2020 TdeA, educación con calidad, se espera: “El apoyo de la Gobernación de Antioquia, del Consejo Directivo y de la comunidad en general. Así como la visión futurista que han tenido y tienen los directivos y profesores, a lo largo de su historia, permite que la Institución evolucione al ritmo de las nuevas demandas sociales y culturales en el campo educativo, formando profesionales del más alto nivel científico, tecnológico y humanístico, para el futuro de Antioquia, de Colombia y del mundo”¹.

De esta manera, la educación superior del TdeA, como piedra angular en la formación de las próximas generaciones de Antioquia y de Colombia, debe ser referente en la preparación integral de calidad y excelencia de todos nuestros conciudadanos; a eso le apostamos y en esa dirección caminaremos.



LORENZO PORTOCARRERO SIERRA
FUNCIONARIO RATIFICADO



JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA
Director de Control Interno

¹ Portocarrero Sierra, Lorenzo (2013). Memorias y horizonte. Tecnológico de Antioquia 30 años. Sello Editorial TdeA. Medellín.